Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, Lunes 11 de octubre de 1965 — Número 20.797

JUSTICIA NACIONAL

LEY Nº 16.732

Sancionada: 22 de setiembre de 1965.
Promulgada: 4 de octubre de 1965.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, conocerán en primera instancia en los asuntos regidos por las leyes civiles cuya competencia no esté atribuida por la ley a los jueces de otro fuero.

Conocerán además, siempre que el monto del asunto supere el límite mínimo de su competencia, en:

a) Los juicios por cobro de créditos garantizados con hipoteca, aunque tales créditos fueren de naturaleza comercial;

b) Los juicios por indemnización de daños y perjuicios provocados por hechos ilícitos, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 29 del Código Penal;

c) Los juicios derivados de contratos de locación de obra.

ARTICULO 2º — Modifícase el artículo 3º de la Ley Nº 11.645, agregando como segundo apartado el siguiente:

"Sin embargo, la competencia judicial para entender en las acciones derivadas de contratos celebrados por estas sociedades, donde los fueros civil y comercial estuvieren separados, se determinará por la naturaleza civil o comercial de dichos contratos."

ARTICULO 3º — Modifícase el artículo 94 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, añadiendo como segundo apartado lo siguiente:

"Cuando únicamente se hubiere opuesto la excepción de incompetencia por el carácter civil o comercial del asunto, el recurso se concederá al solo efecto devolutivo, si la excepción hubiese sido rechazada. Si prosperara la incompetencia, los autos se remitirán al juzgado competente, para que prosiga su trámite, teniendo por válidos los actos procesales cumplidos."

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 16.732 —

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 8.604.

INMUEBLES

Se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a ceder una fracción de terreno a la provincia de Buenos Aires.

LEY Nº 16.715

Sancionada: septiembre 2 de 1965.
Promulgada: octubre 5 de 1965.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para ceder el uso y goce sin cargo, a la provincia de Buenos Aires, con destino a la instalación de un destacamento para el Cuerpo de Camineros de la Policía de esa provincia, de una fracción de terreno de un mil doscientos metros cuadrados (1.200 m2.) ocupada por el Instituto Superior del Hogar Agrícola Ingeniero Agrónomo Doctor Tomás Amadeo, en Bolívar (Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola y Ganadería, que funciona en Agricultura y Ganadería, que funciona en la referida localidad y que responde a las siguientes características:

Ubicación: provincia de Buenos Aires, partido de Bolívar.

Extensión: un triángulo a ubicarse en el esquinero Noroeste, cuarenta (40) metros frente al camino de Bolívar a Veinticinco de Mayo, por sesenta (60) metros hasta llegar al vértice del triángulo. Superficie: 1.200 m2.

Linderos: al Sudoeste: Rico Hnos.; Noroeste: calle pública (camino de Bolívar a Veinticinco de Mayo); y Sudeste: terreno del Instituto Superior del Hogar Agrícola.

Corresponde: en mayor extensión, al Estado nacional por donación que hiciera el señor Mariano Cecilio Unzué, aceptada por Decreto Nº 28.887, del 28 de setiembre de 1933, e inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata el 16 de octubre de 1935, bajo el Nº 284 en el Registro de Bolívar, y en la Contaduría General de la Nación bajo el Nº 3.185.

ARTICULO 2º — Cuando el Poder Ejecutivo requiera la restitución del predio cedido, la provincia de Buenos Aires deberá desocuparlo y entregarlo sin cargo alguno para el fisco nacional dentro del plazo de seis (6) meses a partir de la notificación respectiva.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a dos días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

— Registrada bajo el Nº 16.715 —

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan S. Palmero. — Carlos A. García Tudero. — Walter F. Kugler.

DECRETO Nº 8.627.

Ministerio de Economía

BONOS EXTERNOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - 5 % 1965

Amplíase la emisión dispuesta por Decreto 7.871|65.

DECRETO Nº 8.822 — Bs. As., 8|10|65

VISTO:

Que con el objeto de contar con títulos de la deuda pública externa que posibilitaran al Gobierno Nacional aplicarlos en pago de obligaciones con el exterior, en condiciones ventajosas, a fin de evitar la disminución de las disponibilidades generales del país, el Poder Ejecutivo dispuso por Decreto Nº 7.871|65 la emisión de títulos denominados "Bonos Externos de la República Argentina - 5 % - 1965" por un monto de u$s. 20,0 millones nominales; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de suscripciones formalizadas hasta la fecha superan el monto de los u$s. 20,0 millones fijado para la emisión autorizada por el citado decreto;

Que ante esa circunstancia se estima oportuna ampliar la emisión de referencia;

Por ello, y atento lo aconsejado por el Banco Central de la República Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de hasta u$s. 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) valor nominal, la emisión de títulos al portador de la deuda pública, denominados "Bonos Externos de la República Argentina - 5 % - 1965", del 5 % de interés anual, dispuesta en virtud del Decreto Nº 7.871, de fecha 11 de setiembre de 1965, cuyas disposiciones rigen para esta ampliación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

IMPORTACION

IMPUESTOS. — **Incorpóranse partidas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas a las listas anexas al Decreto 46|65.**

DECRETO Nº 6.824. — Bs. As., 19|8|65.

VISTO los Expedientes 112.903|65, 112.584|65 y 283.885|64, por los que se gestiona la incorporación de diversos artículos manufacturados a las listas anexas al Decreto Nº 46|65 de reintegro a los exportadores de impuestos abonados en el mercado interno, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora creada por el Artículo 10º de la referida norma legal se ha expedido en cada uno de los expedientes citados aconsejando los porcentajes de reintegros para los productos de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse a las listas anexas al Decreto 46|65, las siguientes partidas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas:

Lista B — Reintegro 12o|o (doce por **ciento**);



SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|65 (68 páginas)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de los interesados en el sentido que las publicaciones a asambleas sean presentadas con la mayor antelación posible.

LA DIRECCION GENERAL

Partida NAB 04.02 — Leche y natas conservadas, concentradas o azucaradas.

Unicamente para los productos amparados por un certificado extendido por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería que acredite que han sido elaborados en establecimientos que califican la leche de acuerdo con las normas del Decreto Nº 6.640|63 y cumplan, además, las exigencias de calidad que determine dicha Secretaría de Estado.

Partida NAB 04.04 — Unicamente quesos. — Que cumplan las condiciones establecidas precedentemente para la partida 04.02.

Partida NAB 27.10 — Unicamente aceites para cortes de metales.

Lista C — Reintegro 18 o|o (dieciocho por ciento):

Partida 36.02 — Unicamente gelinitas (Dinamitas goma) y gelinitas amónicas (Dinamitas).

Art. 2º — Las disposiciones precedentes se aplicarán a los embarques que se realicen a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero. — Walter F. Kugler.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.038 — Bs. As., 20|9|65

ATENDIENDO a necesidades del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Establécese que a partir del 1º del mes próximo, los siguientes agentes del Ministerio del Interior, pasarán a revistar en los ítems y cargos que se indican a continuación:

Item 5 — Ministerio—

Clase "A" — Grupo IV: el de igual Clase y Grupo del Item 678 — Dirección General— don Carlos Juan Piacentini (Clase 1919, D. M. 1, M. I. 405.471).

Item 678

—Dirección General del Ministerio—

Clase "A" — Grupo IV: el de igual Clase y Grupo del Item 5 — Ministerio— don Ricardo José Ranelli (Clase 1930, D. M. Buenos Aires, M. I. 4.493.770).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.040 — Bs. As., 20|9|65

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Partida Subprincipal 6, Personal Técnico — Grupo 20-2 Inspector de 5ª, a Jorge Alberto Schmitt (Cl. 1942, D. M. 33, M. 6.044.851); Personal Administrativo — Grupo 8-2 Verificador de 5ª, a Martín Ricardo Bejarano (C. 1942, D. M. Bs. As., M. 4.398.964).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 8.035 — Bs. As., 20|9|65

VISTO el expediente 52.270|1965, en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución de fecha 29 de julio de 1965, por la que se acuerda al ex-cabo 1º de la Policía Federal, Alejandro Rodolfo Scarpello, dado de baja el 22 de febrero de 1965, el beneficio de derecho a sueldo de retiro; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, con fecha 29 de julio de 1965, acordando el beneficio de derecho a sueldo de retiro al ex-Cabo 1º de la Policía Federal, Alejandro Rodolfo Scarpello.

Art. 2º — El presente decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Designación.

DECRETO Nº 7.467. — Bs. As., 3|9|65

ATENTO a que por decreto Nº 6.079 del 27 de julio de 1965 se creó un cargo de la Clase B — Grupo II en el Item, 575 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, conforme lo determinado en el artículo 10º del decreto Nº 9.530, de fecha 7 de noviembre de 1958; y

CONSIDERANDO:

Que es de urgente necesidad cubrir el referido cargo teniendo en cuenta las razones expuestas al procederse a su creación;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desínase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — Item 575 (Secretaría), con arreglo a las disposiciones establecidas en el artículo 10º del decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958, en la Clase B — Grupo II, a la señora Haydée Antón de Bianchi (L. 23.017) — Clase 1916 — Libreta Cívica 3.351.105 - C. I. 3.989.114, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese. publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Amplíase el apartado IV de las normas complementarias del Punto 52 del Escalafón.**

DECRETO Nº 8.572. - Bs. As., 4|10|65.

VISTO el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional aprobado por el Decreto Nº 9.530|58 (t. o. por Decreto Nº 14|64) y

CONSIDERANDO:

Que el Apartado IV de las normas complementarias del Punto 52º, establece que a los agentes comprendidos en su ámbito, que desempeñaran además cargos en alguno de los organismos excluidos del mismo que tuvieran implantado un sistema de bonificaciones o escalafón por antigüedad, sólo se les reconocerán, a los efectos de la liquidación de este beneficio, los servicios que no sean bonificados en otros empleos;

Que el alcance de esta cláusula, ha suscitado dudas en cuanto a su aplicación al personal escalafonado que acumula posteriormente cargos docentes, en los cuales, en virtud de lo establecido en el Punto V de la Reglamentación del Artículo 40º del Estatuto del Docente aprobado por la Ley Nº 14.473, se bonifica la antigüedad acreditada en servicios administrativos prestados en Organismos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y análogos de las provincias;

Que en esos casos, y en concordancia con lo determinado por el referido Apartado IV debe suprimirse, a contar de la fecha en que le sea reconocida en el escalafón docente la antigüedad que acredite, la retribución que perciba el agente por igual concepto en el Escalafón General (Decreto Nº 9.530|58);

Que en razón de que en este último ordenamiento la antigüedad se traduce, en períodos anuales calificados, en promociones de categoría, para concretar la supresión a que se alude en el anterior considerando, corresponde rectificar la situación escalafonaria del agente;

Que por las circunstancias apuntadas resulta aconsejable el dictado de normas aclaratorias sobre el particular;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley Nº 797|58 (Ley 14.467),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Apartado IV de las normas complementarias del Punto 52º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. por Decreto número 14|64) el siguiente párrafo:

Cuando el agente comprendido en el ámbito de este Escalafón sea designado en un cargo amparado por el Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473), y por aplicación del Punto V de la reglamentación del Artículo 40º de dicho ordenamiento legal le sea bonificada la antigüedad ya reconocida por el presente régimen conforme a lo reglado por el Punto 52º, deberá disponerse el reajuste de sus haberes a contar de la fecha en que se formalice la acumulación del cargo, suprimiéndose de la retribución que percibe como complemento por ubicación escalafonaria el importe correspondiente al período de servicios considerados para la antigüedad en el Estatuto del Docente, resultante de la forma que le fueran bonificados al momento de su encasillamiento, más el 200 o|o sobre dicho importe por aplicación del Decreto número 1.079|63.

Simultáneamente se procederá a la reubicación escalafonaria del agente, para lo cual hecha la deducción que surja del procedimiento anterior se lo ubicará en la categoría que corresponda al importe total que le reste o en la inmediata superior en el caso de no existir coincidencia, desde donde proseguirá su carrera administrativa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.708. — Bs. As., 9|9|65

Visto que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública contrató los servicios del doctor Erasmo Palma, para desempeñarse como interventor en la Delegación Sanitaria Federal en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y

CONSIDERANDO:

Que tal contratación se efectuó de acuerdo con la autorización acordada a dicho Departamento de Estado mediante decreto Nº 2.582 del 10 de abril de 1964, prorrogado por su similar número 9.522|64, actualmente en vigencia por imperio del decreto Nº 5.164 del 30 de junio de 1965;

Que el causante revista en el Ministerio aludido en un cargo correspondiente a la Clase "B" — Grupo V. Item 681;

Que en consecuencia es necesario establecer que la designación del mismo en calidad de contratado, deberá ser considerada con retención de su cargo presupuestario,

Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que la designación en calidad de contratado dispuesta a favor del doctor Erasmo Palma (Legajo Nº 27.952; Cl. 1921; D. M. 3; M. I. Nº 401.250; C. I. Nº 1.804.150, Policía Federal), para desempeñarse como Interventor en la Delegación Sanitaria Federal en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, debe ser considerada con retención del cargo que el mismo ocupa en la Clase "B" — Grupo V. Item 681

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.715. — Bs. As., 9|9|65.

VISTO el expediente Nº 25.237|65, en el que la Dirección General de Sanidad Vegetal, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, solicita autorización para contratar cinco (5) agentes por el lapso de doce (12) meses, con una asignación mensual por todo concepto de once mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 11.550 m|n.); para la realización de tareas administrativas-contables; y

CONSIDERANDO:

Que con las contrataciones de referencia se tiende a suplir, en escala acorde con las necesidades actuales, la falta de personal que afecta a los servicios de dicha repartición;

Que la solución arbitrada es provisoria, determinada por imperio de las circunstancias, hasta tanto pueda concretarse un refuerzo de los planteles permanentes;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado la conformidad prevista en el decreto Nº 413, del 14 de enero de 1960;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a contratar a cinco (5) agentes por el lapso de doce (12) meses, con una asignación mensual por todo concepto de once mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 11.550 m|n.), para la realización de tareas administrativas-contables.

Art. 2º — El gasto que demande el presente decreto deberá ser imputado a: 2 — 1 — 51 — 9 — 194 — 7 — 40 — 378 — 5264 (Honorarios y Retribuciones a Terceros) — Ejercicio 1965 y a la partida similar que se arbitre oportunamente en el presupuesto de 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Comunicaciones

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.792 — Bs. As., 19|8|65.

VISTO el adjunto Expediente letra S.C., número 13.119, año 1964, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el Decreto Nº 3.770 del 22 de mayo de 1964 —cuya copia fotográfica obra a fojas 8/9—; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º del citado decreto se aprobó la contratación directa Nº 11 SE|64, celebrada con la Dirección General de Suministros del Estado para la provisión de "160.000 ovillos de hilo", por la suma total de seis millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 6.640.000 m|n.);

Que al presentar la Dirección General de Suministros del Estado las facturas correspondientes, reajusta en más los precios cotizados oportunamente para el elemento de que se trata;

Que sobre la base de lo precedentemente expuesto procede ampliar en la suma de un millón doscientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 1.270.000.— m|n) el monto indicado en el artículo 1º del precitado decreto;

Que a foja 24 se ha procedido a comprometer el mayor gasto con indicación del respectivo crédito presupuestario;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de un millón doscientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 1.270.000.— m|n.), el monto de seis millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 6.640.000.— m|n.), indicado en el artículo 1º del decreto número 3.770 del 22 de mayo de 1964 —cuya copia fotográfica obra a fojas 8|9—, por el cual se aprobó la contratación directa número 11 SE|64, celebrada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones con la Dirección General de Suministros del Estado para la provisión de "160.000 ovillos de hilo".

Art. 2º — El mayor gasto de que se trata, se atenderá —por aplicación del artículo 25 de la ley de contabilidad— con imputación a la ley número 16.652 (Presupuesto 1965), 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 35 — 295.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Se le faculta para adquirir diversos automotores.

DECRETO Nº 7.168 — Bs. As., 26|8|65

VISTO el presente expediente número 40.998 del año 1965, por el que la Policía Federal gestiona ser exceptuada de las prohibiciones contenidas en el artículo 2º, inciso a) del decreto número 3.609|65 a fecto de adquirir vehículos de diversa naturaleza para atender servicios específicos a su cargo; teniendo en cuenta lo manifestado por la Subsecretaría del Ministerio del Interior (fs. 4) y de acuerdo con la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda a fojas 6,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Policía Federal de la prohibición a que se refiere el artículo 2º, inciso a) del decreto número 3.609 dictado el 7 de mayo de 1965, y facúltasela para adquirir los automotores cuya nómina se detalla a continuación:

Setenta (70) automóviles patrulleros para servicio preventivo-represivo y vinculación radioeléctrica de los Comandos de las Direcciones Seguridad, Investigaciones y Coordinación Federal;

Cinco (5) Rastrojeros Pick-Up, D.I.N.F.I.A., vehículos de aprovisionamientos para los servicios de Comunicaciones y Seguridad;

Cinco (5) transportes tipo "Asalto", para prevención, represión de tumultos y desórdenes en la vía pública;

Veinte (20) motocicletas tipo patrullera, para servicios preventivos-represivos, escoltas, etc.;

Cinco (5) Jeep, carrozados tipo especial para servicios de las Delegaciones del interior del país;

Dos (2) camiones "Celulares", para transporte de detenidos;

Cuatro (4) ómnibus para transporte de tropas;

Dos (2) ambulancias para servicios auxiliares y apoyo sanitario a los servicios en la vía pública;

Un (1) camión volcador para servicio auxiliar de transporte de barreras, cables de contención y servicios extraordinarios en la vía pública;

Tres (3) furgones, servicios auxiliares para instalaciones urgentes de radioteléfons en apoyo a fuerzas de seguridad. Aprovisionamiento de armamento, munición y gases; y

Un (1) camión pesado de 6 a 8 toneladas para servicios de comunicaciones.

Art. 2º — Exceptúase, asimismo, a la Policía Federal de la obligación a que se concreta el artículo 3º del decreto número 3.980|65 de efectuar los trámites de compra de los automotores de que se trata por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado.

Art. 3º — La Policía Federal deberá tener en cuenta en la tramitación de estos actuados las disposiciones del decreto número 2.378|65.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración del Ministerio indicado en primer término, a sus demás efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SEGUROS

Acláranse decretos.

DECRETO Nº 8.305 — Bs. As., 24|9|65

VISTO las Leyes 12.988, 13.196 (Decreto 23.682|44) y 14.397 y los Decretos 40.368|47, 8.312|48, 21.304|48 y 23.537|48, y

CONSIDERANDO:

Que en la aplicación de las normas del Decreto 8.312|48 se presentan inconvenientes en materia de interpretación respecto del ámbito de extensión de sus beneficios, por lo que es necesario dejar establecido qué es lo que debe entenderse por la "profesión habitual y principal" a que se refiere su artículo 1º;

Que asimismo han surgido los mismos inconvenientes con respecto a los cobradores de las empresas de capitalización, que pueden solucionarse teniendo en consideración los fundamentos y la parte dispositiva del Decreto 21.304|48, de los que surge la distinción entre quienes corresponde estar incluidos en los distintos regímenes, atento a las características de su desempeño;

Que la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros afronta constantes dificultades con las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro con relación a la procedencia de los aportes y contribuciones concernientes a los productores, agentes y|o corredores de esas actividades y a los cobradores de las empresas de capitalización; como así también con los solicitantes de beneficios, acerca de si corresponde o no su inclusión en su régimen de previsión;

Que todas esas cuestiones son de larga tramitación, entorpecen la labor de la Institución por las numerosas controversias que se originan, complican el trámite de las solicitudes de beneficios de los recurrentes, afectan a las empresas por la falta de definición de sus obligaciones y responsabilidades y perjudican, en definitiva, a todas las partes intervinientes;

Que la Ley 14.397 y sus reglamentaciones determinan las personas que deben incorporarse a su régimen de previsión en razón de la naturaleza y modalidad de las actividades que desempeñan;

Que es deber del Poder Administrador dar solución a los problemas planteados, máxime cuando los mismos son de carácter social y afectan a distintos sectores de la colectividad;

Que por consiguiente y en cumplimiento del postulado constitucional que ordena garantizar el bienestar general,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los efectos de la aplicación del artículo 1º del Decreto 8.312|48, se entenderá que se cumplen los requisitos de "profesión habitual y principal" cuando los productores, agentes y|o corredores de seguros, reaseguros, capitalización y|o ahorro, actuando en forma personal, perciban comisiones por la realización de operaciones netas de anulaciones durante seis meses como mínimo, en el período comprendido entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente, y siempre que el importe de dichas comisiones promediado por doce, iguale o supere el sueldo mínimo inicial que establezca para el personal administrativo de aquellas actividades, el escalafón vigente en el mismo período anual. En el caso de que durante dicho lapso hubieren estado vigentes dos o más convenios colectivos, se considerará el promedio de los sueldos mínimos iniciales en proporción a los meses de vigencia de cada convenio dentro del período anual. Para el caso de los períodos anteriores a la vigencia de los convenios colectivos de las referidas actividades, se tomará en consideración el sueldo mínimo inicial establecido en cada época para el personal de la Administración Pública Nacional;

Cumplidos los requisitos antes mencionados en cuanto a cantidad de meses de actividad y promedio mínimo de comisiones, la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros computará el respectivo período anual en forma completa. En caso de no llenarse aquellos requisitos, dicha Caja no computará suma ni tiempo alguno por ese período, durante el cual la actividad desempeñada quedará comprendida en el régimen de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes;

Art. 2º — Las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y|o ahorro, están obligadas a efectuar el depósito de los aportes y contribuciones jubilatorio a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros sobre todas las comisiones liquidadas al personal que se desempeña bajo relación de dependencia dentro del régimen del Decreto 21.304|48 y que simultáneamente realiza tareas de producción. Dichos aportes y contribuciones tendrán carácter definitivo y las comisiones serán consideradas por la Caja, como retribuciones a los efectos del cálculo del haber jubilatorio en las condiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 14.499 y 3º del Decreto 11.732|60.

Art. 3º — En los casos en que la intermediación en materia de seguros, reaseguros, capitalización y|o ahorro se realice a través de sociedades de cualquier naturaleza, sus titulares deberán acogerse al régimen jubilatorio que corresponda de acuerdo con la Ley 14.397 y su reglamentación.

Art. 4º — Las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y|o ahorro deberán retener y depositar mensualmente en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros el aporte personal sobre la totalidad de las comisiones que abonen a los productores agentes y|o corredores, con excepción de los casos a que se refiere el artículo 3º, y efectuar las contribuciones patronales que correspondan. Dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha del presente decreto las empresas ajustarán los aportes y contribuciones sobre las comisiones liquidadas a partir del 1º de julio de 1965, con arreglo a lo establecido en este artículo.

Art. 5º — Antes del 31 de octubre de cada año, a partir de 1966, la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros informará a las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y|o ahorro, cuales son las personas que han cumplido el requisito de "profesión habitual y principal", en el período anual concluido el 30 de junio precedente, según las normas establecidas en el artículo 1º de este decreto.

Con respecto a los productores, agentes y|o corredores que no cumplieren el mencionado requisito, la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros transferirá los aportes personales recibidos sobre sus comisiones, a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes; en cuanto a las contribuciones de las empresas sobre esas comisiones, serán reconocidas a favor de las mismas, a cuyo efecto deberán estas últimas practicar el reajuste correspondiente a cada período remitiendo a la Caja el estado de cuentas pertinente dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha en que hayan recibido el informe a que se refiere el primer párrafo de este artículo.

Una vez realizado el reajuste precedentemente indicado, las empresas podrán compensar el saldo resultante a su favor, con cualquier contribución que debieran efectuar a la Caja. — Si resultara un saldo a cargo de alguna empresa, ésta deberá abonarlo a la Caja dentro de los diez días hábiles subsiguientes a la presentación del estado de cuenta.

A fin de agilitar el régimen de los ingresos y compensaciones a que hubiere lugar, la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros queda autorizada para establecer las normas generales que considere adecuadas, en función de los mecanismos financieros y administrativos previstos en este Decreto y de la experiencia resultante de su aplicación. Asimismo la Caja fijará el régimen para el cómputo de los períodos anuales concluidos con anterioridad al 1º de julio de 1965 y el correspondiente ingreso de los aportes personales a cargo de los productores, agentes y|o corredores y de las contribuciones a cargo de las empresas, teniendo en cuenta las normas generales establecidas en el presente decreto.

Art. 6º — La Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros requerirá de las empresas respectivas el detalle de las comisiones liquidadas a los productores, agentes y|o corredores, en los plazos, formas y condiciones que la misma establezca a los efectos del cumplimiento del presente decreto.

Art. 7º — La retribución anual complementaria establecida en el artículo 2º del Decreto 8.312|48, será equivalente a la doceava parte del total de las comisiones devengadas entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente, a partir del año 1966. La correspondiente al año 1965 se liquidará computando el período del 1º de enero al 30 de junio de este año.

Art. 8º — La Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros afiliará, exigirá los aportes y contribuciones jubilatorios y otorgará los beneficios previsionales correspondientes a los cobradores de capitalización, cuando éstos se desempeñen en el carácter de empleados de acuerdo con las normas previstas en los Decretos 21.304|48 y 23.537|48, y sus subsiguientes actualizaciones. Los cobradores que no reúnan este requisito, deberán acogerse al régimen establecido por la Ley 14.397 para los trabajadores independientes.

Art. 9º — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 11. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Obras Públicas

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.405 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 116|65 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas mediante el cual se somete a consideración del Poder Ejecutivo Nacional un nuevo contrato de locación de servicios a celebrar con el Arquitecto D. Osvaldo Gustavo Pérez Pardo,

CONSIDERANDO:

Que el profesional de que se trata seguirá actuando en trabajos de proyectos de obras, incluidas en el plan de trabajos públicos a cargo de la expresada Secretaría, dado que satisface las obligaciones impuestas en el anterior contrato suscripto oportunamente en virtud de la autorización conferida por Decreto número 130 de fecha 7 de enero de 1965;

Que por tal circunstancia, la expresada Secretaría de Estado considera necesaria la continuidad de sus servicios por un período de doce meses;

Que, por lo expuesto, cabe encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas en el Art. 2º del Decreto número 413|60;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a suscribir con el Arquitecto D. Osvaldo Gustavo Pérez Pardo (Clase 1938, Mat. número 4.282.600) el contrato de locación de servicios cuyo proyecto obra a fojas 15/16 y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación de dicho contrato se imputará a la partida: 2, 1, 71, 0, 0, 9, 157, 7, 40, 276/1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, con domicilio legal en la Avenida 9 de Julio 1925 - Capital Federal, en adelante "El Estado" por una parte y el señor Arquitecto D. Osvaldo Gustavo Pérez Pardo (Cl. 1938, Mat. número 4.282.600) con domicilio legal en la calle Bolivia Nº 366 - Capital Federal, en adelante "El Contratado" por la otra, se conviene celebrar el presente contrato de locación de servicios, el que se regirá por las cláusulas siguientes:

Primera: "El Estado" contrata los servicios del señor Arquitecto D. Osvaldo Gustavo Pérez Pardo para que actúe en trabajos de proyectos de obras, conviniéndose el tiempo de duración del presente contrato, en 12 (doce) meses, con opción a otro período de igual tiempo, a criterio de "El Estado", teniéndose en cuenta para ello las eventualidades que se produjeran durante el desarrollo de esos trabajos.

Segunda: "El Contratado" se obliga al cumplimiento integral de las tareas referentes a los servicios que por el presente se le encomiendan y cuyas modalidades declara ahora conocer ampliamente, quedando sujeto con respecto a los servicios contratados a las órdenes e instrucciones que le sean impartidas por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, comprometiéndose a poner a disposición de sus funciones todos sus conocimientos y una dedicación efectiva.

Tercera: "El Estado" fija y "El Contratado" acepta como retribución por los referidos trabajos y por el plazo estipulado de 12 (doce) meses con opción a otro período igual, por acuerdo previo de partes, la suma de trescientos treinta y seis mil pesos moneda nacional (pesos 336.000 m|n.) cuya liquidación y pago se efectuará en 12 (doce) cuotas mensuales iguales y sucesivas, quedando convenido que los servicios que puedan prestarse en caso de prórroga del presente contrato se remunerarán proporcionalmente a ese importe con ajuste a los plazos que se fijen.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como también al pago del impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, sede del organismo al que se le destinará para el cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los 50 (cincuenta) kilómetros se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe diario de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) más los pasajes correspondientes.

Sexta: La retribución y plazos establecidos en la Tercera Cláusula de este contrato comenzarán a tener efectividad a partir del día 10 de agosto de 1965.

Séptima: El incumplimiento o cumplimiento defectuoso, según exclusivo criterio de "El Estado" por cuenta de "El Contratado", de sus obligaciones, dará inmediato lugar a la rescisión del presente contrato, sin que quepa derecho alguno de reclamo a la parte incumplidora.

Octava: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos ni a "El Estado" incrementarán en igual lapso el plazo estipulado en la Tercera Cláusula y no crearán derecho a pago ni indemnización alguna para "El Contratado". Si dichas interrupciones fueran mayores que el término de 30 (treinta) días, "El Estado" tendrá derecho a efectuar la rescisión del contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado".

Novena: Déjase establecido que los derechos y obligaciones de "El Contratado" son las que taxativamente se establecen en el presente documento, no pudiendo, en consecuencia, reclamar beneficio alguno fuera del que está expresamente reconocido en la Cláusula Tercera.

Décima: Integran la totalidad del presente contrato, en el orden de prelación en que se los cita, los instrumentos siguientes: 1º) el contrato en sí mismo; 2º) las instrucciones escritas, impartidas por la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Décima Primera: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo o indemnización alguna por tal causa.

Décima Segunda: Para cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato y que debieran ser dirimidas ante la justicia, las partes aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, con renuncia expresa de todo otro fuero o jurisdicción para lo cual "El Contratado" constituye domicilio legal en la calle Bolivia Nº 366, Capital Federal.

Décima Tercera: En prueba de conformidad, fírmanse tres (3) ejemplares del presente documento de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los... días del mes de... del año mil novecientos sesenta y cinco, haciéndose entrega a "El Contratado", en este acto, del duplicado del aludido contrato, cuyo original queda en poder de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Secretaría de Industria y Minería

RECURSOS JERARQUICOS.

DECRETO Nº 6.794. — Bs. As., 19|8|65

VISTO el expediente SEIM número 31.930|62, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el doctor Alberto Lapidus interpone recurso jerárquico por revocatoria tácitamente denegada contra la decisión de la Dirección General de Administración de las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería comunicada por nota DGA número 565 del 2 de octubre de 1962;

Que, formalmente, el pedido de revocatoria es improcedente (Art. 1º segundo párrafo del Decreto Nº 2.126|61) y el recurso jerárquico extemporáneo, pero como se ha resuelto reiteradamente corresponde que aquélla sea considerada como recurso jerárquico ante el Poder Ejecutivo en atención a la intención del interesado de recurrir contra la medida de que se agravia; aun cuando al articular los mismos los haya calificado erróneamente;

Que por Decreto Nº 8.994|61 se declaró comprendido por excepción al funcionario Clase A Grupo V doctor Alberto Lapidus en el régimen de compensaciones por servicios calificados aprobado por Decreto Nº 9.252|60 " con el importe máximo que fija el artículo 1º, apartado II";

Que por expediente Nº 441.016|61 tramitó la consulta formulada por el recurrente a la Dirección General de Administración mencionada, sobre si era correcta la liquidación de haberes de ocho mil pesos moneda nacional (m$n 8.000) por el mes de noviembre de 1961 en base al Decreto Nº 8.994|61, contestándosele afirmativamente;

Que con posterioridad la misma Dirección General de Administración aclaró haber incurrido en error de criterio, ya que una correcta interpretación del Decreto Nº 9.252|60 llevaba a concluir que el máximo de retribución era el de la respectiva categoría, es decir, en el caso de A-V, una retribución de cuatro mil trescientos pesos moneda nacional (m$n 4.300) por mes, formulándosele el cargo Nº 509|62 por la diferencia entre ambos importes hasta agosto de 1962 inclusive;

Que de la redacción del artículo 1º del Decreto Nº 8.994|61, surge que el Poder Ejecutivo solo ha pretendido consagrar una excepción al régimen de los "servicios calificados", en la forma y modo que lo autoriza el artículo 1º, apartado III, inciso d) del Régimen de Compensaciones aprobado por Decreto número 9.252|60, más no otorgar un derecho pecuniario por haberes superior al que corresponde al recurrente de acuerdo a la clase y grupo en que revistaba;

Que en el caso considerado no se han reunido los extremos del artículo 1.055 del Código Civil, por lo que es procedente la formulación del cargo pertinente.

Por ello, de acuerdo a la opinión de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Alberto Lapidus contra la decisión de la Dirección General de Administración comunicada por nota DGA Nº 565|62 y mantiénese el cargo Nº 509|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese — Alfredo Concepción.

Secretaría de Obras Públicas

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.056 - Bs. As., 20|9|65.

VISTO el expediente Nº 104.045|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual la Dirección Nacional de Arquitectura gestiona la contratación de los servicios de los arquitectos D. Víctor José Cordero y Da. Magnánima Belaus y del técnico D. Alejandro Navarro Sobrevals, y

CONSIDERANDO:

Que los aludidos, prestarán servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la obra pública;

Que la marcada reducción del plantel profesional y técnico de la citada Dirección Nacional, hace imprescindible la adopción de la medida solicitada para la marcha normal de los distintos servicios;

Que, por lo expuesto cabe encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas en el artículo 2º del Decreto Nº 413|60;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a suscribir con los arquitectos, D. Víctor José Cordero (Mat. Nº 3.817.398) y Da. Magnánima Belaus (L.C. número 2.724.046) y con el técnico D. Alejandro Navarro Sobrevals (Mat. número 6.502.549), los contratos de locación de servicios cuyos proyectos obran a fojas 3|6 y fojas 2|3 de fs. 10, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación de dichos contratos se imputará a la partida: 2 — 4 — 100 — 71 — 0 — 9 — 432 — 7 — 40 — 276|65 — y s|c. para años sucesivos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado" por una parte, y el Arquitecto Víctor José Cordero, M.I. 3.817.398, D. M. 61, 5a. División, en adelante "El Contratado" por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para desempeñarse en la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en calidad de Arquitecto, para que preste servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la obra pública.

Segunda: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año con opción de otro período de igual tiempo a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Tercera: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución por sus servicios la suma de Trescientos treinta y seis mil pesos moneda nacional cuya liquidación se efectuará en doce (12) cuotas mensuales iguales y sucesivas.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también, al pago de impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la ciudad de Córdoba, sede del organismo al que se le destina para cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe de novecientos pesos moneda nacional diarios y, además los pasajes correspondientes.

Sexta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado" y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Séptima: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la resción sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo o indemnización alguna por tal causa.

Octava: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos, ni a "El Estado" incrementará en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago de indemnización alguna para el "El Estado". Si dichas interrupciones superan el término de treinta (30) días "El Estado" tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado" mediante el procedimiento establecido en la cláusula séptima.

Novena: "El Contratado" se obliga al cumplimiento integral de las funciones que le asigne el Departamento Distrito Centro de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas comprometiéndose asimismo, a poner a disposición de "El Estado" todos sus conocimientos y una total dedicación dirigida al más cabal cumplimiento de las tareas que se le encomienden.

Décima: Para los efectos legales emergentes de este contrato las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, y "El Contratado" en la calle Bahía Blanca Nº 3379, Capital Federal, sometiéndose a jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y cinco, haciéndose entrega a "El Contratado" en este acto, del duplicado del aludido contrato, cuyo original queda en poder de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado" por una parte, y el señor Alejandro Navarro Sobrevals, M.I. 6.502.549, D.M. 43 en adelante "El Contratado" por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para desempeñarse en la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en calidad de Técnico Electromecánico, para que preste servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la obra pública.

Segunda: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año con opción de otro período de igual tiempo a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Tercera: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución por sus servicios la suma de doscientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional cuya liquidación se efectuará en doce (12) cuotas mensuales iguales y sucesivas.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también, el pago de impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la ciudad de Córdoba, sede del organismo al que se le destina para cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe de novecientos pesos moneda nacional diarios y, además los pasajes correspondientes.

Sexta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado" y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Séptima: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo o indemnización alguna por tal causa.

Octava: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" a otras causas no imputables a los trabajos, ni a "El Estado" incrementará en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago de indemnización alguna para "El Estado". Si dichas interrupciones superan el término de treinta (30) días "El Estado" tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado", mediante el procedimiento establecido en la cláusula séptima.

Novena: "El Contratado" se obliga al cumplimiento integral de las funciones que le asigne el Departamento Distrito Centro de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, comprometiéndose asimismo, a poner a disposición de "El Estado" todos sus conocimientos y una total dedicación dirigida al más cabal cumplimiento de las tareas que se le encomienden.

Décima: Para los efectos legales emergentes de este contrato las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, y "El Contratado" en la calle Alberti Nº 1205, 1er. piso, Capital Federal, sometiéndose a jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, y previa lectura y ratificación se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los.... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y cinco, haciéndose entrega a "El Contratado" en este acto, del duplicado del aludido contrato, cuyo original queda en poder de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado" por una parte, y la Arquitecta Magnánima Belaus, L.C. 2.724.046, en adelante "El Contratado" por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para desempeñarse en la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en calidad de Arquitecta, para que preste servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la obra pública.

Segunda: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año con opción de otro período de igual tiempo a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Tercera: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución por sus servicios la suma de trescientos treinta y seis mil pesos moneda nacional cuya liquidación se efectuará en doce (12) cuotas mensuales iguales y sucesivas.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también, el pago de impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la ciudad de Córdoba, sede del organismo al que se le destina para cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe de novecientos pesos moneda nacional diarios y, además los pasajes correspondientes.

Sexta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado" y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Séptima: Cualquera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cu-

yo caso se **operará la rescisión** sin necesidad de **intervención judicial** y sin derecho a **reclamo o indemnización** alguna por tal causa.

Octava: **La interrupción** de los servicios por **parte** de "El Contratado" u otras causas **no imputables** a los trabajos, ni a **"El Estado" incrementará en** igual lapso el **plazo** estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago de **indemnización** alguna para "El Estado". **Si dichas interrupciones** superan el **término de treinta** (30) días, "El Estado" **tendrá** derecho a rescindir este contrato **sin indemnización** alguna a favor de "El Contratado" mediante el procedimiento establecido en la cláusula séptima.

Novena: "El Contratado" se obliga al **cumplimiento integral** de las funciones que le **asigne** el Departamento Distrito Centro de la **Dirección Nacional** de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras **Públicas** comprometiéndose asimismo, a **poner** a disposición de "El Estado" **todos** sus **conocimientos** y una total dedicación dirigida al más cabal cumplimiento de las tareas que se le encomienden.

Décima: Para los efectos legales emergentes de este **contrato** las partes fijan domicilio especiales en: "El Estado" en la Avenida 9 de **Julio 1925**, Capital Federal, y **"El Contratado"** en la Avda. Pte. Roque **Sáenz Peña** 1190, Capital Federal, **sometiéndose a jurisdicción** de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con **renuncia** de cualquier otro fuero o **jurisdicción** que le pudiera corresponder.

Conforme **ambas** partes, y previa lectura y **ratificación**, se firman **dos** (2) ejemplares de un **mismo** tenor y a un solo efecto **en la ciudad** de Buenos Aires a los .. días **del mes de** .... del año mil **novecientos sesenta y cinco**, haciéndose **entrega** a "El Contratado" en este acto, **del duplicado** del aludido contrato, cuyo **original** queda en poder de la Secretaría de **Estado** de Obras Públicas.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Traslados.

DECRETO Nº **6.811** — Bs. As., 19|8|65

VISTO el **expediente** Nº 64.061|65 del Registro del **Ministerio** de Educación y Justicia, **atento** el pedido de traslado formulado **por la profesora** Noemí María Josefa Taiana de Copello; teniendo en cuenta las **disposiciones** del artículo 35º de la ley **14.473** y su reglamentación; **considerando el dictamen** producido **por la Junta** de Clasificación — Zona 5— de **Enseñanza** Media; y de **conformidad** con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Trasládase** a la profesora **Noemí María Josefa** Taiana de Copello (**L. C. Nº** 5.559.729, C. I. Nº 206.870 **Pol.** de Rosario, Provincia de **Santa** Fe), **quien pasará a** desempeñar —con carácter **titular e imputación** a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en la **Escuela Normal** Nº 2 de Rosario (Provincia de Santa Fe), cinco horas de Matemáticas en **2º año 3º** división, turno mañana, **vacantes** por traslado de la señora Josefa **Cotovad** Asorey de Aimetta; **debiendo cesar** al propio tiempo como titular de **seis** horas (4 — 2) de Matemáticas en **3º año**, 3ª división y 5º año 2º **división**, turno mañana, en la Escuela **Normal** Nº 1 de Rosario (Provincia de **Santa Fe**).

Art. 2º — **El presente** decreto será refrendado por el **señor** Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese y dése a la Dirección General del Boletín **Oficial** e Imprentas y archívese.

ILLIA. — **Carlos** R. S. Alconada **Aramburú.**

DECRETO Nº **6.812** — **Bs.** As., 19|8|65

VISTO el **expediente** Nº **63.184|65** del Registro del **Ministerio** de Educación y Justicia, **atento al pedido de traslado** formulado **por la** profesora **Teresa Francisca** Tapia **de Florit**; teniendo en cuenta **las disposiciones** del artículo 35º de la ley **14.473 y su reglamentación**; considerando el dictamen producido **por la** Junta de **Clasificación** —Zona 3— de Enseñanza **Media**; y de conformidad **con** lo propuesto **por** el señor Ministro Secretario **en el citado** Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo **1º** — **Trasládase** a la profesora **Teresa Francisca Tapia** de **Florit** (L. C. **Nº 60.666, C. I. Nº 2.616.981 Pol.** Fed.), quien **pasará** a **desempeñar** —con **carácter titular** e **imputación** a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en la **Escuela Nacional** de Comercio de **Morón** (**Provincia** de **Buenos Aires**), **dos** **horas** de **Estenografía** en 5º año 3ª división, turno **tarde**, vacantes **por creación 1964; debiendo** cesar al **propio** tiempo como **titular** de tres horas de igual **asignatura** en 4º año 2ª división, turno **tarde**, en la **Escuela Nacional** de **Comercio** de **Villa Ballester (Provincia** de **Buenos Aires**).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor **Ministro Secretario** en el Departamento de **Educación y** Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, **publíquese**, anótese y dése a la Dirección **General** del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.813 — Bs. As., 19|8|65

VISTO el expediente **Nº 94.660|64** del **Registro** del **Ministerio** de **Educación y** **Justicia**, atento al pedido de **traslado** **formulado por** la **profesora** Elva **Amada** **Gil Bicella**; teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 35º de la ley **14.473** y su **reglamentación considerando** el **dictamen** producido por la **Junta de** **Clasificación** —Zona 3 — de **Enseñanza** Media; y de conformidad **con lo** propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — **Trasládase** a la profesora **Elva** Amada Gil Bicella (**L. C. Nº** **3.097.021, C. I. Nº 1.984.521, Pol. Fed.**), quien **pasará** a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en **el Colegio** Nacional de **Quilmes** (Provincia de Buenos Aires), **seis horas** (2 — 2 — 2) de **Botánica** en **1º año 3ª** división y **1º año 4ª y 6ª** divisiones, **turno** **tarde**, vacantes por traslado de la señora **Ofelia** Ana **Alegre** de **Margulis**; **debiendo** cesar al propio tiempo como titular de siete horas de cátedra (2 **hs.** de Botánica en **1º año 11ª** división: **2 hs.** de **Zoología** en **2º año 10ª** división y 3 hs. de **Anatomía** en **4º año 4ª** **división**, turno **tarde**, en **la Escuela Normal** de **Avellaneda** —Provincia de Buenos **Aires**).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado **por** el señor **Ministro Secretario** en el **Departamento** de **Educación** y **Justicia.**

Art. 3º — **Comuníquese, publíquese,** anótese y dése a la **Dirección General** del **Boletín** Oficial e **Imprentas** y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.814 — Bs. As., 19|8|65

VISTO el expediente Nº **68.265|65** del **Registro del Ministerio** de **Educación y** **Justicia**, atento **al pedido de traslado** **formulado por la profesora María Lía** **Sobrón de Dómina**; **teniendo en cuenta** las disposiciones del **artículo 35º** de la **ley 14.473 y** su **reglamentación; considerando** el **dictamen producido** por la Junta de Clasificación —**Zona 4**— de **Enseñanza** Media; y **de conformidad con** **lo propuesto** por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora **María** Lía **Sobrón** de **Dómina** (**L. C.** **Nº** 2.584.615, **C. I.** Nº 1.025.225, **Pol.** de Bs. As.), **quien pasará a desempeñar** —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en la Escuela Normal de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), **tres** horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno mañana vacantes por traslado de la señora Dora Virginia Bize de Lavayén; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 2ª división, 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Olavarría — Provincia de Buenos Aires—).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación **y** **Justicia.**

Art. 3º — Comuníquese, **publíquese**, anótese y dése a la Dirección **General** del **Boletín** Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.815 — **Bs.** As., 19|8|65

VISTO el expediente Nº **51.594|65** del **Registro del Ministerio de Educación y** **Justicia, atento al pedido de traslado formulado por la profesora Ana María Zaefferer de Goyeneche**; **teniendo en cuenta las disposiciones** del **artículo 35º de** la ley **14.473 y su reglamentación**; considerando el **dictamen producido por la** **Junta de Clasificación** —**Zona 2**— de **Enseñanza Media y de conformidad con** **lo propuesto por el señor Ministro** Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora **Ana María Zaefferer de Goyeneche** (**L. C. Nº 205.957, C. I. Nº 1.460.877, Pol. Fed.**), **quien pasará a desempeñar** —**con carácter titular** e **imputación a:** 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en el **Instituto Nacional Superior** del **Profesorado en Lenguas Vivas de** la **Capital Federal, dos horas de Historia en 5º año 2ª división, turno mañana,** **vacantes por renuncia del señor Enrique** **José Ramón Sojo; debiendo cesar al** **propio tiempo como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª** **división, turno mañana, en la Escuela** Normal **Nº 4 de la Capital Federal.**

Art. 2º — **El presente decreto será** refrendado por el **señor Ministro Secretario** en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — **Comuníquese, publíquese,** anótese y dése **a** la **Dirección General** del Boletín Oficial e **Imprentas** y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Cesantías y suspensiones.

DECRETO Nº 7.929 - **Bs.** As., 15|9|65

VISTO el **expediente Nº 100.337|60** y **agregados** del **registro** del **Ministerio** de **Asistencia Social** y **Salud Pública**, en los cuales **obran las actuaciones labradas** con motivo de distintas **irregularidades imputadas a diversos agentes** de la **Delegación** Sanitaria **Federal** en **Mendoza**, dependiente de **dicho** Departamento de **Estado**, y

CONSIDERANDO:

Que las **investigaciones** pertinentes se **originaron a raíz de un faltante** de **quinientos cuarenta y nueve mil** ciento **sesenta y nueve pesos con** treinta y **seis** centavos **moneda nacional** (**$ 549.169,36** m|n.), **según surge** de los **asientos** registrados en **planillas de depósitos** y cheques **librados por** la **citada Delegación**;

Que el **desorden contable** en el manejo de los **fondos, permitió** la **discrecional utilización** de **los** **mismos**, y a pesar de que no **fue** posible ubicar al **causante directo** de tal **anomalía**, surgen del sumario **instruido al** efecto, como **incriminados por infracciones graves**, los **señores** Luis **María González** y **Renato** **Nicanor** de **Jesús Pinazo**, quienes **actuaban en** ese **entonces** como secretario **administrativo y** tesorero, respectivamente:

Que al señor Pinazo **se le formulan** una serie de **cargos** fehacientemente **comprobados**, **citándose entre ellos** su **estado habitual** de **ebriedad** en el servicio; la **compra** de **mercaderías** con **fondos** oficiales, **y el haber incurrido** **en distintas irregularidades al efectuar** el pago de los **sueldos al personal**;

Que a su **vez** de las **distintas** imputaciones **que se formularon contra** el señor **González**, **fueron probadas** entre otras, el **incumplimiento reiterado** del **horario**; **el pago de retroactividades y** **otros rubros sin contar con la partida** **pertinente**; **la falta de arqueo y de asientos en los libros contables**, **y el haber** **alojado indebidamente a diversas personas en la referida dependencia, sin** **contar con la pertinente autorización**;

Que **los** causantes han **demostrado** una absoluta **desaprensión** en el **desempeño** de sus **funciones**, posibilitando **con** **su** actitud la concreción del **déficit** en **cuestión**;

Que los **hechos** apuntados evidencian el **total** desquiciamiento administrativo del **aludido** organismo;

Que en la causa **judicial** seguida a los inculpados. los mismos fueron sobreseídos provisoriamente, **según** constancias agregadas a las actuaciones sumariales labradas;

Que en consecuencia se aconseja disponer la cesantía de los señores Luis María González y Renato Nicanor de Jesús Pinazo, por haber infringido lo establecido en el **artículo 6º**, **inciso a)** y artículo 37º, inciso d) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado mediante Decreto-Ley **Nº 6.666|57**, **y artículo 6º**, **inciso e)** de su reglamentación dispuesta por Decreto **Nº 1.471|58**;

Que **además** se **involucra** como responsables de los hechos **comentados**, a **diversos** agentes de la mencionada **dependencia**, debiendo **graduarse** la **culpabilidad** de **cada uno**, de **acuerdo** con la **participación** que **les cupo**;

Que **por todo** lo **expuesto** y teniendo en **cuenta** que la **actitud** de **todos** los **incriminados afectó** la **estabilidad** administrativa de la **citada Delegación** Sanitaria **Federal**, es **necesario** aplicar a los **mismos** las **medidas** disciplinarias a **que** se **han** hecho **acreedores**;

Que por **infringir** lo **dispuesto** en el **artículo 6º**, inciso a) del **Estatuto** prerreferido, y **artículo 6º**, **inciso e)** de su **reglamentación**, es **procedente aplicar diez** (10) días de **suspensión** al Sr. **Manuel Francisco López**, quien se desempeñaba en esa ocasión como encargado de depósito;

Que asimismo por **transgredir** lo determinado en el **artículo 6º**, **inciso a)** del mencionado **cuerpo legal**, **se ha hecho pasible de la sanción disciplinaria** de **cinco (5) días de suspensión** el entonces secretario técnico Dr. Hugo Emilio Sanfurgo Gutiérrez;

Que en razón de haber vulnerado las **prescripciones del artículo citado precedentemente, corresponde dejar constancia que de continuar perteneciendo a** **dicho Departamento de Estado, el Dr.** **Juan Eseverri Gainza, quien fuera dado** **de baja en el mismo para acogerse a los** beneficios de la **jubilación**, se **habría** hecho pasible de una suspensión por **el** término de cinco (5) días;

Que al Dr. Aníbal Pedro Castro Aubone y a la señora Carmen Ichasis **de** Ceballes, a quienes oportunamente **les** fue aceptada su renuncia en el mencionado Departamento de Estado, y **a** la señorita Nelly Marcela Pérez, **quien** fuera dada de baja en el mismo, **por** haber sido designada en otra dependencia estatal, les hubiera correspondido —de haber continuado perteneciendo al referido Ministerio— la aplicación de una suspensión de tres (3) días, **por** haber transgredido lo previsto en el artículo 6º, inciso a) del citado cuerpo legal;

Que además procede declarar la inexistencia de **responsabilidad disciplinaria**, de acuerdo con lo establecido **en el** **artículo 44º**, inciso b) de **la** reglamentación **estatutaria aludida**, de los señores **Plinio César Alini**, **Julio César** Varas **y** **José Bernardo** Pena, agente **de** la **Dirección** General de **Administración** del **Departamento** de **Estado** mencionado, que actuaron accidentalmente en **la** Delegación Sanitaria **Federal** prerreferida, **por no** encontrarse mérito sumarial, en virtud de que los mismos obraron dentro de los límites de su cometido;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Decláranse** cesantes, por los **motivos** expuestos **precedentemente**, en el **Ministerio** de **Asistencia** **Social** y **Salud Pública**, a **las personas** que a continuación se detallan:

Clase "B", Grupo III

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 680 — 31 — 801 — 2.849 — **4.008**, seis mil **quinientos** pesos moneda nacional (pesos **6.500** m|n.).

Luis María González (Legajo número **48.702**, **cargo** Nº **60**, Cl. **1913**, D.M. **17**, **M.I.** Nº **930.568**, **C.I.** Nº **2.029.763**, **Policía Federal**), **secretario** administrativo en el Centro **Sanitario** "Dr. Emilio **R. Coni**" en **Mendoza**, en calidad de **adscripto**.

Clase "D", Grupo VI

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 680 — 31 — **803** — 2.849 — **4.033**, tres **mil** trescientos pesos moneda **nacional** (pesos **3.300** m|n.).

Renato Nicanor de **Jesús** Pinazo (Legajo **Nº 8.821**, **cargo Nº 375**, **Cl. 1919**, **D.M. 49**, **M.I.** Nº **3.147.342**, **C.I. número** **43.010**, **Policía de San Juan**), **oficinista en la Delegación de la Dirección** de **Reconocimientos Médicos** en **Mendoza**, en calidad de **adscripto**.

Art. 2º — **Suspéndese**, **por** las razones **invocadas** en los **considerandos** del **presente**, al **personal** de la **Delegación** **Sanitaria Federal** en **Mendoza**, **dependiente** del **Ministerio** de **Asistencia Social** y **Salud Pública**, que a continuación se detalla, por el **término** que en cada caso se indica:

Diez (10) días
Clase "D", Grupo VIII

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 680 — 31 — 803 — 2.849 — 4.035, dos mil seiscientos pesos moneda nacional (pesos 2.600 m|n.).

Manuel Francisco López (Legajo número 34.595, cargo Nº 33, Cl. 1899, D.M. 4, M.I. Nº 523.649, C.I. número 725.147, Policía Federal), oficinista.

Cinco (5) días
Clase "B", Grupo II

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 680 — 31 — 801 — 2.849 — 4.007, siete **mil** pesos moneda nacional (**pesos 7.000** moneda nacional).

Hugo Emilio Sanfurgo Gutiérrez (Legajo **Nº 48.406**, **cargo Nº 12**, **Cl. 1907**, **D.M. 1**, **M.I. Nº 76.320**, C.I. **número** 27.230, Policía de **Mendoza**). **asesor** médico para organizar tareas de bioestadística.

Art. 3º — Establécese que —de **continuar** en el **Ministerio de Asistencia** Social y **Salud Pública**— **el personal que** **seguidamente** se **menciona**, **se habría** **hecho pasible** de **la sanción disciplinaria** que **en cada caso se indica**, **por** los motivos expresados en **los considerandos** del **presente**:

Cinco (5) días de suspensión

Juan Eseverri Gainza (**Legajo número** 35.986, Cl. 1883, **D.M.** 51, **M.I.** Nº 3.257.366).

Tres (3) días de suspensión

Nelly Marcela **Pérez** (**Legajo número** **4.736**, **L.C.** Nº **1.596.777**, **C.I.** **número** 132.587, **Policía** de **Mendoza**).

Carmen **Ichasis** de **Ceballes** (**Legajo** **Nº 12.896**, **L.C. Nº 8.360.882**, **C.I.** **Nº 171.659**, **Policía** de **Mendoza**).

Aníbal **Pedro Castro Aubone** (Legajo Nº **34.305**, Cl. **1908**, **D.M.** 51, **M.I.**

Nº 3.266.913, C.I. Nº 8.215, Policía de Mendoza).

Art. 4º — Declárase la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de los agentes de la Dirección General de Administración, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que a continuación se detallan, por las causas invocadas en los considerandos del presente:

Plinio César Alini (Legajo Nº 35.078, Cl. 1933, D.M. Bs. As., M.I. número 4.097.337, C.I. Nº 2.599.549, Policía Federal), Jefe de División.

Julio César Varas (Legajo Nº 16.142, Cl. 1920, M.I. Nº 1.582.257, C.I. número 11.962, Policía de La Pampa), Inspector Administrativo.

José Bernardo Pena (Legajo número 23.355, Cl. 1930, D.M. Bs. As., M.I. Nº 4.501.038, C.I. Nº 2.848.492, Policía Federal), Segundo Jefe de División.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a los fines indicados a fojas 367.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Incorpóranse dos cargos en la Clase A - Grupo 2.

DECRETO Nº 7.952. — Bs. As., 16|9|65

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad disponer la incorporación de dos cargos en la Clase A - Grupo II en la Dirección Nacional de Aduanas;

Que a ese efecto se modifica el presupuesto para 1965 del Sector 2 - Servicios - Inciso 7 - Gastos en Personal, de la Secretaría de Hacienda, en orden a lo estatuido por el artículo 25º de la al decreto Nº 752|65;

Que asimismo, procede disponer la modificación de la planilla Nº 1 anexa al decreto Nº 752|65;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la planilla Nº 1 anexa al decreto Nro. 752|65, en cuanto incluye en el nivel de Aplicación y Supervisión las funciones de los grupos S. A. 3 - Administrador de la Aduana de la Capital y S. A. 4 - Subadministrador de la Aduana de la Capital, las cuales pasarán en lo sucesivo a integrar el nivel de Personal de Dirección Superior en el grupo S. A. 2, con la misma denominación de funciones: Administrador de la Aduana de la Capital y Subadministrador de la Aduana de la Capital.

Con tal motivo, déjase establecido que quedan modificadas todas las disposiciones existentes en el escalafón y planillas anexas aprobadas por el decreto Nº 752|65 que se opongan a lo dispuesto por el presente artículo.

Art. 2º — Modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el Item 94 - Dirección Nacional de Aduanas - Inciso 7 - Gastos en Personal, correspondiente al presupuesto para 1965 de la Sección 1ª - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1 del Anexo 52 Secretaría de Hacienda.

Art. 3º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el agrupamiento de funciones del personal de la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Licencia.

DECRETO Nº 6.769. — Bs. As., 19|8|65

VISTO las actuaciones que obran en el expediente nº 92.579|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por las cuales la señora María Esther Bartis de Pico solicita licencia sin goce de haberes desde el 1º de noviembre de 1964 y mientras subsista la situación que provoca su pedido,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es formulado en razón de tener que acompañar a su esposo, en virtud de haber sido designado éste Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Marruecos;

Que si bien las razones de unidad familiar no están previstas en el régimen vigente de licencias, no puede desconocerse, por ello, la importancia fundamental de las mismas, lo cual motivó que casos análogos fueran resueltos favorablemente;

Por lo expuesto, de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia y con carácter de excepción al Decreto nº 8.567|61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia sin goce de haberes, desde el 1º de noviembre de 1964 y mientras su esposo se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Marruecos, a la Profesora de nueve horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital, señora María Esther Bartis de Pico (L. C. Nº 0.217.257, C. I. número 1.591.900 Pol. Federal).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

Servicios contratados

DECRETO Nº 7.783. — Bs. As., 10|9|65

VISTO el expediente Nº 70.944|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos gestiona la contratación de los servicios del técnico D. Antonio Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido técnico, se hará cargo, en calidad de especialista, de la preparación de proyectos de elevadores de granos y para que preste servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la materia,

Que la marcada reducción del plantel técnico de las dependencias a cargo de la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, hace imprescindible la adopción de la medida solicitada;

Que por lo expuesto, cabe encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas en el artículo 2º del Decreto Nº 413|60;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a suscribir con el técnico D. Antonio Fernández (Mat. Nº 4.381.270) el contrato de locación de servicios cuyo proyecto obra a fojas 3 y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación de dicho contrato se imputará a la partida: 2 — 4 — 100 — 71 — 0 — 9 — 162 — 7 — 40 — 276|65 y s|c para años sucesivos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado", por una parte, y el señor Antonio Fernández — Clase 1942 — L. E. Matrícula Nº 4.381.270 — en adelante "El Contratado", por la otra, se conviene celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas.

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" en calidad de especialista en la preparación de proyectos de elevadores de granos y para que preste servicios y|o asistencia técnica en todo asunto de su competencia vinculado con la materia.

Segunda: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año, con opción a otro período de igual tiempo a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Tercera: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución por sus servicios la suma de trescientos doce mil pesos moneda nacional ($ 312.000 m|n.), cuya liquidación se efectuará en doce (12) cuotas mensuales iguales y sucesivas.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también, al pago del impuesto a los réditos que le correspondiera oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, sede del organismo al que se lo destinará para el cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe diario de novecientos pesos moneda nacional ($ 900,00 m|n.), y además, los pasajes correspondientes.

Sexta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado" y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Séptima: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuada por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo a indemnización alguna por tal causa.

Octava: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos, ni a "El Estado" incrementará en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago de indemnización alguna para "El Contratado". Si dichas interrupciones superaran el término de treinta (30) días, "El Estado" tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado" mediante el procedimiento establecido en la cláusula séptima.

Novena: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal y "El Contratado" en la calle Santiago del Estero Nº 674, Capital Federal, sometiéndose a jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los... días del mes de... del año mil novecientos sesenta y cinco.

Ministerio del Interior

PRIMER CENSO INDIGENISTA NACIONAL

Representante del Ministerio del Interior.

RESOLUCION Nº 745. - Bs. As., 27|8|65

VISTO lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto número 3.998|65,

El Ministro del Interior, Resuelve:

I — Designar representante del Ministerio del Interior ante el Consejo Asesor Honorario del Primer Censo Indigenista Nacional al señor Dn. Eduardo Casanova.

II — Regístrese, comuníquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

Palmero.

Ministerio de Economía

SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO

Se autoriza la transferencia de una cartera de contratos de ahorro y préstamo para la vivienda.

RESOLUCION Nº 101 - Bs. As., 27|9|65

VISTO las presentaciones efectuadas por "Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda Ltda. (Fadecoop)", entidad Nº 3.036, y "Cooperativa Cordobesa de Vivienda y Crédito Ltda.", entidad Nº 2016, en las que se solicita la transferencia de la cartera de contratos de ahorro y préstamo para la vivienda de ésta en favor de la primera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SAP Nº 86|63 se dispuso la liquidación de "Cooperativa Cordobesa de Vivienda y Crédito Ltda.", designándose Delegado—Liquidador por Resolución SAP Nº 2.020|64, de fecha 9 de septiembre:

Que en razón de haberse concretado las tratativas tendientes a transferir su cartera de ahorro y préstamo para la vivienda, se dispuso dejar en suspenso, al solo efecto de posibilitar dicha gestión, la aplicación de ambas resoluciones, dictándose a tal fin la Resolución SAP Nº 2.041 de fecha 27 de octubre del año ppdo.;

Que ello resultaba procedente por aplicación de las normas vigentes en materia de liquidación de entidades, entendiéndose asimismo que la continuidad de dichos contratos en la entidad receptora, hacían al fin previsto por los suscriptores involucrados cuando se incorporaron al sistema;

Que al presente se han cumplimentado las exigencias relativas a la presentación de los respectivos anexos analíticos, con la correspondiente certificación actuarial, así como Balances Técnicos e información complementaria solicitada;

Que resulta necesario establecer las condiciones técnicas y jurídicas por las que se regirá dicha transferencia;

Por ello, atento lo informado por Asesoría Técnica y Gerencia de Contralor, lo dictaminado por Asesoría Legal y lo dispuesto por el artículo 34º de las Normas Reglamentarias Básicas, aprobadas por Decreto-Ley Nº 11.179|62 y 5º del Decreto-Ley Nº 6.706|63;

El Superintendente de Ahorro y Préstamo, Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar, con efecto al 30 de septiembre de 1964, en las condiciones establecidas en la presente resolución y de acuerdo con la documentación presentada por ambas entidades, la transferencia de la cartera de contratos de ahorro y préstamo para la vivienda de "Cooperativa Cordobesa de Vivienda y Crédito Ltda.", entidad número 2016, a favor de "Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda Ltda." (Fadecoop), entidad Nº 3036.

Art. 2º — Por el término de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, deberán llevarse las administraciones y las registraciones en forma tal que queden perfectamente individualizadas y separados los fondos de adjudicación y ahorro de ambas carteras, por las producciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 1964, inclusive, conservando cada uno de ellos sus características originales y en forma especial manteniendo para cada suscriptor tasa de interés, cargas administrativas y servicios de ahorro y amortización existentes.

Art. 3º — La conversión de los contratos deberá efectuarse conforme a la nota presentada por la entidad (Actuación SAP Nº 24.668|65), debiendo solicitarse, para los términos de la notificación a cursar a los socios ahorristas de "Cooperativa Cordobesa de Vivienda y Crédito Ltda.", la previa aprobación de este Organismo.

Art. 4º — En el plazo de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, la cesionaria deberá someter a consideración de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo un régimen uniforme de prioridades o puntos de adjudicación, que permita la unificación de todos los ahorristas en un solo fondo de adjudicación.

Art. 5º — Dentro de los treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, deberá presentarse a esta Superintendencia de Ahorro y Préstamo los elementos probatorios de la transferencia de las disponibilidades y colocaciones a "Fadecoop", así como también los créditos hipotecarios que constituyen el respaldo del pasivo técnico.

Art. 6º — Hasta tanto los fondos queden unificados, el ingreso originado por la producción realizada se prorrateará o ingresará a los respectivos fondos de adjudicaciones en proporción a la cobranza.

Art. 7º — Déjanse sin efecto las Resoluciones SAP Nº 86|63 y Nº 2.020|64.

Art. 8º — Regístrese, notifíquese a las entidades bajo constancia, comuníquese a la Dirección Nacional de Cooperativas con copia de la presente resolución, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, cumplido, archívese.

Osvaldo J. Tovo.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

INTERNO. — **Normas complementarias del régimen especial establecido para el pago de este impuesto a los cigarrillos.**

RESOLUCION GRAL. Nº 1.055 (I.I.)

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965.

VISTO que el Decreto Nº 8.450|65 mediante el cual al vencer el convenio oportunamente firmado con los fabricantes de cigarrillos, ratificado por el Decreto número 10.463|64 y prorrogado por los números 5.136|65 y 7.280|65, se dispone mantener desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, inclusive, el gravamen del 61 % establecido para esos productos en los convenios mencionados; y siendo necesario establecer las normas a que deberán ajustarse los responsables del gravamen, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Autorízase a los fabricantes e importadores de cigarrillos a expender esos productos con los instrumentos fiscales

actualmente en uso, correspondientes a los Decretos Nros. 5.797|62 y 10.463|64 hasta tanto se disponga de los valores fiscales ajustados a las prescripciones del nuevo régimen.

A tales fines se utilizarán los valores fiscales concordantes con los precios de venta registrados y a falta de éstos se hará uso de los de precio de venta inferior más aproximado existentes en esta Dirección.

2º — Las diferencias que resulten a favor de la Dirección General, deberán ser declaradas en el Formulario Nº 5.941|P e ingresadas por los fabricantes dentro del mes siguiente al del expendio de los productos gravados y por los importadores antes del despacho de las mercaderías. Tratándose de manufacturas alcanzadas por la franquicia del Decreto Nº 6.902|63, esas diferencias podrán ser ingresadas dentro de los primeros quince (15) días del tercer mes siguiente al del expendio de los productos.

3º — A los fines previstos en el punto anterior, los responsables presentarán el Formulario Nº 5.941|P, en la Delegación Regional Nº 5 Central de Impuestos Internos e Impuestos Varios, División Verificaciones en la Capital Federal, o en la Agencia o Distrito que corresponda al domicilio de su jurisdicción, en el resto del país.

4º — Los paquetes de cigarrillos que se estampillen a partir de la hora cero (0) del día primero de octubre próximo y hasta el catorce del mismo, que en sus envases o valor fiscal no lleven la leyenda completa citada en el punto 5º, no tendrán derecho a la acreditación que pudiera resultar de la diferencia de impuesto.

5º — A partir del quince de octubre próximo los fabricantes deberán expender los paquetes de cigarrillos llevando impreso en el valor fiscal o en el envase la leyenda Decreto Nº 8.450|65.

Cuando el valor fiscal que se aplique no se ajuste al precio de venta registrado, deberá además sobreimprimirse a imprenta en dicho instrumento fiscal el precio de venta que corresponda.

6º — Los valores fiscales que llevan sobreimpresa la leyenda de los Decretos Nº 10.463|64 o el de sus prórrogas, deberán ser devueltos dentro del mes de octubre próximo a la dependencia de la que fueron retirados, solicitando la acreditación correspondiente, que no estará sujeta al pago de la tasa retributiva.

7º — Por los paquetes de cigarrillos que reingresen a fábrica en las condiciones previstas en el punto 37, inciso a) de las Disposiciones Generales de las Normas Complementarias de Impuestos Internos (Resolución General Nº 991), se acreditará el importe que resulte de aplicar la tasa en los Decretos Nros. 10.463|64 ó 8.450|65 sobre el precio de venta del producto reingresado, salvo que en oportunidad de haber sido expendidos se hubiera abonado un impuesto inferior, en cuyo caso se acreditará dicho impuesto.

8º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Antonio López Aguado.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
JUNTA NACIONAL DE CARNES

Se podrán destinar al mercado interno diversos cortes especiales y cuartos delanteros de novillos de 410 a 480 kilos.

RESOLUCION J-252 - Bs. As., 30|9|65.

VISTO lo informado precedentemente, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto número 5.498|65 establece que: "los novillos de más de 410 kgs. y hasta 480 kilogramos, peso vivo base, Mercado de Liniers que se comercialicen con destino a faena, podrán ser adquiridos por exportadores de carnes únicamente, para ser faenados con destino a exportación...";

Que el mismo decreto en su artículo 2º expresa que: la Junta Nacional de Carnes será el Organismo de aplicación de este decreto, debiendo dictar las resoluciones sobre modalidades de aplicación";

Que el desarrollo del comercio de exportación al exigir en algunos casos cortes especiales o cuartos no compensados, determina la existencia de otros cortes o cuartos no exportables, los cuales sólo tienen mercado en el consumo interno;

Que, por otra parte, la aplicación de la Resolución J-245|63, provoca la existencia de cuartos o medias reses no exportables, en defensa del prestigio de nuestras carnes en el exterior;

Que, asimismo, es de prever la posibilidad de que en casos concretos, los novillos adquiridos para exportación tengan que destinarse al consumo interno, por causas de fuerza mayor no dependientes de la voluntad de los adquirentes;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Facúltase —con intervención de la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados— a los establecimientos faenadores a destinar al consumo interno los excedentes de cortes especiales, y cuartos delanteros, provenientes de novillos de 410 a 480 kilos vivos, que no puedan ser exportados debido a las exigencias del comercio exterior.

2º — Exceptúase de la obligación de destinar a exportación a los cortes, cuartos o medias reses de novillos de 410 a 480 kilos de peso vivo, que hayan sido rechazados para ese destino por la Inspección Veterinaria Nacional o los técnicos de esta Junta Nacional de Carnes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución J-245|63, en cuyo caso el personal de la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados autorizará destinarlos al consumo interno. Si se verificara que las razones originarias de los rechazos han sido provocadas de exprofeso, se procederá a labrar el correspondiente sumario por infracción al artículo 16º, inciso b) del Decreto-Ley 8.509|56 y al artículo 1º del Decreto 5.498|65.

3º — Las solicitudes de redestino no previstos en los artículos anteriores serán resueltas por la Presidencia dando cuenta a la H. Junta, previo informe de las Gerencias de Contralor e Investigaciones Económicas y de Clasificación, Tipificación y Mercados.

4º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Augusto Dellepiane Galli, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

Junta Nacional de Carnes
EXPORTACION

CARNES DE VACA CONGELADAS. **Valor mínimo FOB.**

RESOLUCION J-265 - Bs. As., 30|9|65.

VISTO lo informado precedentemente por la Gerencia de Contralor e Investigaciones Económicas y el Departamento de Control de Industrias, lo aconsejado por la Comisión Resolución P-70|64, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar el valor mínimo para las exportaciones de carne de vaca congelada, sin hueso, tipo manufactura, al nivel del mercado internacional que opera sobre bases inferiores;

Que el artículo 4º de la Resolución P-151|64 establece el procedimiento a seguir para la modificación de los valores mínimos FOB de exportación;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Apruébase un valor mínimo de 810 dólares FOB por tonelada para las exportaciones de carnes de vaca congelada, sin hueso, tipo manufactura.

2º — La presente resolución se aplicará conforme al artículo 7º de la Resolución P-151|64.

3º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Augusto Dellepiane Galli, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Tratamiento de recargos que se deberá aplicar a diversa mercadería.**

RESOL. V. Nº 4.024. — Bs. As., 27|9|65.

VISTO la consulta formulada a la Comisión Asesora de Importaciones (Dto. Nº 5.800|59), por la firma Huberman, S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial con respecto del tratamiento de recargos que debe aplicarse a "repuestos típicos y de uso único y exclusivo en aplicación de máquinas perforadoras y rompepavimentos portátil" (Partida 2.352); atento al dictamen de dicho Organismo, su Comunicado Nº 379 de fecha 1º de septiembre ppdo., y en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13º de la Ley Nº 15.273,

Se Resuelve:

El tratamiento que corresponde dispensar a la importación de "repuestos típicos y de uso único y exclusivo en aplicación de máquinas perforadoras y rompepavimentos portátil" (Partida 2.352), de que se trata, es del 150 % (Innominada), sin perjuicio de la exigencia de los adicionales que fijan los Decretos números 11.452|62 y 1.553|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización y Método. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Angel Bottero Torres, Interventor Int. Dirección Nacional de Aduanas.

RESOL. V. Nº 4.026. — Bs. As., 27|9|65.

VISTO la consulta formulada a la Comisión Asesora de Importaciones (Dto. Nº 5.800|59), por la firma Huberman, S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial con respecto del tratamiento de recargos que debe aplicarse a "repuestos de única y exclusiva aplicación en bombas sumergibles para aguas ácidas y abrasivas" (Partida 1.304); atento al dictamen de dicho Organismo, su Comunicado Nº 379, de fecha 1º de septiembre ppdo., como asimismo lo dictaminado por el Departamento Vistas a fs. 8 de estas actuaciones y en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13 de la Ley número 15.273,

Se Resuelve:

El tratamiento que corresponde aplicar a la importación de "repuestos de única y exclusiva aplicación en bombas sumergibles para aguas ácidas y abrasivas" (Partida 1.304), de que se trata es del 150 % (Innominada), sin perjuicio de la exigencia de los adicionales que fijan los Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización y Método. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Angel Bottero Torres, Interventor Int. Dirección Nacional de Aduanas.

Dirección General de Sanidad Animal
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS Y DE ACRIDIOLOGIA

Prorrógase hasta el 30|5|66 el plazo establecido por la disposición 253|64.

DISP. D. G. Nº 173. — Bs. As., 27|9|65.

VISTO lo establecido por el artículo 1º de la Disposición D. G. Nº 253|64, y

CONSIDERANDO:

Que el Registro de Empresas Aéreas y Terrestres de Trabajos Fitosanitarios, de reciente aplicación, tiene fijado el período de inscripción anual y su renovación, entre el 1º de marzo y el 30 de mayo de cada año;

Que el plazo de 30 días establecido en el artículo 1º de la citada disposición, se considera insuficiente en razón de que es necesario que inicialmente las Empresas y productores se encuentren debidamente enterados de la creación del Registro y de sus obligaciones para con el mismo;

Por ello, y atento a que se encuentra en ejecución la difusión de toda la información relacionada con el funcionamiento del Registro,

Los Directores de Lucha contra las Plagas y de Acridiología, Disponen:

1º — Prorrógase hasta el 30 de mayo de 1966, el plazo inicial establecido por el artículo 1º de la Disposición D. G. Nº 253|64.

2º — La presente disposición será publicada en el Boletín Oficial, considerándose esta publicación como suficiente notificación a los efectos del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la misma.

3 Regístrese, hágase saber por circular y archívese.

Hugo Gahan — Julio Gastón.

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.373 - Bs. As. 27|8|65

VISTO el Expediente C-4.414|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Mutual y Social del Personal de la Administración General de Puertos"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Asociación Mutual y Social del Personal de la Administración General de Puertos", constituida en esta Capital el 10 de abril de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a veintitrés (23), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta y siete vuelta (57 vta.) y sesenta (60) a sesenta y uno (61).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.383 - Bs. As., 27|8|65

VISTO el Expediente C-3.073|1|65 en el que la asociación Club Social y Cultural "Unión de Barracas", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento catorce (114) a ciento quince (115), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Social y Cultural "Unión de Barracas", por la asamblea celebrada el 1º de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.387 - Bs. As., 27|8|65

VISTO el Expediente C-4.453|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación Federación Argentina de Tiro al Vuelo; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33 inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación Federación Argentina de Tiro al Vuelo, constituida en Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el 8 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas veintiséis (26) a treinta y cinco vuelta (35 vta.) con las modificaciones de fojas cincuenta y nueve (59) a sesenta (60).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS

RESOL. P. J. Nº 1.357 - Bs. As., 26|8|65

VISTO el Expediente Coop. 82|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Créditos César Díaz Limitada" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Créditos César Díaz Limitada", constituida en esta Capital el 13 de julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once (11), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis (26)

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.365 - Bs. As., 26|8|65

VISTO el Expediente Coop. 69|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa General Belgrano Limitada, de Consumo, Industrialización y Comercialización" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa General Belgrano Limitada, de Consumo, Industrialización y Comercialización", constituida en esta Capital con la denominación de Cooperativa General Belgrano Limitada, el 30 de agosto de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cincuenta (50) a cincuenta y cinco vuelta (55 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.366 - Bs. As., 26|8|65

VISTO el Expediente Coop. 85|65, en el que la sociedad "Copba Lda.", Cooperativa Obreros Puerto Buenos Aires Limitada, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, en la forma de fojas cinco (5) del folio cuarenta y cinco (45), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Copba Lda.", Cooperativa Obreros Puerto Buenos Aires Limitada, por la asamblea celebrada el 26 de febrero de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR
Expediente Nº 57.621|64 SECN.

DISPOSICION Nº 115. — Bs. As., 23|9|65.
VISTO la presentación producida en este expediente Nº 57.621|64 SECN., producida por la firma "Suñer Hnos.", inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 632, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso en las balanzas tipo M.4047, que presente a la verificación primitiva de las dos variantes de barra cursora y cursor, documentadas a fs. 8|10 de estos actuados, sin perjuicio de la utilización de otros modelos ya aprobados.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 11.

3º — En los instrumentos que la firma recurrente presente a contraste, se dará cumplimiento a las observaciones formuladas a fs. 11.

4º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.
Manuel César L. Salinas.
$ 4.580.— e.11|10 Nº 29.634 v.14|10|65

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1º — Llámase a concurso de antecedentes en el Organismo Central y Dependencias, para la cobertura de los siguientes cargos, conforme a la autorización conferida por Resolución Nº 403|65.

ITEM 5 — MINISTERIO

Clase y Grupo			Funciones	Cantidad
B	—	II	2º Jefe de División-Asesor	1
			Item 389 - Dirección General de Asuntos Jurídicos	
B	—	IV	2º Jefe Sección Administrativa	1
			Item 676 - Dirección General de Subsecretaría	
B	—	II	A|c Asesoría del Departamento Gobierno	1
B	—	III	Jefe Sección Despacho del Departamento Electoral	1
			Item 678 - Dirección General	
B	—	II	2º Jefe División Despacho	1

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 25 de octubre de 1965, podrán intervenir todos los agentes del Ministerio del Interior que reúnan los requisitos previstos en el punto 12º del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14|64) y revisten en la clase y grupos siguientes:

Vacante Clase y Grupo			Agentes Aspirantes
"B"	—	II	Clase "B" todos los Grupos y Clase "C", todos los Grupos.
"B"	—	III	Clase "B", Grupos IV, V y VI y Clase "D", Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV).
"B"	—	IV	Clase "B", Grupos V y VI y Clase "D", Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV).

A los fines correspondientes se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 32º del citado Escalafón y el plazo de la presentación de las solicitudes, vence al finalizar el horario de labor del día 22 de octubre de 1965.

Para el cargo vacante de la Clase "D", Grupo I —Practicante— se procederá conforme lo dispuesto en el punto 20º de las citadas Normas Complementarias (t. o. por Decreto Nº 14|64).

Las solicitudes referidas deberán presentarse en el Departamento de Personal, Avenida de Mayo 760, 2º piso, de lunes a viernes entre las 12.30 y 19.30 horas, donde se suministrarán las demás informaciones que se soliciten.

2º — Atento a lo dispuesto en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 30 del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14|64), se lleva a conocimiento de los concursantes la siguiente disposición contenida en el apartado I del punto citado:

I) Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiere no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Departamento de Personal, 1º de octubre de 1965.
e.11|10-Nº 12.176-v.14|10|65

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

1º — Llámase a concurso de antecedentes en el Organismo Central y Dependencias, para la cobertura de los siguientes cargos, conforme a la autorización conferida por resolución Nº 174|65.

Item 123 — Dirección General de Administración. — Clase y Grupo "B" - II; Funciones: 2º Jefe de la División Liquidaciones y Despacho: Cantidad: 1. — Clase y Grupo: "B" - V; Funciones: Fiscalizador Contable de la Sección Sueldo; cantidad: 1.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 13 de octubre de 1965 podrán intervenir todos los agentes del Ministerio del Interior que reúnan los requisitos previstos en el punto 12º del Escalafón (t.o. por decreto Nº 14|64) y revisten en la clase y grupos siguientes:

Vacante Clase y Grupo: "B" - II; Agentes aspirantes: Clase "B" todos los Grupos y Clase "C" todos los Grupos. — Vacante Clase y Grupo: "B" - V; Agentes aspirantes: Clase "B" Grupo VI y Clase "D" Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV).

A los fines correspondientes, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 32º del citado Escalafón y el plazo de la presentación de las solicitudes, vence al finalizar el horario de labor del día 11 de octubre de 1965.

Los dos cargos vacantes existentes en la Clase "D", Grupo I —Técnico Contable— se cubrirán conforme a lo dispuesto en el punto 1º de la resolución Nº 178|65.

Las solicitudes referidas, deberán presentarse en el Departamento de Personal, Avenida de Mayo 760, 2º piso, de lunes a viernes, entre las 12.30 y 19.30 horas, donde se suministrarán las demás informaciones que se soliciten.

2º — Atento a lo dispuesto en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 30º del Escalafón (t.o. por decreto Nº 14|64), se lleva a conocimiento de los concursantes la siguiente disposición contenida en el apartado I del punto citado:

I) Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiere no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Departamento de Personal, 26 de setiembre de 1965.
e.8|10 Nº 12.102 v.11|10|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA
Beratti 2195 - Rosario

Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición para la designación de profesores titulares en el número de cargos que en cada caso se indica y en las siguientes asignaturas: Violoncello (uno); Dirección Orquestal (uno).

Inscripción: Desde el 11 de octubre al 10 de noviembre del corriente año, de 8 a 12 horas.

Informes: Secretaría Habilitada del Instituto. — Sofía T. Córdoba, Secretario Habilitado.
e.7|10 Nº 12.035 v.11|10|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo-Ley 9688, sito en la calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

Albarracín, Juan Nemesio; Arata, Daniel Horacio; Alonso, Juan Benito; Almirón, Germán; Benítez, Ramón Florentír; Bustos, Orlando Américo; Barios, Aristóbulo; Bea, Silvano; Bustos, Agustín Salvador; Berardo, Algenio; Barzi, Bautista Mario; Condori, Choque, Gregorio; Correa, Julio Iván; Chávez, Pedro Porfidio; Carrizo, Florencio; Cárcamo Luis; De Lucía, Alfonso Ismael; Eberhardt, Nedo Oltamo; Etchegaray, Martín Esteban, Fernández, José Domingo; Folco, Tulio; Frías, Agustín Pablo; Fiorillo, José; Godoy, Salvador; Gatti, Miguel Justino; Guzmán, Narcoso Víctor; Iglesias, Domingo: Luna, Abelardo Benjamín; Licera, Fidel; Lorenzo, Antonio; Maidana, Faustino; Muñoz, Salustiano; Manfredi, María D. Ciro de; Nedelkoff, Emilio Petroff; Ojeda, Rafael Armando: Olivieri, Roberto Oscar; Orellana Arévalo, Armando; Peralta, Félix; Pérez, Zenón; Pérez, Benito; Quintas, Manuel José; Quiche, Justo Bernardo; Ramírez, Héctor; Ramírez, Elsa Quiroz de: Ramos, Francisco; Ramonda, Segundo; Rizzato, Néstor Elvio; Segovia, Elvio; Soca, Mario; Salguero, Luis; Sprenger, Luis; Soria Olmos, Julio; Sypyt, José Raúl; Talfa, José; Vallejos, Lorenzo Segundo; Vázquez, Lucindo.
e.7|10 Nº 12.034 v.21|10|65

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AVALOS, Guiberto; AMICUZI, Francisco; BENTABERRY, Juan Carlos; BRITOS, Francisco Berto; BARBOSA, Avilio Dorres; BORDAS, Joaquín Francisco; CARDOZO, Celestino; CHOCOVARE, Felimón. CARPE, Martín; CRUDI, Juan Antonio; DOS SANTOS, Antonio; D'ANGELO, Ernesto Ricardo Andrés; DENIS, Salvador Serapio; DURE, José Ignacio; EUGENIO, José; ESCOBAR, Graciano; FEDERICO, Juan Ricardo. GUZMAN, Juan; GOMEZ, Roberto Antonio; GARCIA, Carlos Oscar; GRAMAJO, Bernabé Jesús; HERRERO, Ramón Justino; ISA, Marcelo Asem; JUAREZ. Plácido. LEDESMA, Juan Carlos; LENCINAS, Miguel Angel; LEGUIZAMON, Julio Mario; MARRONE, Virgilio; MOTESEZYK, Moscemo; MEDINA BOLIVAR, Javier; MUNDO, Haydee; NUÑEZ, Albino. NAVARRO, Ignacio; ORTIZ, Laureano; PERIN, Maximiliano; PEREZ BLANCO, José; PEREZ, Rodolfo; PEREZ, Raúl Eduardo; ROSAS, Roberto Jesús; ROVITO, José; RIZZO, Francisco. SPAWSKY, Florencio; SANTILLAN, Benito; VIGNERA, Vicente; WETH, Federico; ZAPATA, Lidio.
e.5|10. Nº 11.922. v.19|10|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"F"

F.O.V.I.S.A. FOMENTO DE LA VIVIENDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, en Av. Roque S. Peña 832, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el Artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondientes al 14º ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los Directores, Síndico y Gerencia en exceso según artículo 19 de los estatutos.

3º Elección de dos Directores suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 5.800. e.8|10. Nº 28.427. v.15|10|65

"S"

SIMBOLO S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 1965, a las 15 horas, en el local de la Avenida Córdoba Nº 1367, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. Nº 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Remuneración de los Directores y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|10-Nº 28.610-v.11|10|65

"V"

VALLE HERMOSO S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en Tucumán 1539, 4º piso, oficina 43, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto: Ampliación del objeto social y agregar la palabra Navegación al nombre social.

2º Ratificación de la compra del activo y pasivo de una empresa de transporte.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Ratificación del Directorio nombrado por el síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente por renuncia de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|10-Nº 29.034 v.13|10|65

(Continúa página 56)

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Dr. Felipe Ehrlich Prat, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 38, del Dr. Pedro R. Liporace cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente a VICTORIANO GARCIA RODRIGUEZ, ALVARO ISIDORO VAZQUEZ, CESARIO GARCIA VAZQUEZ, LUIS GARCIA VAZQUEZ, ROSA GARCIA o GARCIA VAZQUEZ de NOVOA, ORLANDO JOSE MARIA VAZQUEZ, CESAREO JESUS GARCIA Y CARLOS ALBERTO GARCIA, en su carácter de socios de la ex-Sociedad García Hermanos y Compañía, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos Junta Nacional de Granos contra García Hnos. y Cía. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento si no lo hicieren de darse la correspondiente intervención al señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.7|10-Nº 12.041 v.11|10|65

El Dr. Felipe Ehrlich Prat, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 38, del Dr. Pedro R. Liporace cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente a GOBECIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Junta Nacional de Granos contra Gobecia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento si no lo hiciere de darse la correspondiente intervención al señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.7|10-Nº 12.042 v.11|10|65

(Continúa página 42)

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en autos "MAZZELLA ANTONIO MARIO y otra c|TOME JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Figuerca rematará el día 23 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Montevideo 548, el departamento designado como unidad Nº 7, de la finca ubicada en la calle Balcarce Nº 411, esquina Zevallos, acceso general por la entrada común que lleva el Nº 10|14 de la calle Zevallos de la localidad de Lomas de Zamora; la unidad está ubicada en el primer piso e integrada por polígono cero—uno—cero—tres con superficie cubierta de 36,62 metros cuadrados e igual superficie total de polígono y de la unidad funcional, lindando al oeste con polígono cero—uno—cero—cuatro. De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de mutuo la unidad deberá ser entregada totalmente desocupada a quien resulte comprador. — Base: Seiscientos seis mil seiscientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 606.675.—), al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.

$ 13.600. e.8|10. Nº 29.738. v.22|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "PEREZ DE SANTOS FLORENTINA, c|VICTORIANO MATUTE, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará sobre la misma, el sábado 16 de octubre próx. a las 15 hs. la finca ubicada en San Vicente, Prov. Bs. As. (mitad proindivisa), edificada en parte de la Quinta Nº 11, que mide 188;30 mts. en su frente y misma medida en su contrafrente; 128,82 en su costado S. E. y 128,57 en su costado N.O. — De esto hay que deducir los lotes 1 y 4 de la manzana B, ya vendidos, y lo que corresponda a calles por abrir. — Catastro: Cir. I — Secc. B — Quinta 47 — Parcela I. — Base $ 93.466,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 4.200.— e.8|10-Nº 29.743 v.15|10|65

(Continúa página 52)

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora que en cada caso se especifica:

Licitación Pública Nº 196 - Expte. Nº 50.981 - Prendas de vestir. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 9 (Nueve).

Licitación Pública Nº 197 - Expte. Nº 50.969 - Drogas para laboratorio. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 9,30 (Nueve treinta).

Licitación Pública Nº 198 - Expte. Nº 50.979 - Maquinarias. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 10 (Diez).

Licitación Pública Nº 200 - Expte. Nº 50.982 - 200 horas de vuelo para trabajos de prospección aérea en el interior del país. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 201 - Expte. Nº 50.985 - Un autoclave. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 11 (Once).

Licitación Pública Nº 202 - Expte. Nº 50.956 - Acondicionadores de aire. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 11,30 (Once y treinta).

Los pliegos podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250 - 2do. Piso - Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.11|10 Nº 12.141 v.14|10|65

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadística — Departamento de Contrataciones y Suministros — Balcarce 50, 2do. Piso, T. E. 33-9152 Capital

LICITACION PUBLICA Nº 168

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965 a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 750 cajas x 5 kg. de azúcar en pancitos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|10 Nº 12.103 v.14|10|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 176
(Segundo Llamado)

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 176 (segundo llamado) "para la adquisición, armado, montaje, conexión y puesta en perfectas condiciones técnicas de funcionamiento de un conmutador telefónico de una posición de telefonista en mueble o gabinete suministrado por esta Repartición, tres grabadores reproductores a cinta fonomagnéticas y un dispositivo electrónico externo a válvula para los grabadores, con destino a la Dirección Bomberos".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.104 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 232

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 232 "para la adquisición de papel fotográfico, papel fotocopia, película fotográfica en chassis, película fotográfica plana y película microfilm de 16 mm., con destino a la Dirección Coordinación Federal y sección Fotografía Policial de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.105 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 233

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 12,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 233 "para la adquisición de hojas de papel de filtro para aceites o jarabes, aceite de girasol, acetozolamida, ácido salicílico, azufre precipitado, bromuro de calcio, etilcelulosa, polietilenglicol, mentol, metil, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.106 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 234

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 234 "para la adquisición de frascos de Amigen o C.P.H., ampollas Ampliactil, ampollas Cedilanid, grajeas y gotas, Domorax, ampollas Ergotrate o Gynergeno, ampollas Fenergan, Insulina, Penthotal, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.142 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 235

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 235 "para la adquisición de diodos y transistores de distintos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.11|10-Nº 12.143 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 236

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 236 "para la adquisición de zapatos para Jefes, Oficiales y Cadetes, botas para Jefes y Oficiales, Botas uso Bomberos y Agentes, borceguíes para personal de infantería y botines color negro para Agentes, con destino a la sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.11|10-Nº 12.144 v.14|10|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 35

Para la venta de: 1 máquina esmaltadora de alambre de cobre, capacidad máxima 0,60 mm. de Ø, mínima 0,20 mm. de Ø; 1 trafila para alambre de cobre, pasaje de alimentación de 4,5 mm. de Ø y salida de 0,8 mm; 1 horno eléctrico a inducción para recocido de alambre de cobre.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital o a la Sucursal Rosario, sita en la calle Córdoba 1446, Rosario, provincia de Santa Fe. La apertura de las ofertas será simultánea en Casa Central y en la Sucursal Rosario el día 2 de noviembre de 1965, a las 14 horas.

e.11|10-Nº 12.177-v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 122|65

Llámase a Licitación Pública Nº 122|65, para el día 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de muebles (mesas, sillas, camas, sillones, sofás, etc.) con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura, de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.11|10-Nº 12.107 v.25|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 377-P|65, para la adquisición de 10 (diez), máquinas cortadoras de césped, a explosión, nuevas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal; Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, B. Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Distrito Técnico Río Cuarto, Coronel Gil 222, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y en el Distrito Técnico Santa Rosa, Alvear 967, Santa Rosa, Pcia. de la Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.11|10-Nº 12.145 v.14|10|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.442|65

Llámase a Licitación Pública para la prov. de goma líquida para pegar, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1965, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, T.E. 37-9051 Int. 50.

e.11|10-Nº 12.146 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.434|65

Llámase a Licitación Pública para la prov. guardapolvos para personal femenino, DNA. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1965, a las 13.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.11|10-Nº 12.147 v.14|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.218|65

Llámase a Licitación Pública Nº 93, el día 28 de octubre de 1965, a las catorce y treinta horas, por la contratación de un servicio de refrigerio durante el período comprendido el 1º de diciembre de 1965, y el 31 de diciembre de 1966.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El gerente de Administración.

e.11|10 Nº 12.108 v.14|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 80 cintas de nylon. — Apertura: 22 de octubre de 1965, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Dvi. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.11|10 Nº 12.109 v.14|10|65

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.129|65, Cámaras y cubiertas.

Fecha de apertura para el día 29 de octubre de 1965, a las 11,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.148 v.18|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.131|65, Furgones integrales.

Fecha de apertura para el día 5 de noviembre de 1965, a las 10,30 hs.

Licitación Pública Nº 1.141|65, Armaduras de seguridad para boca de pozos.

Fecha de apertura para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 1.149|65, Bomba a émbolo y electrobomba.

Fecha de apertura para el día 10 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 1.150|65, Equipos para terminación y reparación de pozos profundos.

Fecha de apertura para el día 8 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.149 v.25|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.023|65, Fabricación de anodos de magnesio.

(Dispuesta para el día 14|10|65, 10,30 hs.), se prorroga su apertura para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.150 v.14|10|65

Y. P. F. — PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|65: Contratación mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un tinglado metálico de 30 x 50 mts., sobre plataforma elevada de 37 x 54 mts., en "Destilería Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén), F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 4.000, m|n.

e.11|10 Nº 12.110 v.18|10|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de una línea de transmisión y obras de riego, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

15 diciembre de 1965. — L. Pública Nº 161|65: A las 12 horas: Proyecto definitivo, provisión y montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv. Rosario, Casilda, Cañada de Gómez, (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 108.000.000. (valor del pliego $ 4.000.) — Esp. Técnicas para líneas aéreas de Transmisión de Energía GC Nº 1, $ 300. y el Reglamento de Contrataciones de esta Empresa $ 100.

16 diciembre de 1965. — L. Pública Nº 162|65: A las 12 horas: Obras de Riego Colonias Sarmiento y Colhue-Huapi, (Pcia de Chubut), de m|n. $ 322.500.000, (valor del pliego $ 7.000). — Especificaciones Técnicas para Obras Civiles $ 500 y el Reglamento de Contraciones $ 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida en Suministros, Lavalle 1527, 2º p., Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.

e.11|10 Nº 12.151 v.25|10|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.964: Traslado de pasajeros en la localidad de Pico Truncado (Pcia. Sta. Cruz) y a Cº Rivadavia (Pcia. Chubut). — Apert. 26|10|65 a las 10,30 horas

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.11|10 Nº 12.152 v.18|10|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.960: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y Tandil-Bahía Blanca. Apert. 29|10|65, a las 8 hs.

Pliego Nº 5.961: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y Gral. Conesa-San Antonio Oeste-B. Gualicho. — Apert. 3|11|65, a las 14 horas.

Pliego Nº 5.962: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y T. Dolovan-Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apert. 5|11|65, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.11|10 Nº 12.153 v.25|10,65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 31|65
Expediente Nº 15.461|M|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 11|10|65, para resolver la adquisición de: papel, cartón y cartulina para la impresión de trabajos en la Repartición, con destino a: Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de octubre de 1965, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.11|10-Nº 12.178-v.14|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y cinco (45) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la Escuela Nº 6 del Consejo Escolar 9º. — Presupuesto oficial: $ 5.450.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.111 v.2|11|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y siete (47) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Sarmiento 2802, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 2º. — Presupuesto oficial: $ 2.300.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.113 v.2|11|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y seis (46) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Federico Lacroze 2322, asiento de la Escuela Nº 10 del Consejo Escolar 9º. — Presupuesto oficial: pesos 2.550.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.112 v.2|11|65

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de octubre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de panificación y bromato de potasio, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.

e.11|10 Nº 12.114 v.14|10|65

COMISION LEY 11.333, ART. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Nº 497. — Para el día 26 de octubre de 1965, a las quince horas, para la provisión e instalación de un equipo de Rayos X transportable, con destino a la Segunda Cátedra de Semiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 200.000 m|n. — Pliego: Sin cargo.

Nº 498. — Para el día 26 de octubre de 1965, a las 15,15 horas, para la provisión y colocación de un tubo de Rayos X, Picker U.S.A., modelo Airflow PX 342 o similar en aparato existente en la Cátedra; provisión e instalación de un conjunto de elementos complementarios para un Registrador "Electronics Medicine" de 8 canales (selector de derivaciones para vectocardiografía, amplificadores modelo EEP-8 o similar, dispositivo marcador, etc.) y provisión e instalación de un conjunto de accesorios complementarios para un Registrador "Micrograph" BD 3, marca Kipp, original de Holanda (oximetro tipo Kipp, modelo Hemorreflector, según Brineman M O 1 o similar y tonómetro Tipo Kipp, modelo X 25 o similar, con destino a la Segunda Cátedra de Semiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 800.000 m|n. — Pliego: Sin cargo.

Los pliegos pueden ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — El Secretario.

e.11|10 Nº 12.155 v.14|10,65

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Llamado a Licitación Pública

Nº 495, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos unidades acondicionadoras de aire, con destino al Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Presupuesto Oficial: m$n. 145.000.

Nº 496, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15.10 horas, para provisión e instalación de tres unidades acondicionadoras de aire, con destino al Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Presupuesto Oficial: m$n. 215.000.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, piso 1º, de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El Secretario.

e.11|10-Nº 12.156-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES
Expediente Nº 407.720
Licitación Pública Nº 251

Llámase a licitación pública para la realización de un corte por la mitad a un horno eléctrico de tratamiento de vidrio y construir del mismo dos hornos más pequeños y por la reparación de una mufla, con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad, sito en la calle Perú 272, Capital.

Fecha de apertura de la licitación: 21 de octubre de 1965, a las 16 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas.

El Decano.

e.11|10-Nº 12.157-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES
Expediente Nº 407.726
Licitación Pública Nº 252

Llámase a licitación pública para la provisión de gases varios con destino a los distintos Departamentos de esta Facultad.

Apertura de la licitación: 21 de octubre de 1965, a las 17 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas.

El Decano.

e.11|10-Nº 12.158-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA
Expediente Nº 701.959|65
Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para el 22 de octubre de 1965, a las 14, para adjudicar la provisión de elementos de limpieza, destinados a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.154-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA
Expediente Nº 702.091|64
Licitación Pública Nº 20|65

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de drogas y material para laboratorio con destino al Departamento de Química Inorgánica y Analítica (Orientación Química General e Inorgánica II), dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán retirar o consultar las cláusulas particulares y deben presentar sus ofertas, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.159-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA
Expediente Nº 701.931|65
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para el 22 de octubre de 1965, a las 14, para adjudicar la provisión de uniformes y prendas complementarias; jardineras, guardapolvos y calzado para el personal de esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.160-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Expediente 702.090|64
Licitación Pública Nº 19|65

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de drogas y material para laboratorio con destino al Departamento de Biología, Botánica y Farmacognosia, dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán retirar o consultar las cláusulas particulares y deben presentar sus ofertas, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.161-v.14|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros revistas, textos, tratados, etc.). La apertura de propuestas tendrá lugar el día 25 de octubre p. v. a horas 11, en la Contaduría de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta casa en el domicilio expresado. — Ing. Carlos S. Martearena, Decano. — Cont. Nac. Eduardo M. Chambeaud, Secretario.

e.11|10-Nº 12.115-v.14|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 10 horas, para la provisión de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias.

Las propuestas serán abiertas en Contaduría de la Facultad, sita en Chabacuco y Pedernera, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.11|10-Nº 12.116-v.14|10|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 592 para el día 19 de octubre de 1965.

CAPITAL FEDERAL

Nº 592 - Hora 10,30. — Provisión de ventanas de carpintería metálica, con destino al Comando de Intendencia, Paseo Colón 1407. Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.117-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 593 para el día 19 de octubre de 1965.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 593 - Hora: 11. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.11|10-Nº 12.118-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y
DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 590 para el día 3 de noviembre de 1965, La Tablada (Provincia de Buenos Aires). — Nº 590. Hora: 10,30. Prestación de mano de obra y herramientas incluso maquinarias y equipos para ejecución de desparramo y emparejamiento de tierras, perfilado de cunetas, limpieza de calles, alcantarillas, etc., en una fracción de terreno en Avda. Crovara y Somellera. Depósito de garantía de liquidación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 370.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º. Horario de venta de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán con-

currir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires,.. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10 Nº 12.119 v.25|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 588 para el día 19 de octubre de 1965, Provincia de Neuquén y Buenos Aires. — Nº 588. Hora 10.30. — Provisión de material para reparo e instalación de cocinas de tropas en el Regimiento 10 de Infantería de Montaña (Covunco), Regimiento 21 de Infantería de Montaña (Las Lajas) de Neuquén y Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. A entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n.. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, Piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires.... — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº12.120-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 589 para el día 19 de octubre de 1965. Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires). Río Gallegos (Provincia Santa Cruz). Nº 589. Hora: 10,40. Provisión de cubiertas 700| 760 x 16 de 6 telas con destino al 9º Batallón de Ingenieros y Varias Unidades, a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires... — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.121-v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 585 para el día 10 de noviembre de 1965, Posadas (Provincia de Misiones). — Nº 585. — Hora: 10.30. Construcción de una torre tanque de mampostería con cuba de hormigón armado para 100 m3. de capacidad en el Cuartel del 4º Destacamento de Monte. Depósito de garantía de Licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 979.127,11 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Piso 9º. Los interesados deberán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán entregar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Los del interior podrán entregar sus propuestas en el Juzgado Federal de la Povincia de Misiones hasta el día 29 de octubre de 1965 dentro de las horas hábiles del mismo o en su defecto enviarlas a esta Dirección General, donde deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1965. Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.122-v.2|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 863. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10,45 hs. Por: Reparación de Juego de Acoplamiento.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.11|10-Nº 12.123 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 866. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 11,30 hs. Por: Caño de Acero Negaro.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.11|10-Nº 12.124 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 862. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10,30 hs. Por: Transporte de Ferromanganeso.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.11|10-Nº 12.125 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 865. — Fecha de Apertura: 22 de octubre de 1965, a las 10,15 hs. Por: Metal Antifricción.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.11|10-Nº 12.163 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 864. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 11,15 hs. Por: Mecanismo Levantamiento de Puertas.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.11|10-Nº 12.164 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 204| 65, para el día 29 de octubre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de 1 Caldera p|1.000 kg. y 1 caldera para 200 a 250 Kg. de vapor saturado. 1 Equipo p|tratamiento de agua y 1 Generador de vapor p|200|250 Kg. de vapor saturado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de dos cientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—), valor de la respectiva documentación.

e.11|10-Nº 12.162 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1101| 65 para el día 22 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Reparación completa del intercambiador C-1.

Valor del Pliego: m$n. 100. — Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana - LGM - Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65.

e.11|10-Nº 12.126 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1.099| 65 para el día 21 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Tubos, Bridas, Válvulas y Uniones Dobles. Valor del pliego: m$n. 50. — Garantía de la Propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.11|10-Nº 12.127 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María, (Cba.)

Licitación Pública de Compra: Nº 51| 65. Fecha de apertura: 21 de octubre de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Amiantos, Electrodos, Etc.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.11|10-Nº 12.128 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T.E. 1525-1526

San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública Nº 109| 65 para el día 19 de octubre de 1965 a las 10 horas por la compra de Laca Azulada Especial para Superficies Metálicas (Discos para Maquinarias Agrícolas).

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Directorio.

e.11|10-Nº 12.129 v.14|10|65

FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"

Venta de Metal Precio (Platino)

Licitación Pública (ventas) Nº 1.028|65 (2º Llamado)

Venta de: 868 gramos malla de Platino con 5% de Rhodio; 550 gramos polvo de Platino con 5% de Rhodio.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 28 de octubre de 1965, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar "Río Tercero", Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E.: 56. Interno: 20.

e.11|10-Nº 12.130 v.27|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.782, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: 40 metros cúbicos anillos tipo Raschig de gres químico de 60 x 60 x 6 mm.

Por pliego de condiciones y especificaciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10-Nº 12.131 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.781, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,20 horas, por la provisión de: 560 kgs. tricloroetileno; 680 kgs. soda cáustica sólida pureza 98 o|o y 700 kgs. ácido fosfórico comercial concentración 75 a 85 o|o.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.132 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.780, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,10 horas, por la provisión de: 15 toneladas de granalla metálica cilíndrica, de 1,2 mm. ⌀ por 1,2 mm. largo, en acero SAE 1.070|1.085, resistencia a la tracción 200 kgs. mm2.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.133 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.779, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,00 horas, por la provisión de: 1.200 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.134 v.14|10|65

Secretaría de Marina

BASE NAVAL MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública día 8 de noviembre de 1965, a 11,15 hs., ejecución obra "Construcción de un local para almacenamiento de munición de erizos y ampliación del Pañol", Base Naval Mar del Plata. — Presupuesto oficial $ 627.570, m|n. Garantía licitación $ 6.276, precio del legajo $ 600. — Consulta pliegos: Base Naval Mar del Plata. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.165 v.2|11|65

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 8 noviembre de 1965, 11 hs., ejecución obra "Ampliación taller de Electrónica". Base Naval de Puerto Belgrano. — Presupuesto oficial $ 10.235.647, m|n. Garantía de licitación $ 102.356, m|n. — Precio del legajo $ 3.500, m|n. — Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.166 v.2|11|65

ESCUELA DE MARINERIA

Isla Martín García

Llámase a Licitación Pública día 8 de noviembre de 1965, a 11,30 horas, ejecución obra "Reacondicionamiento Polvorines 2 — 4 — 5 — 9 — 10 y 11 Escuela de Marinería — Isla Martín García". — Presupuesto oficial pesos 3.504.600 m|n. Garantía Licitación $ 35.046. Precio del legajo $ 2.000. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º, of. 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.167 v.2|11|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 01101|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60| 65, para el día 22 de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: Fermentador Automático Micro-Ferm. — El Director.

e.11|10-Nº 12.135 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 01135|65

Llámase a Licitación Pública Nº 63| 65 para el día 22 de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: Equipo Universal de Inmuno-Electroforesis e Inmuno-Difusión. — El Director.

e.11|10-Nº 12.136 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.506|65

Llámase a Licitación Pública C-1 número 33|65, para el día 22|10|65 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos para aves con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán, ubicado en San Miguel 1651 — San Miguel de Tucumán — Pcia. de

Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Director Administrativo.

e.11|10-Nº 12.168 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.137|65

Llámase a Licitación Pública C.1 número 1|66, para el día 9|11|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates, huevos, azúcar, legumbres, carnes, frutas, verduras, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay), Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1966, 1º|1|66-30|6|66. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El Director Administrativo.

e.11|10-Nº 12.169 v.25|10|65

CENTRO TISIOLOGICO EN MAR DEL PLATA

Expediente Nº 51.109|64

Llámase a Licitación Pública Nº 94|65 para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Mar del Plata y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. centrifugas de pió y coagulador de Koch de nivel constante.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.11|10 Nº 12.170 v.14|10|65

SANATORIO DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 22 de octubre de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el Ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación: al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie para consumo (novillos únicamente).

Sanatorio "Doctor José J. Puente", 29 de setiembre de 1965.

e.11|10 Nº 12.137 v.14|10|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 655-O, hasta el día 12 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de reboques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "unidad de medida", en el Hotel Nº 1 de la Colonia de Vacaciones de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 3.280.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 32.800 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|10 Nº 12.138 v.2|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 330-MC, hasta el día 22 de octubre de 1965, a las 16,00 horas. — Adquisición: Tubos Seccionados para Aislación y Abrazaderas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20,00.

e.11|10 Nº 12.171 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO

Córdoba

Licitación Pública Nº 3.020-MC.

Apertura: 29 octubre 1965, a las 11 horas, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. — Provisión cemento portland. — Apertura pliegos sin cargo e informes en Departamento Distrito Centro de la D.N.A. — Calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. — Pliegos e informes también hasta cinco días antes apertura en División Licitaciones D.N.A. - Av. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20, Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.172 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tramos: Rosario de la Frontera - Baños y Rosario de la Frontera - Metán y Ptes. s/Arroyo Naranjo y s/Río Metán, en la Provincia de Salta (Ensancho de ob. bás., repavim. y ptes.). $ 187.715.199. Depósito de garantía: pesos 1.877.152.

Presentación propuestas: 16 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.173 v.2|11|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de octubre de 1965, a las 16, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, para contratar la ejecución del servicio de transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Moreno (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura. — El Director General.

e.11|10 Nº 12.174 v.14|10|65

Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Privadas

G.3437: Máquinas, herramientas, dinamómetros, bomba hidráulica, perfilómetros y tensómetros; pliego s/cargo. Ap.: 22|10|65, 9 hs.

G.3438: Madera terciada común, sin lijar; pliego s/cargo. Ap. 22|10|65, 10 horas.

G.3439: Fundas de tela plastificada para asientos de coches; pliego, pesos moneda nacional 300. Ap.: 22|10|65, 11 horas.

G.3440: Fundas, colchas y cortinas; pliego m$n. 100. Ap.: 22|10|65, 12 hs.

G.3441: Botas y borceguíes de cuero, pliego m$n. 100. Ap.: 25|10|65, 9 hs.

G.3442: Escobillas para generador de calefacción; pliego m$n. 100. Ap.: 25|10|65, 10 hs.

G.3443: Por la impresión del "Boletín Semanal de Servicio"; pliego s/cargo. Ap.: 25|10|65, 11 hs.

F.6385: Conjunto luces piloto para coches y vidrios y aros para los mismos; pliego m$n. 150. Ap.: 25|10|65, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.11|10 Nº 12.139 v.18|10|65

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 106|65: Confección de impermeables y trajes impermeables. — Apertura: 18|11|65, 15 hs. — Pliegos: $ 1.000.

Retiro de pliegos: Almacenes. Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.11|10 Nº 12.140 v.25|10|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 134|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 14 horas, "por el alquiler de locales o inmuebles para oficinas (150 a 200 m2. aproximadamente), ubicados en la ciudad de San Martín, cerca de la plaza principal", para uso de las tres (3) Fiscalías Federales con asiento en dicha Ciudad.

Apertura: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital.

Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital, y en la Fiscalía Federal de San Martín Nº 1, Yapeyú Nº 25, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.175 v.14|10|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Llámase a licitación pública para la ejecución de estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes.

Licitación Pública Nº 17|65. — Apertura 21|10|65, hora 14. — Estudios aero fotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes. — Aerofotogrametría - Escala 1: 20.000 con curva de nivel, equidistancia 5 m. según Especificaciones Técnicas Sector 1, Sector 2 y Sector 3. — Presupuesto Oficial m$n. 2.520.000. — Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 18|65. — Apertura 21|10|65, hora 14,30. — Estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes. — Aerofotogrametría - Escala 1: 20.000, con curva de nivel, equidistancia 5 m. según Especificaciones Técnicas. Sector 4, Sector 5 y Sector 6. — Presupuesto Oficial m$n. 2.520.000. — Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 19|65. — Apertura 21|10|65, hora 15. — Estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes. — Aerofotogrametría - Escala 1: 20.000 con curva de nivel, equidistancia 5 m. según Especificaciones Técnicas. Sector 7 y Sector 8. — Presupuesto Oficial m$n. 1.176.000. — Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Llámase a licitación pública para la ejecución de fotografías aéreas del Río Teuquito.

Licitación Pública Nº 20|65. — Apertura 21|10|65, hora 15,30. — Fotografías aéreas - Mosaico escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas. Zona A. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 21|65. — Apertura 21|10|65. Hora 16. — Fotografías aéreas - Mosaico escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas. Zona B.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 o|o de la Oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 22|65. — Apertura 21|10|65, hora 16,30. — Fotografías aéreas - Mosaicos escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas. Zona C. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 % de la oferta y 20 % de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 23|65. — Apertura 21|10|65, hora 17. — Fotografías aéreas - Mosaico escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas. Zona D. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 % de la oferta y 20 % de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 24|65. — Apertura 21|10|65, hora 17,30. — Fotografías aéreas - Mosaico escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas. Zona E. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 % de la oferta y 20 % de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 25|65. — Apertura 21|10|65, hora 18. — Fotografías aéreas - Mosaico escala 1: 20.000 según Especificaciones Técnicas Zona F. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000. — Garantías: 1 % de la oferta y 20 % de la adjudicación.

e.8|10-Nº 12.095-v.13|10|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 226

Fíjase el día 19 de octubre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 226 "para la adquisición de voile de hilado tipo suizo, género ottomán color marrón y bordó, popelina color crudo y loneta solfil color beige, con destino a la Sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38 - 2401.

e.8|10-Nº 12.081-v.13|10|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 227

Fíjase el día 19 de octubre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 227 "para la adquisición de aceite de lino cocido, crudo, aguarrás, alcohol para lustrar, anilina, pinceles, piedra pómez, hojas de lija, antióxido a la piroxilina, glicerina industrial, barniz, etc., con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E.: 38 - 2401.

e.8|10-Nº 12.082-v.13|10|65

POLICIA FEDERAL

DIRECCION ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 231

Fíjase el día 26 de octubre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 231 "para la adquisición de 2 camiones celulares, 2 ambulancias, 1 camión volcador de 6 a 8 toneladas, 3 furgones y 1 camión de 6 a 8 toneladas, último modelo, cero kilómetro, con destino a Dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|10-Nº 11.760-v.18|10|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 206

Fíjase el día 18 de octubre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 206 "para la adquisición de guantes de goma uso médico, uso doméstico y guantes de amianto, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.7|10 Nº 12.001 v.11|10|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 223

Fíjase el día 19 de octubre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 223, "para la adquisición de bisagras de bronce y hierro, fichas, ventilaciones para muebles, regatones de bronce, manijas dobles, pitones, perchas de bronce, tizas en pasta, etc., con destino a la sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.7|10 Nº 12.002 v.11|10|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 222

Fíjase el día 15 de octubre de 1965, a las 12,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22, "para la adquisición de una cocina tipo mural alimentada a gas, una parrilla alimentada a gas, sistema a rayos infrarrojos para colocar sobre mesada y tres piletones de acero inoxidable, con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.7|10 Nº 12.026 v.11|10|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 225

Fíjase el día 18 de octubre de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 225, "para la adquisición de

100 sacos de cuero negro, con destino a la Sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.7|10 Nº 12.027 v.11|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 27 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 7º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.280 e. 1º|10 Nº 27.950 v. 15|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión y colocación de dos bombas elevadoras de agua en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.280 e. 1º|10 Nº 27.949 v 15|10|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 33|65 para la provisión de antenas y mástiles para televisión, a instalarse en las localidades de Ushuaia y Río Grande. Presupuesto oficial: m$n. 6.710.000. Consultas y retiro de pliegos en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal y en Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Valor del pliego: m$n. 1.000.— Apertura: 29 de octubre de 1965 a las 17 horas, en la Secretaría de Hacienda y Economía, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e. 28|9 Nº 11.545 v. 19|10|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 506
Expediente Nº 107.395|65

Llámase a licitación pública para el día 23 de Noviembre de 1965 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto de m$n. 91.843.320.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 918.433. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs). — Dirección de Administración.

e.8|10 Nº 12.050 v.29|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
LICITACION PUBLICA Nº 30|65

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre de 1965, a las 9 horas, para la compra de 1.000 quintales de maíz, para consumo de animales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.29|9-Nº 11.624-v.13|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 503
Expediente Nº 107.301|65

Llámase a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Parque Cerrado y Talleres" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 55.094.985.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 8.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de 550.960 pesos moneda nacional. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 hs.).

e.27|9 Nº 11.503 v.18|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 379-P|65, para el día 18 de octubre del año en curso a las 17 horas para la adquisición de 14 juegos de teléfonos internos y materiales eléctrico y telefónico.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal, donde se llevará a cabo el acto de apertura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 12.052 v.13|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 367-P|65, para la adquisición de grúas y tractores, según detalle en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso. Capital Federal; en la Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Villa Constitución, Santa Fe; y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca.

El acto de apertura, se llevará a cabo el día 22 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 12.083 v.13|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 298-P|65, para contratar los trabajos de Reforma de casa-habitación en los Elevadores Oficiales de: Teodelina, San José de la Esquina (Pcia. de Santa Fe), Noetinger (Pcia. de Córdoba) y Arribeños y Alberti (Pcia. de Buenos Aires).

Precio del pliego y planos: $ 800.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe) o en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María, (Provincia de Córdoba) o en el Distrito Técnico Junín, Belgrano 62, Junín (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional ($ 400.000 m|n.), por Elevador. La oferta podrá ser presentada por uno o más elevadores y el importe que deberá depositarse como garantía de dicha oferta será del uno por ciento (1 %) del monto del presupuesto oficial correspondiente a cada Elevador, que el oferente cotice, el que deberá ser efectuado en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.

e.4|10-Nº 11.758-v.25|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 304-P.|65, para contratar los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios para un sistema de aspiración de polvillo, a efectuarse en el piso sobre silos y balanza de la Delegación Buenos Aires - Unidad III.

Precio del pliego y planos $ 800 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.600.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965.

e.22|9. — Nº 11.272 v.13|10|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para Obra: Remodelación de pisos y corrales en sección porcinos. — Costo aproximado: m$n. 4.500.000.

Apertura: 21 de octubre de 1965, a las 10 horas. — Carpeta Nº 1609-S-65.

Adquirir Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 3.000.

e.8|10 Nº 12.051 v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.132. — Actuac. Nº 2.964|65. — "Adquisic. repuestos placondicionamiento camiones Ford F-600, modelo 1957".

Apertura: el 22|10|65, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos s|cargo e informes: En la mencionada dirección. — Garantía de presentación: 1 % del total de la oferta s|pliego. — Director de Contaduría.

e.8|10-Nº 12.048-v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.133. — "Prov. motor Perkins p|caja ómnibus Dodge 1946". — Actuación Nº 4.016|65. — Apertura: el 22|octubre de 1965, a las 16.30 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Pliegos s|cargo: En dicha dirección. — Garantía presentación: 1 % de total oferta según pliego. — Director Contaduría.

e.8|10-Nº 12.049-v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 1.131 - Actuac. Nº 4.703|64. — "Adquisic. Camino de coco legítimo importado de la India".

Apertura: El 21|10|65, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital. Pliegos s|cargo e Informes: En la mencionada dirección. Garantía de presentación: 1 o|o del total de la oferta s|pliego. — Director de Contaduría.

e.7|10 Nº 12.003 v.11|10|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.248|65

Llámase a licitación pública para la provisión de mosquetones de hierro; platos "Universal" para torno. — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1965, a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|10 Nº 12.005 v.11|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 fichas metálicas Adrema.

Apertura: 21|10|65 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.8|10 Nº 12.055 v.13|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones fijas en la sucursal Baradero. — Apertura: 20|10|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Valor pliego: m$n. 800. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Div. Inmuebles y Construiciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Cap. Fed.

e.5|10 Nº 11.882 v.11|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Urdinarrain: Construcción de una cisterna. — Fecha de Apertura: 10|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Chascomús: Construcción veredas exteriores. — Fecha de Apertura: 10|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Fernández: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 12|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal El Colorado: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 15|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal General Alvear (Mendoza): Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 16|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal Carcarañá: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 17|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Santo Tomé: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 18|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal S. Ramón de la Nueva Orán: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 19|11|65. — Valor pliego: $ 600.

Sucursal María Teresa: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 22|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Concepción: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 23|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal Tornquist: Reparación Cubiertas de techo. — Fecha de Apertura: 24|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal María Teresa: Reparación cubiertas de techos. — Fecha de Apertura: 25|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Noetinger: Reparaciones cubiertas, rev. e inst. sanit. — Fecha de Apertura: 26|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Villa Angela: Rep. de cortinas Americanas. — Fecha de Apertura: 29|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Oberá: Prov. de cortinas americanas. — Fecha de Apertura: 30|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Villa Maza: Ampliación. — Fecha de Apertura: 1º|12|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Resistencia: Reparación instalación eléctrica. — Fecha de Apertura: 2|12|65. — Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Olavarría: Ampliación y trabajos varios. — Fecha de Apertura: 3|12|1965. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Ag. Floresta: Modificación instalaciones fijas. — Fecha de Apertura: 6|12|65. — Valor Pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 - Piso 2º - Ofic. 231 - Capital Federal.

e.1º|10 Nº 11.713 v.15|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para provisión de formularios continuos. Apertura: 20 de octubre de 1965 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.7 10 Nº 12.004 v.11|10 65

DIRECCION GENERAL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.317, para la construcción de tres (3) monobloques tipo N. 4, con un total de 72 unidades de vivienda, a ejecutarse en la manzana comprendida por las calles Jorge Newbery, San Martín, Almirante Brown y Froilán Ludueña, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

	Presupuesto oficial	Garantía de licitación
Sector I	m$n. 23.819.280	m$n. 238.193
Sector II	m$n. 23.786.010	m$n. 237.860
Sector III	m$n. 23.971.710	m$n. 239.717

Presupuesto oficial total. 71.577.000

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores. Fecha y hora de apertura: 10 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Lugares de apertura o informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, tercer piso, Capital Federal, y en la Sucursal Reconquista, calle Bartolomé Mitre 499, esquina San Martín, Reconquista, Provincia de Santa Fe.

e.6|10 Nº 11.927 v.20|10 65

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 447

Para la realización de trabajos generales de refección, revoques, cambio de pisos y techos y pintura en el edificio de nuestra Sucursal Paraná.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 246, Capital o a la Sucursal Paraná, sita en la calle España esquina Italia, Paraná, Entre Ríos. Valor del pliego: pesos 800.

Apertura de las ofertas: Será simultánea en Casa Central y en la Sucursal Paraná el día 28|10|65 a las 14 horas.

e.7|10 Nº 12.028 v.11|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 33.478|64

Llámase a Licitación Pública Nº 91, el día 22 de Octubre de 1965 a las doce y treinta horas, para la provisión de uniformes para personal médico asistencial, administrativo, de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501 3er. piso, Oficina 323, Capital.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.8|10 Nº 12.054 v.13|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 55.634|65

Llámase a Licitación Pública Nº 92, el día 22 de Octubre de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión de un aparato electrocardiógrafo portátil.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.8|10 Nº 12.053 v.13|10|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 160|65, a realizarse el día 18 de octubre de 1965, a las 12.30 horas, para la provisión de postes de hormigón.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº 11.599-v.13|10|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Licitación Pública Nº 108|65, construcción de las Obras Civiles de la Central Termoeléctrica "Alto Valle del Río Negro" (Pcia. de Río Negro).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 13 de octubre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 108|65.

e.29|9-Nº 11.600-v.13|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.102|65. — Aumento de capacidad de producción de vapor en Destilería Dock Sud.

Fecha de apertura para el día 25 de octubre de 1965 a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 2.000.—

Venta del pliego: Sede Central (Av. R. S. Peña 777), Of. Copia de Planos, 7º piso - 716), Capital Federal.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.5|10-Nº 11.888-v.11|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1105|65: Cabezas de pozos. — Fecha de apertura para el día 28 de octubre de 1965, a las 10,30 hs.

Licitación Pública Nº 1113|65: Camiones especiales para campos petrolíferos. — Fecha de apertura para el día 2 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1123|65: Armaduras de surgencia. — Fecha de apertura para el día 2 de noviembre de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 5|10 — Nº 11.889 — v. 19|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas número 2.012|65, comestibles en general. Apertura 28 de octubre de 1965 a las 14 horas. — Nº 59|65, reparaciones generales del B|M "Punta Páramo". Apertura 3 de noviembre de 1965 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|10 Nº 12.097 v.22|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Prorrógase para el día 7 de diciembre de 1965 a las 16 horas la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 44|65, Proyecto y Construcción de un buque carbonero. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, — Capital Federal — de 14 a 17 horas.

e.8|10 Nº 12.098 v.22|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Habiéndose ampliado las especificaciones y contando con muestras del material solicitado en Licitación Pública Nº 45|65, —puntales y vigas metálicas—, postérgase la apertura de las propuestas para el día 22 de octubre de 1965 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.1º|10 Nº 11.720 v.15|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 29 de octubre de 1965, a las 14.30 horas: Nº 62|65. Tablero general de distribución de baja tensión; a las 14.45 horas: Nº 64|65. Acero, chapas de hierro, planchuelas, perfiles, barras redondas de hierro para hormigón armado; a las 15.15 horas: Nº 63|65. Ensambles de cuadros (zapatas para perfiles doble T), construidos en acero. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.6|10 —Nº 11.993 — v.20|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.950: Traslado de pasajeros durante dos años entre Pte. Saavedra y Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 4|11|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.952: Alquiler vehículo liviano tipo Pick-up durante dos años para recorrido Propanoductos La Plata, Pta. Gral Belgrano y Dock Sud. — Apert. 9|11|65 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.955: Adq. detector de fallas. — Apert. 29|10|65 a las 14 hs.

Pliego Nº 5.956: Adq. pasta "D" para escapes de gas. — Apert. 2|11|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.963: Adq. repuestos para compresor de aire. — Apert. 25|10|65 a las 13,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|10 Nº 12.096 v.15|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.903: Transporte de cilindros durante tres años entre Ptas. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) y San Juan. Apert. 22|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.911: Transporte de cilindros durante dos años entre Estación Ferrocarril y Pta. Tucumán. Apert. 22|10|65 a las 13,30 hs.

Pliego Nº 5.912: Transporte de cilindros durante dos años entre Destilería Pto. Galván o Usina Villa Rosa o Base Bahía Blanca y Pta. Viedma (Río Negro). Apert. 25|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.917: Transporte de cilindros durante dos años entre Pta. y Estación Ferrocarril de Aguaray (Salta) Apert. 26|10|65 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.5|10-Nº 11.885-v.11|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.930: Traslado de pasajeros durante dos años entre estación y Pta. Avellaneda (Prov. Bs. As.). Apert. 3|11|65 a las 8 hs.

Pliego Nº 5.931: Traslado de pasajeros durante dos años entre Pte. Saavedra y Pta. Boulogne (Prov. Bs. As.). Apert. 4|11|65 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 5.932: Alquiler vehículo tipo rural durante tres años en Cap. Fed. Apert. 26|10|65 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 5.933: Traslado de pasajeros durante dos años dentro de la Ciudad de Mar del Plata. Apert. 28|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.934: Traslado de pasajeros durante dos años dentro de la Ciudad de La Plata. Apert. 28|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.935: Alquiler vehículos tipo jeep o camioneta jeep durante dos años en Cap. Fed. Apert. 29|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.936: Alquiler Pic-up caja abierta con capacidad para cuatro pasajeros durante dos años en Mar del Plata. Apert. 2|11|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.937: Alquiler Pick-up, furgones, camiones caja volcadora y plana durante dos años en La Plata. Apert. 2|11|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.938: Construcción cámara de regulación de presión, nichos para reguladores domiciliarios e instalación aprox. 5.400 mts. cañería de red y servicios en la Ciudad de Bahía Blanca. Apert. 27|10|65 a las 12 hs. Valor documentación: $ 1.000.—

Pliego Nº 5.939: Transporte de cargas generales durante tres años entre Bs. As. y distintas localidades al Sur del país. Apert. 27|10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.940: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert. 27|10|65 a las 8 hs.

Pliego Nº 5.941: Servicio diario distribución documentación paquetes y bultos menores durante dos años entre Cap. Fed. y zonas Sud, Norte y Oeste. Apert. 28|10|65 a las 12 hs.

Pliego Nº 5.942: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Destilería Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Córdoba. Apert. 29|10|65 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.5|10-Nº 11.886-v.19|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.947: Adq. chasis y carrocerías para camiones tipo furgón. Apert. 26|10|65 a las 9.30 hs.

Pliego 5.954: Adq. ropa de cama, toallas y repasadores. Apert. 25|10|65 a las 10,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.5|10-Nº 11.887-v.19|10|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.921: Movimiento de cilindros en camiones durante tres años en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 26|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.922: Alquiler de tres tractores durante tres años para transporte de gas licuado a granel. — Apert. 26|10|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.923: Alquiler camiones de 10 ton. durante tres años para prestar servicios en Ptas. Gral. Belgrano, Boulogne y Dock Sud. — Apert. 27|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.924: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. y Puerto Mar del Plata. — Apert. 27|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.925: Alquiler camiones de 5 a 7 ton. durante tres años para movimiento de cilindros en Pta. Luján de Cuyo (Mendoza). — Apert. 27|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.926: Contratación camión blindado para transporte de valores durante dos años. — Apert. 28|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.927: Alquiler camiones de 5 ton. y semi playo de 20 ton. durante tres años. — Apert. 29|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.928: Adq. artefactos eléctricos. — Apert. 26|10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.929: Provisión diaria de leche durante tres años. — Apert. 26|10|65, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.1º|10 Nº 11.721 v.15|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.910: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Ptas. Córdoba y La Falda. — Apert.: 22|10|65, a las 12.30 hs.

Pliego Nº 5.913: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Esso, Pto. Galván (Bahía Blanca) y|o Usina Villa Rosa y Pta. Santa Rosa (La Pampa). Apert.: 25|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.914: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz, y Ptas. Neuquén y|o Villa Regina (Neuquén). Apert.: 25|10|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.915: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. Villa Mercedes (San Luis). Apert.: 25|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.916: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F. y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. San Luis. Apert.: 25|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.918: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz y Pta. San Rafael (Mendoza). Apertura 26|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.919: Adq. enfriadores de aire de barrido de motocompresores. — Apert.: 25|10|65, a las 11,30 horas.

Pliego Nº 5.920: Adq. motores eléctricos. Apert.: 25|10|65, a las 12.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.1º|10 Nº 11.722 v.15|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.092: Transporte de cilindros durantes tres años entre Ptas. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) y Córdoba. Apert. 22|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.904: Transporte de cilindros durante tres años entre Ptas. Chacabuco (Pto. San Martín) y|o Rosario y|o Destilería Esso Campana y Pergamino (Prov. Bs. As.). Apert. 22|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.905: Transporte de cilindros durante tres años entre Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo y Adm. Cuyo (Mendoza). Apert. 22|10|65 a las 12 hs.

Pliego Nº 5.906: Transporte de cilindros durante dos años entre Ptas. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz y San Martín (Mendoza). Apert. 22|10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.907: Transporte de cilindros durante tres años entre Ptas. Boulogne, Gral. Belgrano, Cap. Fed. y Morón. Apert. 21|10|65 a las 11,30 hs.

Pliego Nº 5.908: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. Ushuaia y Río Grande (Tierra del Fuego). Apert. 21|10|65 a las 12,30 hs.

Pliego Nº 5.909: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.) y Yacimientos C. Rivadavia y Sarmiento (Chubut). Apert. 21|10|65 a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.30|9-Nº 11.665-v.14|10|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.898: Adq. bombas centrífugas. — Apert.: 20|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.899: Provisión y colocación cortinas desde Pico Truncado (Sta. Cruz), hasta Gutiérrez (Prov. Bs. As.). — Apert.: 21|10|65, a las 10.30 horas.

Pliego Nº 5.900: Construcción local de mampostería, montaje y puesta en marcha de grupo electrógeno en Club Gas del Estado (Tigre). — Apert.: 19|10|65, a las 9.30 horas. — Valor de documentación: m$n. 1.000. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.28|9. — Nº 11.547 v.11|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.818: Provisión de 600.000 Tn. de gas licuado de petróleo a granel. Prorrogada para el 25|10|65, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 6|10 — Nº 11.971 — v. 20|10|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.943: Transporte de cargas generales durante tres años entre Buenos Aires y localidades del Norte del país. Apert.: 29|10|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.944: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Ptas. Tucumán y Santiago del Estero. Apert. 2|11|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.945: Alquiler de vehículos tipo pick-up durante dos años en Cap. Fed. Apert. 3|11|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.946: Alquiler de vehículos durante tres años para guardia de funcionarios. Apert. 4|11|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.948: Traslado de pasajeros durante dos años entre Plaza Constitución y Pta. Dock Sud. Apert. 5|11|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.949: Alquiler de rurales, camionetas o pick-up durante tres años en Cap. Fed. Apert. 5|11|65, a las 16 hs.

Pliego Nº 5.951: Traslado de pasajeros durante dos años entre Estación Avellaneda y Pta. Llavallol. Apert. 8|11|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.953: Provisión y montaje galpón en Pta. Pico Truncado, Prov. Santa Cruz. Apert. 29|10|65, a las 13 hs. Valor Documentación m$n. 500.

Pliego Nº 5.957: Construcción terraplén perimetral en terreno anexo a Pta. San Lorenzo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|11|65, a las 13 hs. Valor documentación m$n. 500.—.

Pliego Nº 5.958: Adq. caños de acero sin costura. Apert. 4|11|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.959: Adq. accesorios para cañería. Apert. 3|11|65, a las 12 hs. Valor documentación m$n. 150.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.7|10-Nº 12.006-v.21|10|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 7|10|65, para resolver la impresión de los números 2 y 3 de Panorama Cultural, guía de actividades intelectuales y artísticas del país.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales pueden retirarse a partir de la fecha en la División Contaduría, Avenida Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22|10|65, a las 15 horas, en la División Contaduría, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Antonio de la Torre, Subsecretario de Cultura.

e.7|10-Nº 12.008-v.11|10|65

Consejo Nacional de Educación DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y dos (42) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Hipólito Yrigoyen 4238, asiento del Jardín de Infantes Nº 3 del Consejo Escolar 8º.

Presupuesto oficial: $ 2.172.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Plani-

ficación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.
e.8|10 Nº 12.058 v.29|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número cuarenta y tres (43) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Perú 946, asiento de la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 4º.
Presupuesto oficial: $ 2.175.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.
e.8|10 Nº 12.059 v.29|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº cuarenta y cuatro (44), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio, sito en Francisco Acuña de Figueroa 850, asiento de las escuelas Nros. 19 y 21 del Consejo Escolar 2º.
Presupuesto Oficial: $ 2.850.000 m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.
e.8|10. — Nº 12.060 v.29|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y uno (41) para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 4º, calle Lamadrid 678, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 21.500.000 m|n. — Valor de los pliegos $ 4.000 m|n.
Garantía para habilitar la propuesta: $ 215.000.00 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 15,30 horas.
Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación.
e. 5|10 — Nº 11.894 — v. 26|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta (40) para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 2º, calle Mansilla 3643, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 22.500.000 m|n. — Valor de los pliegos $ 4.000 m|n.
Garantía para habilitar la propuesta: $ 225.000.00
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 15,30 horas
Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación.
e. 5|10 — Nº 11.895 — v. 26|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 156|65, y nueve (39), para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la Escuela Nacional Nº 45 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la fracción comprendida por las calles Campos, Lamadrid y Fonrouge. Presupuesto oficial: $ 31.400.000 m|n. — Valor de los pliegos: $ 5.000 m|n. Garantía para habilitar la propuesta: $ 314.000 m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1965, a las 16,30 horas, en forma simultánea en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, y en la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Av. 7, esquina 42, La Plata. — Consulta y retiro de pliegos: Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar e Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación. — Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
e.5|10 Nº 11.896 v.26|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº treinta y seis (36) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio, sito en Warnes 1816, asiento de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 416.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.1º10-Nº 11.725-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº treinta y ocho (38) para adjudicar los trabajos de calefacción del edificio sito en la calle Cuba 2039, asiento de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 10º.
Presupuesto oficial: $ 237.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500.— m|n.
e.1º|10-Nº 11.726-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº treinta y siete (37) para adjudicar los trabajos de ejecución aceras en el edificio sito en la calle Segurola 1104, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 18º.
Presupuesto oficial: $ 226.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500.— m|n.
e.1º|10-Nº 11.727-v.15|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número treinta y tres (33) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la Avda. Santa Fe 1510, asiento de la Escuela Nº 3 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: $ 360.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.30|9 Nº 11.672 v.14|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número treinta y cuatro (34) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Tilcara 3365, asiento de la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 19º.
Presupuesto Oficial: $ 457.000 m n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.30|9 Nº 11.673 v.14|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número treinta y dos (32) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Larrea 854, asiento de la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: $ 447.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.
e.30|9 Nº 11.674 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº veintisiete (27) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle San Antonio 1186, asiento del Jardín de Infantes Nº 7 del Consejo Escolar 5º.
Presupuesto oficial: $ 692.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.23|9 Nº 11.345 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº veintiséis (26) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Peña 2670, asiento de la Escuela Nº 24, del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto oficial: $ 950.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.23|9 Nº 11.346 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº veinticinco (25) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Camarones Nº 4351, asiento de la Escuela Nº 13 del Consejo Escolar 18º.
Presupuesto oficial: $ 560.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.23|9 Nº 11.347 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº veintitrés (23) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Bolivia 2569, asiento de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 630.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750 moneda nacional.
e.21|9 Nº 11.251 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámaso a Licitación Pública Nº veintidós (22) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Belaustegui 3751, asiento de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 12º
Presupuesto Oficial: $ 590.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, el día 15 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.
e.21|9 Nº 11.252 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámaso a Licitación Pública Nº veinticuatro (24) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Terrada 3983, asiento de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto Oficial: $ 954.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 750 m|n.
e.21|9 Nº 11.253 v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y ocho (48) para adjudicar los trabajos de cegado y ejecución de pozos absorventes en el edificio sito en la calle Berón de Astrada 6351, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 19º
Presupuesto oficial: $ 390.000,00 moneda nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, a las 11.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500,00 m|n.
e.6|10-Nº 11.940-v.20|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente 93.966|65.
Llámase a Licitación Pública número 168|65 para el día 18 del mes de octubre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: ADQ|Art. para ropa y uniformes y equipos con destino al Instituto Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas Prov. Bs. As. durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083 — piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — El Director de Administración.
e.8|10 Nº 12.057 v.13|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 93.965|65
Llámase a Licitación Pública número 167|65 para el día 18 del mes de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: ADQ|Art. para ropa y uniformes y equipos con destino al Instituto Marcelo T. de Alvear, Luján, Prov. Buenos Aires, durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083 — piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — El Director de Administración.
e.8|10 Nº 12.056 v.13|10|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T-454|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 100, cuya apertura tendrá lugar el día 15|10|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de materiales sanitarios.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.7|10-Nº 12.007-v.11|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 07792|65
Resolución Nº 1859-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 705, para el día 26 de octubre de 1965, a las 15 horas, para la provisión de: Renovación Techado y Revoques de Frente. Sistema "Ajuste Alzado" de la Enet (I) Nº 9 - Martín García Nº 874, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 698.900.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

e.4|10 Nº 11.766 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.846|64
Resolución Nº 1845

Llámase a Licitación Pública Nº 708, para el día 27 de octubre 1965, a las 16 horas, para la provisión de: Adaptación y ampliación edificio, Lacarra 621, Cap. Fed., sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.500 c|u.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.481.733 m|n.

e.4|10 Nº 11.768 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 16.481|64
Resolución Nº 1838

Llámase a Licitación Pública Nº 707, para el día 27 de octubre 1965, a las 15 horas, para la provisión de: Construcción tabiques, Reparaciones y Pintura, Organismo Central y Anexo, Bolívar 191, Cap. Fed., sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.037.310 m|n.

e.4|10 Nº 11.769 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 132.572/58
Resolución Nº 1.844/65

Llámase a Licitación Pública Nº 706, para el día 29 de octubre 1965, a las 15 horas, para la: Ampliación y refacción edificio Carlos Pellegrini 338, de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial: m$n. 3.814.202.

Consulta y entrega de pliegos, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Carlos Pellegrini 338, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, y en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.6|10 Nº 11.936 v.27|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 5592/64
Resolución Nº 1839-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 703, sistema "Ajuste Alzado", para el día 28 de octubre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Refección de talleres y ampliación de aulas y locales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Francisco Ramírez", de Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 10.030.559. Valor del pliego: m$n. 2.500.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Francisco Ramírez", calle José M. Estrada 1089, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.6|10 Nº 11.938 v.27|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 15838/63
Resolución Nº 1860-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 709, sistema de Ajuste Alzado, para el día 28 de octubre de 1965, a las 16 horas, para los trabajos de: Ampliación de internado, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Leones, calle Gral. Roca 724, Leones, Prov. de Córdoba. Presupuesto oficial: m$n. 8.422.610. Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Leones, calle Gral Roca 724, Leones, Prov. de Córdoba.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.6|10 Nº 11.972 v.27|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 250
Expediente Nº 406.646

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de carpintería de madera, mesadas, cubiertas, instalaciones complementarias de electricidad, de iluminación, de un extractor-inyector de aire, de agua, de gas, sanitaria y pintura y revoques en los laboratorios de Sedimentología, Rayos X, Mineralogía y Análisis de Rocas pertenecientes al Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad, en Perú 222|272, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 925.210. — Precio del pliego: m$n. 300 c|u. — Fecha de apertura de la licitación: 4 de noviembre de 1965, a las 16 horas.

Retirar pliego en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas. — El Decano.

e.1º|10-Nº 11.750-v.22|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 553.309|65

Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de octubre de 1965 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.7|10 Nº 12.009 v.11|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.094

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mesa con tapa de fórmica y sillas metálicas con destino al Departamento de Orientación Vocacional. — Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 18 de octubre de 1965 a las 16 horas. — Buenos Aires, setiembre 28 de de 1965. — El Director General de Administración.

e.7|10 Nº 12.010 v.11|10|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 553.274|65

Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. El Administrador Interino.

e.28|9-Nº 11.588 v.11|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 131, hasta el día 21 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, para la adquisición de Comparadores bases, brazos, bomba para vacío, etc., con destino al Departamento de Construcciones y Estructuras de la Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.

e.8|10. — Nº 12.084 v.13|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 130 hasta el día 20 de octubre de 1965 a las 14,30 horas, para la adquisición de material para armar un andamio tubular, con destino al Departamento de Construcciones y Estructuras de la Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse al Dto. Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, sub-suelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.

e.7|10 Nº 12.029 v.11|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a licitación pública Nº 61, por el término de diez días para contratar la provisión de aparatos microfilm, proyector de películas fotofónicas, grabador y máquina de calcular.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 8 de noviembre próximo, a las 11 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección, días hábiles de 8 a 13 hs. — El Contador de la Facultad.

e.30|9 Nº 11.682 v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CIUDAD UNIVERSITARIA
OBRAS DE COMPLETAMIENTO DEL SEGUNDO PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 406.801
Licitación Pública Nº 246

Llámase a concurso de propuestas para la ejecución de las obras de completamiento del edificio correspondiente al Segundo Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

La documentación respectiva (Planos y Pliego) se puede consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, calle Perú 272, Capital Federal, al precio de $ 40.000.

El importe del presupuesto oficial es de m$n. 891.648.926, y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al uno por ciento (1 o|o) de ese importe.

Las ofertas se recibirán en la aludida Facultad, Oficina de Compras, calle Perú 272, Capital Federal, durante el horario de funcionamiento de esa oficina (13 a 20 horas), y como último plazo hasta la hora 16 del día 29 de noviembre de 1965, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquel fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas.

Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 5º, Capital Federal, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante. — El Decano.

e.24|9 Nº 11.395 v.15|10|65

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 1|65

Para adquirir material bibliográfico. — Retirar pliego de condiciones en la Biblioteca de la Facultad, calle 47 número 162 — La Plata, de lunes a sábados de 9 a 12 hs. donde se presentarán las ofertas.

Apertura: 13 de octubre de 1965 — 11 horas.

e.7|10 Nº 12.011 v.11|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SUR
Licitación Pública Nº 47
Expediente: C. U. 4.367|65

Llámase a Licitación Pública para la construcción de ocho (8) casas prefabricadas en el establecimiento "San Adolfo", localidad de Hilario Ascasubi.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Costo de las carpetas: $ 500.— m|n.

Apertura de las propuestas: 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

e.7|10-Nº 12.012 v.28|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C - 4495/65
Licitación Pública Prioridad "E"

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del convenio establecido entre el Gobierno Nacional y el B. I. D.

Pliegos e informes: Oficina de Reequipamiento, Avda. Colón 80 (subsuelo), Bahía Blanca.

e.6|10 Nº 11.978 v.26|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 4|65 - 1º llamado
Expediente Nº 1.319.O.65

Presupuesto oficial m$n. 780.000.

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de materiales para construcción, con destino a la obra: Pabellón para aulas y laboratorio de esta Escuela.

La apertura de las propuestas se realizará en División Contaduría de la mencionada Escuela, sito en Ayacucho al Este (Casilla de Correo Nº 2) de la Ciudad de Corrientes, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12.30 hs. — Ing. Juan José Martínez D. Director.

e.7|10-Nº 12.013 v.11|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Plan de Reequipamiento
RECTORADO

Llámase a licitaciones públicas números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, para el día 15 de noviembre de 1965, para la adquisición de instrumental científico, con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario, según Decreto 5367|62 (quinta prioridad), para las Facultades y en el horario que seguidamente se determina:

Licitación Nº 15. - Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Apertura 7.30 horas.

Licitación Nº 16. — Facultad de Medicina. — Apertura: 9 horas.

Licitación Nº 17. — Facultad de Ingeniería Vivienda y Planeamiento. — Apertura: 10.30 horas.

Licitación Nº 18. — Facultad de Ingeniería Química. — Apertura: 12 horas.

Licitación Pública Nº 19. — Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Apertura: 16 horas.

Licitación Nº 20. — Facultad de Ciencias Económicas. — Apertura: 17.30 horas.

Licitación Nº 21. — Instituto de Medicina Regional. — Apertura: 18.30 horas.

Licitación Nº 22. — Facultad de Medicina (Instituto de Fisiología). — Apertura: 19.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1965, en el horario establecido precedentemente para cada licitación, en el edificio del Rectorado de la Universidad, sito en la calle 25 de Mayo Nº 868 de la ciudad de Corrientes, lugar donde pueden ser solicitados los pliegos de condiciones particulares y nómina del instrumental a licitar.

e.5|10 Nº 11.903 v.19|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1965, a las 10 horas, para la contratación por el sistema de "unidad de medida", la construcción de:

Obra: Mendoza, Facultad de Ciencias Médicas, Hospital Escuela, Tercera Etapa (Parcial), Sectores 4-1-2 y Sectores 6-7-10 Subsuelo, que se ubica en el Parque General San Martín, Mendoza.

Presupuesto oficial: m$n. 29.997.940.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4to. piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n. 3.000.

e.24|9 Nº 11.416 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales e instrumentos de laboratorio de acuerdo a las disposiciones del Decreto 5367|62, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".

Apertura: 15 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contaduría, Av. Pellegrini 250, Rosario. — El Secretario.

e. 7|10 — Nº 12.030 — v. 21|10|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

LICITACION PUBLICA Nº 7|65

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de octubre del año en curso, a las 17, para presentar ofertas en la concesión de un buffet instalado en Cangallo 666, con servicio de te, café, bebidas sin alcohol, cigarrillos, etc., encontrándose el gasto a cargo exclusivo de los empleados de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la oficina de Compras, sita en el 3er. piso del edificio citado, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones.

e. 7|10. — Nº 12.014 v.11|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 587
para el día 18 de Octubre de 1965
Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires)

Nº 587, Hora 10,40. 5— Provisión de chapas de hierro galvanizado acanaladas con destino a una Residencia para Suboficiales. — Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº 12.100 v.13|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 591
para el día 9 de Noviembre de 1965
Capital Federal

Nº 591, Hora 10,30: — Mano de obra para trabajos de albañilería y afines en el piso 10º, de la Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.993.400 m|n. — Precio del Legajo $ 50 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº 12.101 v.29|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 573 para el día 20 de Octubre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 573. — Hora: 10,40. — Prestación de mano de obra y herramientas incluso provisión de materiales para la ejecución de trabajos de cubierta asfáltica de techos en la obra: Residencia para Personal Militar Superior - Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 495.000 m|n. Precio del Legajo: $ 30.00 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 Nº 11.566 v.11|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 572 para el día 20 de Octubre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 572, Hora 10,30. — Provisión y colocación de revestimiento acústico en muros y cielorrasos en el local Nº 53, Piso 1º, del Edificio de la Secretaría de Guerra en la Capital. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial. Precio del Legajo $ 30,00 m|n. El presupuesto oficial es de $ 225.800,00 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9 Nº 11.565 v.11|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 586
para el día 18 de Octubre de 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 586, Hora 10,30. — Provisión de tirantes de lapacho o incienso, tirantes y maderas de pino paraná o brasil con destino a la Guarnición de Campo de Mayo. — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo $ 30 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº 12.099 v.13|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 576
Para el Día 28 de Octubre de 1965
PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 576. — Hora 10.30. — Provisión y colocación de vidrios martelet y armado malla cuadrad, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza". — Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de presupuesto oficial, que es de $ 1.002.183 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9. — Nº 11.610 v.20|10|65

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitacin pública, día 14 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de:

135.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,70 mts. de ancho y 70 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

22.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,45 mts. de ancho y 57 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

6.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,56 mts. de ancho y 57 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

800 resmas papel obra 1º, de 72 x 92 - 24 kgs., alisado.

1.800 resmas papel obra 1º, de 72 x 92 - 20 kgs., alisado.

940 resmas papel obra 1º, de 74 x 110 - 30 kgs., alisado.

700 resmas papel obra 2º, sin raya de agua, 65 x 95 - 17 kgs.

400 resmas papel obra 1º, 82 x 118 - 35 kgs., alisado.

16 resmas cartulina tapa gris-azulado, 56 x 76 - 55 kgs.

200 resmas de papel obra 1º, alisado, de 74 x 110 - 40 kgs.

200 resmas cartulina tapa rosa, de 56 x 76 - 55 kilos.

200 resmas papel obra 1º, alisado, de 72 x 92 - 28 kgs.

8 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 30 kgs.

8 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 35 kgs.

15 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 45 kgs.

8 resmas cartulina Bristol, 50 x 65 - 45 kgs.

10 resmas cartulina Bristol, 50 x 65 - 60 kgs.

200 hojas cartón gris Nº 6.

1.000 hojas cartón gris Nº 25.

1.000 hojas cartón gris Nº 40.

8 resmas papel hilo, 72 x 92 - 15 kgs.

2 resmas papel guarda mármol verde.

2 resmas papel guarda mármol rojo.

20 resmas papel obra 1º, alisado, de 65 x 95 - 18 kgs.

20 resmas papel manifold, 72 x 92 - 10 kgs.

10 resmas papel imitación hilo, 72 x 92 - 28 kgs.

500 pliegos papel filtro de 40 cms. de diámetro aproximadamente.

8 resmas cartulina ficha rosa, 56 x 76 - 60 kgs.

8 resmas cartulina ficha celeste, 56 por 76 - 55 kgs.

8 resmas cartulina ficha verde, 56 x 76 - 55 kgs.

20 resmas cartulina ficha amarilla, de 56 x 76 - 55 kgs.

108 resmas de papel offset, cromo super blanqueado, de 65 x 95 - 45 kilos.

Consultas y pliegos: Instituto Geográfico Militar — División Compras, Avda. Cabildo 381, Buenos Aires, de 7 a 12 horas.

e.23|9 Nº 11.378 v.14|10|65

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la provisión de alfalfa, avena, maíz y paja.

Nº 1|66. — 16.073 toneladas de alfalfa. Fecha de apertura: 20 oct. 65, 9 horas.

Nº 2|66. — 14.054 toneladas de avena. Fecha de apertura: 20 oct 65, 11 horas.

Nº 3|66. — 1.187 toneladas de maíz. Fecha de apertura: 22 oct. 65, 9 horas.

Nº 4|66. — 2.071 toneladas de paja. Fecha de apertura: 22 oct. 65, 11 horas.

Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e. 24|9 — Nº 11.396 — v. 11|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 859

Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10 horas. — Por: desguace de carros metálicos.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.8|10. — Nº 12.063 v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 860

Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10.15 horas. — Por: corte de chatarra.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 75.

e.8|10. — Nº 12.064 v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 861

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 1965, a las 10 horas. — Por: Polipastos eléctricos.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.8|10. — Nº 12.085 v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1103|65, para el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Juntas armadas y anillos de sello para intercambiadores.

Valor del pliego: m$n. 30.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e. 8|10 — Nº 12.086 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1106|65, para el día 30 de octubre de 1965, a las 9 horas, por la provisión de: Tolueno nitración y mezcla de tolueno con otros aromáticos.

Valor del pliego: m$n. 200.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e. 8|10 — Nº 12.087 — v. 22|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 206|65, para el día 19 de octubre de 1965, a las 11.15 horas, por la provisión de hilado de algodón crudo y mercerizado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.8|10. — Nº 12.062 v.13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1098|65, para el día 21 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de: Soportes de acuerdo al Plano 7503.

Valor del pliego: m$n. 50.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e. 8|10 — Nº 12.065 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 129|65
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 129|65, a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, por la adquisición de materiales varios para construcción, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F. C. G. B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 30.

e. 8|10 — Nº 12.066 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 107|65
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 107|65, a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, por la adquisición de materiales para construcción, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F. C. G. B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 10.

e. 8|10 — Nº 12.067 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 106|65
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 106|65, a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas, por la adquisición de chapa de cobre, caño y metal blanco con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F. C. G. B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones diri-

girse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 10.
e. 8|10 — Nº 12.068 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 131|65
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 131|65, a realizarse el día 20 de octubre de 1965, por la adquisición de caños, codos canillas, lavatorio, inodoro, bidet, pileta, botiquín, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta. Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 20.
e. 8|10 — Nº 12.069 — v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 265|65. — Apertura: 25|10|65. — Hora: 7. — Por 9.600 kg. electrodos para soldar, diferentes medidas. 100 kg. silulot; 10 kg. fundente "Uniflux Rosa"; 550 kg. hierro suecia en varillas; 600 kg. bronce en varillas.
Nº 267|65. — Apertura: 25|10|65. — Hora: 8. — Por 2 rodamientos axiales de bolas de 394 x 466 y 40 mm. y 4 de rodillos a rótula Nº S 22322 y 22328.
No 268|65. — Apertura: 25|10|65. — Hora: 9. — Por un cigueñal para motor G.M. Serie 6-71. Tipo 6055-D. de máquina Tournarocker Modelo C.
Nº 269|65. — Apertura: 22|10|65. — Hora: 7. — Por 60.000 kg. hierro de 6 mm. diámetro, en rollos.
Nº 270|65. — Apertura: 18|10|65. — Hora: 9,30. — Por construcción de 2 hornos para carbonización de leña.
Nº 272|65. — Apertura: 25|10|65. — Hora: 11. — Por 2 máquinas de calcular automáticas, eléctricas.
Nº 279|65. — Apertura: 19|10|65. — Hora: 7. — Por 15.000 m2. de velo de vidrio.
Nº 282|65. — Apertura: 19|10|65. — Hora: 8. — Por 100 piedras copa recta 150 x 117 mm., grado K, grano 46, liga vitrificada.
Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).
Consultas y Pliegos de Condiciones: E. Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 8|10 Nº 12.070 v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 154|65, para el día 18 de octubre de 1965, a las 10.30, por la provisión de máquinas para soldar. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 8|10. — Nº 12.061 v. 13|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 152|65 para el día 9 de noviembre de 1965 a las 10.30 por la provisión de cilindros laminadores
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 4|10-Nº 11.782-v. 18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 147|65 para el día 20 de octubre de 1965, a las 10,30 por la provisión de zinc electrolítico.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 28|9 Nº 11.590 v. 11|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 155|65 para el día 28 de octubre de 1965 a las 10,30 por la provisión de vainas servidas de latón militar.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 6|10 Nº 11.947 v. 20|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. Aires
T. E. 53 - 9805
LICITACION PUBLICA Nº 110|65

Apertura: 29 de octubre de 1965, a las 10 horas. — Por la provisión de: Tela de abrigo para la confección de uniformes.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.
e. 7|10. — Nº 12.015 v. 21|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1097|65, para el día 19 de octubre de 1965, a las 12.30 horas, por la provisión de: Reparación y limpieza del alambique B-1.
Valor del pliego: m$n. 100. Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.
Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — Bs. As. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e. 7|10 Nº 12.031 v. 11|10|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
LICITACION PUBLICA Nº 4.638|65

Fecha: 18|Oct.|65. Hora: 12. — Provisión de calentador tipo DGI, Nº 0, para leña. — P. O. m$n. 90.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 1º de octubre de 1965.
e. 7|10. — Nº 12.036 v. 11|10|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
LICITACION PUBLICA Nº 4.636|65

Fecha: 18|Oct.|65. Hora: 11. — Provisión de materiales eléctricos varios. P. O. m$n. 225.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 1º de octubre de 1965.
e. 7|10. — Nº 12.037 v. 11|10|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 4623|65

Fecha: 18|Oct.|65. Hora: 11.30. Provisión de azulejos blancos, piezas especiales y accesorios. P. O.: m$n. 120.790. Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.
Campo de Mayo, 1º de octubre de 1965.
e. 7|10 Nº 12.038 v. 11|10|65

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACIONES PUBLICAS Nº 7, 8, 9, 10 y 11|1965

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de Bombas eléctricas varias, Lic. Púb. Nº 7.
Purificadoras y clarificadoras. Lic. Púb. Nº 8.
Destiladores de agua. Lic. Púb. Nº 9.
Calderas de gases de escape. Lic. Púb. Nº 10.
Compresores de aire. Lic. Púb. Nº 11.
Apertura: 16 de diciembre de 1965.
Horas de aperturas: 9; 9,20; 9,40, 10, y 10,20, respectivamente.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal.
Valor de los pliegos: Nº 7, m$n. 500. Nº 8 al 11, m$n. 1.000.—, c|u.
e. 4|10. Nº 11.786. v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACION PUBLICA Nº 12|65

Llámase a licitación pública para la provisión de: Seis plantas frigoríficas de carga. Equipos de aire acondicionado. Equipos deshumedificadores y ventilación de bodegas. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 10,40. — Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 2.000.—
e. 4|10. Nº 11.787. v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACIONES PUBLICAS Nº 14, 15 y 16|65

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Maquinaria de cubierta: Guinches, grúas, molinetes, cabrestantes. Lic. Púb. Nº 14.
Pescantes. Lic. Púb. Nº 15.
Plumas. Lic. Púb. Nº 16. Apertura: 16 de diciembre de 1965. Horas de aperturas: 11,50; 12,20; 12,40, respectivamente. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. Valor de los pliegos: Nº 14, m$n. 2.000. Nº 15, m$n. 500.—. Nº 16, m$n. 1.000.
e. 4|10. Nº 11.789. v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACION PUBLICA Nº 13|65

Llámase a licitación pública para la provisión de: Equipos control incendio y detección de humo en bodegas. Apertura: 16 de diciembre de 1965. Hora de apertura: 11.20. Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 1.000.—.
e. 4|10. Nº 11.788. v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 17|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Tapas escotillas estancas — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 13. — Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 3.000.
e. 4|10 Nº 11.790 v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 18|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Equipos radioeléctricos. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 14.30. — Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 2.000.
e. 4|10 Nº 11.791 v. 18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitaciones Públicas Nº 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25|65

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de: Baterías alcalinas, Lic. Púb. Nº 19; Ventiladores axiales, Lic. Púb. Nº 20; Cocinas eléctricas navales, Lic. Púb. Nº 21; Cerraduras navales, Lic. Púb. Nº 22; Grifos automáticos, Lic. Púb. Nº 23; Revestimientos, Lic. Púb. Nº 24; Escala real, Lic. Púb. Nº 25. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Horas de aperturas: 15 — 15,20 — 15,40 — 16 — 16,20 — 16,40 — 17 respectivamente. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor de los pliegos: Nº 19 y 20 m$n. 1.000 c|u.; Nº 21 al 23 y 25 m$n. 500 c|u.; Nº 24 m$n. 2.000.
e. 4|10 Nº 11.792 v. 18|10|65

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 27 de octubre de 1965. a 11,15 hs., provisión de materiales para instalaciones de calefacción y gas, obra cuatro casas para Oficiales, Base Aeronaval Punta Indio. Presupuesto estimativo $ 480.000 m|n. Garantía licitación $ 4.800.
Consulta pliegos, retiro legajos y presentación propuestas: D. I. F. N Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.
e. 8|10 — Nº 12.071 — v. 22|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 3 noviembre 1965, a 11 horas, ejecución obra: Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares), Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 49.378.161 m|n. Garantía licitación, pesos moneda nacional 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.
Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital piso 10º, oficina 44.
e. 8|10 Nº 12.072 v. 29|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 22 de octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra Provisión y Colocación de Cristales, Torre Control Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto oficial $ 704.000 m|n. Garantía de licitación: $ 7.040 m|n. Precio del legajo: $ 500 m|n. Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.
e. 27|9-Nº 11.513-v. 18|10|65

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA

Llámase a Licitación Pública día 27 de octubre de 1965 a las 11 hs., ejecución obra: "Servicio contra incendio - Ampliación de la Red - Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina - Baterías". — Presupuesto oficial pesos 1.044.750,— m|n. — Garantía de licitación $ 10.448.— Precio del legajo $ 500,— m|n. — Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. — Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina. — Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.
e. 1º|10-Nº 11.751-v. 22|10|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. M-4440 c.v.65 - "Rdo. 65"

Llámase a Licitación Pública Nº 142, para el día 22 de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de cinturones navales de cuero negro.
Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e. 8|10 Nº 12.088 v. 13|10|65

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES
VENDE:

a) Vehículos, Máquinas y Equipos Usados (Licit. Privada Nº 4|65 DC.)
b) Caños de Acero sin Costura (Licit. Pública Nros.: 7, 8 y 9|65 DC.).
Apertura: 19 de Octubre de 1965. Rubro a): 9 horas. Rubro b): 11 hs.
Lugar apertura: Rioja Nº 33, 3º piso. Of. 7, Córdoba.
Pliegos o informes: Córdoba - Fábrica Militar de Aviones - Dirección Comercial (Dto Ventas) - Camino San Roque Km. 5 1|2, Guarnición Aérea Córdoba o Rioja Nº 33, 3º piso Of. 7, de 9 a 13 horas.
Buenos Aires: Delegación ventas - San José 317 (Entrepiso). Rosario: Delegación Dinfia, Mitre Nº 575, 5º piso.
e. 7|10-Nº 12.016-v. 21|10|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 39.549/65

Llámase a Licitación Pública Nº 48/65, para el día 18 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial

(Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Reparación, limpieza y ajuste general de máquinas de escribir, calcular y mimeógrafos. — El Interventor.

e.8|10 Nº 12.073 v.13|10|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 39.543/65

Llámase a Licitación Pública Nº 49/65 ,para el día 18 de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p/los Hogares: De Ancianos de Burzaco, Pedro Andrés Benvenuto y Lavadero de Villa Zagala y Bernardo y Juana E. de Carricart, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, y Juana Sarriegui de Isthilart, de Concordia, Provincia de Entre Ríos, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos de limpieza y tocador, pomada para calzado, fósforos, soda cáustica e hipoclorito de sodio. — El Interventor.

e.8|10 Nº 12.074 v.13|10|65

SECCION ECONOMATO (D. G. A.)
Expediente Nº 15.611/65

Llámase a Licitación Pública Nº 92/65, para el día 19 del mes de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sección Economato (D. G. A.) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a artículos de escritorio, menaje, artículos de electricidad. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.8|10 Nº 12.089 v.13|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán"
Av. Vélez Sarsfield 563 - Capital Federal
Expediente Nº 01133/65

Llámase a Licitación Pública Nº 62/65, para el día 21 de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a drogas varias, placas fotográficas, etc. — El Director.

e.8|10 Nº 12.075 v.13|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán"
Av. Vélez Sarsfield 563 - Capital Federal
Expediente Nº 01136/65

Llámase a Licitación Pública Nº 61/65, para el día 21 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a agitadores industriales. — El Director.

e.8|10 Nº 12.076 v.13|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 01070|65

Llámase a Licitación Pública Nº 59|65, para el día 27 de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Reparación camioneta rural IKA, modelo 58". — El Director.

e.8|10 Nº 12.077 v.13|10|65

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Licitación Pública Nº 1|65
Expedientes Nros. 33.164|65 — 33.393|65

Capítulo I. — Pliego de bases y condiciones.

Capítulo II. — Cláusulas transitorias.

Capítulo III. — Nómina de efectos.

Vence el día 25 de octubre de 1965, a las 14 horas.

Objeto: Contratar la adquisición de insecticida en polvo, mojable a base de Hexaclorociclohexano, y de Polvo de Piretro, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, con cargo al ejercicio 1965.

Convocatoria: Llámase a licitación pública por el término de quince días (15) hábiles, de conformidad con el pliego de bases y condiciones, cláusulas transitorias y nómina de efectos adjuntas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. Julio César Blaksley - Director.

e.8|10 Nº 12.090 v.22|10|65

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 25.958|65

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65 (PSM), para el día 20 de octubre de 1965, a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico de San Martín — Ruta 8, y Diego Pombo — San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial — Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, Capital Federal, piso 8º.

Las necesidades se refieren a: Adq. de penicilina x 1.000.000 Unid.

San Martín, 28 de septiembre de 1965. — Subdirector General de Administración.

e.8|10 Nº 12.078 v.13|10|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 39.487|65

Llámase a Licitación Pública Nº 47|65, para el día 18 de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Hogar de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart" sito en la calle Misiones 850, Concordia, Pcia. de Entre Ríos), durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo Nº 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Artículos de Almacen, especias, chocolate, caldos, carnes envasadas, pan dulce, sidra, jarabes concentrados de frutas y Golosinas.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — El Interventor.

e.7|10 Nº 12.017 v.11|10|65

COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Expediente Nº 6.302|65

Llámase a Licitación Pública 7, Nº 1|66, apertura: 22 de octubre de 1965, a las 15, en Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal". Oliva (Córdoba), para la adquisición de alimentos en general. — Pliegos e informes en la referida Colonia y en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Capital Federal. — Interventor interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.28|9 Nº 11.558 v.11|10|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|65, hasta el día 20|X|65, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para ventiladores.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

Manuel Erlich — Presidente.

e.8|10 Nº 12.079 v.13|10|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 711.505

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1965 a las 14 horas para la provisión de formularios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la división Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.7|10-Nº 12.018-v.14|10|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1017|1965 hasta el día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, para la conversión del sistema de frenos a 4 semi-acoplados marca "Fruehauf" y 2 camiones tractores marca "Mercedes Benz".

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración - Asesoría de Compras y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Pliego sin cargo.

e.7|10-Nº 12.019-v.11|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prórrogase para el día 23 de noviembre de 1965 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.688, programada para la ejecución de un modelo físico en escala reducida, a fin de obtener conclusiones y soluciones referentes al Puerto de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), latitud 38º 03'S, longitud 57º 33'W y teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Estudio del régimen de corrientes, viento u oleaje, que provocan el transporte de arena predominante en la dirección Sur-Norte, produciendo el atarquinamiento en la zona de acceso al puerto y en su interior.

b) Evolución de rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto.

c) Acción que ejerce el aporte sedimentológico por filtraciones a través de las escolleras.

d) Análisis y solución, para las condiciones que tienden a empeorar y empobrecer las playas balnearias situadas al N. de la escollera Norte, a fin de lograr su estabilización definitiva.

e) Corrección y solución para los problemas de erosión que afectan muchas zonas barrancosas, especialmente a partir de la Perla hacia el Norte.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina, y ante la Consejería Comercial de las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental; Bélgica; España; Estados Unidos de América; Francia; Gran Bretaña; Italia; Japón y Suecia.

Las propuestas se dirigirán al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos B. Rosasco y se entregarán en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina.

Presupuesto Oficial: $ 40.000.000 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 400.000 m|n. — Valor del Pliego: $ 10.000 m|n., o su equivalente en la moneda del país respectivo.

e.27|9-Nº 11.497 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 332-MC., hasta el día 21 de octubre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Material para frente.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio número 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.

e.8|10 Nº 12.080 v.13|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 654-0. hasta el día 4 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento, por "ajuste alzado", de caldera de media presión, en el edificio del Policlínico, sito en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.300.000 m|n. — Importe de la garantía $ 13.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: m$n. 300. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.4|10. — Nº 11.800 v.25|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 652-O, hasta el día 27 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de garitas y murete de hormigón armado, verjas, portones, ceredas, etc., para el cierre sobre las calles Ugarteche y Cavia, del Cuartel de policía Montada, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 7.306.220 m|n.

Importe de la garantía $ 73.062 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 2.000 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.27|9 Nº 11.520 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2067-MC, hasta el 20 de octubre de 1965, a las 16,15 horas, Provisión de autobomba.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Buenos Aires, Avda. 9 de julio 1925, piso 17, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 40.

e.7|10 Nº 12.020 v.11|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 326-MC, hasta el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas. — Adquisición: Acero "A 37" y Flejes para celosías.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.7|10 Nº 12.021 v.11|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 286|65, hasta el día 18 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de un elevador terminal de granos en Puerto Ramallo, provincia de Buenos Aires, utilizando parcialmente instalaciones que constituyen el elevador terminal (Unidad VIII) de Puerto Rosario, así como otras existentes en el precitado Puerto de Ramallo, complementado todo ello con las nuevas obras civiles y la maquinaria, equipos e instalaciones previstas en el proyecto oficial, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de San Nicolás y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. Pliego $ 7.000,00 m|n. Presupuesto oficial pesos 221.855.026 m|n. Importe de la garantía $ 2.218.551 m|n.

e 29|9 — Nº 11.615 — v. 20|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños de hormigón armado sin precompresión y piezas especiales de acero.

Expediente: 35361|1965. — 28|10|1965 a las 15.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Distrito Jujuy.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Depósito de garantía $ 457.140 m|n.

e.5|10 Nº 11.920 v.26|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción conducto de impulsión de coagulante líquido entre la Fábrica en San Isidro (Buenos Aires) y el Establecimiento San Martín (Capital Federal). — Expediente: 10805|1965. — 16|11|1965 a las 15. Depósito de garantía. pesos 1.140.000 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro.

e.30|9 Nº 11.707 v.21|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cal natural aérea hidratada en polvo. — Expediente: 26019|1965. — 26|10|1965, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.30|9 Nº 11.706 v.14|10|65


19651011

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de tornos, prensa hidráulica y horno cubilote para taller ha sido postergada hasta el 29|10|1965 a las 15 hs. — Expediente: 27192|1965.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.29|9 Nº 11.617 v.13|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.40, tr: Zapala — Cerro Chico, Sec. Zapala — La Negra en la Prov. de Neuquén (ejec. tratam. bitum. tipo simple), $ 43.289.602.

Depósito de garantía: $ 432.897.

Presentación propuestas: 4 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|10 Nº 11.918 v.26|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.40, tr: Zapala, Cerro Chico, Sec. La Negra, Cerro Chico (ejec. tratam. bituminoso tipos simple y de sellado). $ 53.318.700.

Depósito de Garantía: $ 533.187.

Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|10 Nº 11.918 v.26|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, tr.: San Ignacio - Santo Pipó (ob. bás. y pavim. bitum.) - 2º llamado - $ 97.120.917,60.

Alternativa: $ 100.984.331,60.

Depósito de garantía: $ 1.009.845.

Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|10 Nº 11.803 v.25|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio a pie de obra, incluido extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga en la R. 34, tr.: La Banda, Ltc. c|Tucumán, Sec. Antaje, La Aurora en la Prov. de Santiago del Estero. $ 7.692.500.—. Depósito de garantía: $ 76.935.—. Presentación propuestas: 28 de octubre a las 11 horasa, en la sede del 16º Distrito, sito en Avda. Roca 777 de la ciudad de Santiago del Estero, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 16º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 11.740 v.22|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 7, tr.: Salas-Laboulaye en la prov. de Córdoba (ob. bás. y pavim. concreto asfáltico) $ 318.943.926. Depósito de garantía: $ 3.189.440. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 27|9 — Nº 11.472 — v. 18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.7, tr: Rufino, Salas en la Prov. de Santa Fe y Córdoba (ob. bás. y pavim. de concreto asfáltico). $ 340.119.295.

Depósito de garantía: $ 3.401.193.

Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|9 Nº 11.473 v.18|10|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTSACION
Expediente Nº 28.685 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1965, a las 11, en el Distrito 8º — Mendoza—, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tunuyán", dependiente del mismo.

Por pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Agustín Angel Borzino — Director.

e.8|10 Nº 12.091 v.13|10|65

CORREOS TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9525 SC-65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de octubre de 1965, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Ranelagh (Buenos Aires).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la Sucursal Berazategui (B) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director General de Administración.

e. 7|10 — Nº 12.032 — v. 11|10|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 121|965

Llámase a licitación pública para adquirir arrancadores, boquillas de aluminio, etc.

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1965, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 7|10 — Nº 12.023 — v. 11|10|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 122|965

Llámase a licitación pública para adquirir alambre de cobre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1965, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 7|10 — Nº 12.022 — v. 11|10|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 120|965

Llámase a licitación pública para adquirir repuetos para teletipo

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 7|10 — Nº 12.024 — v. 11|10|65

Secretaría del Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 177|65

Lavado, planchado y conservación de ropa.

Apertura: 25|10|1965, a las 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 500.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

e.6|10 Nº 11.992 v.13|10|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 176|65

Adquisición Cabos Manila puro, calidad especial, según norma Iram 7513.

Fecha de apertura: 28|10|1965, a las 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.6|10 Nº 11.993 v.13|10|65

E.F.E.A.

F. C. G. B. MITRE

Comunícase que la Licitación Pública Nº 208|65 Adquisición madera de lapacho con fecha de apertura para el día 15|10|65, a las 10 horas, ha sido anulada.

e.5|10 Nº 11.921 v.11|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expediente M. 65|612

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para vagones.

Apertura: 16|11|65, 14 hs. Pliego: $ 300. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|10 Nº 12.092 v.22|10|65

E. F. E. A.
FERRCCARRL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expediente M. 65|614

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para coches y vagones.

Apertura: 16|11|65, 16 hs. Pliego: $ 300.. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.8|10 Nº 12.093 v.22|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Elásticos de acero. — Expediente M. 65|144. — Apertura 9|11|65 — 14 hs. — Pliego: $ 500.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.1º|10 Nº 11.752 v.15|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 65|29, día 28 de octubre de 1965, a las 13 horas: Reacondicionamiento, montaje y colocación de dos puentes metálicos soldados sobre calle Jean Jaurés, lado Sud (Puentes para vías 1-2 y 3-4). — Pliegos $ 1.000.

Bartolomé Mitre Nº 2815, 2º piso, Oficina 207.

e. 7|10 — Nº 12.039 — v. 21|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº G. 3429. — Descripción: Acero común en chapas. — Apertura: Día 10|11|65. — Hora: 9. — Precio del pliego: $ 300.

Licit. Nº G. 3430. — Descripción: Estopa de algodón. — Apertura: Día 10|11|65. — Hora: 10. — Precio del pliego: $ 1.800.

Licit. Nº G. 3431. — Descripción: Lámparas eléctricas. — Apertura: Día 10|11|65. — Hora: 11. — Precio del pliego: $ 200.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.29|9 Nº 11.620 v.13|10|65

EMPRESA
LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
(E.L.M.A.)

Llama a: Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 2|65 para: a) Construcción en la República Argentina de 6 (seis) buques cargueros; b) Construcción en el exterior de 3 (tres) buques cargueros y provisión de materiales de importación para las 6 (seis) construcciones en la República Argentina.

Vencimiento: 28 de diciembre de 1965, a las 15 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000 (Diez mil pesos moneda nacional).

Informes y consulta de pliego: de 10 a 16 horas, en el Departamento Compras - Div. Compras Exterior, Avda. Corrientes 389, 6to. piso, Buenos Aires.

e.29|9 Nº 11.621 v.20|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 28|10|65. — Lic. Púb. 1.104-C. — Hora: 14. — Estopa de algodón: Blanca y de color, para filtros y limpieza. — En total: 55.000 Kg. — Pliego: $ 350.

Apertura: 28|10|65. — Lic. Púb. 1.105-C. — Hora: 15. — Metal blanco antifricción en lingotes. — Kg. 5.000. — Pliego: $ 150.

Apertura: 28|10|65. — Lic. Púb. 1.106-C. — Hora: 16. — Enganche central a rosca, de acero, p|coches y vagones. — Pza. 1.500. — Pliego: $ 150.

Apertura: 28|10|65. — Lic. Púb. 1.107-C. — Hora: 17. — Sábanas de algodón, blancas, de 1,60x2.30 m. — Pza. 4.000. — Pliego: $ 100.

Apertura: 29|10|65. — Lic. Priv. Nº 5.083. — Hora: 14. — Levas de Contactor p|coches eléctricos. — 100 Pzas. — Pliego: $ 130.

Apertura: 29|10|65. — Lic. Priv. Nº 5.084. — Hora: 14.30. — Repuestos coches Diésel. — Camisas de cilindro (75 Pza.). — Crucetas acople (65 Pza.). — Pliego: $ 185.

Apertura: 29|10|65. — Lic. Priv. 4.511. — Hora: 15. — Rep. Trenes D. Ganz. — (Guías de válvulas — Bujes de soporte — Cojinetes — Pernos). — Pliego: $ 100.

Apertura: 29|10|65: Lic. Priv. Nº 118-V. — Hora: 15.30. — Venta de: Aparatos de Geodesia usados. — (Teodolitos, Niveles, Trípode, Miras de Nivelación de varias características y marcas). — Pliego: Sin costo.

Apertura: 29|10|65. — Lic. Púb. 1.070-C. — 16 horas. — Madera en Viga de Quina — M3. 200. — Pliego: $ 30.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fcc. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 hs. — (T. E. 55-9218).

e.6|10 Nº 11.994 v.13|10|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2270-C|65

Llámase a licitación pública Nº 62|65, para el día 15 de octubre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: Una máquina lijadora de banda con cuello de cisne.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e. 7|10 — Nº 12.033 — v. 11|10|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

J. F. SILVA, CANTERAS SAMPACHO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.169. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Noventa y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecen Don Juan Francisco Silva, casado, argentino, domiciliado en Sampacho, Provincia de Córdoba, de tránsito aquí; Don Geza Bereny, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle French número tres mil quinientos cuarenta y dos de esta ciudad; Doña Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, casada, argentina naturalizada, domiciliada en la calle French número tres mil quinientos cuarenta y dos de esta ciudad; Don Carlos Enrique Font, casado, argentino, domiciliado en la calle Igualdad número mil ciento setenta y dos de esta ciudad; y Don Tiberio Nemes, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Blanco Encalada número tres mil doscientos setenta y cinco de esta ciudad. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe, y así como de que concurren a este acto por sus propios derechos y el señor Silva además, en nombre y representación de Doña María del Carmen de Concilio de Silva, Don Juan Francisco Pompeyo Silva, Don Daniel Alberto Silva, Don Juan Antonio Pompeyo Silva y Don Mario Maquivar López Ponce a mérito del poder que le confirieron el nueve de Abril del corriente año en Sampacho, Provincia de Córdoba; ante el Escribano Raúl A. Gallegos que en testimonio he tenido a la vista en el expediente que se citará y del cual agrego fotocopia autenticada a la presente transcribiendo a mayor abundamiento parte pertinente del mismo que dice así: "Escritura número treintiséis. — En Sampacho, pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, a nueve de abril de año mil novecientos sesenta y cinco... comparecieron doña María del Carmen de Concilio de Silva, casada en primeras nupcias, don Juan Francisco Pompeyo Silva, casado en primeras nupcias; don Daniel Alberto Silva, soltero; don Juan Antonio Pompeyo Silva, soltero y don Mario Maquivar López Ponce, casado en primeras nupcias; todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta localidad. Dijeron: Que confieren Poder Especial a favor del señor Juan Francisco Silva... para que en sus nombres y representación, intervenga en la constitución de la sociedad "J. F. Silva, Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en las condiciones que estime convenientes, suscribiendo el acta constitutiva y los estatutos pertinentes... Al efecto autorizan a su mandatario para que realice toda otra gestión que fuere menester, suscriba los demás instrumentos privados y públicos que se relacionen con este mandato... Leída...". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes, en los caracteres invocados, dicen: Que por acta privada de fecha diecinueve de Mayo del corriente año, quedó constituida la sociedad anónima denominada "J. F. Silva, Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia bajo el régimen del Decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, el respectivo expediente en el que se solicitó la personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo y previas las modificaciones introducidas al acto constitutivo, el Inspector General de Justicia por resolución número mil ochocientos veintidós, declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del citado decreto tres mil trescientos veintinueve y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de

Comercio. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número disciñueve mil ochocientos cincuenta y cuatro, procediendo a transcribir a continuación la referida acta con las modificaciones introducidas y definitivamente aprobadas por la Inspección General de Justicia, texto de los Estatutos y la Resolución Ministerial aludida, todo lo que copiado por su orden dice así: ''Acta Constitutiva de J. F. Silva, Canteras Sampacho, S. A. I. y C. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Geza Bereny, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en French 3542, Capital; Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, mayor de edad, casada, argentina naturalizada, industrial, domiciliada en French 3542, Capital; Carlos Enrique Font, mayor de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Igualdad 1172, Capital; Tiberio Nemes, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en Blanco Encalada 3275, Capital; Juan Francisco Silva, mayor de edad, argentino, casado, industrial, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, por sí y en representación de su esposa María del Carmen de Concilio de Silva, casada, mayor de edad, argentina, ama de casa, domiciliada en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, de Juan Francisco Pompeyo Silva, mayor de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; de Daniel Alberto Silva, mayor de edad, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y de Juan Antonio Pompeyo Silva, mayor de edad, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y de Mario Maquivar López Ponce, mayor de edad, argentino, casado, médico, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, acreditando el señor Juan Francisco Silva su representación mediante testimonio que exhibe del mandato que le fuera otorgado el nueve de abril del corriente año por ante el Escribano Sr. Raúl A. Gallegos, titular del Registro número trescientos cuarenta y dos de Sampacho, Pcia. de Córdoba y Resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) — La Sociedad se denominará ''J. F. SILVA, CANTERAS SAMPACHO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL''. — (Art. 1º) b) — Su término de duración será de noventa y nueve años. — Art. 2º) c) La sociedad tiene por objeto: a) realizar actividades industriales, explotando canteras, primordialmente las de piedra de Sampacho, prosiguiendo la que efectúa el establecimiento del señor Juan Francisco Silva, sito en Sampacho, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y cualquiera otra que se vincule directa o indirectamente con aquella; y b) Realizar las operaciones comerciales y demás negocios lícitos que se consideren convenientes, por su vinculación directa o indirecta con su actividad industrial; la comercialización y distribución de sus productos y mercaderías de cualquier naturaleza; pudiendo incluso, dedicarse a la importación y exportación. — (Art. 3º) d) — El capital social autorizado se fija en Veinte millones de pesos moneda nacional representado por acciones de Un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en Veinte series de un millón de pesos cada serie. — (Art. 4º) e) — El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º) f) — El ejercicio anual cerrará el 28 de febrero de cada año. — (Art. 11). — Segundo. — Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, clase ''A'', totalmente integradas, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración Accionistas, Acciones, Clase, Monto: Juan F. Silva, 1.900 ''A'' 190.000. — María del C. de Concilio de Silva, 460 ''A'' 46.000. — Juan F. P. Silva, 400 ''A'' 40.000. — Daniel A. Silva, 400 ''A'' 40.000. — Juan A. P. Silva, 400 ''A'' 40.000. — Mario Maquivar López Ponce, 400 ''A'' 40.000. — Geza Bereny, 10 ''A'' 1.000. — Lucía C. Rozgonyi de Bereny, 10 ''A'' 1.000. — Carlos E. Font 10 ''A'' 1.000. — Tiberio Nemes, 10 ''A'' 1.000. — La integración del diez por ciento de las acciones suscriptas se efectúa en efectivo en este acto. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Juan Francisco Silva; Vicepresidente, Geza Bereny; Vocales, María del Carmen de Concilio de Silva, Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, Mario Maquivar López Ponce, Carlos Enrique Font, Juan Francisco Pompeyo Silva, Daniel Alberto Silva y Juan Antonio Pompeyo Silva. — Suplente: Tiberio Nemes; Síndico Titular, Dr. Francisco José Misa; Síndico Suplente, Gabor Rosemberg. — Cuarto. — Autorizar a los señores Geza Benery y Dr. Antonio Suaya, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. (Art. 1.184 Código Civil). — En prueba de conformidad y previa lectura se firma el presente ejemplar para ser presentado ante la Inspección General de Justicia, en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha ut-supra indicada. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 37 de esta Capital, Certifico ampliamente mi anterior de fecha 19 de mayo de 1965, glosado en Expediente Nº 19.854, que las firmas estampadas al pie del Acta Constitutiva de ''J. F. Silva, Canteras Sampacho, S. A. I. y C.'', (Fs. 1, 2 y 3), son auténticas y han sido estampadas en mi presencia por los Sres. Geza Bereny, Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, Carlos Enrique Font, Tiberio Nemes, María del Carmen de Concilio de Silva y Juan Francisco Silva, (este último en representación además de Juan Francisco Pompeyo Silva, Daniel Alberto Silva, Juan Antonio Pompeyo Silva y Mario Maquivar López Ponce). Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Juan H. Recondo. — Hay un sello''. — Estatuto de J. F. Silva, Canteras Sampacho, S. A. I. y C. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de ''J. F. Silva, Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Industrial y Comercial'', se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Art. 1. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Art. 2. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. —Art. 3. — La sociedad tiene por objeto: a) realizar actividades industriales, explotando canteras, primordialmente las de piedra de Sampacho, prosiguiendo la que efectúa el establecimiento del señor Juan Francisco Silva, sito en Sampacho, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y cualquiera otra que se vincule directa o indirectamente con aquella; y b) realizar las operaciones comerciales, y demás negocios lícitos que se consideren convenientes, por su vinculación directa o indirecta con su actividad industrial; la comercialización y distribución de sus productos y mercaderías de cualquier naturaleza; pudiendo incluso, dedicarse a la importación y exportación. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — Art. 4. — El capital social autorizado se fija en Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de Un mil pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales... Art. 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimun de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará su resolución por mayoría de votos presentes... Art. 11. — El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año... ''Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "J. F. Silva, Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Industrial y Comercial'', constituida en esta Capital el 19 de mayo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1, (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece), de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs. 18 (fojas diez y ocho) y de fs. 22 y vta. (fojas veinte y dos y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 19 (fojas diez y nueve) a fs. 20 (fojas veinte). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.822. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay dos sellos. ''... Concuerda con su matriz que queda al folio tres mil ciento sesenta y nueve del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en ocho sellos de actuación notarial, números: del cinco millones trescientos noventa y cinco mil doscientos treinta y uno al cinco millones trescientos noventa y cinco mil doscientos treinta y ocho. — Juan H. Recondo. — Hay un sello. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.360.— e.11|10-Nº 29.165 v.11|10|65

DISTRIBUIDORA CANTERAS SAMPACHO

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.037. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos cincuenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano público comparecen don Geza Bereny, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle French número tres mil quinientos cuarenta y dos, de esta ciudad; doña Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, casada, argentina naturalizada, domicilada en la calle French número tres mil quinientos cuarenta y dos de esta ciudad; doña Isabel Virag de Rozgonyi, viuda, húngara, domiciliada en la calle French número tres mil quinientos cuarenta y dos de esta ciudad; don Carlos Enrique Font, casado, argentino, domiciliado en la calle Igualdad número mil ciento setenta y dos de esta ciudad; don Pablo Furst, casado, boliviano naturalizado, domiciliado en la calle Picasso número seiscientos cuarenta y dos de Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Tiberio Nemes, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Blanco Encalada número tres mil doscientos setenta y cinco de esta ciudad; don Zoltan Nemes, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle doctor Francisco Seguí número cuatro mil cuatrocientos treinta de esta ciudad; don Juan Francisco Silva, casado, argentino, domiciliado en Sampacho, Provincia de Córdoba, de tránsito aquí; doña María del Carmen de Concilio de Silva, casada, argentina, domiciliada en Sampacho, Provincia de Córdoba, de tránsito aquí; y don Federico José Misa, casado, argentino, domiciliado en la calle Nueve de Julio número trescientos setenta y ocho de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: — Que por acta privada de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, quedó constituida la sociedad anónima denominada "Distribuidora Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia bajo el régimen del decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, el respectivo expediente en el que se solicitó la personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo y previas las modificaciones introducidas al acto constitutivo, el Inspector General de Justicia por Resolución número mil setecientos sesenta y seis, declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del citado decreto tres mil trescientos veintinueve y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número dicinueve mil ochocientos cincuenta y nueve, procediendo a transcribir a continuación la referida acta con las modificaciones introducidas y definitivamente aprobadas por la Inspección General de Justicia, texto de los estatutos y la Resolución Ministerial aludida, todo lo que copiado por su orden dice así: Acta Constitutiva de "Distribuidora Canteras Sampacho S.A.C. y F. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de diciembre de 1964, se reúnen los señores Geza Bereny, argentino naturalizado, domiciliado en French 3542, Capital, C. I. 3.656.167; Lucía Clara Rozgosyi de Bereny, argentina naturalizada, casada, domiciliada en French 3542, Capital, cédula Identidad 3.656.168; Isabel Viray de Rozgonyi, húngara, viuda, domiciliada en French 3542, Capital, C. I. 4.616.964; Carlos Enrique Font, argentino, casado, domiciliado en Igualdad 1172, Capital, C. Identidad 244.562; Pablo Furst, boliviano naturalizado, casado, con domicilio en Picasso 642, Lomas del Palomar, C. I. 5.354.627; Tiberio Nemes, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Blanco Encalada 3275, Capital, C. I. 4.541.259; Zoltan Nemes, argentino naturalizado, casado domiciliado en doctor Francisco Seguí 4430, Capital, C. I. 4.267.135; Juan Francisco Silva, argentino, casado, domiciliado en Sampacho, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, C. I. 3.280.005; María del Carmen de Concilio de Silva, argentina, casada, con domicilio en Sampacho, Prov. de Córdoba, L. C. 3.469.783; Dr. Federico José Misa, argentino, casado, C. I. 172.708, domiciliado en 9 de Julio 378, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Distribuidora Canteras Sampacho, Sociedad Anónima Comercial y Financiera". — (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades comerciales y financieras: a) Realizar operaciones comerciales mediante la compra y venta de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse y demás negocios lícitos, incluso importación y exportación y primordialmente dedicarse a la distribución de los productos de J. F. Silva, Canteras Sampacho, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima". — Y b) operaciones financieras mediante el aporte de capitales a negocios realizados o a realizarse, o a sociedades constituidas o a constituirse, con excepción de seguros y bancarios y operaciones previstas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional representado por acciones de un mil pesos m|n., valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos m|n. cada serie. (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones que se entregarán al portador una vez totalmente pagas, de cinco votos, Clase "A", según detalle a continuación: — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Geza Bereny, 4.000 "A" 400.000; Lucía C. Rozgonyi de Bereny, 920 "A" 92.000; Isabel Virag de Rozgonyi, 10 "A" 1.000; Carlos E. Font, 10 "A" 1.000; Pablo Furst, 10 "A" 1.000; Tiberio Nemes, 10 "A" 1.000; Zoltan Nemes, 10 "A" 1.000; Juan F. Silva, 10 "A" 1.000; María del C. de Concilio de Silva, 10 "A" 1.000; Federico J. Misa, 10 "A" 1.000. La integración del diez por ciento de las acciones suscriptas se efectúa en efectivo en este acto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Geza Bereny; Vicepresidente: Juan Francisco Silva; Vocales: Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, Carlos Enrique Font, María del Carmen de Concilio de Silva, Tiberio Nemes y Zoltan Nemes; suplentes: Isabel Virag de Rozgonyi y Pablo Furst: Síndico titular: Dr. Francisco José Misa; Síndico suplente: Gabor Rosemberg. — Cuarto: Designar a los señores Geza Bereny y doctor Antonio Suaya a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Cód. de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjunta. En prueba de conformidad y previa lectura, firman el presente ejemplar para su presentación ante la Inspección General de Justicia en la fecha ut-supra indicada. — Carlos E. Font. — F. J. Misa. — Clara de Bereny. — Isabel Virag de Rozgonyi. — María del Carmen de C. de Silva. — P. Furst. — Geza Bereny. — J. Francisco Silva. — Tiberio Nemes. — Z. Nemes. — En mi carácter

de escribano titular del Registro Nº 37 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido estampadas por los constituyentes de "Distribuidora Canteras Sampacho" S. A. C. y F. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Juan H. Reconco. — Hay un sello". — Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "DISTRIBUIDORA CANTERAS SAMPACHO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Art. 1: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Art. 2: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Art. 3: La Sociedad tiene por objeto: a) realizar operaciones comerciales mediante la compra y venta de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse y demás negocios lícitos, incluso importación y exportación; y primordialmente dedicarse a la distribución de los productos de "J. F. Silva, Canteras Sampacho Industrial y Comercial Sociedad Anónima" y b) operaciones financieras mediante el aporte de capitales a negocios realizados o a realizarse o a sociedades constituidas o a constituirse, con excepción de seguros y bancarios y operaciones previstas en el Art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 4: El capital social auterizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos m|n cada serie... Art. 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes... Art 11: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Subsecretaría de Justicia. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|1963, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Distribuidora Canteras Sampacho Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 21 de diciembre de 1964, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con la modificación de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 y v. (fojas catorce y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con la modificación de fs. 15 y v. (fojas quince y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.766. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay dos sellos"... Concuerda con su matriz que queda al folio tres mil treinta y siete del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en siete sellos de actuación notarial, números: del cinco millones trescientos setenta y ocho mil novecientos ochenta al cinco millones trescientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis. — Juan H. Recondo. — Hay un sello.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e.11|10-Nº 29.166-v.11|10|65

ORGANIZACION VERAZ

Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se ha ordenado por un día la publicación del siguiente edicto:

Folio 830. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos ochenta y uno. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí: Escribano autorizante, comparecen; don Natalio Yelín, casado en primeras nupcias con doña Josefa Asman, argentino, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida De los Incas número cinco mil doscientos cincuenta, departamento A., don Salomón Faiwel Asman, casado en primeras nupcias con doña Olga Rina Toledo, argentino naturalizado, comerciante, Cédula de Identidad número tres millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Once de Septiembre número tres mil trescientos cuarenta y dos, segundo piso, departamento ocho; doña Josefa Asman de Yelín, casada en primeras nupcias con don Natalio Yelín, argentina, comerciante, Libreta Cívica número cero seiscientos setenta mil ciento veinte y cinco, domiciliada en la avenida De los Incas número cinco mil doscientos cincuenta, departamento A., don Isidor Ricardo Stezovsky, casado en primeras nupcias, con doña Rosa Gaino, argentino, abogado, Cédula de Identidad número tres millones doscientos seis mil doscientos cincuenta y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Corrientes número dos mil trescientos setenta y dos, segundo piso, departamento siete; don Eduardo Itamar Rogovsky, casado en primeras nupcias con doña Ruth Corfas, argentino, psicólogo, Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos once mil quinientos setenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Güemes número tres mil ciento veinte, octavo piso, departamento diez y ocho; don Carlos Kaplan, casado en primeras nupcias con doña Esther Cedilia Wieruwsky, argentino, contador, Cédula de Identidad número tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento veinte y nueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Tucumán número novecientos setenta y ocho, primer piso; don Juan Mandri, casado en primeras nupcias con doña Emma Beatriz Paoletta, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos ocho, domiciliado en la calle Virrey Arredondo número dos mil trescientos diez, tercer piso; don David Yelín, casado en primeras nupcias con doña María Koiraj, argentino naturalizado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte y cuatro mil ochocientos trece, domiciliado en la avenida De los Incas número cuatro mil doscientos ochenta y cinco; don Samuel Asman, casado en primeras nupcias con doña Eva Rebeca Berger, argentino naturalizado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro milones trescientos novénta y siete mil ciento seis, domiciliado en la calle Rojas número mil novecientos noventa y nueve, departamento dos; y don Horacio Hirsch, casado en primeras nupcias con doña Elena Victoria Acquarone, argentino, contador, Cédula de Identidad número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la avenida Las Heras número dos mil ochocientos ochenta y uno, todos los comparecientes de éste vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en reunión celebrada con fecha veinte y dos de marzo del corriente año, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regiría por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve, del año mil novecientos sesenta y tres, y giraría en esta plaza bajo la denominación de "Organización Veraz, Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes". — Que a tales efectos y a los fines pertinentes el compareciente Isodor Ricardo Stezovsky, conjuntamente con don Rubén Darío Barragán, concurrieron ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Inspección General de Justicia, debidamente autorizados para ello, donde, corre el expediente caratulado Sociedad Organización Veraz, Sociedad Anónima, bajo el número diez y nueve mil quinientos tres, año mil novecientos sesenta y cinco, el que tengo para este acto a la vista, del cual resulta: Que a fojas diez se presentan los nombrados señores Isodor Ricardo Stezovsky y Rubén Darío Barragán, acompañando el Acta Constitutiva de la Sociedad que representan, la que corre agregada de fojas uno a dos, y el proyecto de Estatutos que también corre agregado de fojas tres a seis inclusive, como así también otros recaudos, solicitando del señor Inspector General de Justicia dictara la Resolución a que lo faculta el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve, del año mil novecientos sesenta y tres, aprobando el Estatuto acompañado y la correspondiente autorización para funcionar como sociedad anónima a la sociedad que representan. — Que, después de diversos trámites de estilo y previa aceptación por la sociedad recurrente, de las observaciones formuladas al Acta Constitutiva y al artículo cuarto del Estatuto, por el señor Sub-Inspector, de la Inspección General de Justicia, se autorizó a la citada sociedad anónima para funcionar en tal carácter según Resolución número mil seiscientos doce, de mil novecientos sesenta y cinco, dictada a fojas quince, del expediente que venimos relacionando. —

El Acta Constitutiva, rectificada, el estatuto mencionado, intercalando en el mismo la redacción definitiva de su artículo cuarto, observado por el señor Subinspector, de la Inspección General de Justicia, tal cual ha quedado redactado, y la Resolución del señor Inspector General de Justicia, autorizando para funcionar como anónima a la sociedad recurrente y aprobando los estatutos; los que copiados en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen los señores: Natalio Yelin, Salomón Faiwel Asman, Josefa Asman de Yelín, Isodor Ricardo Stezovsky, Eduardo Itamav Rodovsky, Carlos Kaplan, Juan Mandrí, David Yelín, Samuel Asman y Horacio Hirsch y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará ORGANIZACION VERAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES. — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades Comerciales: Actuar como agencia de informes y asesoría para la organización y funcionamiento de empresas comerciales, industriales, económico-financieras, inmobiliarias y agro-ganadera; desempeñar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como realizar por cuenta propia o de terceros ediciones, publicaciones e impresiones; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000 m|n., representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en 20 series de $ 100.000 cada serie (art. 4.): el directorio está compuesto de 3 a 10 miembros titulares, y cuyo mandato durará 1 año (art 7); f) el ejercicio social cerará el 30 de setiembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones (Clase "A" Ordinarias 5 votos. Monto (Integración 10 o|o). — Natalio Yelín, acciones 189 m|n. 18.900.— Salomón Faiwl Asman 130-13.000. — Josefa Asman de Yelín 53 5.300. — Isodor Ricardo Stezovsky 4 400. — Eduardo Itamar Rogovsky 4 400. — Carlos Kaplan 4 400 —. Juan Mandrí acciones: 4 m n. 400 — David Yelín 4 400. — Samuel Asman 4 400. — Horacio Hirsch 4 400. acciones 400.— 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Natalio Yelín. — Vice-Presidente: Salomón Faiwel Asman. — Vocal: Josefa Asman de Yelín. — Síndico titular: Horacio Hirsch. — Síndico suplente: Isodor Ricardo Stezovsky. — Cuarto: Autorizar a los señores Isodor Ricardo Stezovsky, Natalio Yelín y Rubén Darío Barragán a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — S|R. "cinco" Vale. — S. F. Asman; Samuel Asman; J. A. de Yelín. — Horacio Hirsch; David Yelín; Eduardo Itamar Rogovsky; J. Mandrí. — I. R. Stezovsky. — C. Kaplan y Natalio Yelín. — En mi carácter de Escribana adscripta al Reg. Nº 140 de esta Capital, certifico: que las firmas que anteceden y dicen: "S. F. Asman"; "Samuel Asman"; "J. A. de Yelín"; Horacio "Hirsch"; "David Yelín"; Eduardo Itamar Rogovsky"; "J. Mandrí"; "I. R. Stezovsky"; C. Kaplan" y "Natalio Yelín", son auténticas de los Céd. Ident. Nº 3358501; Samuel Asman, señores Salomón Faiwel Asman, con con Lib. Enrol. Nº 4397106; Josefa Asman de Yelin, con Lib. Cív. Nº 0670125; Horacio Hirsch, con Céd. Ident. Núm. 2881061; "David Yelin, con Libr. Enrol. Nº 4124813, Eduardo Itamar Rogovsky, con Céd. Ident. Nº 3411574; Juan Mandri, con Lib. de Enrol. Nº 1304408; Isodor Ricardo Stezovsky, con Céd. Ident. Nº 3206252; Carlos Kaplan, con Céd. Ident. Nº 3184129; y Natalio Yelin. con Céd. Ident. Nº 2638494, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1965. — Hay una firma y dos sellos que dicen: Martha E. Defelice Escribana Nacional Adscripta al Registro Nº 140, Avda. de Mayo 589, Buenos Aires". — "La sociedad anónima constituida con el nombre de "Organización Veraz Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que les son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público e Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: Tendrá por objeto las siguientes actividades Comercial: Actuar como agencia de informes y asesoría para la organización y funcionamiento de empresas comerciales, industriales, económico-financieras, inmobiliarias y agroganaderas, desempeñar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como realizar por cuenta propia o de terceros ediciones, publicaciones e impresiones: para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 2.000.000, representado por acciones de $ 1.000, valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al amitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no preiación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelve al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no srá inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. la integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora.

el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devengue, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, ad-referéndum de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas o realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad las acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — S. F. Asman; Samuel Asman; J. A. de Yelín; Horacio Hirsch; David Yelín; Eduardo Itamar Rogovsky; J. Mandrí; I. R. Stezovsky; C. Kaplan y Natalio Yelín. — En mi carácter de Escribana adscripta al Reg. Nº 140 de esta Capital, certifico: que las firmas que anteceden y dicen: "S. F. Asman"; "Samuel Asman"; "J. A. de Yelín"; "Horacio Hirsch"; "David Yelín"; "Eduardo Itamar Rogovsky"; "J. Mandrí"; "I. R. Stezovsky"; "C. Kaplan" y "Natalio Yelín"; son auténticas de los señores Salomón Faiwel Asman, con Céd. Ident. Nº 3.358.501; Samuel Asman, con Lib. Enrol. número 4.397.106; Josefa Asman de Yelín, con Lib. Cív. Nº 0.670.125; Horacio Hirsch, con Céd. Ident. Nº 2.881.061; David Yelín, con Lib. Enrol. número 4.124.813; Eduardo Itamar Rogovsky, con Céd. Ident. Nº 3.411.574; Juan Mandrí con Lib. Enrol. número 1.304.408; Isodor Ricardo Stezovsky, con Céd. Ident. Nº 3.206.252; Carlos Kaplan, con Céd. Ident. Nº 3.184.129; y Natalio Yelín, con Céd. Ident. número 2.638.494, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1965. — Hay una firma y dos sellos que dicen: Martha E. Defelice — Escribana, Martha E. Defelice, Escribana Nacional Adscripta al Registro Nº 140, Avda. de Mayo 580, Buenos Aires. Nº 19.503. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Organización Veraz, Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes", constituida en esta Ciudad el 22 de marzo de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con la modificación de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra a fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1612. — Hay una firma ilegible y dos sellos que dicen: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección Nacional de Justicia. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — "Es Copia Fiel, de los documentos transcriptos, doy fe, y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan protocolizado al folio ochocientos treinta de este Registro ciento setenta y cinco de mi adscripción, el Estatuto de la Sociedad "Organización Veraz, Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes", la cual de acuerdo al Acta Constitutiva precedentemente transcripta ha emitido cuatro series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos, cada una, por valor de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, suma sobre la cual se abonará el impuesto fiscal correspondiente por la presente escritura. — Leída que les fue, todos los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Natalio Yelín. — S. F. Asman. — Josefa Asman de Yelín. — I. R. Stezovsky. — E. I. Rogovsky. — Carlos Kaplan. — Juan Mandrí. — D. Yelín. — Samuel Asman. — Horacio Hirsch. — Está mi sello. — Ante mí: Moisés Reidel. — Concuerda fielmente este testimonio con la matriz de su referencia que pasó ante mí al folio ochocientos treinta del Registro ciento setenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número cero, cero, cuatro millones ochocientos ocho mil setecientos seis, al presente cero, cero, cuatro millones ochocientos ocho mil setecientos trece de la Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Moisés Reidel (Escribano). — Testado: Vc. No Vale.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 25.000.— e.11|10-Nº 29.295 v.11|10|65

ALSUR

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Emilio José Poggi (h) con fecha nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, que pasó al folio mil cuatrocientos cincuenta y tres del Registro número treinta y seis de la Capital Federal de su adscripción, la Sociedad "ALSUR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, número mil doscientos doce de fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, qué consiste en la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional veinticinco millones, (veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal), representando por acciones de pesos moneda nacional, cien cada una, y dividido en doscientas cincuenta series de mil acciones cada serie. — La parte del capital autorizado aún no emitido podrá serlo por el Directorio cuando lo considere conveniente, en series sucesivas de acciones ordinarias con derecho a cinco votos o un voto, o de acciones preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio, conservando siempre la proporción del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de pesos moneda nacional, ciento veinticinco millones, por resolución de la Asamblea General de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, forma y modo de pago de las mismas. — Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento de capital, deberá ser elevada a escritura pública, publicada por tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El Impuesto Fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de acciones. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento sobre su valor nominal, y una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. — El dividendo fijo más la participación adicional variable, podrá llegar hasta el equivalente del dividendo que perciban las acciones ordinarias. — El dividendo fijo de las acciones preferidas podrá ser acumulativo, por tiempo limitado o ilimitado. — En caso de emitirse acciones con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. — Las resoluciones sobre emisión serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días, a objeto de que los tenedores de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan dentro de su clase respectiva, en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. Las emisiones de acciones ordinarias podrán ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple, sin distinción, salvo el caso de que se emitan simultáneamente acciones ordinarias, de voto simple y múltiple, en proporción a las que se encuentren en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de cada uno de estos tipos de acciones ordinarias, dentro de la respectiva clase. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, (pesos moneda nacional venticinco millones), más los aumentos efectuados de acuerdo al presente artículo".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.320.— e.11|8 Nº 29.254 v.11|8|65

GUILLERMO A. SUAREZ

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretara del Autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 14|9|965, pasada al folio 478, ante el Escribano Tomás Young, quedó protocolizada la reforma de los Arts.: 5º, 6º, 16, 27, 31 y 36 de los Estatutos de "GUILLERMO A. SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", resuelta en la Asamblea celebrada el 28 de octubre de 1964 y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 001266 de fecha 9 de agosto de 1965. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000.—, representado por 300.000 acciones de cien pesos de igual moneda cada una, dividido en m$n. 7.500.000.— en acciones clase "A" y m$n. 22.500.000.— en acciones clase "B". Se encuentran totalmente emitidas, suscriptas y realizadas, 9 series de acciones clase "A" por un total de m$n. 5.000.000.— y 30 series de acciones clase "B" por un total de m$n. 15.000.000.— Las acciones restantes serán emitidas por el Directorio, en una o más series en las épocas que lo considere oportuno. La Asamblea General puede resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 150.000.000.— en una o más series de acciones al portador, no pudiéndose emitir una serie sin que la precedente de la misma categoría esté íntegramente suscripta e integrada en un diez por ciento. Las acciones que compongan los aumentos del capital autorizado podrán ser ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos, ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o preferidas. — Las acciones ordinarias tendrán igual derecho a dividendos. La Asamblea que resuelva el aumento del capital establecerá las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar las fechas de emisión y las formas de pago de las suscripciones. — Los aumentos del capital autorizado serán protocolizados por escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. Toda resolución de aumento de capital será anunciada mediante publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial o las que sean menester de acuerdo a las disposiciones vigentes en el momento del aumento. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000.—), más los aumentos realizados con la reglamentación que antecede. — Artículo sexto: En los aumentos del Capital Autorizado que resuelva la Asamblea, el directorio podrá emitir una o más series de carácter de preferidas al pago de dividendos de hasta 12 o|o anual acumulativo hasta tres ejercicios y participación adicional en el resto de las utilidades líquidas y realizadas, no pudiendo el dividendo total exceder del 15 o|o anual; el directorio fijará en el momento de la emisión, las condiciones de preferencia, debiendo respetar los derechos de las acciones preferidas, emitidas con anterioridad, si las hubiere. Se fijarán también en el mismo momento, las condiciones de rescate o sea la prima, que no podrá ser inferior al diez por ciento, más la parte proporcional del dividendo básico preferido desde la apertura del último ejercicio hasta la fecha del rescate. — Artículo dieciséis: El Directorio se reunirá cuando lo resuelva el Presidente o lo pida un Director o el síndico y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros o de la mitad más uno, si el número de Directores es par. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente voto en todos los casos y doble voto en caso de empate. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones por otro Director, con carta poder o poder con facultades suficientes y bajo su responsabilidad. — Artículo veintisiete: La convocatoria a las asambleas se hará saber a los accionistas por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea, y además las publicaciones que exijan las disposiciones legales vigentes en ese momento. — Artículo treinta y uno: Si a la primera citación no concurriere el número de accionistas requerido para el quórum por el artículo anterior, se convocará para una nueva Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días de la anterior, publicándose avisos por tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación de ocho días al fijado para la Asamblea y las que exijan las disposiciones vigentes en ese momento. La Asamblea, en este caso, podrá constituirse válidamente con los accionistas presentes media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera que sea su número, aun en el caso de que deban tratarse asuntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del

Código de Comercio. — Artículo treinta y seis: Los balances e inventarios se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y normas técnicas de la materia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance, se distribuirán: a) Dos por ciento (2 %) para el fondo de Reserva Legal, hasta que alcance a integrar diez por ciento (10 %) del capital autorizado; b) Dos por ciento (2 %) para el Presidente del Directorio; c) Uno por ciento (1 %) para el Síndico Titular y Suplente; d) Uno por ciento (1 %) para cada Director Titular; e) Las sumas que fije la Asamblea como remuneración adicional del Presidente y de los directores en relación a los servicios efectivos prestados por funciones personales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad; f) La suma necesaria para pagar a las acciones preferidas, el dividendo que les corresponda de acuerdo con las condiciones de emisión; g) El dividendo que la Asamblea resuelva pagar a las acciones preferidas y ordinarias; h) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General, la que fijará las sumas a repartir en calidad de dividendos a los accionistas. — Los dividendos que se fijen deberán ser abonados en el curso del ejercicio siguiente y los que no fueron cobrados dentro de los 3 años de la fecha fijada para su pago, prescribirán en favor de la Sociedad. La Asamblea podrá resolver que la totalidad o parte de los dividendos se pague en acciones ordinarias o preferidas, repartiendo en este último caso acciones integradas dentro del límite del capital autorizado, de acuerdo con el presente estatuto.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.920.— e.11|10 Nº 29.366 v.11|10|65

VENTURA Y PEREYRA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 898. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Veinticuatro. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y siete de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen; Don Osvaldo Domingo Ventura, argentino, casado, comerciante, con Cédula de identidad número: Dos millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y siete, domiciliado en la calle Achala número tres mil seiscientos cuatro, Capital Federal; don Alejandro Pereyra, español, comerciante, casado, con Cédula de Identidad número: Un millón ochocientos un mil doscientos noventa y ocho, con domicilio en la calle Estados Unidos trescientos ochenta y dos; don Generoso Scocozza, italiano, casado, jubilado, domiciliado en la calle Quilmes quinientos diez con Cédula de Identidad número: Un millón seiscientos sesenta y tres mil ochocientos siete; doña Mercedes Nieto, española, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número: Dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos trece, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; doña Lydia Emma Serventi, argentina, casada, jubilada, con Libreta Cívica número: Quinientos once mil setecientos setenta y ocho, con domicilio en el Pasaje Ponzomby número mil noventa y seis; doña Nélida Scocozza, argentina, casada, agente de seguros, con Cédula de Identidad número: Dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos once, con domicilio en la calle Achala tres mil seiscientos cuatro; don Cosme Generoso Scocozza Nieto, argentino, casado, militar, con Cédula de Identidad número: Un millón seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cinco, domiciliado en Nazca cinco mil setenta, doña Hermosinda Pereyra, española, casada, jubilada, con Cédula de Identidad número: Tres millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, con domicilio en la calle Estados Unidos trescientos ochenta y dos; don José Manuel Barcia, español, casado, jubilado, domiciliado en la calle Estados Unidos número: trescientos ochenta y dos, con Cédula de Identidad número: Novecientos cuarenta y un mil doscientos setenta y siete y don Carlos Amor, argentino, soltero, con Cédula de Identidad, número: Tres millones treinta mil doscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Alsina número ochocientos cincuenta y dos, todos vecinos de la Capital Federal, de paso en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha treinta y uno de mayo del corriente año, constituyeron provisoriamente la sociedad "Ventura y Pereyra", Sociedad Anónima, Industrial y Comrcial", con domocilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documestación de estilo a la Inspección General de Justicia, previos los trámites de estilo el Señor Inspector General de Justicia, en orden a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, número: Tres mil trescientos veintinueve|sesesta y tres, por resolución de fecha quince de setiembre del año en curso, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el expediente N-veinte mil doscientos cincuenta de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva: "Ventura y Pereyra", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de Mayo del año 1965, se reúnen los señores Osvaldo Domingo Ventura, Alejandro Pereyra, Generoso Scocozza, Mercedes Nieto, Lydia Emma Serventi Nélida Scocozza, Cosme Generoso Scocozza Nieto, Hermosinda Pereyra, José Manuel Barcia, Carlos Amor, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VENTURA Y PEREYRA", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: compraventa, reacondicionamiento y reparación de máquinas para oficina, de escribir, sumar y calcular—, como asimismo su importación, y|o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — d) El Capital Autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 5.000.000) representado por Cinco Mil Acciones de pesos 100.— valor nominal cada una y dividido en Cinco Series de m$nacional 1.000.000 cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de Cinco votos, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones Suscriptas. — Capital Suscripto. — Capital integrado. — Osvaldo D. Ventura, 4.600 — 460.000 — 46.000: Generoso Scocozza, 100 — 10.000 — 1.000; Alejandro Pereyra, 4.600 — 460.000. — 46.000; Mercedes Nieto, 100 — 10.000 — 1.000. Lydia Emma Serventi, 100 — 10.000 — 1.000; Nélida Scocozza, 100 — 10.000 — — 1.000; Cosme G. S. Nieto, 100 — 10.000 — 1.000; Hermosinda Pereyra, 100 — 10.000 — 1.000; José M. Barcia, 100 — 10.000 — 1.000; Carlos Amor, 100 — 10.000 — 1.000. — Totales: 10.000 — 1.000.000 — 100.0000. — La integración se realiza en dinero efectivo.

— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador. Presidente: Osvaldo Domingo Ventura; Vicepresidente: Alejandro Pereyra: Director: Mercedes Nieto; Síndico titular: Generoso Scocozza; Síndico suplente: Carlos Amor. — Cuarto: Se autoriza al Directorio para que en nombre de la socieda que se constituye y en la oportunidad correspondiente, el mismo adquiera el activo y pasivo de la Sociedad Colectiva "Ventura y Pereyra" sometiendo previamente a la aprobación de la Inspección General de Justicia la operación respectiva. — Quinto: Autorizar a los señores Osvaldo Domingo Ventura y Alejandro Pereyra a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestions y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive, a la denominación. — O. D. Ventura. — A. Pereyra. — G. Scocozza. — Mercedes Nieto. — Lydia E. Serventi. — Nélida Scocozza. — Cosme G. S. Nieto. — Hermosinda P. de Barcia. — José M. Barcia. — Carlos Amor. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Osvaldo Domingo Ventura, Alejandro Pereyra, Generoso Scocozza, Mercedes Nieto, Lydia Emma Serventi, Nélida Scocozza, Cosme Generoso Scocozza Nieto, Hermosinda Pereyra, José Manuel Barcia, Carlos Amor, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco". — "Estatutos de Ventura y Pereyra", Sociedad Anónima Industrial y Comercial. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Ventura y Pereyra", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. 4) El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 11) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — O. D. Ventura. — A. Pereyra. — G. Scocozza. — Mercedes Nieto. — Hermosinda. — P. de Barcia. — José M. Barcia. — Carlos Amor. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Osvaldo Domingo Ventura, Alejandro Pereyra, Generoso Scocozza. Mercedes Nieto, Lydia Emma Serventi, Nélida Scocozza, Cosme Generoso Scocozza Nieto, Hermosindá Pereyra, José Manuel Barcia, Carlos Amor, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia N-20250, Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ventura y Pereyra", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta ciudad el 31 de mayo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número 1.939. — Miguel Amilcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo cual doy fe. — O. D. Ventura. — A. Pereyra. — G. Scocozza. — Mercedes Nieto. — Lydia E. Serventi. — Nélida Scocozza. — Cosme G. Scocozza Nieto. — Hermosinda Pereyra. — José M. Barcia. — C. Amor. — Hay un sello. Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número doscientos veinticuatro, pasó ante mí, al folio ochocientos noventa y ocho del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este testimonio extendido en ocho sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Dos millones quinientos sesenta mil setecientos diez al presente inclusive todos de orden correlativo que sello y firmo en el lugar y fecha ut supra. — Enmendado: Quilmes — como — 10.000 — 1.000.000 — autoriza — sometiendo — Domingo — administración — 319 — este. Vale. — Scocozza Nieto — cada. Vale. — A. R. Blanco (Escribano).

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.400. e.11|10. Nº 29.301. v.11|10|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEL CAMPO BALASSI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre don Carlos Miguel Balassi, argentino, mayor de edad, domiciliado en Estrada 485, en adelante el "cesionario", y los herederos y cónyuge (esta última por sí y en representación de su hija menor, Mercedes Del Campo, domiciliada en Nicolás E. Videla 422), de don Vicente Del Campo; Sr. Héctor Faustino Del Campo, argentino, mayor de edad, domiciliado en Rivadavia 5639, planta baja; Gloria Del Campo, argentina, mayor de edad, domiciliada en Rufino Ortega 551, ciudad de Mendoza, y doña María de las Mercedes Coleto Vda. de Del Campo, española, mayor de edad, con domicilio en Nicolás E. Videla 422, en adelante los "cedentes", ambas partes por la participación que tiene en DEL CAMPO BALASSI Y CIA. S.R.L., con contrato inscripto el 24|9|1952 bajo el número 2.132 al Fº 487 del Libro 22 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificación de la cláusula sexta del referido contrato aumentando el capital de fecha 26 de diciembre de 1962, inscripto bajo el número 346 al Fº 14 del Libro 45 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. del Registro Público de Comercio: firmando también el presente los demás socios señores Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo, Ana María Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban Del Campo, se conviene: la cesión de cuotas y arreglo de la cuenta particular pertenecientes a don Vicente Del Campo en la citada sociedad, conforme las siguientes cláusulas: Primera: Los herederos y cónyuge de don Vicente Del Campo ceden y transfieren totalmente las quinientas veinte cuotas de capital, que en la sociedad le correspondían al mismo, a don Carlos Miguel Balassi, y en consecuencia, el cesionario tendrá novecientas sesenta cuotas de capital, pudiendo designar a otros cesionarios de las cuotas que le son transferidas. El cesionario señor Carlos Miguel Balassi se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad Del Campo Balassi y Cía. S. R. L. Esta cesión se realiza por el precio del valor nominal de las cuotas de capital de don Vicente Del Campo, ahora de su sucesión, o sea la suma de dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional. Este precio queda compensado y se imputa a la carga de activo y pasivo y a las indemnizaciones del personal, y también a la desocupación del local de calle Tejedor Nº 361|63, cuya indemnización se estima en doscientos mil pesos moneda nacional a estos efectos. El Sr. Carlos Miguel Balassi, por sí y en representación de la sociedad Del Campo Balassi y Cía. S. R. L., y con la aprobación de los demás socios, ceden los derechos que la mencionada sociedad tiene como locataria del local ocupado por la fábrica en la calle Tejedor trescientos sesenta y uno|sesenta y tres de la Capital Federal, comprometiéndose la sociedad a entregar a la sucesión representada por don Héctor Faustino Del Campo en su carácter de administrador judicial, la tenencia del local de la calle Tejedor 361|63 simultáneamente con la firma de este convenio. — La sucesión de don Vicente Del Campo otorga permiso a la sociedad ex-locataria para que mantenga en el local las máquinas, instalaciones y demás cosas existentes a la fecha por un plazo máximo de cuatro meses, pudiendo utilizar la sociedad dichas máquinas, instalaciones y demás cosas durante ese plazo como hasta la fecha. Este permiso se da en forma gratuita y vencido el plazo, que desde ya se fija en el día 31 de enero de 1965, la sucesión Del Campo podrá ordenar el retiro inmediato de todo lo perteneciente a la ex-locataria. Si por cualquier motivo el local no quedara desocupado antes del 31 de enero de 1965 la sucesión de don Vicente Del Campo quedará facultada para rescindir el presente convenio con indemnización de daños y perjuicios. — Por cada día que se demore la desocupación del local la ex-locataria abonará a la sucesión una indemnización diaria de cinco mil pesos moneda nacional. — Segunda: El señor Carlos Miguel Balassi se compromete a desligar al Sr. Vicente Del Campo (ahora sucesión de don Vicente Del Campo) de las garantías que este último dio personalmente a favor de los Bancos de plaza, por las obligaciones contraídas por la sociedad Del Campo Balassi y Cía. S. R. L., La sociedad Del Campo Balassi y Cía. S. R. L. cursará notas a los Bancos solicitando tal liberación y en las mismas se comunicará que el Sr. Carlos Miguel Balassi asume personalmente las obligaciones de la sociedad a este respecto. Además, el señor Carlos Miguel Balassi contragarante a la sucesión de don Vicente Del Campo, personalmente y como liso y llano pagador, por las eventuales ejecuciones que pudieran llevar a cabo los Bancos en virtud de las garantías dadas por don Vicente Del Campo por deudas de la sociedad Del Campo Balassi y Cía. S. R. L. — El señor Carlos Miguel Balassi se compromete, mientras no se hayan cancelado las garantías dadas por don Vicente Del Campo a no enajenar la finca de la calle

Tejedor 365|69. — Tercera: La sociedad deberá modificar su razón social suprimiendo el nombre "Del Campo". — Las reservas libres se consideran compensadas con el déficit de la reserva por despido. — Las cuentas particulares de don Vicente Del Campo quedan compensadas y liquidadas por el presente, atento la carga de activo y pasivo que compromete el cesionario y también por la carga de este último en relación a indemnizaciones de despido del personal, no teniendo en consecuencia nada más que reclamar los herederos y cónyuge de don Vicente Del Campo por tal concepto de la sociedad o de don Carlos Miguel Balassi. — Cuarta: A partir de la fecha del presente convenio, los herederos y cónyuge de don Vicente Del Campo quedan dsvinculados totalmente de la sociedad y el Sr. Carlos Miguel Balassi se hace responsable de las obligaciones que hacen a las cuotas de capital transferidas por los mismos. — Hasta tanto se inscriba este contrato de cesión, los cedentes se obligan a prestar su colaboración en cuanto a la marcha de la sociedad, o presentación de ésta ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como así también ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales, y entes privados. — Este contrato se inscribirá en el Registro Público de Comercio una vez asentada en el mismo la declaratoria de herederos que se dicte en autos "Del Campo Vicente s|Sucesión". — Quinta: Los gastos que demande la formalización del presente convenio y su ejecución, en concepto de honorarios, impuestos, sellados y tasas serán a exclusivo cargo del señor Carlos Miguel Belassi, salvo los honorarios por asistencia letrada que pudieran corresponder al Dr. Carlos Jáuregui que serán a cargo de la sucesión Del Campo. — Sexta: La cesión de cuotas efectuada se hace adreferéndum de la aprobación del Asesor de Menores y Judicial en lo que se refiere al interés de la menor Mercedes Del Campo, quedando responsabilizados el resto de los co-herederos y cónyuge por el cumplimiento del presente convenio a ese efecto. — En prueba de conformidad se firman un original y tres copias a un mismo efeoto. — Firmado: Carlos Miguel Balassi; Héctor Faustino Del Campo, Gloria Del Campo de Matuschka, María de las Mercedès Coleto Vda de Del Campo, Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo, Ana María Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi, Esteban Del Campo. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 208 de esta Capital, Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas ante mí por don Carlos Miguel Balassi C. I. 1064030, Héctor Faustino Del Campo C. I. 3154686, María de las Mercedes Coleto de Del Campo, Miguel Fernández, L. E. 0415055, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo C. I. 2154209, Ana María Mangeruga de Saullo C. I. 3906536, y Esteban Del Campo C. I. 3882717; Doy fe — Roberto N. Scaricabarozzi. Escribano Nacional. — Y en este estado se deja constancia que en cumplimiento de la cláusula primera de este convenio el Sr. Carlos Miguel Balassi, en su carácter de gerente de la sociedad entrega la tenencia del local de la calle Tejedor 361|63 al administrador judicial de la sucesión de don Vicente Del Campo. Sr. Héctor Faustino Del Campo, en los términos de la cláusula preindicada, quien la recibe de conformidad. — Conste. Carlos Miguel Balassi — Héctor Faustino Del Campo .— En mi carácter de titular del Registro Notarial 143 de Capital, certifico que la firma que antecede pertenece a la señora Gloria Del Campo de Matuschka con C. I. 2750820 de la Policía Federal, es auténtica y ha sido puesta ante mí, doy fe. — Mendoza, 27 de noviembre de 1964. Roberto Cristián Peters. Escribano Público Nacional. Certifico que don Roberto Cristian Peters es Escribano Público de esta Provincia y que la firma que antecede concuerda con la registrada en este Tribunal y que el instrumento ha sido expedido formalmente como corresponde. — Mendoza, treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Vicente Romano. Secretario de la Suprema Corte de Justicia. Mendoza. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 477 de la Capital Federal, certifico: que la firma que antecede es auténtica de don Ricardo Balassi, C. I. 1452764 y ha sido puesta en mi presencia. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Elisa Cantis de Slatopolsky. Escribana. — Buenos Aires, abril cinco de mil novecientos sesenta y cinco. — Mercedes Del Campo, con domicilio en Nicolás E. Videla 422 de la Capital Federal, argentina, mayor de edad, manifiesta conformidad y se adhiere a todos los términos del contrato de cesión de cuotas y arreglo de cuentas particulares suscripto el día 30 de septiembre de 1964 entre los señores Carlos Miguel Balassi, Héctor Faustino Del Campo, Gloria Del Campo, María de las Mercedes Coleto Vda. de Del Campo, Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo. Ana María Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban Del Campo, con relación a la razón social "Del Campo, Balassi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — A los efectos correspondientes, y para ser agregado al contrato preindicado firma el presente en la ciudad y fecha indicadas. — Firmado: M. del Campo. — Certifico en mi carácter de Escribano Público titular del Registro Nº 249, que la firma que antecede y dice: M. del Campo pertenece a doña Mercedes del Campo y es auténtica por haber sido puesta en mi presencia. — A pedido de la interesada y para presentar donde por derecho hubiere lugar expido esta certificación en Buenos Aires, a cinco de abril de 1965. — Conste. Francisco D. del Castillo. — Escribano Público. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.640.— e.11|10-Nº 29.146-v.11|10|65

DEL CAMPO BALASSI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, al 1º de octubre de 1964, entre los socios que quedan como consecuencia del convenio de cesión de cuotas firmado con los herederos de don Vicente Del Campo el día 30 de setiembre de 1964, de la firma "DEL CAMPO BALASSI Y CIA., S. R. L.", con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.132 al Fº 487 del Libro 22 de Contratos de Sociedades de Reps. Ltda., y modificación asentada bajo el Nº 346 al Fº 14 del libro 45 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., del mismo Registro: señores: Carlos Miguel Balassi, Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de del Campo, Ana María Margeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban del Campo, todos hábiles y mayores de edad, quienes mantienen su domicilio en el denunciado en el contrato social; y los señores Carlos Alberto Balassi, argentino, mayor de edad; Jorge Marcos Balassi, argentino, mayor de edad; y Gerardo Rubén Balassi, menor de edad autorizado por su padre don Carlos Miguel Balassi, todos con domicilio en Estrada 485 de esta ciudad, se conviene: Primero: Que las cuentas particulares acreedoras de la sociedad a la fecha de los socios señores Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo, Ana María Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban Del Campo quedan compensadas y liquidadas totalmente mediante la entrega de mercaderías que por valor de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal según factura y detalle que por separado se confecciona hace la sociedad a los mencionados socios con el asentimiento del administrador de la sucesión de don Vicente Del Campo señor Héctor Faustino Del Campo. — En consecuencia nada más tienen que reclamar de la sociedad los mencionados socios por la cuenta particular que así se liquida. — Segundo: Los socios señores Miguel Fernández, Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo, Ana María Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban Del Campo, ceden, venden y transfieren totalmente las doscientas cuarenta cuotas de capital que tienen en la sociedad a los señores Carlos Alberto Balassi, Jorge Marcos Balassi y Gerardo Rubén Balassi, quienes las adquieren en proporción de ochenta cuotas cada uno mediante el pago de trescientos mil pesos moneda nacional que han recibido los cedentes de los cesionarios antes de ahora. — En compensación por el valor asignado a las cuotas el socio don Carlos Miguel Balassi, gerente de la sociedad, se obliga a ceder la suma de novecientos mil pesos moneda nacional a los cedentes de cuotas mediante el endoso hasta la concurrencia de esta suma del crédito que tiene la sociedad con Tonsa S. A., aceptando los señores Fernández, Sra. Mantrana de Del Campo, Mangeruga de Saullo, Ricardo Balassi y Esteban Del Campo esta cesión de crédito. — Los gastos que demande la formalización e inscripción de este convenio de arreglo de cuentas particulares y cesión de cuotas serán de cuenta de los cesionarios y de don Carlos Miguel Balassi. — Tercero: El señor Héctor Faustino del Campo, administrador de la sucesión de don Vicente Del Campo presta conformidad con la cesión de cuotas y arreglo de cuentas particulares convenido en el presente, y hasta tanto se inscriba el presente los socios cedentes se obligan a prestar su colaboración a la sociedad en todo trámite que sea necesario a la marcha de esta última. — En prueba de conformidad, se firma original y copias de un mismo tenor. — Firmado: Carlos Miguel Balassi; Miguel Fernández; Margarita Amalia Flora Mantrana de Del Campo; Ana María Mangeruga de Saullo; Ricardo Balassi; Esteban Del Campo; Carlos Alberto Balassi; Jorge Marcos Balassi; Gerardo Rubén Balassi; Héctor Faustino Del Campo.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.360 e.11|10 Nº 29.148 11|10|65

IGAZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 1965, entre los señores Luis Igaz, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Corrientes 2470 de esta Capital y Alejandro Igaz, argentino ,casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en M. R. Trelles 2456 de esta Capital, se ha resuelto lo siguiente: Primero: Bajo la denominación de IGAZ HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio principal en la Capital Federal, calle M. R. Trelles 2456, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de tejidos de punto en general. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de pesos 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto en la siguiente proporción: $ 190.000 por el señor Luis Igaz y $ 10.000 por el señor Alejandro Igaz y aportado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato, cuyas cifras reflejan el estado de activo y pasivo de la sociedad de hecho existente entre las partes a raiz del vencimiento de la sociedad que tenían constituida entre ellos bajo la misma razón social, domicilio y objeto que venció el 1º de enero de 1964, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El plazo de esta sociedad es de veinte años a partir del 1º de enero de 1964, pudiendo cualquiera de los socios retirarse antes de ese plazo haciendo saber su voluntad al otro socio por telegrama colacionado y por lo menos con una anticipación de seis meses de la terminación de cualquier ejercicio. — Quinto: La administración de la socedad estará a cargo indistintamente ya sea del socio señor Luis Igaz o sea del socio Alejandro Igaz desempeñándola cualquiera de los dos bajo el nombre de gerente y estampará su firma personal a continuación de la razón social "Igaz Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Todos los años se practicará un balance general al 31 de diciembre sin perjuicio de los balances de comprobación que periódicamente puedan realizarse. — El balance se hará de acuerdo con las costumbres de la plaza, debiendo destinar el 5 % de las utilidades líquidas a constituir el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital. — Asimismo podrán constituirse las reservas facultativas que aconsejen las circunstancias y hacer las amortizaciones de práctica. — Sólo quedará aprobado el balance general cuando contare con el voto favorable de ambos socios en todos los casos. — Las utilidades o pérdidas resultantes serán distribuidas entre los socios o soportadas por partes iguales. — Séptimo: La disolución y consecuente liquidación de la sociedad se regirá por las disposiciones legales en vigor y estará a cargo de ambos socios. — Octavo: Para cualquier divergencia que pueda surgir entre los socios, éstos se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Primera Instancia de esta Capital con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su nacionalidad o domicilio. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar "ut supra" indicados. — Firmado: Luis Igaz. — Alejandro Igaz.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.840.— e.11|10-Nº 29.304-v.11|10|65

CAPRERA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Luis Antonio Eugenio Caprera: Primo Mario Cardelli; Modesto Fraguela; Juan Mandl; Luis Perfetto y Eduardo Vázquez socios de "CAPRERA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de julio de 1964, bajo el número 1.794, al folio 460 del libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y el señor Luis Orlinski, ar[illegible], casado, domiciliado en la Avenida Federico Lacroze 3822, Capital Federal, hábil para contratar, por la otra, constituyendo todos domicilio en la calle Alsina 1760, piso cuarto, oficina quince, Capital Federal, resuelven cuanto sigue: Primero: El señor Luis Perfetto, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del señor Luis Orlinski, y con retroactividad al 3 de octubre de 1964, ciento cincuenta cuotas de capital social que tiene y le corresponden en "Caprera y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y por el valor nominal de las mismas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El señor Orlinski retiene dicha suma para aplicarla al pago de la parte de capital suscripto no aportado por el señor Perfetto que suma la cantidad de setenta y cinco mil esos moneda nacional, y para cubrir el saldo de la cuenta particular del mismo a la fecha de este cesión, que alcanza a la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Segundo: Por esta cesión, el señor Perfetto se desvincula totalmente de la sociedad, y declara formalmente no tener reclamo alguno que hacer contra la misma, desistiendo asimismo de todos los derechos que bajo cualquier concepto pudiera tener con motivo de su carácter de socio de dicha firma. — Tercero: Todos los socios de la firma dan su total conformidad a esta cesión de cuotas, y al ingreso del señor Luis Orlinski a la sociedad, en el carácter de socio gerente, en las mismas condiciones que poseía el señor Luis Perfetto. — Cuarto: Como consecuencia del fallecimiento del señor Claudio Zaitegui, acaecido el 10 de noviembre pasado, los socios proceden a prorratear las cuotas sociales del causante de acuerdo a la cláusula décima segunda del contrato social, tomando a cargo de ellos la parte no integrada del capital suscripto por el mismo, así como el saldo deudor de su cuenta particular al día del fallecimiento, que suman en total la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Quinto: Bajo las cláusulas antes mencionadas, se deja formalizado el presente contrato en el lugar y fecha antes indicado. — Firmado: Luis Antonio Eugenio Caprera. — Primo Mario Cardelli. — Modesto Fraguela. — Juan Mandl. — Luis Perfetto. — Eduardo Vázquez y Luis Orlinski.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240.— e.11|10-Nº 29.337-v.11|10|65

ROLLAND CASIMIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los nueve días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Carlos Paulucci, Alberto Benigno José Hermo, Luis Angel Romanelli y Raúl José Sanseverino, únicos componentes de "ROLLAND CASIMIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de setiembre de 1961, bajo el Nº 2.299, Fº 265, del Libro 41, y su modificación el 19 de setiembre de 1963, bajo el Nº 2.320, Fº 462, del Libro 46, ambos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: I) El señor Carlos Paulucci, cede, vende y transfiere en favor de los restantes socios las ciento cincuenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en el capital de la Sociedad. — La cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas, es decir, por el precio total de ciento cincuenta y siete mil pesos moneda nacional y en la siguiente proporción: al señor Luis Angel Romanelli, cincuenta y dos cuotas; al señor Alberto Benigno José Hermo, cincuenta y dos cuotas y al señor Raúl José Sanseverino, cincuenta y tres cuotas. — En este acto el cedente recibe el precio total en dinero efectivo y a su satisfacción y en la proporción indicada de los cesionarios, a los que transfiere todos sus derechos y acciones y coloca en su mismo lugar, grado y prelación. — Como consecuencia de esta cesión el cedente declara no tener nada que reclamar a la sociedad por ningún concepto. — II) En este estado los cesionarios, en el carácter de únicos componentes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, por lo que modifican, en consecuencia, la cláusula IV) del contrato social, que queda así redactada: "El Capital social

será de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, así suscriptas: Luis Angel Romanelli, seiscientas sesenta y siete cuotas, equivalentes a seiscientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional; Raúl José Sanseverino, seiscientas sesenta y siete cuotas, equivalentes a seiscientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional y Alberto Benigno José Hermo, seiscientas sesenta y seis cuotas, equivalentes a seiscientos sesenta y sei mil peos moneda nacional. — El capital está constituido por mercaderías, útiles, créditos, efectivo y deudas, de acuerdo al inventario suscripto en la fecha por los socios, que es parte integrante de este contrato". — De conformidad con todo lo expuesto, aceptando los cesionarios, la cesión de cuotas efectuadas, firman las partes cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes expresados. — Carlos Paulucci. — Alberto Hermo. — Luis A. Romanelli. — Raúl Sanseverino.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.11|10-Nº 29.154 v. 11|10|65

ATALAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre Casimira Terrón, soltera y Carlos Oscar Gamba, casado, ambos argentinos, domiciliados en la calle Bolívar 218, 6º piso de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "ATALAYA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida entre los comparecientes una sociedad del carácter indicado, con domicilio en esta Capital Federal, calle Bolívar 218, 6º piso, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto principal será dedicarse al ramo de Inmobiliaria, comisiones y todo objeto lícito sin limitación alguna. — Tercera: El término de duración será de diez años a contar de la fecha del presente, pudiendo prorrogarse por otro período igual. — Cuarta: El capital social lo constituye una suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios por partes iguales, o sea cien cuotas cada uno, según balance suscripto de conformidad y que forma parte del presente. — Quinta: El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta y revestirán el carácter de Gerentes, no pudiendo ser comprometida en fianzas, avales, ni garantías de ninguna naturaleza contraídas por terceros. — Sexta: Al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de formación de otros fondos especiales, y previa deducción del 5 % para integrar el fondo de reserva legal y amortizaciones las utilidades se distribuirán en partes iguales, y si hubiese pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptima: Los socios no podrán dedicarse por cuenta propia o de terceros, a negocios similares al objeto del presente contrato. — Octava: En caso de fallecimiento, de incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus negocios con los herederos del fallecido e incapaz. — Novena: En caso de disolución de la sociedad ya sea por vencimiento del término estipulado o por decisión anticipada, la sociedad entrará en liquidación, debiendo practicarse un balance especial y después de realizarse el activo y extinguirse el pasivo, reintegrados los capitales aportados, el remanente se distribuirá en la misma proporción establecida en la cláusula cuarta. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución y|o liquidación será dirimida por dos amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de desacuerdo designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el efecto de sentencia con autoridad de cosa juzgada. — De conformidad con todo lo que antecede, las partes se ratifican de su contenido y firman, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre del año 1965. — E.l.: serán soportadas. Carlos, vale. — Fdo.: C. Terrón. — C. O. Gamba.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 29.158-v.11|10|65

BIRENTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 17 de setiembre de 1965, doña Mindla Fajgienbaum de Birenewaijg, vende y transfiere sus trece mil ciento cuarenta cuotas sociales de cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad BIRENTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Zanwel Birenewajg y Sara Ida Birenewajg en la proporción de 10.512, cuotas para el primero y 2.628 para el segundo. — La presente cesión se realiza por la suma de un millón trescientos catorce mil pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Firmado: Mindla Fajgienbaum de Birenewajg. — Zanwel Birenewajg. — Sara Ida Birenewajg. — Pinches Birenewajg.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.240. e.11|10 Nº 29.169 v.11|10|65

FABRICA DE TEJIDOS "ITULDA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 25 de agosto de 1965. — Resuelven: Proceder al aumento del capital social de FABRICA DE TEJIDOS "ITULDA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de $ 12.000.000, el que queda integrado de la siguiente manera: Fábrica Italo Argentina de Lana Peinada "F. I. A. L. P." Sociedad Anónima, equivalente a $ 5.760.000; "Davos" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos, la suma de $ 4.800.000; señora Gerda Luisa Levy de Walbaum, la cantidad de $ 840.000; señor Luis Gerrado Walbaum, la cantidad de $ 600.000. — Quedan subsistentes y sin modificación el resto de las cláusulas sociales. — De común acuerdo se firma el presente. — Fdo.: Alfredo Goldschlager, David Wosner, Gerda Luisa Levy viuda de Walbaum, Luis Gerrado Walbaum.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.11|10-Nº 29.170 v.11|10|65

RESMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 24 de diciembre de 1964, pasada ante el Escribano de San Miguel, Prov. de Buenos Aires, don Francisco R. Furne, al folio 228 del Registro 12 a su cargo, quedó disuelta con efecto retroactivo a la fecha de su constitución 30 Mayo 1957, la Sociedad "RESMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — S|R.: "de octubre", vale.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600. e.11|10 Nº 29.162 v.11|10|65

INMOBILIARIA ESTUDIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Francisco Horacio Ammaturo, con domicilio en la calle Rocha número ciento treinta y uno, Américo Ammaturo, con domicilio en la calle Rocha número novecientos ochenta y dos e Ingeniero Mario Mejalelaty, con domicilio en la calle Piedras número quinientos treinta y cuatro, tercer piso, departamento "D", todos de esta capital, de mutuo y común acuerdo, siendo mayores y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de INMOBILIARIA ESTUDIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INMOBILIARIA E. D. I. A. S. R. L.), y tendrá domicilio en esta Ciudad, actualmente Paraná cuatrocientos ochenta y nueve, octavo piso, oficina cuarenta y nueve. — Segunda: Será objeto de la sociedad dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial y|o comercial que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. — Tercera: La duración de este contrato será de diez años, a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: El capital social se constituye en la suma de un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil trescientos cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en mercaderías en la siguiente proporción: Señor Francisco Horacio Ammaturo pesos quinientos mil. — Señor Américo Ammaturo pesos quinientos mil e ngeniero Mario Mejalelaty pesos trescientos cincuenta mil. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en forma conjunta, debiendo firmar en tal forma para obligar a la sociedad. La firma de dos socios será suficiente cuando se trata de celebrar un contrato de locación de servicios o de obra con el tercer socio. — Sexta: Con la firma conjunta de los socios estará representada la sociedad en todos sus actos, con la expresa limitación de no comprometer a la misma en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en garantías de terceros. Los socios podrán delegarse entre sí mediante poder otorgado por escritura pública la firma y facultades que les confiere el presente contrato. La sociedad podrá realizar sin excepción todos los actos que requieren su buena marca y desenvolvimiento armónico y progresivo. — Séptima: Anualmente se celebrará un Balance General el día primero de enero de cada año, a fin de establecer el estado de Activo y Pasivo y determinar el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — Octava: Las utilidades o pérdidas que la explotación del referido comercio pueda llegar a producir serán repartidas o soportadas por los socios en partes iguales, o sea en un treinta y tres coma treinta por ciento cada socio. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance General confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Séptima, será distribuido en la siguiente forma: a) el cinco por ciento para la constitución de un fondo de reserva legal la formación de este fondo dejará de ser obligatorio cuando alcance al límite del diez por ciento del capital; b) el remanente quedará a disposición de los socios, quienes podrán retirarlo en forma tal que no afecte el normal desenvolvimiento y evolución de la sociedad, de acuerdo a las disponibilidades y posibilidades de la misma. — Novena: La sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales, o cuando lo resuelvan de común acuerdo los socios o cuando uno exprese su deseo de disolución mediante comunicación cierta a los demás, actuando todos los socios como liquidadores. — Décima: Entrando la sociedad en liquidación no podrá disolverse mientras no se concluyan los negocios que tenga pendiente la sociedad, los que deberán concluirse. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o de la incapacidad debidamente declarada de alguno de ellos, se incorporarán automáticamente a la sociedad los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, quienes de inmediato unificarán su representación ante la misma pudiendo esta representación ser ejercida por cualquier otra persona. — Décima Primera: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. — Si la parte demandada dejare de nombrar a su arbitrador dentro de los cinco días de haber recibido el requerimiento respectivo, éste será nombrado por el Sr. Juez Nacional de Comercio en Turno en la Capital Federal a pedido del actor. — Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán a un tercer arbitrador para el caso de discordia, dentro de los tres días de aceptados los cargos. Las partes declaran someterse exclusivamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — De mutua conformidad las partes suscriben el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicado. — Sobre raspado: "veintidós días del mes de Abril" Vale. Hay una firma: Francisco Horacio Ammaturo. Hay una firma: Américo Ammaturo. Hay una firma: Mario Mejalelaty. Sigue la certificación de firmas. — Certifico: En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número ciento sesenta y siete de la Capital Federal, que la|s firma|s que antecede|n es|son auténtica|s de Francisco Horacio Ammaturo, Américo Ammaturo y Mario Mejalelaty quien|es justificó|aron su identidad con Cédula de Identidad Provincia de Buenos Aires número dos millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos setenta y tres, Cédula de Identidad Policía Federal número cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil treinta y tres y Cédula de Identidad Policía Federal número tres millones ciento noventa y dos mil novecientos setenta, rspectivamente y firmó|aron en mi presencia. — Bunos Aires, veintidós de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma y un sello que dice: Ernesto B. Friedman. Escribano.". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.440.- e.11|10 Nº 29.171 v.11|10|65

OSCAR SANCHEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al 16 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Oscar Sánchez, argentino, casado, comerciante, con Céd. de Id. Nº 3.619.392, de la Policía Federal, domiciliado en Congreso 5766, Capital Federal, mayor de edad, y Jorge Alfredo López Bentos, argentino, casado, comerciante, con Céd. de Id. Nº 2.852.338, domiciliado en Condarco 190, 1º, mayor de edad, ambos hábiles para contratar, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación y domicilio legal. La sociedad girará en plaza bajo la denominación de OSCAR SANCHEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Franklin Delano Roosevelt Nº 5800, Capital Federal, o donde se fijare en lo sucesivo, pudiendo establecer las sucursales o agencias que estime conveniente en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración y comercialización de productos alimenticios en general, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines para realizar toda clase de operaciones, ya sean civiles o comerciales, representar a terceros, obtener concesiones, importar y exportar, comprar y vender toda clase de artículos en general, adquirir bienes muebles e inmuebles y venderlos, gravarlos y permutarlos y constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales y|o prendarios, realizar toda clase de operaciones bancarias con todos los Bancos del país o del exranjero, ya sean oficiales, mixtos o privados, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro Postal, pudiendo tramitar toda clase de operaciones por ante el Gobierno de la Nación, Gobiernos Provinciales y de Territorios Nacionales, Municipales y Registro de Créditos Prendarios. — Tercera: Duración. La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando automáticamente prorrogada por igual plazo si las partes, dentro de los sesenta días anteriores al vencimiento, no manifestasen expresamente su voluntad de disolver la sociedad, mediante telegrama colacionado. — Cuarta: Capital Social. El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional (1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales o sea la suma de quinientos mil pesos cada uno, representado por quinientas cuotas cada uno. El capital suscripto ha sido ingresado totalmente por el señor Oscar Sánchez, en mercaderías, según inventario que por separado se acompaña y que forma parte de este contrato. — Del capital suscripto por el señor Jorge Alfredo López Bentos, éste ha aportado a la fecha en efectivo la suma de treinta y nueve mil trescientos setenta, debiendo completar el saldo suscripto antes del 10 de diciembre de 1965. — Quinta: Administración. La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta por los dos socios a los efectos de la suscripción de todos los documentos, instrumentos y obligaciones de la sociedad, con la salvedad de que cualquiera de ellos podrá endosar cheque y documentos cambiarios o los efectos de

su transmisión o depósito. — Los dos socios revestirán el carácter de socios gerentes, con la misma salvedad anterior. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad con fines similares. — Séptima: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo juzguen conveniente a pedido de cualquiera de ellos. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital, excepto aquellas que la ley exige unanimidad. — Octava: El 31 de julio de cada año, sin perjuicio de los balances parciales, se practicarán inventario y balance general quedando automáticamente aprobados si dentro de los treinta días posteriores a su presentación no fueren impugnados u observados por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — Novena: Utilidades. — Las utilidades o pérdidas se dividirán de la siguiente manera: el señor Oscar Sánchez el 66,66 o|o, el señor J. A. López Bastos el 33,33 o|o. — No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho la reserva del 5 o|o hasta el 10 o|o sobre las utilidades líquidas y realizadas para la creación de un fondo de reserva legal conforme al artículo 20 de la ley 11.645. — Décima: Libros. — Además de los libros de comercio de rigor, se llevará un libro de actas rubricado con los mismos requisitos. — En él se dejará constancia de toda manifestación de voluntad que interese individualmente a los socios en sus relaciones con la sociedad, observaciones a los balances, resoluciones o acuerdos de cualquier índole que interesen a la administración o giro comercial a la liquidación y partición en su caso. — Undécima: Fallecimiento o incapacidad. — La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad total, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, continuando su existencia con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo para ello unificar su representación. — Duodécima: Retiro o cesión de cuotas sociales. — El socio que se retira o cede debe anunciarlo a la sociedad mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de las personas que adquirirían las cuotas cedidas y el precio y condiciones que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios o la sociedad el privilegio o prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente en el mismo precio y condiciones ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general de la situación y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en tres cuotas semestrales que no devengarán interés alguno. — Décimo tercera: Muerte o interdicción. — Para el caso de muerte o interdicción señaladas en el punto undécimo y en el supuesto de que los herederos del socio fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas señaladas en la cláusula anterior, fijándose como precio en caso de discrepancia el que lauden árbitres arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y uno más en caso de no concordancia entre ellos que hará el fallo inapelable. — Décimo cuarta: Liquidación voluntaria. — En caso de liquidación voluntaria o forzada, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de socios a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios proporcionalmente al capital de cada uno. — Décimo quinta: Toda duda sobre la interpretación del presente contrato durante su vigencia o al tiempo de su liquidación o disolución será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte y uno más para el caso de discrepancia o desacuerdo y cuyo fallo será inapelable. — Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado precedentemente se firma el presente por los socios en el lugar y fecha arriba indicados. — S|r: "transmisión" Vale. — S|r: "Bentos" Vale. — Cláusula adicional: Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Conste. — Firmado: Oscar Sánchez. — Jorge Alfredo López Bentos. — S|raspado: Firm- Enmendado y entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.
$ 3.800.— e.11|10 Nº 29.182 v.11|10|65

SAN ROQUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de agosto del año 1965, entre los señores Aurelio Zurro, español, casado, mayor de edad, Aurelio Ricardo Zurro, argentino, casado, mayor de edad, ambos domiciliados en la calle Montevideo 735, piso 7º, de esta Capital Federal y doña Mabel Beatriz Zurro de Rostagno, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Arenales 941, Capital Federal, se conviene en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se expresan. — Primera: La sociedad se denominará "SAN ROQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal será en la calle Montevideo Nº 735, piso 7º, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la realización en todas sus formas de operaciones de explotación agropecuaria, incluso la compra venta de hacienda, frutos y productos del país, campos y establecimientos, sea por cuenta propia o ajena, forestaciones y explotaciones forestales; además podrá dedicarse en forma sucesiva, conjunta o simultánea, a operaciones de comercialización, industrialización, importación o exportación, distribución, consignación, comisión, administración, representación, inversión y participación de cualquier sociedad o negocios de terceros, dentro y fuera del país, de cualquier clase, siempre que sean lícitos y no prohibidos por las leyes. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años a partir del 1º de enero de 1965. Cualquiera de los socios podrá expresar por telegrama colacionado su voluntad de separarse de la sociedad con una anticipación no menor de seis (6) meses a la fecha en que así lo deseen. — En tal caso el valor de sus cuotas se determinará en la forma prevista en la cláusula duodécima y podrá resolverse por dos tercios del capital suscripto la disolución parcial o total o cualquier modificación sustancial del contrato. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000 m|n. c|l.), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una ($ 1.000 m|n. c|l. c|u.), suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Aurelio Zurro: quinientas (500) cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000 m|n. c|l.); el señor Aurelio Ricardo Zurro: doscientas cincuenta (250) cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000 m|n. c|l.); y doña Mabel Beatriz Zurro de Rostagno: doscientas cincuenta (250) cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000 m|n. c|l.). El capital se halla totalmente integrado el día de la fecha en bienes cuyo detalle especificativo consta en el balance inventario que se acompaña y que a la vez es parte integrante del presente contrato. — Quinta: La gerencia de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, sucesiva o alternada. — La firma social será utilizada en todos los actos y contratos de la sociedad y no podrá ser empleada en negocios propios o ajenos al desenvolvimiento comercial o industrial de la sociedad, ni tampoco para otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, salvo que ello sea parte integrante de operaciones en que esté interesada la sociedad y haya sido acordado por los socios. — Sexta: Para la gestión de los negocios sociales, los socios gerentes tendrán las siguientes facultades: a) Podrán adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil, agraria, hipotecaria o de cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación. — Podrán igualmente, dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia del contrato; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales o particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, etc., con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y tipo de interés; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de créditos públicos y privados con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) Hacer, aceptar, consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad de promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; h) Percibir u otorgar recibos o cartas de pago; i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) Formular protestos y protestas; k) Otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que sean necesarios para ejecutar los actos enunciados o relacionados con la gestión social, entendiéndose que esta enumeración de facultades es enunciativa y no taxativa. — Séptima: Los socios se reunirán cuando lo estimen conveniente cualquiera de ellos. En los casos especiales a que se refieren los artículos trece y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, será preciso el voto favorable del sesenta por ciento del capital suscripto. Podrán hacerse representar por otros socios o expresar su decisión por escrito. Todas las resoluciones deberán tomarse por la presencia y voto favorable de socios que representen el sesenta por ciento del capital suscripto. De dichas reuniones y de las decisiones que se tomen se dejará constancia en el libro de actas. — Octava: Los socios gerentes por el desempeño de sus funciones inherentes a su cargo tendrán sueldo, que se fijará por los socios anualmente, y podrán hacer retiros a cuenta de utilidades. — A los efectos de estas extracciones se necesitará la conformidad del sesenta por ciento de los capitales suscriptos. — Novena: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, época en que se confeccionará un Balance General y un cuadro de ganancias y pérdidas, los que deberán ser concluidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días de terminado el ejercicio. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se hará la siguiente distribución: se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (10 o|o) del capital social, además se harán las demás reservas facultativas que se acuerden para solventar obligaciones sociales y el saldo será distribuido entre los socios en proporción a su capital integrado. — Las pérdidas se deducirán de los capitales en proporción al monto suscripto. — Décima: El inventario y balance se asentarán en el libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que serán entregadas personalmente o se las remitirán por carta certificada, estableciéndose en el Libro de Actas la fecha respectiva. — Los inventarios y balances no observados dentro de los quince (15) días, se considerarán aprobados, debiendo establecerse también ese día en el Libro de Actas. — El retiro de las utilidades que correspondan podrá efectuarse transcurrido dicho término de quince (15) días. — Si no hubiera disponibilidad en efectivo para el retiro de las utilidades por todos los socios, dicho retiro se facturará en forma proporcional al monto que deba recibir cada uno. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma debiendo en todo caso, unificar su representación ante ella. — En caso permanecer en la sociedad, no podrán asumir las funciones de gerentes, pues ello queda reservado únicamente a los designados en este contrato. — En caso de retiro se observarán las reglas establecidas en las cláusulas tercera y duodécima. — Duodécima: El pago del haber social del socio que se retira de la Sociedad será efectuado en efectivo, dentro de un plazo no mayor de diez y ocho (18) meses, con un interés similar al que perciba el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento. — Las sumas que correspondan abonar como saldo serán documentadas en pagarés suscriptos por la sociedad. — El valor de las cuotas se determinará de acuerdo a su valor nominal con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio. — Las utilidades no redituarán interés alguno y será retirada por el socio saliente en la forma establecida en la última parte de la cláusula décima. — Décimatercera: Para cualquier caso de disolución, quedan designados, liquidadores con todas las facultades que la ley les acuerda, los gerentes, quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décimacuarta: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores, amigables componedores, que sean o hayan sido comerciantes o industriales, designándose uno por cada socio o socios que sostengan una tesis distinta dentro de los tres (3) días de producida la cuestión. — Los arbitradores, antes de reunirse designarán a otro arbitrador, único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — La parte que no acepte el arbitraje pagará a cada una de las que lo acepten una multa, equivalente al cinco por ciento (5 o|o) del capital del socio o socios conformes. — Será pasible de una multa igual quien no acepte el fallo. — No se podrá dar curso a ninguna acción judicial hasta tanto no se hayan oblado las multas que correspondan, cuyo importe será devuelto al apelante, si la resolución judicial definitiva resultare favorable a la tesis por él sostenida. — Décimaquinta: En todas las cuestiones que no se hayan previsto se aplicará la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato de sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, constituyendo sus domicilios especiales en los indicados más arriba, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal que sean competentes, para todo aquello que no corresponda dirimir en la forma prescripta en la cláusula décima cuarta y firmando de conformidad en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmados: Aurelio Zurro. — A. R. Zurro. — Mabel B. Z. de Rostagno.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12.520.— e.11|10 Nº 29.205 v.11|10|65

AMBAR ELECTRIK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 27|2|65, el señor Alex Saleh Núñez, cedió, vendió y transfirió a la señora Nélida Domínguez de Castro las 500 cuotas de capital de m$n. 100. c|u. que tenía en la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro AMBAR ELECTRIK, S. R. L., con efecto al 31|12|64. — Entrelíneas: Con efecto al 31|12|64, vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 680. e.11|10 Nº 29.202 v.11|10|65

PREVOGA
Productos de Origen Argentino
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Amadeo Armando Obenza, de estado civil soltero, domiciliado en Del Valle 756, Burzaco, con C. I. Nº 1.608.443 Capital Federal; Juan Bautista José De Giovanni, casado, domiciliado en Echeverría 4629, Capital, con C. I. 1.990.980 Capital; y doña Zulema Angela Defranchi de Damiano, casada, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 288, Capital, L. C. 240.359, únicos integrantes de PREVOGA, S. R. L., PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme inscripción del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro del diez y ocho de diciembre de 1964, bajo el número 3.728, al folio 478 del libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en aumentar el capital social, con efecto al día 21 de junio de 1965, con la suma de $ 880.000 (ochocientos ochenta mil pesos m|n.), provenientes de sus respectivos aportes en mercaderías conforme detalle adjunto y de acuerdo a siguientes aportes: señor Obenza, $ 440.000 m|n.; señora de Damiano, $ 220.000 m|n.; y señor De Giovann, $ 220.000 m|n., modificando por tal causa la cláusula Quinta del contrato original inscripto el 27 de febrero de 1961, bajo el número 372, al folio 488 del libro 39, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedando en definitiva redactada de la siguiente forma: "El capital social queda fijado en la suma de $ 1.000.000 m|n., correspondiendo a 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, integradas en las siguientes

proporciones: Al señor Amadeo Armando Obonza 500 cuotas que hacen $ 500.000; a la señora de Damiano, 250 cuotas que hacen $ 250.000; y el señor De Giovanni, 250 cuotas que hacen $ 250.000. — Se decide inscribir la presente en el respectivo Registro previa publicación de edictos, autorizando al doctor N. Carlos Pensa, a correr con los trámites del presente. — De conformidad se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1965. — El presente se publica por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercia de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, en los autos caratulados: "Prevoga, S. R. L., Prod. Origen Argentino, s|Inscripción de aumento de capital".

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.920. e.11|10 Nº 29.229 v.11|10|65

NEWOPLAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la suscripta, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 2 de setiembre de 1965, al folio 3268, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro, se aumenta con efecto al 1º enero de 1965, el capital social de N E W O P L A N, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social la que en el futuro es del siguiente tenor: "Cuarta: El capital social es de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas valor nominal cada una de un mil pesos moneda nacional, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: a) "Celob, Sociedad en Comandita por Acciones", un mil novecientas cuotas o sea un millón novecientos mil pesos moneda nacional; b) "Bolec, Sociedad en Comandita por Acciones", cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional". — E|líneas: con efecto al 1º enero de 1965, todo vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360. e.11|10 Nº 29.263 v.11|10|65

B.E.T.O.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Acta Nº 31 del 30 de Diciembre de 1964 y protocolizada con fecha 31 de diciembre 1964 por ante Escribano Luis J. Robirosa, los socios de la razón social "B.E.T.O.", SOC. RES. LDA., Sra. Lucille Herdener de Murature, representada por el Sr. Raúl Sánchez Elía, reunidos en Asamblea Extraordinaria de socios con inasistencia de la Socia Isabel Barreda, convocada para tratar el aumento del capital social, con suscripción de nuevos socios y modificación del estatuto de la sociedad, resuelven por unanimidad de los presentes aumentar el capital social de $ 100.000.— m|n, a $ 2.608.000— m|n., dividido en 2.608 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una — De las 2.500 cuotas de aumento de capital, la Socia Lucille H. de Murature suscribe la cantidad de 360 cuotas por un valor de $ 360.000.— m|n. — El socio Agustín Uriburu, suscribe 166 cuotas por un valor de $ 166.000.— m|n., y el socio Raúl Sánchez Elía, suscribe 183 cuotas por un valor de $ 183.000.— m|n., con lo cual se cubren en total 709 cuotas por un valor en conjunto de $ 709.000.— m|n. — Con respecto a las 1.791 cuotas restantes de aumento de capital, por unanimidad de los socios presentes, se resuelve incorporar a la Sociedad nuevos socios, proponiendo con tal fin el Sr. Agustín Uriburu, a los Sres. Francisca L. Wood de Sánchez Elía, Jacqueline Pugibet, Alfredo Federico Bracht, Santiago León András, Carlos Alberto Perdomo Usanna y Guillermo Uriburu, quienes son aceptados y llamados a participar en la Asamblea, concurren a ella suscribiendo las cuotas remanentes en la siguiente forma: La Sra. Francisca L. W. de Sánchez Elía, suscribe 400 cuotas por un valor de $ 400.000.— m|n., la Srta. Jacqueline Pugibet, suscribe 200 cuotas por un valor de $ 200.000.— m|n., el Sr. Alfredo Federico Bracht, suscribe 400 cuotas por un valor de $ 400.000.— m|n., el Sr. Santiago León András suscribe 200 cuotas por un valor de $ 200.000.— m|n., el Sr. Carlos Alberto Perdomo Usanna, suscribe 400 cuotas por un valor de $ 400.000.— m|n., y el Sr. Guillermo Uriburu suscribe 200 cuotas por un valor de $ 200.000.— m|n. — Todos los importes correspondientes a suscripción de cuotas serán integrados en dinero en efectivo, tan pronto lo requiera la Sociedad dentro de un plazo que no excederá de 15 días de la fecha con excepción de la Socia, Sra. Lucille H. de Murature, que integra una parte del importe de las cuotas adquiridas con un crédito que tiene contra la Sociedad por la cantidad de $ 300.000.— m|n., proveniente de comisiones. — Quedan modificados los Arts. 5 y 6 del contrato social y se resuelve por la unanimidad de los Asambleístas, modificar los Arts. 7, 8, 9, 13 y 14, a fin de ordenar en un solo artículo las atribuciones de la Asamblea de Socios y reservar las facultades del Art. 8º para los socios gerentes, lo que se lleva a cabo por documento privado de fecha 28 de febrero de 1965, suscripto por los socios Sres. Lucille Herdener de Murature, Agustín Uriburu, Raúl Sánchez Elías, Francisca L. Wood de Sánchez Elía, Jacqueline Pugibet, Alfredo Federico Bracht, Santiago León Antonio András, Carlos Alberto Perdomo Usanna y Guillermo Uriburu, quienes convienen la redacción de los artículos referidos en la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de dos millones seiscientos ocho mil pesos moneda nacional ($ 2.608.000.— m|n.), dividido en cuotas de mil pesos cada una, o sea dos mil seiscientas ocho cuotas. — Artículo Sexto: Dicho capital se encuentra suscripto en la siguiente proporción: La Sra. Lucille Herdener de Murature, con cuatrocientas cuotas, por un valor total de $ 400.000.— m|n., el Sr. Agustín Uriburu, con doscientas cuotas, por un valor total de $ 200.000.— m|n.; el Sr. Raúl Sánchez Elía, con doscientas cuotas por un valor total de $ 200.000.— m|n., la Sra. Francisca L. Wood de Sánchez Elía, con cuatrocientas cuotas, por un valor total de $ 400.000.— m|n., la Srta. Jacqueline Pugibet, con doscientas cuotas, por un valor total de $ 200.000.— m|n., el Sr. Federico Alfredo Bracht, con cuatrocientas cuotas, por un valor total de $ 400.000.— m|n.; el Sr. Santiago Antonio András, con doscientas cuotas, por un valor total de $ 200.000.— m|n., el Sr. Carlos Alberto Perdomo Usanna, con cuatrocientas cuotas, por un valor total de $ 400.000.— m|n.; el Sr. Guillermo Uriburu, con doscientas cuotas, por un valor total de $ 200.000.— m|n., y la Srta. Isabel Barreda con ocho cuotas, por un valor total de $ 8.000.— m|n. — Estas cuotas han sido integradas en dinero en efectivo y créditos, en un todo conforme a un balance general inventario, practicado al día de la fecha que se firma por separado y forma parte integrante del presente convenio. — Artículo Séptimo: La Sociedad será gobernada por la Asamblea de Socios, con las siguientes atribuciones: a) Disponer la disolución anticipada de la Sociedad; b) Prorrogar la duración de la misma; c) Nombrar y remover a los Gerentes y regular sus poderes; d) Disponer la reducción o aumento del capital social; e) El cambio de objeto de la Sociedad; f) La transformación de la Sociedad o fusión con otra; g) Cesión del activo y pasivo a extraños; h) Cesión de las cuotas sociales a favor de terceros; i) Cualquiera otra modificación del acto constitutivo. — La Asamblea será convocada por cualquiera de los Gerentes y la citación se hará a los socios por escrito, indicando los asuntos a tratar en forma concreta. — Se declarará constituida cuando concurran socios que representen más de la mitad de su número y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital, cualquiera sea la cantidad de socios componentes de la Sociedad. — No obteniéndose el quórum necesario, se hará la convocatoria por segunda vez y la Asamblea se considerará constituida con cualquier número de Socios. — Resuelta la liquidación de la Sociedad, ésta se confiará a cualquiera de los Socios Gerentes y se requerirá el voto de la mayoría, que represente las tres cuartas partes del capital, para confiarla a extraños a la Sociedad. — En caso de disolución total o parcial de la Sociedad, por retiro o fallecimiento de algún socio, no se otorgará valor a la llave del negocio, para la liquidación de la cuota social entre los socios. — Artículo Octavo: Se designan Socios Gerentes a los Sres. Alfredo Federico Bracht, Carlos Alberto Perdomo Usanna, Agustín Uriburu, Raúl Sánchez Elía, Santiago León Antonio András y Guillermo Uriburu, quienes actuando en forma conjunta y|o individual, tendrán el uso de la firma social, con el alcance del Art. 16 de la Ley Nº 11.645, para todos los negocios que constituyen el objeto de la Sociedad y las facultades que se especifiquen en el Art. siguiente, con la única excepción de no comprometer a la Sociedad en garantías o fianzas en beneficio personal o de terceros. — El cargo de Socio Gerente, será desempeñado gratuitamente. — No obstante la designación de los mencionados socios gerentes, estos podrán delegar, con la conformidad de tres de ellos, en terceras personas, todas o algunas de las facultades conferidas. — Artículo Noveno: Los Socios Gerentes, tienen todas las facultades y poderes para la dirección, gestión y administración completa de los negocios de la Sociedad, dentro y fuera del país y en forma expresa las siguientes: Firmar toda clase de convenios y contratos relacionados con el giro de la Sociedad. — Adquirir y enajenar por comprobante, permuta o donación, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, bienes inmateriales o derechos de cualquier clase o descripción, vinculados a las operaciones de la Sociedad. — Constituir, transferir y extinguir hipotecas, anticresis, prendas civiles y comerciales y prendas agrarias u otras variantes de éstas que se establezcan, además de todo otro derecho real. — Presentar toda clase de propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas, o en cualquier otra forma, ante los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales, o ante cualquiera de sus reparticiones o dependencias sean o no autárquicas, como Obras Sanitarias de la Nación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Consejo Nacional de Educación, Ferrocarriles del Estado, etc., y ante toda persona visible o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada y cumplir las condiciones de sus pliegos o requisitos que se exijan para someterlas o poder participar en ellas. — Solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones o transferencias de las mismas y transferirlas o cederlas. — Celebrar contratos de mandato, como mandante o mandatario; de consignación como comitente o consignatario de seguro como asegurado de transportes de pasajeros de Sociedad. — Establecer sucursales y agencias con arreglo al Art. 2º de este contrato y adquirir establecimientos comerciales afines con los objetivos de la Sociedad, o que sean convenientes a sus propósitos, ya sea para continuar o liquidar sus negocios o alguno de ellos o cederlos en el todo. — Participar en toda clase de adjudicaciones. — Dar a terceros y tomar participación en determinadas operaciones comerciales. — Percibir todas las sumas adeudadas a la Sociedad, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar finiquitos y cartas de pagos. — Autorizar levantamientos de embargos sobre bienes muebles o inmuebles, de inhibiciones o de inscripciones hipotecarias como así también toda clase de desestimiento de privilegios, hipotecas u otros derechos, acciones y garantías con pago o sin él. — Confirmar o desestimar actos ejecutados anteriormente. — Autorizar todas las instancias judiciales ya sea como actora o demandada, así como los desestimientos. — Transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — Adquirir, usar, vender, transferir, ceder u otorgar derechos o privilegios, sobre patentes de invención, nacional o extranjeras, los cuales también podrán solicitar; sobre marcas de fábrica, de comercio, enseñas comerciales, las cuales igualmente podrá peticionar; y sobre derechos protegidos por la Ley 11.723. — Representar la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, como actora o demandada, incluso en la jurisdicción criminal y correccional. — Fijar los gastos generales de administración. — Contraer toda clase de empréstitos, en la forma con las cláusulas y en las condiciones que juzgue conveniente. — Acordar toda clase de emolumentos. — Consentir subrogaciones con garantía o sin ella. — Aceptar en pago toda clase de anualidades y delegaciones. — Aceptar emolumentos, hipotecas y otras garantías. — Abrir cuentas bancarias con las modalidades que estime adecuadas y girar sobre dichas cuentas, lo mismo que efectuar toda otra operación comercial con bancos. — Firmar y aceptar órdener, giros, letras de cambio, endosos y toda clase de documentos comerciales o bancarios. — Otorgar cauciones o avalúos, directos o indirectos. — Autorizar préstamos, créditos y anticipos. — Determinar la forma de liberación de los deudores de la Sociedad. — Consentir prórrogas de términos a los deudores. — Determinar la colocación de los fondos disponibles y reglamentar el empleo de las reservas, en concordancia con el destino jurídico y económico a que corresponde su creación. — Autorizar toda clase de retiros, transferencias, cesiones y enajenamientos de fondos, rentas, créditos, bienes muebles o inmuebles o cualésquiera valores pertenecientes a la Sociedad, con garantía o sin ella. — Determinar las condiciones de firma de los endosos, de los documentos comerciales, así como también de todas las órdenes de pago. — Hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración. — Hacer novaciones. — Hacer cualquiera renuncia gratuita o remisión o quita de deudas. — Tomar dinero prestado. — Dar o tomar muebles o inmuebles en arrendamiento por plazo que exceda o no de seis años, celebrar toda clase de contratos de locación de servicios. — Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, o del Banco de la Provincia de Buenos Aires o de otros Bancos, oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — Firmar toda clase de contratos y compromisos. — Hacer que la Sociedad practique actos de cuenta propia y de terceros; de cuenta de terceros; a propio nombre suyo; a nombre suyo y el de terceros; o a nombre de terceros. — Fundar y concurrir a la fundación de toda clase de sociedad argentina o extranjera. — Determinar las compensaciones, gratificaciones u otra especie de remuneración que juzgue adecuado dar al personal de la Sociedad. — Hacer aportes a Sociedades constituidas, o a constituirse en las condiciones que juzgue convenientes. — Suscribir, comprar y vender toda clase de acciones, obligaciones, parte de intereses o participaciones. — Delegar o transferir toda clase de créditos, arrendamientos y rentas vencidas o a vencer, por los precios y condiciones que juzgue convenientes. — Nombrar, trasladar, separar y revocar toda clase de mandatarios, empleados y agentes, determinando sus atribuciones, sueldos y honorarios. — Constituir domicilio especial donde sea necesario. — Artículo Décimo: Los socios no podrán desempeñar empleos rentados en la Sociedad. — Leído y ratificado el presente convenio se firma en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000. e.11|10. Nº 29.268. v.11|10|65

METROPOLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial" por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante.

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los siete días del mes de septiembre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), entre la señorita Marta Susana Barbosa, argentina, soltera, domiciliada en Yerbal 2217; Jorge Alfredo Astrada Sosa, argentino, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 4806, y don José Ramón Valentín Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Cabildo 96, todos de la Capital Federal, hábiles para contratar y mayores de edad, se convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nacional Nº 11.645 (once mil seiscientos cuarenta y cinco) y en particular con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que constituyen girará bajo la denominación de "METROPOLI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede en la calle Yerbal 2217, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio legal, o donde lo determinen en lo sucesivo, pudiendo establecer delegaciones o sucursales en el interior y exterior del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Organización de investigaciones privadas y de toda su actividad propia, conexa o afín en su sentido más amlio, comprendiendo la realización por cuenta propia o de terceros de servicios de vigilancia o de seguridad, de personas, o bienes, incluyendo toda la gama dentro de lo autorizado por los organismos oficiales en el rubro de las investigaciones privadas y comerciales. — Administración de negocios y propiedades, compraventa, importación y exportación, de mercaderías, maquinárias, materiales, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; b) Industriales: Relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción; c) Financiera: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse; d) Transportes: Por el traslado de mercaderías, equipajes o encomiendas en vehículos automotores de carga, por ferrocarril o por otros medios aéreos fluviales, o marítimos, oficiales o privados y toda actividad que a los fines sociales se quiera emprender. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional dividido en cincuenta cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, suscrip-

tas por los socios en la siguiente proporción: la señorita Marta Susana Barbosa la suma de m$n. 10.000.— (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), el señor Jorge Alfredo Astrada Sosa, la suma de m$n. 10.000.— (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), y el señor José Ramón Valentín Alvarez la suma de m$n. 30.000.— (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional). — El capital social se integra totalmente en dinero efectivo suscribiendo los socios las cuotas respectivas en las proporciones expresadas. — Cuarta: La duración de la sociedad que por la presente se constituye es de cinco años a partir del treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, la que podrá prorrogarse por períodos iguales y consecutivos si los socios no disponen lo contrario. — Asimismo podrá resolverse la disolución parcial o total de la sociedad o cualquier modificación substancial del contrato mediante mayoría del capital integrado. — Quinta: Los socios podrán en cualquier momento decidir sobre el aumento del capital social, en cuyo caso las cuotas se prorratearán en proporción al capital suscripto por cada socio o en la forma que los socios decidan. — Para disponer al respecto se tendrá en cuenta como factor decisivo el aporte de capital. — Sexta: La sociedad será administrada de la siguiente forma: la Gerencia Administrativa estará a cargo de la señorita Marta Susana Barbosa y|o Jorge Alfredo Astrada Sosa, en forma indistinta, quienes ejercerán la representación de la sociedad en su relación con las de la sociedad con las autoridades nacionales, provinciales, policiales, y municipales, autónomas o autárquicas, creadas y por crearse y ante los tribunales y jueces de toda clase fuero y jurisdicción, otorgar poderes especiales para representación en juicios y revocarlos y también para comprometer patrimonialmente a la sociedad en los juicios en que fuera parte, como actora, demandada, querellante, querellada, etc., pudiendo absolver posiciones y teniendo las más amplias facultades al respecto. — Promoverán las relaciones públicas y se encargarán de la organización, de los servicios contratados, su instalación y ejecución y la dirección del personal. — — La Gerencia General estará a cargo del señor José Ramón Valentín Alvarez, quien tendrá en forma exclusiva el control de las tareas contables administrativas y el manejo y disposición de los fondos sociales como asimismo otorgar cuantos instrumentos o documentos públicos o privados resulten necesarios, pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado, o en descubierto o con pagarés, contratando con particulares, Bancos públicos o privados, mixtos y oficiales, comprar, vender, hipotecar inmuebles, suscribir como libradora, aceptante, cheques, giros, letras y pagarés y otros papeles comerciales y en general actuará con las más amplias facultades, incluyendo las enumeradas en el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en cuanto sean de aplicación y toda otra actividad conducente al cumplimiento de los fines sociales, sin más limitación que las que impongan las disposiciones municipales, provinciales o nacionales, o los intereses sociales. — Ninguno de los socios podrá usar la firma de la razón social para asumir obligaciones distintas a las de su función específica ni otorgar avales o fianzas a terceros o comprometer el uso de la firma en operaciones ajenas al giro de la sociedad. — Séptima: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance general que quedará automáticamente aprobado si dentro de los quince días de presentado no fuera impugnado u observado por los socios. — Las utilidades líquidas de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Si resultaran pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Al distribuirse las utilidades se procederá en primer término a cancelar por compensación cualquiel saldo deudor que los socios tengan con la sociedad. — Octava: Si alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad antes del plazo estipulado para el vencimiento de este contrato, deberá notificar su decisión a los demás asociados con seis meses de anticipación y por telegrama colacionado, cediendo el socio saliente sus cuotas de capital a los demás componentes, conforme el último balance general practicado o el que se practicase al momento de su retiro siempre y cuando se produzca después de transcurrida la mitad del ciclo económico. — Se le abonará la suma que por capital y utilidades le correspondieren en la siguiente forma: el quince por ciento en dinero efectivo a los noventa días de la fecha de su retiro y el restante ochenta y cinco por ciento en diez cuotas iguales y bimestrales con el interés bancario del momento y sin pago alguno en concepto de llave. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas, salvo consentimiento unánime de los socios, en cuyo caso, la cuota se prorrateará en proporción al capital aportado por cada socio. — Si alguno de los socios no tuviera interés en la cesión, podrán adquirirla los otros socios y si ninguno lo aceptare podrán ser cedidas a un tercero. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los socios, los restantes podrán optar por alguna de las alternativas siguientes: a) Admitir como socio a los sucesores del fallecido o incapaz, siempre que unifiquen su representación, con las mismas facultades y obligaciones del causante; b) Abonar a los mismos el valor de sus cuotas de capital y beneficios no retirados a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, sin incluir suma alguna en concepto de llave. — El haber que resulte será pagado en la misma forma que lo establecido en la clusula octava de este contrato. — Décima Primera: Los socios se reunirán cada vez que cualquiera de ellos lo consideren conveniente, llevándose un libro de actas donde se dejará constancia de las resoluciones que se tomen, debiendo adoptarse las mismas por la mayoría de cuotas suscriptas. — Décima Segunda: Cualquier divergencia del presente contrato con motivo del retiro de un socio o la disolución y liquidación, o con los herederos de un socio fallecido, incapacitado o interdicto, deberá ser resuelta por amigables componedores designados uno por cada parte con exclusión de la vía judicial. — Los amigables componedores deberán designar antes de conocer el caso un tercero para la situación de discordia y el fallo de éste o de aquéllos, en caso de unanimidad será obligatorio e inapelable, bajo la pena de multa que se establecerá en el acta respectiva, sin perjuicio de exigir el cumplimiento del laudo por vía judicial. — La designación de componedores deberá ser hecha dentro de los ocho días de requerido y éstos deberán expedirse dentro de los quince días de la aceptación del cargo. — De subsistir la divergencia, los socios se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Capital Federal, debiendo realizarse las notificaciones en el domicilio constituido en este contrato, o en el que en forma especial constituyeran posteriormente, siempre dentro de la Capital Federal. — Leído y ratificado que fue el presente, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original habilitado con el sellado de ley para su inscripción en el Juzgado de Registro y los restantes ejemplares una para cada socio, en el lugar y la fecha antes expresados. — S|raspado: resultan — Vale. — Marta Susana Barbosa; Jorge Alfredo Estrada Sosa; José Ramón Valentín Alvarez.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000.— e.11|10-Nº 29 338-v.11|10|65

ALBERDI HOGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días del mes de agosto de 1965, entre don Jorge Eduardo Etcheves y Lucía Ana Simoni, ambos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, domiciliados en la calle Caseros 3093 de ésta, convienen lo siguiente: Primero: Dejan constituida una sociedad que girará bajo la razón social de ALBERDI HOGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Caseros 3093, de ésta, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Segundo: Su duración será de quince años contados desde el día de inscripción del presente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Ciudad. — Tercero: Su objeto es la comercialización, distribución, importación y|o exportación de todo tipo de artículos del hogar y|o industrial y podrá adquirir, enajenar y|o gravar por cualquier título bienes muebles, inmuebles y|o semovientes. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos nacionales, distribuidos en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente y en proporciones iguales estando representado dicho capital por las instalaciones, maquinarias y mercaderías que a los efectos de la presente constitución se han adquirido todo de acuerdo al Balance que debidamente firmado por los socios forma parte constitutiva de este contrato. — Quinto: La dirección y administración y el uso de la razón social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes y tendrán las amplias facultades determinadas en el artículo 16 de la Ley 11.645. — En el caso de operaciones bancarias la emisión de cheques u órdenes de pago de cooperativas de crédito deberán ser firmadas por ambos socios en forma conjunta. — Sexta: Los socios podrán retirar mensualmente sumas que se cargarán a gastos generales en concepto de sueldos, las que no podrán ser superiores a diez mil pesos nacionales por mes y por socio. — Séptimo: El 31 de mayo de cada año se practicará un Balance General sin perjuicio de los de comprobación que a pedido de cualquiera de los socios se podrá realizar en cualquier momento y del resultado del Balance General se separará el 5 o|o de la ganancia con destino a Reserva Legal y conforme con las disposiciones establecidas en la Ley 11.645 sobre el punto. — El remanente ya ganancia o pérdida, se distribuirá en proporción al capital aportado por cada socio. — Octavo: Sin perjuicio del plazo establecido en la cláusula segunda de este contrato, cualquiera de los socios, después de transcurrido el primer ejercicio económico podrá retirarse de la sociedad comunicando al otro socio su retiro con seis meses de anticipación por telegrama colacionado y llegado ese caso la sociedad quedará disuelta y entrará en liquidación salvo las circunstancias que el otro socio deseare continuar con las actividades de la empresa, haciendo ingresar a la misma a un tercero, quien adquiriría las cuotas del socio que se retirase. — Para este supuesto, el valor de las cuotas de capital será determinada por un perito tasador a los efectos de establecer la plusvalía en relación a la llave del negocio. — Dicho perito será nombrado por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal a pedido de las partes para lo cual en este acto prestan su conformidad. — En este supuesto se abonará al socio que se retirare su participación total en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera dentro de los 30 días de haberse practicado y aprobado la liquidación de su participación. — En el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad quedará automáticamente disuelta y entrará en liquidación debiendo practicarse un Inventario General a los efectos de la liquidación a la fecha de fallecimiento del socio premuerto. — Noveno: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación o disolución sobre la interpretación del mismo los socios o sus representantes legales someterán las mismas a un árbitro arbitrador amigable componedor único nombrado por el Presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas y el Laudo que éste dictare será de carácter obligatorio e inapelable. — El que se alzara contra la resolución del árbitro deberá abonar como cláusula penal, a favor del otro socio, la suma que aquél resolviere fijarle sin perjuicio de lo que fuera condenado a pagar o restituir. — Bajo las cláusulas indicadas, las partes se obligan firmando el presente con arreglo a derecho en el lugar y fecha ut-supra. — Jorge Eduardo Etcheves. — Lucía Ana Simoni. — Están sus firmas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965.— S|R.: setiembre: Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.920 e.11|10 Nº 29.341 v.11|10|65

IMPORMAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Hugo Carlos Frías y Domingo Alberto Faustino Filippini en su carácter de únicos integrantes de "IMPORMAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de octubre de 1961, bajo el número 2.634, al folio 378, del libro 42 de sociedades de responsabilidad limitada, por una parte y por la otra la señora Ester Juana Pécora de Filippini, argentina, casada, C. I. 2.248.498, con domicilio en Laguna 186, Capital, convienen lo que se detalla a continuación: Primero: El señor Hugo Carlos Frias, cede, vende y transfiere a la señora Ester Juana Pécora de Filippini las 25 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad citada, por su valor nominal, es decir veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000) suma que ha sido percibida antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Segundo: En mérito a la presente venta el señor Hugo Carlos Frías nada tiene que reclamar por ningún concepto a la sociedad ni a sus integrantes, quedando totalmente desvinculado de la misma.— Tercero: El socio señor Domingo Alberto F. Filippini presta conformidad a la presente cesión y juntamente con la cesionaria convienen en modificar el contrato original en la forma siguiente: Cuarto: Se decide aumentar el capital social de cincuenta mil a un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptos por los socios de la siguiente forma: Domingo Alberto Faustino Filippini, 975 cuotas, es decir, novecientos setenta y cinco mil pesos m|n. y la señora Ester Juana Pécora de Filippini, 25 cuotas, es decir, veinticinco mil pesos m|n., integrados de acuerdo al balance que firmado por los socios se acompaña y forma parte del presente. — Quinto: Se decide modificar el domicilio de la sociedad, el que en lo sucesivo será el de Laguna 186, Capital Federal, pudiendo los socios trasladarlo o establecer sucursales en el interior y exterior del país. — Sexto: Se modifica la cláusula Octava del contrato originario en lo referente al uso de la firma social, la que estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quedando vigente las demás disposicoines de la cláusula que se modifica. — Séptimo: En todo cuanto no haya sido modificado por el presente, queda subsistente el contrato original. — De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los 3 días de agosto de 1965. — Hugo C. Frías. — Domingo Filippini. — Ester Pécora de Filippini.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e.11|10 Nº 29.346 v.11|10|65

DEL PILAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por un error deslizado en la publicación del edicto del contrato de "DEL PILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuado con fecha 13 de julio de 1965, página 40, del Boletín Oficial, la cláusula novena no apareció con su texto íntegro, que es el que sigue: Novena: La Dirección de la Empresa será ejercida por el núcleo societario reunido en asamblea y su administración estará a cargo de los socios Honorio Ismael García, José Luis Confalonieri y Evaristo Calvo, quienes investidos de las atribuciones de gerentes y en igualdad de derechos y obligaciones, tendrán el uso de la firma social conjuntamente en todos los casos, la del señor Honorio García y la de cualquiera de los otros dos socios gerentes nombrados, para todos los hechos, actos y efectos que se originen y consulten la naturaleza de los negocios y operaciones societarias, con la única limitación de no comprometerla en asuntos privados y|o personales y|o en prestaciones gratuitas a terceros. — El número de Gerentes podrá ser disminuido y|o ampliado y sus titulares removidos o reemplazados, en cualquier momento, por la voluntad mayoritaria de los socios, expresada en votos a través de asamblea.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 29.339 v.11|10|65

UGO DI MATTEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de junio de 1965, entre el señor Enrique Concolino, argentino, casado, industrial, mayor de edad, y don Ugo Di Matteo, italiano, casado, industrial, mayor de edad, ambos constituyendo domicilio en José Enrique Rodó 5963, de esta Capital Federal, personas hábiles para contratar han convenido en celebrar el siguiente contrato. — Primero: Queda constituida a partir de la fecha una sociedad que girará bajo la razón social de UGO DI MATTEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio en José Enrique Rodó 5959, de ésta, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República y|o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad es de cinco años a partir de la fecha de este contrato. — Sin perjuicio del plazo que antecede y después de transcurrido el primer ejercicio económico el socio que lo deseare podrá retirarse de la sociedad con solo comunicarlo al otro socio con seis meses corridos de anticipación mediante telegrama colacionado. — Al socio que hiciera uso de este derecho se le reintegrarán sus cuotas de capital con más las utilidades y reservas líquidas y rea-

lizadas o con menos las pérdidas si las hubiese no transferidas a su cuenta particular al momento de la liquidación y con el agregado en más o en menos del saldo de la cuenta particular en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas sin intereses y sin derecho a ninguna otra plusvalía. — Tercero: El objeto principal específico de la sociedad lo constituye la fabricación de bolsas de papel en todos sus tipos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional distribuidos en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben e integran según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato y suscripto por las partes de plena conformidad. — Los aportes se realizan en la siguiente proporción: el señor Enrique Concolino, treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional o sean treinta mil pesos moneda nacional en instalaciones y muebles y útiles y el señor Ugo Di Matteo, novecientas setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional o sean novecientos setenta mil pesos moneda nacional en maquinarias, mercaderías, materias primas lo que totaliza el capital social de esta empresa que asciende a un millón de pesos moneda nacional. — Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos sus actos estará a cargo de ambos socios en forma conjunta en calidad de socios gerentes y para obligar a la sociedad actuarán con su firma y sello social de la empresa comprendiendo el mandato para administrar y además de los negocios sociales podrán celebrar toda clase de operaciones con bancos y|o cooperativas incluyendo todos los existentes a la fecha del presente contrato nacionales y|o extranjeros y|o a crearse en lo futuro aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones oficiales y|o privadas. — Quedan también comprendidas entre las facultades de la gerencia las determinadas por el artículo 18 de la ley 11.645, las del artículo 1.881 y las del artículo 608 del Código de Comercio y por cualquier otro que por las leyes generales o especiales merezcan mandato expreso pues esta enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. — Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a la sociedad a favor de terceros. — Igualmente la firma social no podrá ser usada fuera del desenvolvimiento de los negocios sociales de esta empresa. — Sexta: La sociedad llevará además de los libros establecidos por las leyes uno de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones de los socios las que para considerarse aprobadas deberán contar con la mayoría de votos. — Séptima: Los socios fijarán por mayoría en el libro de actas los sueldos mensuales que podrán retirar con cargo al resultado de cada ejercicio económico. — Octavo: Anualmente el día 31 de mayo se practicará un Balance y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de acuerdo con las normas legales y contables en uso cuya aprobación o rechazo deberá expresarse en acta dentro de los treinta días corridos de recibidos bajo firma, los mismos y las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios al cincuenta por ciento cada uno. — Noveno: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros extraños sino de conformidad con el artículo 12 de la ley 11.645. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada por Juez competente de cualquiera de los socios se procederá de la forma siguiente: Fallecimiento: Los herederos del socio premuerto designarán un representante legal dentro de los 15 días de producido el deceso con el objeto de verificar el Balance e Inventario que se efectuará dentro de los 10 días posteriores a su designación. — Aprobados el Balance e Inventario decidirá el representante de los herederos en continuar en la sociedad o retirar el capital, reservas y utilidades que le correspondiera. — Optándose por éste último temperamento se abonarán aquéllos en dos cuotas semestrales iguales con más el 15 o|o de interés anual, debiendo abonarse la primera cuota dentro de los 30 días de haberse manifestado la voluntad de no continuar en la sociedad y en caso contrario el representante designado tendrá todas las facultades de los socios con excepción de la de administración, uso de la firma y retribución mensual que tenía asignado el socio premuerto. — El socio supérstite fijará de común acuerdo con el representante la retribución mensual que le corresponderá a éste y asimismo podrá modificar en el mismo acto la proporción que en las utilidades y|o pérdidas correspondan a las cuotas del capital del socio premuerto establecida en la cláusula octava. — Incapacidad: Entiéndese por ésta la que determina la ley de fondo artículo 469 y sus concordantes. — Nombrado que sea el representante legal podrá éste optar en la forma que se determiná en el apartado precedente relativo al caso de fallecimiento. — En la liquidación de lo que corresponda al socio fallecido o incapacitado se tendrán en cuenta los fondos acumulados en las distintas reservas instituidas en los libros sociales a los fines de su distribución de acuerdo a la proporción establecida para las utilidades o pérdidas. — Para el supuesto de disolución de la sociedad se conviene que las maquinarias aportadas por el señor Hugo Di Matteo, en el momento en que se halle legalmente disuelta y liquidada la misma, éste procederá a retirarlas de la empresa. — El reintegro del capital y reservas si las hubiere que correspondiese al socio que se retira de la empresa le será reintegrado por el otro socio en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha de conformar el Balance a realizar al momento de expresar fehacientemente su voluntad de retirarse. — El socio que adquiera la parte del restante deberá continuar con la presente sociedad hasta su vencimiento a cuyo efecto las partes se comprometen a tal fin. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o en el período de su liquidación o sobre su interpretación los socios y|o sus herederos o los representantes de éstos someterán la misma a un Tribunal Arbitral compuesto por tantas personas como socios haya designado, uno por cada parte divergente. — Los árbitros deberán fallar dentro de los 10 días de constituídos junto con otro árbitro quien será elegido judicialmente. — El Tribunal y sus decisiones serán obligatorias para las partes y hará cosa juzgada para los socios quedándole prohibido recurrir a los Tribunales Ordinarios salvo el caso de tenerse que compeler por la designación del árbitro. — En prueba de conformidad con lo pactado firman los asociados en el lugar y fecha ut-supra. — Enrique Concolino. — Ugo Di Matteo.

Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.11|10-Nº 29.342 v.11|10|65

FRANKLIN CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Leoncio Poli, argentino, L. E. 0.110.819; Delia Susana Pesce de Poli, argentina, casada, L. C. 0.100.888; Juan Poli, argentino, soltero, L. E. 4.303.115 y Marta Mercedes Poli, argentina, soltera, L. Cívica 4.976.275, todos con domicilio en la calle Montiel número 559, de la Capital, han convenido lo que a continuación se resuelve: Primero: A partir del primero de julio de 1965, las partes convienen celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Segundo: La sociedad se denominará FRANKLIN CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento en la Capital Federal, calle Franklin 1760, pudiendo trasladarla o establecer sucursales en el interior y exterior del país. — Tercero: El objeto de la sociedad será la construcción de edificios de cualquier tipo, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y así también toda otra actividad lícita comercial o industrial permitida por las leyes. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Juan Leoncio Poli: 1.500 cuotas, o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional; Delia Susana Pesce de Poli: 100 cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; Marta Mercedes Poli: 100 cuotas, esto es cien mil pesos moneda nacional; y Juan Poli: 300 cuotas, es decir trescientos mil pesos moneda nacional, integrados en su totalidad en este acto. — Se deja expresa constancia que cien mil pesos del total que integra el socio Juan Poli, los recibe del señor Juan Leoncio Poli en su carácter de anticipo de herencia. — Asimismo se establece que los cien mil pesos que integra la socia Marta Mercedes Poli, los recibe en este acto de su señor padre, don Juan Leoncio Poli, como anticipo de herencia. — Los aportes y su integración se realizan en la forma que se determina en un balance que por separado es suscripto por los socios y se considera formando parte del presente. — Quinto: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha. — Para el supuesto de que el socio señor Juan Leoncio Poli deseare retirarse de la sociedad antes del término de vigencia de la misma, deberá preavisar su decisión con no menos de 120 días de anticipación y podrá disolver la misma y reintegrársele a cada uno de los socios restantes su capital en dos cuotas anuales, sin interés. — Si el que se retirase de la sociedad fuera cualquiera de los otros socios, el señor Juan Leoncio Poli tendrá opción a comprar sus cuotas sociales, reintegrándole al o los socios salientes su capital y utilidades en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas sin interés. — Sexto: Anualmente al 30 de junio se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán hacerse cuando alguno de los socios así lo estimare conveniente. — La aprobación será automática si alguno de los socios no manifestare su desacuerdo dentro de los treinta días en que se cerrare el mismo. — Séptimo: Las ganancias y las pérdidas —si las hubiere— serán soportadas por los socios de la siguiente forma: el señor Juan Leoncio Poli: el 50 %; el señor Juan Poli: el 25 %; la señora Delia Susana Pesce de Poli: el 10 % y la señorita Marta Mercedes Poli: el 15 %. — Octavo: Todos los socios tendrán el carácter de gerentes administradores de la sociedad, estando el uso de la firma a cargo del socio señor Juan Leoncio Poli en forma individual, o de la señora Delia Susana Pesce de Poli conjuntamente con uno cualquiera de los socios Juan Poli y Marta Mercedes Poli. — Podrán usar la firma social para solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y cualquier operación, tanto con el Banco de la Nación Argentina, de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos o instituciones bancarias integrantes del sistema oficial del país. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa, y podrán realizar todos los actos que fueren necesarios para el mejor logro del fin social. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, por cualquier motivo que fuere, la misma entrará en liquidación, a cuyos efectos el socio señor Juan Leoncio Poli quedará investido del cargo del liquidador, ajustándose a lo establecido en el artículo 434 y siguientes del Código de Comercio. — Décimo: En el supuesto de fallecimiento, incapacidad legal o física de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapacitado. — En tal supuesto los socios restantes quedarán investidos del cargo de gerentes y estará el uso de la firma social a cargo de dos de ellos en forma conjunta. — Décimo Primero: El socio señor Juan Leoncio Poli en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hija menor de edad Marta Mercedes Poli, la autoriza por el presente a ejercer el comercio en todas sus formas, a cuyo efecto suscribe el presente de conformidad. — Décimo Segundo: En caso de divergencia o distinta interpretación que surgiere entre los socios durante la vigencia del presente, deberá solucionarse por medio de árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, quienes a su vez designarán de común acuerdo a un árbitro único para el caso de discrepancia, cuyo fallo será inapelable y que deberá pronunciarse dentro de los 15 días de la fecha en que fuere llamado a actuar. — Décimo Tercero: A todos los efectos legales las partes constituyen domicilios especiales en los indicados ut supra, quedando elegida la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1965. — Juan L. Poli. — D. S. P. de Poli. Juan Poli. — Marta M. Poli.

Buenos Aires setiembre 22 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.11|10-Nº 29.347-v.11|10|65

RIMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Saúl Prengler, domiciliado, Luis M. Drago doscientos cincuenta y cinco; Eva Prengler de Frankon, domiciliada, Juan B. Justo cuatro mil trescientos treinta y dos, piso quinto; Rafael Moldavsky, domiciliado Trelles mil ochocientos nueve, y David Rimer, domiciliado, Paysandú mil seiscientos cinco, departamento "A", todos en la Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Entre los señores Saúl Prengler, Eva Prengler de Frankon, Rafael Moldavsky y David Rimer, tienen constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el rubro y razón de "RIMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento de sus negocios en esta Capital Federal, calle Vera quinientos cincuenta y tres, según contrato de fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil cuatrocientos noventa y dos, folio ciento setenta y nueve, libro cincuenta y dos, del año mil novecientos sesenta y cinco. — Segundo: Que por este acto Saúl Prengler y Eva Prengler de Frankon, ceden, venden y transfieren a cada uno de los señores Rafael Moldavsky y David Rimer, el señor Saúl Prengler, cuarenta y cinco cuotas a cada uno, y la señora Eva Prengler de Frankon, cinco cuotas a cada uno de los indicados señores totalizando cien cuotas de pesos un mil cada una, que se ceden por este acto. — Tercero: Esta cesión y venta se realiza por su valor nominal o sean pesos cien mil moneda nacional de curso legal, que declaran los cedentes haberlos recibidos antes de ahora de manos de los cesionarios, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. — Cuarto: Con motivo de esta cesión el señor Saúl Prengler y Eva Prengler de Frankon, quedan totalmente desvinculados de la Sociedad "Rimo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", retirándose de la misma y renunciando ambos a su cargo de gerentes, declarando que nada tienen que reclamar por ningún concepto a la sociedad ni a sus socios, poniendo a los cesionarios en su mismo grado y prelación. — Quinto: Los socios Rafael Moldavsky y David Rimer convienen por este acto en modificar la cláusula tercera del contrato social en el sentido de que el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por los socios Gerentes Rafael Moldavsky y David Rimer. — Sexto: Modifican la cláusula sexta del contrato social, en el sentido de que las ganancias y pérdidas serán repartidas y soportadas por los socios por partes iguales. — Séptimo: Todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social quedan en vigor y sin modificación alguna. — D. Rimer. — R. Moldavsky. — E. P. Frankon. — Saúl Prengler.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280. e.11|10 Nº 29.382 v.11|10|65

MOLINOS MAYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, según documento de fecha 17 de marzo de 1965, el siguiente edicto: Ricardo Octavio Fontana, cede y transfiere en venta al señor Alfonso Picardi, las 300 cuotas que constituyen el cincuenta por ciento (50 o|o), de todas las cuotas de capital de "MOLINOS MAYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Avenida Córdoba Nº 2946, Capital Federal. La Gerencia queda a cargo de Alfonso Picardi, argentino, domiciliado en Córdoba 2946; y José Picardi.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840. e.11|10 Nº 29.360 v.11|10|65

ANABEA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Emilio Víctor Manuel de Mayolas, argentino, casado, domiciliado en Villa Zapiola, Chalet "El Remanso", Moreno, Pcia. de Buenos Aires y Pablo Grau, argentino, casado, domiciliado en Boyacá 1936, Dto. 2, Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen lo siguiente: — Primero: A partir del primero de abril de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, las partes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Segunda: La sociedad se denominará "ANABEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento en la Capital Federal —calle Ruiz de los Llanos 645|55— pudiendo trasladarla o establecer sucursales o agencias en el interior exterior del país. — Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse a la industria, comercio, importación, expor-

tación de la goma y todo lo referente a los productos, mercaderías o elementos que se elaboren con la misma, como así también toda otra actividad lícita comercial o industrial, permitida por las leyes y que fuera aprobada por ambos socios. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.250.000), dividido en mil doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Emilio Víctor Manuel de Mayolas: 475 cuotas es decir cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 475.000) y Pablo Grau: 775 cuotas, es decir setecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 775.000), todo según el balance que firmado por los socios se acompaña y forma parte del presente. — Quinto: La duración de la sociedad será de veinte años a contar del 1º de abril de 1965, siempre que alguno de los socios no manifieste su voluntad expresa de retirarse de la misma aún antes de ese término, lo que deberá hacer saber con una anticipación no menor de 120 días, por telegrama colacionado. — Sexto: Anualmente el 31 de enero, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán hacer cuando lo estimen conveniente. La aprobación será por todos los socios, quienes en prueba de conformidad, lo suscribirán. — Séptimo: Las ganancias y las pérdidas —si las hubiere— serán soportadas por los socios en partes iguales, es decir el 50 % (cincuenta por ciento) para cada uno de ellos. — Octavo: Los socios tendrán el carácter de gerentes administradores de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes lo harán precedido del sello social, quedándoles prohibido usar dicha firma en negocios ajenos a ella o en fianzas a terceros. Podrán usar la firma social para solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios, y cualquier operación tanto con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos o instituciones bancarias privadas e integrantes del sistema bancario oficial del país. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y de ningn modo limitativa. — Noveno: En el supuesto de retiro de alguno de los socios, se reintegrará el socio saliente el capital integrado y utilidades que le correspondiere en ocho (8) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con el interés bancario vigente al momento y con derecho a valor llave, el que se fijará de común acuerdo al producirse el evento. — Décimo: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad legal o física de alguno de los socios, sus herederos o representantes —unificando su personería— entrarán a formar parte de la sociedad en las mismas condiciones que el socio fallecido o incapacitado, siempre que —condición indispensable— fuere aceptado por el socio restante. — En el caso que los herederos y|o representantes del socio fallecido o incapacitado no aceptaren continuar en la sociedad, o no fueren aceptados por el socio restante, se les reintegrará el capital integrado e intereses, utilidades y valor llave en la forma determinada en la cláusula novena: caso contrario se procederá a disolver la sociedad actuando para la liquidación el socio que quedare y un representante de los herederos como liquidadores. — Décimo Primero: En el caso de divergencia o distinta interpretación que surgiere entre los socios durante la vigencia del presente, deberá solucionarse por medio de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte disidente, quien a su vez designará de común acuerdo a un árbitro único para el caso de discrepancia, cuyo fallo será inapelable y que deberá pronunciarse dentro de los 15 días de la fecha en que fuera llamado a actuar. — Décimo Segundo: A todos los efectos legales, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados ut-supra, quedando elegida la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los seis días de septiembre de 1965. E. de Mayolas. Pablo Grau. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.880 — e.11|10-Nº 29.349-v.11|10|65

QUELANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social: En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Abraham Luis Kaplan, argentino, casado, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4559, Capital Federal, y Teodoro Weinrauch, austriaco, casado, domiciliado en la calle Avenida de los Incas 5485, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto lo siguiente: Primero: Constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro "QUELANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y sede principal de sus negocios en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4561 de esta Capital, pudiendo el mismo ser trasladado por resolución de los socios adoptada por unanimidad. Igualmente podrá instalar agencias, anexos, sucursales y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República y|o del Extranjero. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la fabricación de Tejidos de Punto, compra y venta de Hilados con todos sus afines y anexos, importación y exportación, fabricación y|o confección y cualquier otra actividad lícita que los socios de común acuerdo resolvieran explotar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir por compra u otra forma, bienes muebles e inmuebles, enajenarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos a título oneroso, celebrar toda clase de contratos de obras y de servicios; dar y tomar préstamos garantidos o no con derechos reales; efectuar operaciones bancarias y comerciales de todo género con particulares, sociedades y compañías y con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial, de la República Argentina, y demás establecimientos bancarios, oficiales y particulares, creados y a crearse y sus sucursales, con sujeción a sus respectivas cartas orgánicas; estatutos y reglamentos; operar en cuenta corriente, efectuar depósitos de dinero y valores en cuenta corriente, caja de ahorro, y en custodia y extraerlos; librar, aceptar endosar, cobrar, negociar, cheques, giros, letras de cambio, vales, pagarés y demás papeles de comercio y documentos de créditos, solicitar descuentos y créditos, conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos de otro orden y revocarlos. Esta enumeración no es taxativa sino solo enunciativa. — Tercero: El Capital Social asciende a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.500.000), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en mercaderías, instalaciones, etc., según balance que se firma por separado; suscriptas en la siguiente proporción por cada socio: el Sr. Abraham Luis Kaplan, setecientos cincuenta (750) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 1.000) cada una, o sean setecientos cincuenta mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 750.000); el Sr. Teodoro Weinrauch, setecientas cincuenta (750) cuotas de un mil pesos m|n. de curso legal (m$n. 1.000) cada una, o sean setecientos cincuenta mil pesos m|n. curso legal (m$n. 750.000). — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios; los cuales investirán el carácter de gerentes pudiendo actuar en la dirección de la misma en forma conjunta, separada o alternativamente. — Quinto: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta; la cual se expresará mediante un sello con la inscripción de la razón social y la firma personal del socio firmante con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y realizar los actos de disposición y administración relacionados con su objeto. — No podrán comprometer la firma en prestaciones gratuitas, fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros, ni aun bajo su responsabilidad personal. — Sexto: Anualmente, con fecha treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para la reserva legal, se distribuirán entre los socios en partes iguales. En caso de existir pérdidas ellas serán soportadas en la misma proporción. Los balances anuales deberán estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicados, quedando treinta días a disposición de los mismos, quienes dentro de ese término manifestarán expresamente su conformidad o disconformidad, si así no lo hicieren, de hecho quedarán aprobados. — Séptimo: La duración del presente contrato es de cincuenta (50) años, a partir del 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Si a la expiración del plazo de vigencia de la Sociedad los socios no acordaren su prórroga, las cuotas serán licitadas entre ellos y el que ofrezca mayor precio tendrá preferencia para adquirirlas y continuar el giro de los negocios a su solo nombre. Si ninguno se interesara en la compra como también si en el supuesto de retiro anticipado de un socio el otro no deseare continuar con los negocios se procederá a la liquidación. En cualquier caso de disolución de la Sociedad efectuarán la liquidación como únicos liquidadores, los socios. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo estime conveniente y mediante un preaviso al otro socio con tres (3) meses de anticipación. En tal caso este último podrá hacerse cargo del Activo y Pasivo social, abonando al saliente su parte de capital, utilidades y proporción que le correspondiere en las reservas libres, conforme al balance que se practicará a la fecha del retiro, tasándose las existencias al valor de plaza, y abonando el cincuenta por ciento (50 o|o) dentro de los treinta (30) días de efectuado el Balance y el cincuenta por ciento (50 o|o) restante en cuotas mensuales e iguales a un plazo no mayor de quince (15) meses a partir del Balance. — Noveno: El Sr. Abraham Luis Kaplan, cede en alquiler el local de la calle Alejandro Magariños Cervantes 4561, Capital Federal, fijándose un alquiler mensual de quince mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 15.000), por el término de un (1) año. — Anualmente los socios fijarán el nuevo alquiler. — Décimo: La parte de un socio no podrá ser transferida total o parcialmente a terceros ajenos a la sociedad sin expresa autorización del otro socio, pero por unanimidad podrán admitir nuevos socios dándoles las atribuciones que consideren necesarias. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento, los herederos del socio fallecido, unificarán su representación y podrán ser admitidos en la sociedad si no hubiera oposición del socio restante en caso contrario se procederá como en la cláusula octava. En el caso de incapacidad parcial o total de uno de los socios éste permanecerá gozando de los mismos beneficios por el término de seis (6) meses a contar de la fecha en que sobrevino la incapacidad, al cabo de cuyo plazo el socio restante resolverá si opta por admitir los derechos habientes o resuelve por adquirir la parte del socio incapacitado ajustándose a la cláusula octava. — Décimo Segundo: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios en la interpretación de este contrato, durante su funcionamiento de la sociedad, al disolverse o liquidarse la misma, será resuelta por ábritros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los cuales antes de entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. El Tribunal arbitral deberá constituirse dentro de los treinta (30) días de producido el diferendo y deberá fallar dentro de los treinta (30) días siguientes. En todo cuanto no estuviera dispuesto en el texto de este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones generales de la Ley 11.645. Bajo las doce cláusulas expuestas, los socios declaran constituida la Sociedad y de conformidad firman el presente instrumento en la ciudad y fecha ut supra. — Firmado: Abraham Luis Kaplan. — Teodoro Weinrauch.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.160 e.11|10 Nº 29.377 v.11|10|65

D E M C A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Tomás Basilio Canedo, mayor de edad, argentino, casado y Alfredo Virginio Dempsey, mayor de edad, argentino, soltero, ambos con domicilio en la calle Concordia 636|42, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "DEMCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Nogoyá 3642, de la Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes, en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal el de dedicarse a la venta de mercaderías generales por cuenta de terceros, ya sea como representante, distribuidor o actuando como comisionista, pudiendo efectuar a la vez importación y exportación de las mismas. La sociedad también podrá comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios, y realizar cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto en el país o en el extranjero. — La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a contar del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, ratificando los socios todas y cada una de las operaciones efectuadas hasta la fecha. — La sociedad podrá disolverse antes del término fijado precedentemente por voluntad de uno cualesquiera de los socios, preavisando a su consocio por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una que los socios suscriben y aportan integramente en este acto en dinero efectivo por parte iguales. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios, con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de cualesquiera de ellos, facultándose asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, bancos nacionales, provinciales o privados, instituciones de créditos, reparticiones públicas, etc., para realizar cuantos trámites sean necesarios, y en fin, realizar cuantos actos sean indispensables para el mayor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. Los socios deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la sociedad. — Cada socio gerente podrá retirar con débito a su cuenta particular, una suma mensual que entre ambos convengan. — Sexta: El ejercicio comercial se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará el Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, que se considerará aprobadas si transcurridos quince días de la fecha en que han sido puestos en conocimiento de cada socio, no se formulan observaciones por escrito. — Por excepción el primer ejercicio comercial, será de seis meses. — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para la formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social. — El saldo remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán repartidas en la misma proporción. — Séptima: Salvo decisión de ambos socios, en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la sociedad entrará en liquidación, la cual estará a cargo de los mismos. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de cualesquiera de los socios, su herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, unificando la representación, o solicitar la liquidación del haber social del socio fallecido o incapaz, para lo cual se confeccionará dentro de los treinta días, un balance general a la fecha de producido el evento. — La suma que resulte será reintegrada en seis cuotas bimestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha de liquidación, que devengarán el quince por ciento (15 o|o) de interés anual. — Novena: En el caso de que un socio solicite la disolución anticipada de la sociedad, el restante podrá continuar si lo desea con la explotación de los negocios sociales en forma personal y liquidando el haber social de su consocio en la forma y condiciones de pago establecidas en la cláusula anterior. — Décima: Queda establecido que tanto en el caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de un socio, cuyos herederos o repre-

sentantes no deseen continuar con la sociedad, como en el caso de disolución anticipada de la misma por voluntad de uno de los socios, si el restante socio no deseare continuar en forma personal los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, la misma se liquidará totalmente y cada una de las partes percibirá su participación social una vez finalizada la referida liquidación. — Asimismo, se establece que a los efectos de determinar el haber social de un socio, en cualquier caso, no se efectuarán revaluaciones de los bienes de uso de la sociedad, ni se fijará valor alguno en concepto de llave comercial del negocio. — Décimoprimera: Ninguno de los socios podrá transferir, ceder o vender sus cuotas sociales a un tercero, sea en forma total o parcial. — Si no deseare continuar en la sociedad deberá solicitar la disolución de la misma, en cuyo caso serán de aplicación las cláusulas establecidas precedentemente. — Décimosegunda: Cualquiera duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelto por árbitros designados uno por cada parte, quienes antes de iniciar su cometido nombrarán un tercero para el caso de disidencia, cuyo fallo será inapelable. — Conforme con todas las cláusulas que anteceden, las partes dan por constituida la sociedad de que se trata y aceptan y firman el presente contrato en lugar y fecha ut-supra. — Sobre raspado: civiles, legal, una, créditos, unificando, el los, finalizada, resuelto, con: vale. Sobrerraspado: diez y nueve: setiembre: vale. — T. B. Canedo. — A. V. Dempsey.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.11|10-Nº 29.391 v.11|10|65

ORGANIZACION PADGALL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Novecientos Cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintitrés días de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Manuel Padín Barreiro, casado en primeras nupcias, español, domiciliado en la calle San Martín número quinientos cincuenta y dos, piso primero y don Adolfo Fermín Gallo, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Suipacha número setecientos cincuenta y dos, ambos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, Dicen: Que han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada la que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las condiciones siguientes: Primera: Entre los señores Manuel Padín Barreiro y Adolfo Fermín Gallo, queda constituida a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco una sociedad que se denominará "ORGANIZACION PADGALL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle San Martín número quinientos cincuenta y dos, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro cuantas veces se crea conecesario, así como establecer filiales, sucursales y agencias en el interior del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por principal objeto la fabricación y venta de ventiladores y circuladores eléctricos de aire así como realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios industriales, comerciales y civiles permitidos por las leyes, pudiendo con respecto a los bienes inmuebles constituir, aceptar y transferir toda clase de derechos reales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en Un Año a contar desde el primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo este plazo ser prorrogado por resolución de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Manuel Padin Barreiro, suscribe cuatrocientas cincuenta cuotas o sea cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional y don Adolfo Fermín Gallo suscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Las referidas cuotas capital se encuentran integradas por los muebles, útiles y mercaderías conforme a lo que resulta del balance e inventario que firmado por los socios se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: Cada cuota social es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales y sólo podrán cederse a terceros por resolución unánime de los socios. — Sexta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los dos socios don Manuel Padín Barreiro y don Adolfo Fermín Gallo, quienes obrando en nombre de la sociedad conjunta, separada o indistintamente podrán ejercer sus funciones en los términos del artículo décimosexto de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco sin más limitaciones que no comprometerla en prestaciones gratuitas o en fianzas o avales a favor de terceros. — Será indispensable la firma de ambos gerentes en forma conjunta para la extracción de fondos de los Bancos, para suscribir pagarés y otras obligaciones a cargo de la sociedad, para tomar dinero prestado con o sin garantías ,y para el otorgamiento de actos y contratos que requieran escritura pública. — Los gerentes firmarán con su firma personal precedida por la razón social adoptada. — Los gerentes en la forma que se establece precedentemente tienen la representación legal de la sociedad con todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conformé a lo dispuesto por los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; podrán en consecuencia comprar, vender y gravar inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales o privadas y otorgar toda clase de poderes. — Séptima: Los socios tendrán la dirección de los negocios sociales y resolverán sobre el particular lo que juzguen más conveniente. — Con este objeto se reunirán en el local social una vez al mes, por lo menos, o tantas veces como cualquier socio lo solicite. — Todas las decisiones para ser válidas requerirán la mayoría de cuotas capital presentes en la reunión en que se tome la decisión. — Para que las reuniones sociales puedan realizarse válidamente, los socios deberán ser citados en forma fehaciente con una anticipación no inferior a cinco días del día de la reunión. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquier socio lo solicite. — Dichas operaciones se tendrán por aprobadas si dentro de los treinta días subsiguientes no fueren impugnadas u observadas en forma fehaciente por los socios. — En caso de ser observadas se tendrán por aprobadas por resolución favorable de más del cincuenta por ciento de los votos existentes en la sociedad. — Las ganancias previa deducción del cinco por ciento que irá a constituir el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el sesenta por ciento para el señor Adolfo Fermín Gallo y el cuarenta por ciento restante para el señor Manuel Padín Barreiro. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en idéntica proporción. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios. — Ocurrido uno de estos eventos la sociedad continuará con los herederos del fallecido o el representante legal del incapaz, debiendo los herederos unificar su representación en uno de ellos cuando sean más de uno. — Décima: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo o por cualquier otra causa la sociedad entrará de inmediato en liquidación la que estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Cualquier divergencia que se suscite en la interpretación de este contrato, será dirimida por un árbitro arbitrador que lo será el Presidente de la Bolsa de Comercio en ejercicio o la persona en quien éste delegue su mandato. — Décimoprimera: Para todos los efectos legales de este contrato las partes constituyen domicilios legales en los enunciados al comienzo de esta escritura, en los que se tendrán por válidas todas las citaciones, notificaciones y emplazamientos judiciales o extrajudiciales que se les hagan, sometiéndose en caso necesario a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Comercio de esta ciudad, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — En la forma expuesta se deja constituida la sociedad "Organización Padgall, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, que doy fe. — Manuel Padín. — A. F. Gallo. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro trescientos siete, del que es titular el Escribano Pedro Saúl Briones y adscriptos los Escribanos Alfredo Luis Giugale y Leandro Vivet, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, extendido es tres sellos de Actuación Notarial números del cinco millones cuatrocientos veinte mil trescientos ochenta y tres al presente. — Raspado: argentino, Limitada, tendrá, principal, aire, Sociedad, obrando, firmarán, inferior, parciales, fueren, al, millones, vale. — Hay un sello. — Alfredo Luis Giugale. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto: Raspado: ante, constituir, Limitada, Organización, prestación, o, necesarias, conforme, Código, decisiones, inferior, practicará, solicte, sesenta, la, prestación, vale. — Fdo.: Escribano Alfredo L. Giugale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.320.— e.11|10-Nº 29.393-v.11|10|65

RIVA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 6.451. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Ochocientos Ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen por una parte, don Horacio Luis Francisco Varela, argentino, soltero, domiciliado en la casa calle Juan F. Aranguren número quinientos once; don Mario Enrique Dreosi, argentino, casado, domiciliado en la casa calle Argerich número mil ciento setenta; doña Beatriz Laura Riva, casada en primeras nupcias con don Enrique Modesto García Encinas, domiciliada en la casa calle Rivadavia número mil quinientos ochenta y tres, quinto piso, departamento B; y don Antonio José Abal, argentino, soltero, domiciliado en la casa calle Moreno número mil ciento treinta; y por la otra don Pedro Puras, argentino, casado, domiciliado en la casa calle Juan F. Aranguren número ochocientos tres; y don Ernesto Fernández, argentino, casado, domiciliado en la casa calle Hipólito Yrigoyen número mil doscientos quince; siendo todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y don Horacio Luis Francisco Varela, dice: Que cede y transfiere a don Pedro Puras, ciento ochenta cuotas, o sea la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad RIVA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta, bajo el número dos mil novecientos setenta y cinco, al folio doscientos treinta y cinco del libro cuarenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y sus modificaciones con fechas nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número ciento cuarenta y ocho al folio cuatrocientos setenta y cinco del libro cuarenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y con fecha seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número dos mil ochocientos ochenta y seis, al folio trescientos cincuenta y ocho del libro cuarenta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta cesión la efectúa por la suma total de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, que declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, con absoluta subrogación de derechos. Los señores Mario Enrique Dreosi, Beatriz Laura Riva y Antonio José Abal, manifiestan asimismo que ceden y transfieren a favor de don Ernesto Fernández las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la precitada sociedad y en la siguiente forma: don Mario Enrique Dreosi, noventa cuotas, o sea la totalidad que tiene y le corresponden en la Sociedad; doña Beatriz Laura Riva, diez cuotas, o sea la totalidad que tiene y le corresponde en la sociedad; y don Antonio José Abal, diez cuotas, o sea la totalidad que tiene y le corresponde en la Sociedad. — Esta cesión la efectúan por la suma total de ciento diez mil pesos moneda nacional, que declaran haber recibido antes de ahora de manos de los cesionarios, por la cual les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, con absoluta subrogación de derechos. Por su parte, los cesionarios dicen: Que aceptan esta escritura otorgada a su favor, por estar extendida de conformidad con lo pactado. En este estado, los señores Pedro Puras y Ernesto Fernández, en su carácter de únicos componentes de Riva y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas sexta y octava del contrato social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Sexta: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes, con todas las facultades necesarias, sin limitación alguna, fuera de las que resulten de las prescripciones legales y las disposiciones del contrato social. — La firma social será usada por los señores Pedro Puras y Ernesto Fernánde, indistintamente, para realizar todos los actos y operaciones que concurran al beneficio y buen desenvolvimiento de los negocios de la sociedad, incluso los enumerados con carácter enunciativo en la cláusula segunda del contrato social y los que especifica el artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso primero, segundo, tercero y cuarto del Código Civil, y realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes y girar contra fondos de esas cuentas, firmando letras, cheques, vales y pagarés, solicitar créditos en cuenta corriente o en cualquier otra forma, con o sin garantía real. — Asimismo, los gerentes quedan facultados para adquirir créditos y otorgarlos en la forma que se determine más conveniente; sean o no consecuencia de enajenaciones con facilidades. — No podrán comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en garantías en favor de terceros, prestaciones gratuitas, cartas de recomendación bancarias, ni en provecho particular. — En todo acto jurídico que signifique la adquisición o transmisión de dominio de bienes inmuebles, o la constitución, transferencia o modificación de derechos reales sobre los mismos, será necesaria la firma conjunta de los dos socios gerentes. — Octava: Anualmente, el treinta y uno de noviembre, se practicará un balance e inventario general de los negocios de la sociedad, el cual una vez confeccionado, quedará por quince días a la consideración de la sociedad, cuyos integrantes, manifestarán su conformidad o disconformidad con los mismos al pie de ellos, todo esto sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que los socios estimaren conveniente practicar. — Previa deducción de las reservas legales y de las especiales que los socios resolvieran establecer, las utilidades o pérdidas que resulten del balance e inventario anuales, serán distribuidas o soportadas en cada caso por los socios, y en la siguiente proporción: don Pedro Puras, el setenta por ciento; y don Ernesto Fernández, el treinta por ciento. En la forma expuesta declaran modificadas las cláusulas sexta y octava del contrato social, ratificando en todas sus partes las demás cláusulas del contrato, obligándose las partes conforme a derecho, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción respectiva. — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — M. E. Dreosi. — Beatriz R. de García Encinas. — H. Varela. — E. Fernández. — Pedro Puras. — Antonio J. Abal. — Hay un sello. Ante mí: Fausto D. Capparelli. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio seis mil cuatrocientos cincuenta y uno del Registro número doscientos setenta y siete, doy fe. — Para los cesionarios expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones ciento veintiséis mil doscientos veinte, al cinco millones ciento veintiséis mil doscientos veintidós, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Fdo.: Escribano Fausto D. Caparelli.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.040 e.11|10 Nº 29.397 v.11|10|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MACARO de CULMONE o LUCIA MACAVO de CULMONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.11|10 Nº 29.495 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION BLASI de PALLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.541 v.25|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS MARIA IANNELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.622 v.25|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE FRANCOMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.516 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ANGEL OLIVERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.520 v.25|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TAMARGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.563 v.25|10|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO BOHLEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.11|10 Nº 29.558 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DOMINGO ESTEBAN BUDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.543 v.25|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO GOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Horacio R. Romanelli, secretario.
$2.800.— e.11|10 Nº 29.446 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO SCARAMELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.544 v.25|10|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE SALVATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.613 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de BAUTISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.632 v.25|10|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MANASSERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.713 v.25|10|65

Juez Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL COSCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.463 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA PAULINA CLERICI de SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.452 v.25|10|65

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RIVAS de SUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.467 v.25|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ISMAEL SORONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.11|10. Nº 29.616 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.623 v.25|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DI LONARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.468 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL LIZZA o LIZZA Y MIETTA DE MARTI o MARTI BOZZANO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200. e.11|10. Nº 29.703 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREA o ANGEL BREA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.624 v.25|10|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO PEYRONEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.487 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Número 21, cita por quince días a propietario desconocido de tres lotes de terreno, Itaquí 2992, Capital Federal, Lafuente 2910 y 2916, Capital Federal, para comparecer en el juicio: "GONZALEZ de RIVIER MARIA, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|10. Nº 29.618 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince días a propietario desconocido del inmueble calle Tandil 7279, Capital Federal, para comparecer en el juicio: "LIZZI de MARCHESANI CARMEN CAYETANA, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|10. Nº 29.617 v.18|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SALEMI y FRANCISCA MARIA PULVIRENTI de SALEMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.720 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA o ELBA FLORENCIA PURIFICACION MALDONADO de BACIGALUPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.11|10 Nº 29.627 v.25|10|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PODESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.11|10 Nº 29.534 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA EULALIA JOSEFINA DE CASAUBON de JOLLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.659 v.25|10|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZICAVO o ZICAVO de SCHOLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.432 v.25|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a MIGUEL MARCH para comparecer en juicio seguido por Rogelio Camacho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e.11|10 Nº 29.462 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DELFO ANTONIO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.540 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SECONDO de D'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.643 v.25|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MASCARDI de ROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.657 v.25|10|65

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15 —Secretaría Nº 29—, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO RICARDO BELTRANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.666 v.25|10|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA NAPOLEONE de FATIGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.601 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "MARCELA CIASCHINI de GENTILE". — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.709 v.25|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA VILLAVERDE de DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.602 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.610 v.25|10|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUILLERMO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.494 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "RUMSZAUER de SZECHENYI AUGUSTA c|SZECHENYI GEZA, s|divorcio y tenencia de hija", cita al demandado Geza Szechenyi por quince días para que comparezca a contestar la demanda y tome en autos la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.518 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUFEMIA PILAR IBAÑEZ de FACCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.605 v.25|10|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SIGNA de NIGRO o TERESA CIGNA de NIGRO y JOSE NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.460 v.25|10|65

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAZ ODIAGA de HERMIDA y de MANUEL HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Enrique Conto Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.588 v. 25|10|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO JUAN PANCRACIO CUTTICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.466 v. 25|10|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ELVIRA LAURA PECCI y SAAVEDRA de NACIMIENTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.600 v. 25|10|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJLECH KLIGERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 11|10 Nº 29.596 v. 25|10|65

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ASTOLFO TOCCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.724 v. 25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.472 v. 25|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS FIGINI o FIGGINI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.200 e. 11|10 Nº 29.455 v. 18|10|65

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA ELENA PRAT de ZIELLA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.400 e. 11|10 Nº 29.704 v. 18|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a estar a derecho a los integrantes del último Directorio de MARIO P. VASALLO S. A. en autos: "Mario P. Vasallo S. A. s|quiebra (Incidente de conducta) en el término de cinco días. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 640 e. 11|10 Nº 29.699 v. 13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL PROPULSION S R. L." Fecha provisoria de cesación de pagos: 7 de diciembre de 1959. Síndico: Valentín Gonzalo, domicilio Rivadavia 7589, 7º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.667 v. 18|10|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en el juicio CIGNOLI LEONARDO y otros contra MARTINEZ ALBERTO A. (s|hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, una propiedad en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, con frente a la Avenida Senador Morón Nº 2229, conocida por la ex "panadería San Pedro", lindera al Nº 2221 (lote 18, Manzana 229), Superficie 300 m.c. Por la cláusula 8. "Ocupado por la familia del deudor y se obliga a no locarla". — Base $ 2.152.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.400 .e.11|10. Nº 29.712. v.18|10|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en el juicio "CAGNOLI JOSE y otro contra GISONDI de PERRI ELVIRA P. M. del C., ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 20 de octubre, a las 15,30 horas, la Unidad Nº 11, piso 5º, en propiedad horizontal, de la finca Rivadavia 4929, esquina Pasaje Florencio Balcarce Nº 7|15, con entrada por el Nº 15. Superficie cubierta propia 105 m.c., 45 y balcón de 6m.c. 69. Porcentual 7,03 o|o. — De la cláusula sta. resulta ser domicilio de la deudora. — Base $ 440.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.800. e.11|10. Nº 29.707. v.18|10|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en el juicio VAZQUEZ de SANCHEZ ELSA contra SANCHEZ GENARO y otra (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía, rematarán en Reconquista 513, el 20 de octubre, a las 15,30 horas, en propiedad horizontal el Departamento Nº 3, planta baja, de la finca Rivadavia 3287|91, con entrada por el 3291. Superficie total 48mc.80. Porcentual 4,58 o|o, ocupado por los deudores con prohibición de alquilar (Cláusula "C"). — Base $ 427.105 m|n. ,al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.400. e.11|10. Nº 29.710. v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que en el juicio CASTRO DE SEOANE CARMEN y otra contra CANEGALLI ARISTIDES, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital, el 20 de octubre a las 15.30 horas, una propiedad en el Partido de Moreno, Cuartel 2º con frentes a las calles San Carlos y Gaspar Campos, parte de la chacra 69 bis, edificada en los lotes 1—2—19 y 20 que miden: Lote 19: 10 mts. de frente al SE. x 41m14. Lote 20: 18m02 frente al SE, 18m01 al NO., por 41m14 costados SO. y NE. Lote 1: 18 mts. al NO.; 18m01 al SE. por 44m50. Lote 2: 10 mts. al NO., por 44m50. Sin base, al mejor postor, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 4.000. e.11|10. Nº 29.708. v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "BUCETA, ALFONSO y otra c| GOMEZ de WIBBEKE, MARIA ADELA s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Luis J. Dordoni rematará en la Corporación de Martilleros sita en la calle 25 de Mayyo 311, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1965, a las 16,30 horas; el departamento Nº 6, primer piso, del edificio situado en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nos. 568|70|76, Capital Federal. — Superficie propia 33,35 mts2. — Base m$n. 528.000 — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 4.000. e.11|8. Nº 29,574. v.18|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica dos días en juicio "SZALKOWICZ ABRAHAM c|PASQUALE IRMA NORMA de s|ejecutivo", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el 13 del cte., a las 10 hs., en la calle San José 1754, donde se exhibe: Una heladera eléc. marca R. C.A., Ind. Argentina, sin Nº visible. — Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.040. e.11|10. Nº 29.562. v.13|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "CASTRO VALDOMAR JULIA SALOME y otros c|LEVI ALBERTO s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha 1071, 32-1806, Cap. rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., una finca ubicada en la calle Caseros Nº 1599, esq. San José Nº 2024, edificada en un lote que mide 8,877 m. al sud, 12,20 m. sobre Caseros y 8,854 m. sobre San José, al contado y en la base de $ 750.000.— m|n., el viernes 22 de octubre de 1965, a las 16,30 hs. — De acuerdo a la cláusula sexta del contrato hipotecario, el deudor, en caso de ejecución, se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.600. e.11|10. Nº 29.723. v.18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SANGAR S. A., c|FABRICA ARGENTINA DE TACOS S. R. L., s|ejec. prend.", que el martillero Alejandro L. V. Ruggiero, 91-2185, rematará en Martínez Rosas 1340, el 22 de octubre a las 16 horas: Máquina de rebajar "Argirópolis", 19.465, motor Siam 106.561, 3 HP; Escopliadora de cuero, "Deutsche-Wara". ZLS-117, motor S. Schuckert 546.682, 6 HP. Se exhiben allí mismo. Por lotes, sin bases. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e. 11|10 Nº 29.573 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|JORGE KLOMARIS s|ejec. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º piso "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 147902, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 30.125. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e. 11|10 Nº 29.583 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra RAUL EMILIO BARAIBAR", s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º, "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166886, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 21.590. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e. 11|10 Nº 29.584 v. 14|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "MOSQUERA, EDGARDO E. F., c| SAENZ VALDEZ M., s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Boedo 397, Cap., donde se exhibe; "Un automóvil "Mercedes Benz", mod. 1953, sedan 4 puertas, motor número 18692000516-53. Base $ 133.340.—. Al Contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e. 11|10 Nº 29.672 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos TORRES MIGUEL ANGEL c|ANGEL ALBERTO PELLECCHIA, s|ejec. prend., que el martillero Luis Beider rematará el día 27 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Centenera 2425, Cap., y donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un motor marca Ford, motor Nº MCBA-60LBA260891, de 6 cilindros y 167 C. V. modelo año 1962, carrocería camión, patente Cap. Fed. Nº 809.594, año 1963 uso transportes. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. Base: $ 240.000.—. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040.— e. 11|10 Nº 29.621 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "AEROLINEAS I. N. I. y Cía. S. A. c|CREAZZO ALFONSO y otro, s|ejecutivo", que el martillero Sr. Eduardo Ojam Gaché rematará sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el 19 de octubre a las 10 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe, un televisor marca "Richfield", Chasis Nº 15.929, en buen estado de funcionamiento y tres sillones estilo americano, tapizados en plástico. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200.— e. 11|10 Nº 29.577 v. 13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A., c|JAKUBOWITZ ENRIQUE, s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 21 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un automotor marca "Jeep Gladiator" 1000, tipo camión pick-up, modelo TA-4PB, motor Nº 646113048, serie Nº 44411.00923, patente Nº 703.533, Pcia. Bs. As., modelo 1964, motor a nafta, de 4 cilindros y 76,6 HP, en el estado en que se encuentra. Base $ 334.161,50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.280.— e. 11|10 Nº 29.469 v. 14|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "ONOFRE RODRIGUEZ S.A.C.I.F. s|quiebra", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de octubre, a las 14 hs., en Santa María del Buen Aire 480, donde se exhiben: boquillas para fumadores, máquinas para envasar, pomadas para calzado, quitamanchas, sellador químico, desoxidantes, desengrasantes, diluyentes para pinturas, envases y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040. e.11|10. Nº 29.500. v.14|10|65

Nº 3

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos caratulados "DAUCO S. A. c|ALSAMORA JUAN y ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará: 1 heladera familiar marca Millet Model. RKA 270, gabinete 896 con congelador horizontal, esmaltada blanca; 1 estufa a gas marca Dante Martire Nº 3571; 4 puertas usadas de pino de 2 x 0,80; 2 ventanas con persianas de madera de 2,20 x 1 m.: 32 asientos de sillas y 32 respaldos de madera con cuerina, varios colores; 1 parrilla portátil a gas marca Garrigas; 6 estufas a gas; 1 quemador Al verde oscuro; 1 calefactor a gas sin marca; 47 pantallas para luz, de aluminio; 14 pantallas enlozadas; 3 lámparas con pantallas de aluminio para gas; 2 mamparas de hierro y vidrio usadas 2,50 x 1.70; 1 televisor marca Capehar sin número, gabinete de madera; 1 licuadora marca R. Lavazzi, dos velocidades; 1 máquina de coser marca Gardini Nº 68040 eléctrica portátil con valija, en el local de la calle Londres 1355, Dock Sud (Avellaneda), donde se exhiben, el día 19 de octubre, a las 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. $ Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes se entregarán previa aprobación del remate. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario..
$ 2.720. e.11|10. Nº 29.442. v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "MULTICREDIT S.A.I.C.I.F. s|quiebra", que el martillero Sr. Eduardo Ojam Gache rematará sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el 19 de octubre, a las 10 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, cinco ventiladores "Emeta", una licuadora "Bretaña", un estabilizador "Blavi"; dos enceradoras "Bretaña", una aspiradora vertical, dos cocinas a gas "Damond" de dos hornallas, de mesa, dos cocinas "Damond" a kerosene c|dos quemadores c| parrilla y siete alfombras de 1.50 x 1.70 mts., aproximadamente; Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.520. e.11|10. Nº 29.576. v.13|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "CARROZZINO ALFREDO ATILIO y OSCAR BAUTISTA IOZZI c|CARBAJALES VICTOR MANUEL, s|Ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Juan B. Justo Nº 3664, el día 15 de octubre de 1965, a las 14 horas, 20 acciones nominativas de Expreso Pilar S. A. de Transporte Automotriz. Valor nominal m$n. 100 — c|u. Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, al contado y en efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.280. e.11|10. Nº 29.429. v.13|10|65

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "PONS GUILLERMO M. c|GIACOMONE, ALDO JUAN, s|Ejecución", que el artillero don Armando G. Marolda rematará en su Hall de Ventas, calle Florida 336, piso primero, Capital Federal, el jueves 21 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2260|62, Capital Federal, que consta de dos locales similares compuestos de planta baja, con subsuelo y un piso alto, en el estado locativo y de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 3.167.333,33 m|n. Al contado, en efectivo. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.11|10. Nº 29.436. v.18|10|65

Juzgado Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "EXPRESO PARMIGIANI HNOS. S.C.A. c| ELIO MOGGIO y otra s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 15 de octubre de 1965, a las 17,30 horas, en Bartolomé Mitre 1552, los siguientes bienes: Un televisor de mesa sin marca ni número visibles, gabinete madera marrón, dos controles al frente y cuatro laterales; Dos sillones al parecer Luis XVI tapizados brocato verde; Un juego compuesto de un sofá y dos sillones tapizados brocato rosa con 4 almohadones; Una biblioteca dos puertas corredizas de vidrio arriba y 2 puertas madera abajo y un cajón y un escritorio madera 4 cajones y una puerta. — Todo en el estado en que se encuentra. — Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.840. e.11|10. Nº 29.572. v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "PONS GUILLERMO M. c|GIACOMONE ALDO JUAN, s|Ejecución", que el martillero don Armando G. Marolda, rematará en su Hall de Ventas, calle Florida 336, piso primero, Capital Federal, el jueves 21 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Avda. del Libertador, e|calles Padre Juan B. Neu-

man y Rafael Hernández, Capital Federal, —lote 3, manzana 1—, que consta de estructura de hormigón armado en Planta Baja y 4 pisos altos, sobre terreno de 9m.53 de frente, por 33m.75 al Sud y 32m.41 al Norte. — Base pesos 347.333,33 m|n. — Al contado, en efectivo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La empresa constructora González Taboada y Cía., ejercerá derecho de retención sobre el precio de venta, de acuerdo Arts. 3939 y 3942 del Código Civil, por $ 1.728.023,51 m|n.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.890. e.11|10. — Nº 29.437 v.18|10|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "HEGI, JUAN ALBERTO c| ABRISQUETA, SANTIAGO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311; Capital, el día 20 de octubre de 1965, hora 13, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Chevrolet, mod. año 1947, sedán, dos puertas, importado, motor Nº 118029-MCBA, modelo Fletline, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 337.322, año 1964, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en Rivadavia 4362, Capital. — Base $ 193.596. — Seña 30 por ciento. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160. e.11|10. Nº 29.553 v.14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO FOLCHI, s|ejecuc. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Córdoba 1432, 7º "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 13737, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 31.330. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — María Inés Sibileau secretaria.

$ 1.680. e.11|10. Nº 29.585 v.14|10|65

Nº 12

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez de lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu, en los autos "GESTAL de VARELA MATIDE contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria", de la Secretaría Nº 24, a cargo del doctor Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, un loto de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, cuartel segundo, Provincia de Buenos Aires, señalado con el número 4, de la manzana "E", y mide: 11,50 mts. de frente por 34 mts. de fondo, con una superficie de 391 m.c., lindando por su frente al N.O. calle Magallanes, al N.E. con el lote 5 y parte del 9, por el S.E. con el contrafrente del lote 13, por el S.O. con el lote 3 y parte del 18. — En el estado de ocupación en que se encuentre. — Base $ 41.265 moneda nacional. — Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en dinero efectivo, en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800. e.11|10. Nº 29.691 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez de lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu, en los autos "BRANDARIZ PEDREIRA JESUS contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria", de la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días, que el martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, Un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, cuartel segundo, Provincia de Buenos Aires, según plano 86-518|49, señalado con el número 4, de la manzana "B", y mide: 11,50 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 345 m.c., lindando al frente N. O. calle Magallanes, al N.E. lote 5 y contrafrente lote 7, al S.E. lote 11 y al S.O. lote 3. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 71.598 moneda nacional. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo, en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800. e.11|10. Nº 29.696 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "INSUA de INSUA MARIA ELENA contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria" de la secretaría número 24, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el Martillero Don Oscas C. Bruzzo rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Cuartel Segundo, Provincia de Buenos Aires, plano 86-321-57, señalado con el número 15ª de la manzana "A" y mide: 10 mts. frente N. O. sobre calle Felipe Amoedo, costado N.E. formado por tres tramos que miden: 27 mts., 1,50 mts. y 6,36 mts., lindando con el lote 16a. contrafrente del lote 2a. y parte del contrafrente del lote 3a.; 11,50 mts. al S. E. lindando con el contrafrente de la parcela 6 de otro plano y 33,36 mts. al S. O. lindando con parte de la parcela 14 de otro plano, con una superficie de 343,14 m.c. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 105.030, moneda nacional. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — Títulos en autos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.600 e.11|10 Nº 29.690 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "BRANDARIZ de VEIGA MATILDE y otra contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria" de la secretaría número 24 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el Martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Quilmes, Cuartel Segundo, Provincia de Buenos Aires, a saber: lote 1a., manzana "G" que mide: 6.65 mts. de frente al N. O. sobre calle Felipe Amoedo. 4,21 mts. en la ochava, 18,86 mts. al N.E. sobre calle Smith, 9,71 mts. al S.E lindando parte lote tres, 21.86 mts. al S.O. lindando lote 23 (b). superficie 207.09 m.c. — Base $ 66.375, moneda nacional — Plano 86-316-56. — Lote 1 de la manzana "E", que mide: 18.16 metros al S.O. sobre calle Smith, 4,26 mts. en la ochava, 11 mts. al N.O. calle Magallanes, 21.16 mts. al N.E. lindando lote 2 y 14 mts. al S.E. con una superficie de 291,74 m.c. — Plano 86-518-49. — Base $ 66.375, moneda nacional. — En el estado de ocupación en que se encuentran. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 7.400 e.11|10 Nº 29.697 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "ALVAREZ VILLAR CARMEN y GESTAL de VARELA M. contra KLEM ESTEBAN, Cobro Hipotecario" de la secretaría número 24 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera hácese saber por 5 días que el martillero don Oscar C. Bruzzo rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 16,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, y al contado un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, señalado con el número 5 de la manzana "I" en el plano aprobado por el expediente 86-518-49, que mide: 11,50 mts. al N.O. por 33.36 mts., con una superficie de 383,64 m.c. linda por su frente al N.O. calle Felipe Amoedo, al N.E. lote 6 y parte lote 8, al S.E. contrafrente lote 12 y S.O. lote 4. — Base $ 71.623, moneda nacional. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Títulos en autos. — Impuestos y Tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800 e.11|10 Nº 29.698 v.18|10|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "DETERTIN ARG. S. A. IND. y COM. s|Quiebra", que el Martillero Vicente Rodríguez, rematará el día 14 de octubre de 1965, a las 10 horas, y siguientes en José Enrique Rodó 6940, Capital. — Las existencias de la fábrica de Detergentes. Material, cajas, muebles, útiles, artículos para fabricación detergentes etc., etc. Patente marcas "Lindola y Lindolito". — Máquinas, 3 soldadoras plásticos marca Laboratorios Letar, otra sin marca; una envasadora "Empaca", dos llenadoras sin marca s|n., con y sin motor; un Compresor s|motor, s|número "Fiori Panizza y Torra", don Mamparas, dos paredes 3 x 2,50 mts. de ladrillo de vidrio, Glass Block, 18 armazones de alambre para botellas con botellas vacías; 5 Matafuegos "Montenegro", 5 Damaguanas de ácido clorhídrico; una máquina de sumar marca "Olivetti Summar 15", número 536823. — Sin base al contado. Seña 30 o|o., Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial. — Publíquese por dos días — Los bienes se exhiben en el domicilio indicado precedentemente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.240 e.11|10 Nº 29.507 v.13|10|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "ARDOHAIN JORGE LUIS y MARIO CARLOS s|Quiebra", que el martilero Teodoro G. Eroles, rematará el día 15 de octubre a las 14,30 horas, en Montevideo Nº 548, donde se exhibe el día 14, sin base y al mejor postor: Hilados, Lanas y Tejidos de Punto: 1097 prendas de gran calidad: sacos, pullovers, remeras, polleras, etc., en alpaca peruana 100 o|o; llama peruana 40 o|o y lana merino 60 o|o; llama y Wolf; pelo de conejo y lana; hilo, etc.; 130 paq. de hilo de algodón 90 madejas c|u.; 25 paq. con saldos id.; 12 paq. lana; 179 conos hilado v|tipos; 358 kgs. madejas de lana. — Al detalle. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.760 e.11|10 Nº 29.692 v.14|10|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración al Directorio;

5º Consideración de préstamos acordados;

6º Retribuciones a Directores con cargos ejecutivos y Síndico;

7º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que han de componer el Directorio en el próximo período;

8º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.000.— e.11|10-Nº 28.911-v.18|10|65

ALIBAL S. A. C. I. F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1965, a las 19 horas, a realizarse en Escalada 133, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado 31 de Julio 1965;

2º Fijación del número y elección del Directorio, Síndico y suplentes;

3º Retribución Directorio y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para comodidad señores accionistas podrán depositarse las acciones en caja de la Sociedad, con tres días anticipación.

$ 4.200.— e.11|10-Nº 28.747 v.18|10|65

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 36º, 37º y 38º del Estatuto social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos para el sábado 30 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local social Avda. Belgrano 2530, Capital Federal, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta;

2º Aumento de la cuota mensual de asociados en sus distintas categorías, a partir del 1º de noviembre de 1965, de acuerdo al siguiente detalle: a) $ 30.— m|n. para los socios que abonan actualmente $ 140.— m|n., que en lo sucesivo abonarán $ 170.—; b) $ 40.— m|n. para los socios que abonan actualmente pesos 220.— m|n., que en lo sucesivo abonarán $ 260.—; c) $ 40.— m|n. para los socios que abonan actualmente $ 230.— m|n., que en lo sucesivo abonarán pesos 270. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis Altomonte, presidente — Luis J. Gardella, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 29.515-v.11|10|65

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 44º, 45º y 46º del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Delegados de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos para el sábado 23 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 2530, Capital Federal, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Delegados para firmar el acta;

2º Autorización al Consejo Directivo de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos para proceder a la reedificación de la sede social, Avda. Belgrano 2530, Capital Federal;

3º Autorización al Consejo Directivo de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos para adquirir un inmueble. — Bs. Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis Altomonte, presidente. — Luis J. Gardella, secretario.

$ 100.— e.11|10-Nº 29.517-v.11|10|65

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES "A. A. D. I."

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 1º de 1965.

Señores Asociados:

Conforme con lo dispuesto en el Art. 66º, Inc. d) de los Estatutos Sociales, de esta Asociación, se convoca a los señores consocios a las siguientes Asambleas Generales Ordinarias de Ramas:

Rama de Tabacos: Para el domingo 24 de octubre de 1965, a las 9 horas.

Rama de Fideos: Para el jueves 28 de octubre de 1965, a las 20,30 horas.

Rama de Quesos, Fiambres y Anexos: Para el domingo 31 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Rama Mutual: Para el domingo 31 de octubre de 1965, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la Rama.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de julio de 1965.

3º Elección de un miembro titular y uno suplente para integrar la Comisión Electoral.

4º Elección de Delegados a la Asamblea Regional.

5º Cuotas Sociales.

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

ASAMBLEA REGIONAL

Convócase a los señores Delegados de Ramas a Asamblea General Ordinaria Regional que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1965, a las 18 horas.

ELECCIONES

Convócase al gremio a elecciones generales para integrar el Consejo Ejecutivo Regional y las CC. DD. de Ramas, para el día 7 de noviembre de 1965, de 9 a 12 horas

Antonio Mongiello, secretario general.

Art. 51º. — El quórum legal de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se formará en todos los casos con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. De no reunir dicho número podrá reunirse una hora después con la cantidad de socios presentes.

$ 200 e.11|10 Nº 29.603 v.11|10|65

ASOCIACION UCRANIANA "RENACIMIENTO" EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Maza 150 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión realizada el día 1º de octubre de 1965, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1965 a las 17 horas en la sede social de la calle Maza 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Apertura y elección del presidente y secretario de la Asamblea.
2° Lectura del acta de la asamblea anterior y su aprobación.
3° Consideración de la memoria, balance general y de la cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
4° Elección de las nuevas autoridades de la asociación.
5° Plan de labor para el futuro.
6° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores asociados la disposición del Art. 27 de los estatutos sociales. — La Comisión Directiva.
$ 696.— e.11|10 N° 29.447 v.14|10|65

ALGASUR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general ordinaria para el 22 de octubre de 1965, a las 18 horas en Sarmiento 767, 2° piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2° Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo período, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales y elección de directores titulares y suplentes.
3° Elección de síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.600.— e.11|10 N° 29.448 v.18|10|65

AÑATUYA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase accionistas para asamblea general ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1965 en Viamonte 1337, 1er. piso D, a las 8 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Cons. doc. Art. 347 del C. C. correspondiente a ejerc. 31|12|63 y 31|12|64.
2° Inf. del síndico corresp. al ejerc. 31|12|63
3° Desig. Síndico Ad-hoc corresp. al Ejerc. 31|12|64.
4° Elección de directores y síndico titular y suplente.
5° Desig. 2 accionistas para firmar acta.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta tres días antes de la asamblea.
$ 5.600.— e.11|10 N° 29.402 v.18|10|65

ACROW ARGENTINA — S.A.I.C. de Representaciones
Registro N° 5.614
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1965 a las 17 horas, en la sede social Azopardo 1320, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1° del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965
2° Fijación del número de directores y su elección. Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|10 N° 29.255 v.18|10|65

AMIANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la planta industrial de la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín y Sebastián Plaul (Lanús Oeste), a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos artículo 347 inciso 1° del Código de Comercio (Ejercicio al 30 de junio de 1965).
2° Elección de cinco directores, síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000.— e.11|10 N° 28.920 v.18|10|65

A T A L A Y A
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.935
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de octubre de 1965, hora 10, en Avenida Córdoba N° 679, oficina N° 514, para tratar:
1° Considerar documentos Art. 347, inc. 1°, C. de C. ejercicio al 30|6|1965.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección autoridades Arts. 9 y 18 Estatutos.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 e.11|10 N° 29.614 v.18|10|65

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzado S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia N° 2846, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Capitalización de Saldo de Revalúo Contable Ley 15272.
2° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.400 e.11|10 N° 29.641 v.18|10|65

"B"

BARRACA MAZAMETENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N° de Inscripción: 10.465
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 1037, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2° Elección de Directores y Síndicos, y
3° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600 e.11|10 N° 29.594 v.18|10|65

B E N E S
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Luca 2262 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2° — Distribución de utilidades.
3° — Elección de Directores y Síndicos.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965.
$ 3.600 — e.11|10 N° 29.053 v.18|10|65

B A I T C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inversora y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 25|10|1965, 14 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1° B. — Orden del día: 1°) Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|6|1965; 2°) Fijación número Directores y su elección por un año; 3°) Elección Síndicos titular y suplente; 4°) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.11|10 N° 29.444 v.18|10|65

B I R A
S. A. C. I. F. I. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre N° 1773, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Aumento de capital y emisión de acciones;
2° Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-N° 28.617-v.18|10|65

BI - ZETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Mandataria
Registro N° 11.011
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1965, en su sede social sita en San Martín 320, 5° piso, Buenos Aires, a las diez horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.
2° — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3° — Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. El Directorio.
$ 5.200 — e.11|10 N° 29.456 v.18|10|65

"C"

CARBA, S. A.
Com. Ind. Inmob. y Agrop.
Convócase a la Asamblea Ordinaria, 26|10|965, 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, 9° piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|965, retribución directores y síndico;
2° Fijación número directores y su elección por dos años;
3° Elección síndico titular y suplente;
4° Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|10-N° 29.089 v.18|10|65

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S. A. C. e I.
Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 21 hs. en la Av. Montes de Oca 560, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer período económico.
2° Elección de un director titular por el término de un año.
3° Elección de cinco directores suplentes por igual término.
4° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5° Autorización al H. Directorio para cancelar la Personería Jurídica en el orden nacional y gestionarla en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Luis A. Chiesa, presidente.
$ 5.200.— e.11|10-N° 29.011 v.18|10|65

CARLITOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la calle M. R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 11 ejercicio al 30 de junio de 1965.
2° Derechos de Directorio y honorarios del síndico, según el art. 29° inc. c) de los estatutos.
3° Distribución de utilidades.
4° Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.11|10-N° 29.526 v.18|10|65

COMPAÑIA YERBA MATE Y Frutos del Brasil y Río de la Plata S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Humberto 1° N° 1275, 2° piso, Capital Federal, para octubre 22 de 1965, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.
2° Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Autorizamos la publicación en el "Boletín Oficial" de esta Convocatoria por el término de 5 (cinco) días.
$ 3.600.— e.11|10-N° 28.661 v.18|10|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES, MADERAS Y METALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1965, a las 18 hs., en Rocha 837, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1ro. del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
2° Aumento de capital.
3° Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el art. N° 22 de los estatutos sociales, para la concurrencia al acto, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.
$ 5.200.— e.11|10-N° 28.680 v.18|10|65

CASA ROSA
S. A. Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo prescripto por el art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de "Casa Rosa" S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Belgrano 1145, el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, acto en el que deberá tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 12° Ejercicio Social finalizado el día 31 de julio de 1965.
2° — Distribución de utilidades.
3° — Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación según art. 18 de los Estatutos Sociales.
4° — Emisión de Acciones.
5° — Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan.
6° — Elección de cuatro Directores Suplentes.
7° — Elección del Síndico Titular y Suplente.
8° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.
$ 8.400 — e.11|10 N° 29.328 v.18|10|65

C O F I N S A
Sociedad Anónima - C. I. A. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Diag. Norte 651, 5° piso, of. 108, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio.
2° — Distribución de utilidades.
3° — Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 — e.11|10 N° 29.212 v.18|10|65

CONSTRUCCIONES METALICAS YAMIL S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de octubre de 1965, a las 9 horas en Corrientes 311, 8° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1965. Distribución de utilidades.
2° Elección de Directores y Síndicos.
3° Aumento del Capital Social.
4° Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.11|10 N° 29.670 v.18|10|65

CLUB NAUTICO BUCHARDO
Registro N° 791
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los asociados de las categorías: Plenos, Activos y Vitalicios, comprendidos hasta el número 8703, y socias Familiares de las categorías arriba mencionadas, comprendidas hasta el número 2353, inclusive, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social sito en la Avda. Comodoro Rivadavia N° 1202, Capital, el sábado 23 de octubre de 1965, a las 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 58, comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

2º Consideración del aumento de las cuotas de ingreso a partir del 16 de noviembre de 1964, fijados por la Comisión Directiva en la sesión del 11 de noviembre de 1964, "ad referendum" de la Asamblea de socios.

3º Consideración del aumento de las cuotas sociales y servicios tarifados a partir del 1º de enero de 1965, fijado por la Comisión Directiva en la sesión del 4 de enero de 1965, "ad referendum" de la Asamblea de socios.

4º Consideración de la rebaja de las cuotas de ingreso por conscripción de socios, fijada por la Comisión Directiva en la sesión del 4 de agosto de 1965, "ad referendum" de la Asamblea de socios.

5º Apelación de los asociados, señores José Alberto Sosa, Edgardo A. Notari, Jorge N. Raimundi y Norberto E. Cánepa, de la suspensión de un año, aplicada por la Comisión Directiva en la sesión del 8 de septiembre de 1965.

6º a) Elección de presidente por dos años; b) Elección de secretario, secretario de Deportes y protesorero por un año, por renuncias; c) Elección de vicecomodoro y tesorero por dos años; d) Elección de prosecretario por dos años; e) Elección de cuatro vocales titulares, tres por dos años, debiendo uno de ellos poseer el título de timonel o conductor, y uno por un año, debiendo poseer el título de timonel en reemplazo del señor Héctor Barro, por renuncia; f) Elección de seis vocales suplentes por un año, debiendo tres de ellos poseer título de timonel o conductor; g) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes por un año, para la Comisión Fiscalizadora.

7º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Adolfo A. Marchetti, presidente. — Oscar P. L. Brendani, secretario Hº.

$ 584.— e.11|10 Nº 29.579 v.11|10|65

COMPAÑIA AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle Cerrito 466, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideraciónde la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas, o sus representantes, para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.11|10 Nº 29.646 v.18|10|65

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente N 401

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, el día miércoles 27 de octubre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; destino de las utilidades y capitalización de revalúo contable.

2º Remuneración del síndico por el ejercicio 1964|65 y fijación de la remuneración mensual para el ejercicio 1965|66.

3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, determinando, por esta única vez, cuáles de ellos ejercerán su mandato por un año, conforme a lo establecido en los artículos 15º y 45º (transitorio) de los estatutos, y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, hasta el 22 del corriente, como lo prescribe el artículo 31º de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — El Directorio.

La presente anula la anterior publicada en el Boletín Oficial desde el 7 al 14|10|65.

$ 8.000.— e.11|10 Nº 29.727 v.18|10|65

"CH"

CHARATA
S. A. C. A. I. F. e I.
(Registro 11.219)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 21 de Octubre 1965, a 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dto. "R", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado 30 Junio 1965.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número y elección directores titulares.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10-Nº 29.178-v.18|10|65

"D"

DIEVIT S. A. I. C.
Expediente Nº 9795|59

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de Octubre de 1965 a las 11,30 horas, en Lavalle 2642, para tratar:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del C. C., Ejercicio 31|5|65.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año. — El Directorio.

$ 3.000.- e.11|10 Nº 28.831 v.18|10|65

LATTOLA HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 hs. en Sarmiento 378, Piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Ratificación remuneraciones del Directorio (Artículo 12º del Estatuto Social).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 29.359-v.18|10|65

DEL VALLE E HIJO, S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1965 a las 14 horas, a realizarse en Sarmiento 517, 6º, C, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|10-Nº 29.084-v.18|10|65

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1965 a las 18.30 horas en la sede social, calle Belgrano 959, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 346 Inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 6º Ejercicio Comercial fenecido el 30 de Junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 11|10 Nº 29.065 c. 18|10|65

DIANTI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965, a las doce horas, en Rivadavia 10240, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 27.254-v.18|10|65

"E"

EDITORIAL DEPORTIVA S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1965 a las 19 horas en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1965|1966.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.- e.11|10 Nº 28.407 v.18|10|65

EL PRINCIPIO S. A.
Agrop., Com., Ind., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Olleros 2025, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al Directorio y síndico. Ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 29.636 v.18|10|65

"F"

FINCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 516, piso 5º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 29.193 v.18|10|65

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 564, 6º piso, Capital, para:

1º Designar dos accionistas para firmar acta.

2º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|65, y distribución utilidades.

3º Resolver sobre dividendos no distribuidos, reservas facultativas y saldo utilidades ejercicio anterior.

4º Designar dos directores suplentes.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|10 Nº 29.633 v.18|10|65

FUMACOL ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de setiembre de 1965, convócasela por segunda vez para el día 20 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el artículo 11 de los Estatutos.

3º Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

5º Aumento del capital autorizado dentro de los márgenes del artículo 4º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|10 Nº 29.714 v.14|10|65

"G"

"GEMASA"
Grandes Establecimientos de Materiales y Anexos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 10.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965 a las 15,30 horas, en Paraná 608, primer piso izquierda, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores titulares y suplentes por un año fijándose su número, Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3º Honorarios a directores y síndico.

4º Remuneraciones especiales al Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.- e.11|10 Nº 29.475 v.18|10|65

GEVARO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase Asamblea Ordinaria 21 de octubre 1965, 17 horas, en 25 de Mayo 556, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|65.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación número de Directores y su elección.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Elección Secretario de Actas y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Miguel A. Romano, presidente.

$ 3.000.- e.11|10 Nº 28.943 v.18|10|65

G. E. GOEDHART & CIA.
S.A.C.I.F. e I.
Expediente Nº 12.397

Convócase a los señores Accionistas para el día 22 de octubre de 1965 a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 336, segundo piso Of. 21-23, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de 1965.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Fijación de número y elección de Directorio (art. 6º Est. Soc.).

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 28.976 v.18|10|65

GEVAERT ARGENTINA S. A.
De Productos Fotográficos
Número de Registro 3787

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965 a las 17 horas, en el local Reconquista 46, tercer piso, oficina 300, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad, aumento del capital autorizado y modificación de los estatutos.

2º Fijación del número de Directores y designación de sus titulares, fijando el término de su mandato.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.407 v.18|10|65

"H"

HOGAR INFANTIL
Asociación de Amparo a la Niñez

Estimado consocio:

Por disposición de lo prescripto en los Art. 17, Inc. g) y 25 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del Hogar Infantil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 1965, a las 21 horas, en la Sede Social de la Institución, calle Morón 2453, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al 39 Ejercicio (enero 1º a diciembre 31 de 1964) Art. 26.

2º Designación de tres socios para practicar el escrutinio de la elección y para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario

3º Elección de dos miembros titulares, en reemplazo de los señores Aquiles Colombo y César Martínez Torelli, por tres años; siete suplentes por un año; tres titulares y dos suplentes, para la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Proclamación de los electos.

Rogándole puntual asistencia, lo saludamos muy atte. — Domingo Mamertino, presidente; Mercedes Conci, secretaria.

Nota: Las asambleas se celebran con la presencia de la mitad más uno de los socios activos al día con Tesorería. Transcurrida una hora de la señalada se constituye en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios asistentes.

Solo pueden formar parte de esta Asamblea los socios activos ingresados seis meses antes de la fecha de esta Asamblea.

$ 336 e.11|10 Nº 29.548 v.11|10|65

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS VICTORIA S. A. I. C. F.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Julio A. Roca 733, 9º piso, oficinas 2 y 3, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento de capital.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 27.667 v.18|10|65

INMAR, S. A., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 974, subsuelo, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1965.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.11|10 Nº 29.243 v.18|10|65

INMOBILIARIA LUZ (Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 471, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos; designación de director suplente.

3º Elección de Síndico titular y suplente; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.11|10 Nº 29.353 v.18|10|65

IMAI Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Miró 1672, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Aumento capital autorizado — Dto. 852|55.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.11|10 Nº 29.728 v.18|10|65

"J"

J. P. CABREJAS E HIJOS, S. A. Ind., Com. y de Adm.

Expediente 14.067

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Alsina 2842, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1965

2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.11|10 Nº 29.560 v.18|10|65

"L"

LA LUCIELA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1965, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 547, 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de Junio de 1965;

2º Elección del Directorio hasta el año 1966;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.11|10-Nº 29.431-v.18|10|65

LUMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Junín 558, 6º piso, oficina 602, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;

2º Remuneración al Directorio;

3º Elección de tres directores titulares y un suplente por un año y de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10-Nº 28.733-v.18|10|65

LA DEFENSA Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades;

2º Remuneración del Síndico (Artículo Nº 22);

3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio, elección de los que correspondan y del Síndico titular y suplente,

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.— e.11|10-Nº 27.951-v.18|10|65

LOS TEALES S. A. de Forestación

Convócase a la Asamblea Ordinaria, 26|10|65, 15 hs., en Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 30|6|65. Retribución Directores y Síndicos;

2º Fijación número Directores y su elección por un año;

3º Elección Síndico titular y suplente por un año;

4º Designación 2 acc. para aprobar y firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.11|10-Nº 29.088-v.18|10|65

LINEA 76 Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local sito en la calle San Pedrito Nº 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Elección de un Gerente y fijación de la remuneración;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|10-Nº 29.107-v.18|10|65

LA CAROLINA S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre a las 19 horas, en Esmeralda 561, piso 10º para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Aprobación de la remuneración de directores (art. 15 de los estatutos).

3º Aprobación de la transferencia de deudas por integración de acciones a cuentas personales.

4º Designación de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.11|10 Nº 29.329 v.18|10|65

LAMA S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lama S.A.I.C.F. y Mandataria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1965 a las 11 horas en el local social Belgrano 485, 9º piso, oficina 19 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.11|10 Nº 29.453 v.18|10|65

LINOTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Salta 226 — Piso 5º

Registro Nº 4.386

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 226, Piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar nuevo número de Directores de la Sociedad para el presente Ejercicio.

2º Modificación de los Artículos 6, 7, 8, 11, 14, 27, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, conforme al proyecto que está a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia del Art. 30 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.642 v.18|10|65

LOS BAÑADOS S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Emisión y suscripción de acciones.

3º Modificación de Estatutos.

4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 29.578 v.18|10|65

"LA ESPADAÑA" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965 a las 12,30 horas en Rodríguez Peña 1978, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución del saldo del revalúo contable Ley 15.272 mediante acciones liberadas.

3º Elevar el capital autorizado.

4º Designación de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 29.655 v.18|10|65

LENEPO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº de Inscripción 5.461

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Uruguay 1037, 6º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.11|10 Nº 29.593 v.18|10|65

LA NACION Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Alsina 547, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.11|10 Nº 29.591 v.18|10|65

"M"

[illegible] S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el [illegible] de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº [illegible], Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización parcial de la Reserva Saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Aumento de Capital autorizado.

6º Modificación de los Estatutos (Art. 4º - Aumento de Capital).

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e.11|10 Nº 29.428 v.18|10|65

MOXEY SAVON ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.11|10 Nº 29.501 v.18|10|65

METALURGICA MORON Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expte. Nº 10.561

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 20 octubre 1965, 16 horas, calle Moreno 437, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 6º ejercicio cerrado 31|3|1965.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes un año.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Remuneraciones directores y gerentes.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.11|10 Nº 29.489 v.18|10|65

MINUE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, en Nazca 1171, Capital, el día 22 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio

2º Elección de dos directores titulares y un suplente, por renuncia, para completar período; y un síndico titular y un suplente, por un año, por terminación de mandato.
3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 11|10 Nº 29.689 v. 18|10|65

MATERIALES
Sociedad Anónima Comercial
M - 15.925

Convócase a Asamblea General de Accionistas día 22 de octubre de 1965, 12 horas, Lavalle 1546, Piso 8º, Dpto. "A", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 — inc. 1º Cód. Comercio, Ejerc. 30|6|65
2º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.11|10 Nº 29.561 v.18|10|65

METALOZA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965 a las 16 horas en la sede legal, calle Independencia Nº 3800, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores.
4º Elección de directores suplentes por un período de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.11|10 Nº 29.718 v.18|10|65

"N"

NATALIZIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1965, a las 17 horas, en Gurruchaga 2156, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|65.
2º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 2.000.000 a m$n. 10.000.000.
3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.- e.11|10 Nº 29.373 v.18|10|65

"O"

OMBU VIEJO
Sociedad en Comandita por Acciones
Convoca a accionistas y socios a Asamblea Ordinaria, 19 de octubre de 1965, hora 11, Suipacha 868, para tratar la
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicio al 30 de agosto de 1965.
$ 320.— e. 11|10 Nº 29.569 v. 11|10|65

"P"

PRATT Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle México 518, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al VIII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades, Remuneraciones Directorio y Síndico, Art. 16 Estatutos Sociales.
3º Fijación del número de Directores, designación de Presidente, Vicepresidente y Directores. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Retribución Directores-Gerentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdese disposición Art. 15 estatutos sobre depósito de acciones.
$ 5.600.- e.11|10 Nº 29.455 v.18|10|65

PLATENSE QUIMICA FARMACEUTICO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrará el 21 de octubre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, calle Estados Unidos 3828, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentos de miembros del Directorio, hasta diez, con vencimiento de mandato al 31 de julio de 1966.
2º Modificación de los artículos 4º, 5º, 8º y 15º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 11|10 Nº 29.645 v. 18|10|65

PADLOCK S. A. C. I. F. e I.
Rivadavia 3302 - Buenos Aires
Convócase Asamblea General Ordinaria para octubre 22 de 1965, 18 horas, en Rivadavia 3302, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 C. de C., y distribución de utilidades, balance 30|6|1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 11|10 Nº 29.611 v. 18|10|65

"Q"

QUIMICA PHOENIX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 471, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de Presidente y Directores titulares, que corresponda. — Elección de Director Suplente.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 25º del Estatuto. — Presidente.
$ 6.400. e.11|10. Nº 29.356 v.18|10|65

QUIMBER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965 a las 18 horas, en Lavalle 2378, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|965.
2º Reintegro de viáticos y gastos de representación a los Directores que han cumplido misiones especiales.
3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10 Nº 29.434 v.18|10|65

"R"

RADIO GLAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 1º de 1965.
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre, a las 18 horas, en Sarmiento 1624, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.11|10 Nº 28.814 v.18|10|65

REFRIN S. A. I. Y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, hora 14, en Talcahuano 768, 9º piso, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos que cita el Art. 347 inc. 1º C. de Comercio Ejercicio al 30|6|65.
2º — Elección de Directores.
3º — Retribución de Directores y Síndico.
4º — Distribución de Utilidades.
5º — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.11|10 Nº 29.211 v.18|10|65

RODRIGUEZ CANEDO
Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 22 de octubre de 1965, 18 horas, Lavalle 1527, piso 3º, Of. 12 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos determinados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Determinación del número de Directores.
3º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º — Aumento del capital autorizado.
5º — Capitalización saldo de revalúo contable (Ley 15.272).
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.11|10. — Nº 29.531 v.18|10|65

"S"

SHEPARD, HAY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Directores titulares, suplentes y Síndico titular y suplente por un año.
4º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.200 — e.11|10 Nº 28.986 v.18|10|65

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ANTONIO FERRO E HIJOS
Perú 263 — Buenos Aires
Registro Nº 1.981
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Perú 263, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio; remuneración Directorio y Síndico y destino de las utilidades.
2º Elección Directorio y Síndico.
3º Designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones o resguardos.
$ 4.200. e.11|10. Nº 28.765. v.18|10|65

SELACO
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Nº 7.545
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 731, piso 1º "A", a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de Junio de 1965, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico.
2º Destino saldo Revalúo.
3º Remuneración del Comité de Gerencia.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.800. e.11|10. Nº 29.067. v.18|10.65

Soc. Anón., Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
MONTALEGRE LTDA.
N. 2.249
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Fijar número Directores y nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.11|10. Nº 29.196. v.18|10|65

Sociedad Anónima, Manufactura de Tabacos
PICCARDO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 17.30 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1965.
2º Destino de las utilidades.
3º Modificación de los Artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar Actas.
Los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede Social, hasta el día 18 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200. e.11|10. Nº 29.396. v.18|10.65

SERVICIO INFORMATIVO CONTINENTAL (SIC) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en su sede social de la calle Paraguay 590, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Elección de dos directores, por tres años, en reemplazo de igual número que cesa en su mandato.
3º Elección de dos directores, uno por tres años y otro por uno, en reemplazo de igual número por renuncia.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Guillermo Kraft, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. Nº 35 del Estatuto.
$ 6.000. e.11|10. Nº 29.438. v.18|10|65

SANTIAGO Y ATILIO CROCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 7.227

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 22 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en San José 975, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores titulares, síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.11|10 Nº 29.571 v.18|10|65

S A D E
Sociedad Argentina de Electrificación S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 20 DE OCTUBRE DE 1965
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SADE Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 699, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Ratificación de la Resolución del Directorio sobre cambio de cierre del ejercicio comercial.
3º Designación de Directores de acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en el Art. 21º de los Estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 7.000 e. 11|10 Nº 29.586 v. 18|10|65

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1965, a las 14 horas, en Pedro de Mendoza Nº 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 75.000.000.—.

4º Anulación de la emisión de acciones preferidas.

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 11|10 Nº 29.565 v. 18|10|65

SAPORITI HNOS. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Sociedad. calle Bartolomé Mitre 2366, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideracion de los documentos prescriptos por el artículo 347 C. C.

3º Remuneraciones directores (Art. 14 E. S.) y Síndico.

4º Designación Síndico Titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.615 v. 18|10|65

SUPERPAN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 785, 5º piso, oficina 52 (Capital Federal), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|65 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965.

$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.685 v. 18|10|65

SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES, EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS (SACEEM)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.277

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Salta 524, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número y designación de Directores por un período de tres años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 29.715 v.18|10|65

"T"

TRAFIND
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Zapiola 3060, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|65.

2º Destino de utilidades.

3º Fijar número de directores y su elección.

4º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.11|10. Nº 29.433. v.18|10|65

TOGNONI
Soc. Anón., Com., Ind., Fin.

NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Fundación César Ambrosio Tognoni, calle Uriarte Nº 2472, Capital, a fin de considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65. Distribución de Utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del 25 o|o de las utilidades (Art. 16, Inc. c) del Estatuto).

3º Nombramiento de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.11|10. Nº 29.458. v.18|10|65

"V"

VAN DER GHOTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1534, Capital, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1964.

2º Destino de la Utilidad del Ejercicio. Elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. Y disolución de la Sociedad. — El Directorio.

$ 3.000 e. 11|10 Nº 29.630 v. 18|10|65

"Y"

YOGAPO
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Reg. 6.180

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1965

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Florida Nº 32, 1er. piso, oficina Nº 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejer. 30|6|65.

2º Elección de Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.11|10. Nº 29.486. v.18|10|65

YERNAZIAN S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas. en el local social, calle Asunción 2252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Destino de la utilidad.

3º Remuneración a miembros ejecutivos del Directorio.

4º Retribución al Síndico.

5º Nombramiento del nuevo Directorio.

6º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

7º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones, o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 6.600. e.11|10. Nº 29.443. v.18|10|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por el término de ley que "Venta de Comestibles Roque J. Jaureguiberry" S. R. L. con domicilio en Corrientes 3264 vende a Carmelo Castiglioni domiciliado en Llavallol 3932 Capital, el negocio de almacén sito en esta Ciudad calle AVDA. CORRIENTES 3264. Reclamos de Ley Escribano Jorge E. Viacava, Rivadavia 666, 1º piso.

$ 1.800.- e.11|10 Nº 29.504 v.18|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365 piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Sisto Gago vende a: Isidoro García Diez negocio de Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 7840 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.200.- e.11|10 Nº 29.471 v.18|10|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F. Miguel R. Clausi, Mart. Públ. con oficinas Matheu Nº 24, avisan que Arturo Repetti, vende a Felisindo Nogueira "Panadería Mecánica" calle AVDA. AMANCIO ALCORTA Nº 3324|26 haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas. — Nota: Publíquese nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte del 7|10|65 al 14|10|65.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.564 v.18|10|65

Eduardo Prado, avisa al comercio en general que vende su tintorería La Santa Fe, calle AVDA. SANTA FE 5257, Capital, a doña Luisa Felicetti de Converso. Reclamos domicilio compradora Honduras 5927|29, Capital. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965.

$ 1.400.— e.11|10 Nº 29.706 v.18|10|65

"B"

Francisco Donato, vende con activo y pasivo a su condómino Adolfo Palizas parte mitad indivisa del negocio Ferretería, Pinturería y Bazar, BERMUDEZ 2458, domicilio partes. Reclamos de Ley Estudio Mansilla, Sarmiento 1986, 3er. piso 15, Capital Federal. Nueva firma: Adolfo Palizas.

$ 1.400.— e.11|10 Nº 29.567 v.18|10|65

Caseros S.A.I.F. y C., situada en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 330, primer piso, dedicada a la administración de propiedades, transfiere a Staudt y Cía. S. A. C., con igual domicilio, su activo y pasivo. Reclamos mismo domicilio.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 29.731 v.18|10|65

"C"

E. A. Arata, balanceador, Salta 170, avisa que: Ascensión M. de Prada vende a María Clara Rosa Gil Despacho de pan COSQUIN Nº 4138, reclamos y domicilio partes.

$ 1.000.- e.11|10 Nº 29.439 v.18|10|65

Se hace saber que Bautista Oteio Martínez, Lina Nelly Torres de Salomón y Eugenio Vicente Tarsitano venden su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en esta Capital Federal, en la calle CATAMARCA Nº 167|171, con el nombre de "Taipé", a Guillermo Guevara, Guillermo Enrique Guevara Ortiz y Juan Gregorio Barrionuevo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Escribanía de los doctores Rossi, Escribanos, Hipólito Yrigoyen Nº 850, p. 3º, esc. 320|28.

$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.566 v.18|10|65

"F"

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, Piso 3º A, 40-4979, avisa que: Antonio Fabio vende libre de deudas y gravámenes a Bienvenida del Tránsito Videla y Saturnino Osvaldo Taborda, su negocio del ramo de Café de Lunch y Despacho de Bebidas, habilitación en trámite sito en la calle FONROUGE 1807. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.620 v.18|10|65

"G"

Carlos A. Quinterno, Escribano Público, hace saber que Florentino González — La Estrella Española S. R. L. dedicada al ramo de productos alimenticios ha transferido su activo y pasivo a "Florentino González — La Estrella Española S. A. C." ambas con domicilio en GARAY 1201, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio del Escribano: Perú 84, 1er. piso, esc. 19.

$ 1.800.- e.11|10 Nº 29.454 v.18|10|65

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.I.F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula número 891, comunica que con su intervención Antonio Vidal (Número de Réditos en trámite), vende libre de todo pasivo a Eduardo Guillermo Granieri (Número de Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería Mecánica, sito en la calle GALVAN número 3546|50, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo número 1925, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 29.694 v.18|10|65

"H"

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, martillero público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233, avisan: Jorge Bacagianis vende a Gunter Máximo Behr y Enrique Behr el negocio de venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 432, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio de los compradores y reclamaciones dentro del término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.559 v.18|10|65

"P"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de venta de golosinas envasadas, sito PATRICIOS 1257, Cap., que Manuel Aguilar efectuaba a Irma Cristina Aguilar de Orellano. Reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 29.625 v.18|10|65

Organización A. Messina. — Antonio Messina, martillero público avisa, que Manuel Iglesias vende, libre de toda deuda y gravamen, a Armando Argimiro López y María Salomé Rodríguez de López su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de pastas, sito calle PERU 1455, Capital. Reclamos en términos de ley, nuestras oficinas, México 1077, sus domicilios.

$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.668 v.18|10|65

"R"

Organización "EMI", rep. por Emiliano López, martillero público, con of. Diag. Norte 710, 7º p., of. G, Capital, T. E. 46-1741, avisa que el Sr. Masaichi Akiyama vende, libre de todo gravamen, su negocio de tintorería, denominado "Akiyama", sito en la calle ROJAS 499, de esta Capital, al Sr. Isamu Tamaki. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965.

$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.669 v.18|10|65

"S"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., Soc. R. Ltda. (Antonio García Miguens, martillero público), ofs. Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Manuel Ares vende a Antonio Antelo Baña; José María Antelo Baña; Jesús Antelo Baña y Eugenio Antelo Baña, su negocio de hotel - alojamiento sito calle SAN JOSE 1489, sus domicilios. Reclamos en término ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.717 v.18|10|65

"T"

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Pedro Pires vende a Celso Martínez Ramos y Otilia Martínez de Fernández, hotel alojamiento (habilitación en trámite), calle TALCAHUANO 249, 1er. piso A. Domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.719 v.18|10|65

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, piso 3º A, 40-4979, avisa que: Adolfo Tilve vende, libre de deudas y gravámenes, a María Francisca Ronco de Serra su negocio del ramo de "Hotel", habilitación en trámite, sito en la calle TUCUMAN 781, piso 3º, Dptos. E y F, domicilio de las partes. Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 29.619 v.18|10|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nro. 19.063

Se comunica emisión serie de acciones Nro. 8 ordinarias al portador clase "A", 5 votos, m$n. 1.000.000, Nazca 3387, Capital Federal — El Directorio.

$ 960.— e.11|10 Nº 29.631 v.14|10|65

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nro. 19.063

Llámase a suscripción e integración total y simultánea y a la par de m$n. 300.000 saldo de la serie de acciones Nro. 7 clase "A", 5 votos y m$n. 500.000 saldo de la serie Nro 7 clase "B", 1 voto y de m$n. 1.000.000 importe total de la serie Nro. 8 de acciones clase "A", 5 votos — Todas acciones ordinarias al portador. — Domicilio Social: Nazca 3387, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|10 Nº 29.629 v.14|10|65

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

PAGO DIVIDENDOS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 14 de Octubre de 1965, en Av. Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 16 horas, se abonará el dividendo de m$n. 3, por cada acción preferida de v$n. 100 del 6 o|o acumulativo correspondiente al 2º semestre del ejercicio cerrado el 31|5|65.

Dicho importe se abonará en efectivo contra presentación del cupón Nº 34. — El Directorio.

$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.729 v.14|10|65

VIALMAC, S.A.I.C. y F.
Registro Nº 14.246

EMISION DE ACCIONES

A los efectos de lo que estipula el Art. 5º del Estatuto, se comunica a los señores accionistas que se ha decidido emitir las series 6ª a 10ª de acciones ordinarias, clase "B", al portador, de un voto por acción, por un valor nominal total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1,200 e.11|10 Nº 29.677 v.14|10|65

PRINCZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION ACCIONES - AUMENTO CAPITAL - DISTRIBUCION DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 14 de agosto de 1965, ha resuelto emitir las series 13ª a 22ª de 10.000 acciones de $ 100 cada una ordinarias, para el pago de dividendos de acuerdo al poder conferido por la Asamblea General Ordinaria del 22 de marzo de 1965. — Esta emisión se ha pasado por ante el Escribano Carlos W. Oliva con Escritura Nº 2919 del 1º de setiembre de 1965.

Se recuerda a los señores Accionistas el plazo de 15 días para el retiro de los Certificados Provisorios de Acciones, a cuyo fin deberán presentar el cupón Nº 1 de sus respectivos Títulos, en las oficinas, 25 de Mayo 158, Of. 408. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|10 Nº 29.637 v.14|10|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 2|10|65 ha dispuesto un dividendo del 40 o|o por el ejercicio cerrado el 30|6|65 pagadero la mitad en acciones de cinco y un voto según tenencias y el resto en dinero efectivo. Los accionistas podrán optar por destinar el dividendo en efectivo a la suscripción de acciones ordinarias de cinco y un voto según tenencias, a la par. A quienes no hagan uso de esta opción se les abonará el dividendo en efectivo a partir del 1|11|65. Con tal motivo y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 2|10|65, el Directorio ha dispuesto la emisión de 6.000 acciones ordinarias de cinco votos y 12.000 acciones ordinarias de un voto, que se destinarán: 2.933 acciones de cinco votos y 3.867 acciones de un voto al pago del dividendo en acciones establecido por la referida Asamblea; 2.934 acciones de cinco votos y 3.866 acciones de un voto a cubrir las opciones que ejerzan los accionistas que deseen aplicar el dividendo en efectivo; y 133 acciones de cinco votos y 267 de un voto, emitidas para completar serie, que se ofrecen a la suscripción, a la par, conjuntamente con los remanentes que queden de la opción más arriba referida, a los accionistas que manifiesten su deseo de suscribir con integración al contado. Para el ejercicio de la opción indicada y el del derecho de preferencia, se fija plazo hasta el 30|10|65, en la sede social, Córdoba 679, tercer piso, Capital. — El Directorio.

$ 5.040.— e.11|10 Nº 29.608 v.14|10|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2|10|65 ha resuelto aumentar el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 100.000.000, en acciones ordinarias de cinco y un voto, en la proporción estatutaria. — El Directorio.

$ 960.— e.11|10 Nº 29.607 v.14|10|65

FINANCIERA RIVADAVIA S.A C.I.F.I.

Se hace saber que el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de m$n. 50.000.000 por resolución de la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 29.726 v.14|10|65

EVARISTO PALACIOS SACIF
EVARISTO PALACIOS S.A.C.I.F.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO A SESENTA MILLONES Y EMISION DE ACCIONES POR VEINTIUN MILLONES DE PESOS

El Directorio de Evaristo Palacios S.A.C.I.F. hace saber a los señores Accionistas que atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Octubre de 1962, el capital autorizado ha sido elevado a sesenta millones de pesos, y se han emitido veintiuna series de Acciones Ordinarias, de la clase "B", de un solo voto, al portador, de un millón de pesos cada serie, correspondiendo respectivamente de la 31a. a la 51a., compuestas de 10.000 acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada acción.

Las suscripciones deberán hacerse a la par y serán pagaderas en efectivo dentro de los 180 días.

Las Boletas de Suscripción pueden ser retiradas en el domicilio de la Sede Social, calle Alsina 2949, Capital Federal. Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el Artículo 7º de los Estatutos respecto al ejercicio del derecho de preferencia por los tenedores de las acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 29.648 v.14|10|65

CALVO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 16.331

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de acciones liberadas a la par, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por la suma de pesos moneda nacional tres millones, en pago del dividendo aprobado en Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre ppdo., estando a disposición de los accionistas a partir del 8 del corriente mes. — El Directorio.

$ 1.440 e.11|10 Nº 29.722 v.14|10|65

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

Se comunica por tres días que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de julio de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado en m$n. 4.000.000, quedando, por consiguiente, elevado a la suma de m$n. 12.040.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.11|10 Nº 29.721 v.14|10|65

FERNANDO SANJURJO
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde el 11 de octubre de 1965 se paga en Corrientes 456, de 10 a 15 horas, mediante la presentación del cupón Nº 13, el dividendo en efectivo del 44,50 o|o aprobado en la Asamblea del 27|10|65, y correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65. — El Directorio.

$ 480 e.11|10 Nº 29.662 v.11|10|65

SIRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO CAPITAL SOCIAL DISTRIBUCION DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que por poder conferido en la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1965, este Directorio en reunión del 10 de agosto de 1965, resolvió proceder a la distribución de dividendos, emitiendo a tal fin 6 series de acciones ordinarias de 1 voto, aumentando el Capital Autorizado a $ 31.000.000.

Dicha emisión, así como la integración de la 24ª y 25ª series por $ 1.097.600, se protocolizó ante el Escribano Sr. Carlos W. Oliva, Escritura Nº 3.046 del 6 de setiembre de 1965.

Se recomienda a los señores accionistas proceder al retiro de los Certificados Provisorios dentro de los 15 días de esta publicación contra presentación del talón Nº 2 de los respectivos Títulos. — El Directorio.

$ 2.640 e.11|10 Nº 29.682 v.14|10|65

MARDIS
Soc. Anón., Com., Ind., Finan., inmob. y Agrop.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de Mardis, Soc. Anón., que el Directorio ha resuelto emitir las series vigésima sexta a cuadragésima del capital social, al que tienen derecho de preferencia para suscribir dentro del plazo de quince días a contar de la última de esta publicación.

Las series que se emiten son de acciones ordinarias, a su valor nominal, de cien pesos moneda legal por acción, al portador, de la clase B., con derecho a un voto por acción, con pago en efectivo y en proporción a sus actuales tenencias, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Córdoba 612, entrepiso, de 15 a 18 horas, los días hábiles. — El Directorio.

$ 2.520 e.11|10 Nº 29.653 v.14|10|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las dieciséis y treinta, a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta y me consta, ser Sub-Gerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí, el Escribano Público autorizante, estando también presente el señor Juan Victorio Carrozzo, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, de los títulos al portador, con reembolso garantizado emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: S.V.L. — E.H.M. — P.N.Y. — O.Y.U. — A.M.P. — G.I.R. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, de la ex "Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras, a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: G X F — X V C — Y X A — B X D — J U Y — F Q F. — Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia el señor Oscar L. Roggero Etchebehere, soltero, mayor de edad, quien es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura, con lo que dí por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo, el Escribano autorizante, doy fe. — J V. Carrozzo. — O. Roggero. — Hay un sello. — Ante mí: J. M. Piñeiro.

CAPITAL FEDERAL

Nº 1.119.210 (A.M.P.), de $ 30.000, emitido el 1|7|63, Eduardo Premazzi. — Nº 884.998 (A.M.P.), de $ 20.000, emitido el 1|6|56, A. Premazzi. — Número 955.089 (A.M.P.), de $ 20.000, emitido el 1|6|59, Eduardo Premazzi. — Nº 1.035.193 (A.M.P.), de $ 20.000, emitido el 1|8|61, Eduardo Premazzi. — Número 1.035.194 (A.M.P.), de $ 20.000, emitido el 1|8|61, Eduardo Premazzi. — Nº 894.152 (A.M.P.), de $ 9.000, emitido el 1|10|56, Eduardo Premazzi. — Nº 914.654 (A.M.P.), de $ 9.000, emitido el 1|10|57, Ana María, Mabel y Amanda Premazzi. — Nº 914.655 (A.M.P.), de $ 9.000, emitido el 1|10|57, Ana María, Mabel y Amanda Premazzi. — Nº 790.348 (A.M.P.), de $ 4.000, emitido el 1|6|53, Eduardo Premazzi. — Nº 489.037 (A.M.P.), de $ 2.800, emitido el 1|10|43, Ana María Premazzi. — Nº 796.553 (O.Y.U), de $ 30.000, emitido el 1|8|53, Juan Antonio Revello. — Nº 796.555 (O.Y.U.), de $ 30.000, emitido el 1|8|53, Juan Antonio Revello. — Nº 796.552 (O.Y.U), de $ 20.000, emitido el 1|8|53, Juan Antonio Revello. — Nº 796.554 (O.Y.U), de $ 20.000, emitido el 1|8|53, Juan Antonio Revello. — Nº 1.187.343 (E.H.M), de $ 100.000, emitido el 1|1|65, Gregorio Dzieazonski. — Nº 1.202.121 (E.H.M.), de $ 100.000, emitido el 1|8|65, Juan Carlos Gozzi. — Nº 1.076.078 (S.V.L.), de $ 50.000, emitido el 1|5|62, Patricia Matilde Postel. — Nº 949.976 (G.I.R.), de $ 30.000, emitido el 1|2|59, Osvaldo N. González Bethencourt. — Nº 552.680 (G.I.R.), de $ 2.800, emitido el 1|6|45, Osvaldo N. González Bethencourt. — Nº 784.828 (E.H.M.), de $ 20.000, emitido el 1|4|53, Elena García Uriburu de Nougues. — Nº 963.376 (A.M.P.), de $ 20.000, emitido el 1|9|59, Alejandro Mario Pascali. — Nº 989.435 (A.M.P.), de pesos 20.000, emitido el 1|6|60, Petra S. de Marques. — Nº 1.102.997 (S.V.L.), de $ 20.000, emitido el 1|12|62, María Guelman. — Nº 622.190 (P.N.Y.), de pesos 9.000, emitido el 1|3|47, Rosario S. de Poggio. — Nº 444.552 (P.N.Y.), de $ 2.500, emitido el 1|10|42, Rosario S. de Poggio. — Nº 940.609 (A.M.P.), de $ 9.000, emitido el 1|10|58, Alicia Macagno. — Nº 786.730 (G.I.R.), de $ 4.000, emitido el 1|5|53, María Delia y Horacio A. Paschino. — Nº 786.731 (G.I.R.), de $ 4.000, emitido el 1|5|53, María Delia y Horacio A. Paschino. — Nº 693.916 (G.I.R.), de $ 4.000, emitido el 1|1|50, Juan González y Sra. — Nº 179.503 (G.I.R.), de $ 2.500, emitido el 1|10|37, María Martínez. — Nº 645.956 (E.H.M.), de $ 4.000, emitido el 1|1|48, Elisa H. Marchi. — Nº 244.383 (E.H.M.), de $ 2.500, emitido el 1|9|38, Elisa H. Marchi. — Número 357.621 (G.I.R.), de $ 5.000, emitido el 1|9|40, Atilio Pablo Vacca. — Nº 634.442 (S.V.L.), de $ 4.000, emitido el 1|9|47, María Q. de Reimer. — Nº 669.093 (P.N.Y.), de $ 4.000, emitido el 1|1|49, Rubén H. y Ana M. Berro. — Nº 720.346 (A.M.P.), de $ 4.000, emitido el 1|12|50, Ana M. de Pappalardo. — Nº 523.227 (E.H.M.), de $ 2.800, emitido el 1|8|44, Eleonora Z. Mudric. — Nº 572.444 (A.M.P.), de $ 2.800, emitido el 1|12|45, Ana María Pardo. — Nº 103.066 (O.Y.U.), de $ 2.500, emitido el 1|12|35, Silvio Morgulis. — Nº 250.001 (O.Y.U.), de $ 2.500, emitido el 1|10|38, Celeste Silveira. — Nº 382.659 (P.N.Y.), de $ 2.500, emitido el 1|4|41, José Marinelli. — Nº 466.811 (P.N.Y.), de pesos 2.500, emitido el 1|4|43, Celina Armento.

Provincia de Buenos Aires

Nº 1.189.505 (E.H.M.) de $ 100.000, emitido el 1|2|65, Nieves y Agustín Manuel Raggio, Villa Domínico. — Número 1.189.506 (E.H.M.) de $ 100.000, emitido el 1|2|65, Nieves y Agustín Manuel Raggio, Villa Domínico. — Nº 1.194.861 (O.Y.U.) de $ 100.000, emitido el 1|4|65, Idelmar Hipólito Degasteldi, San Justo. — Nº 889.706 (G.I.R.) de $ 50.000, emitido el 1|8|56, Lucio Roberto, Germán Delfín y Jorge Román de Lero, Florida. — Nº 1.185.448 (P.N.Y.) de $ 50.000, emitido el 1|12|64, Armando Rubén Nievas, Berazategui. — Nº 674.607 (S.V.L.) de $ 30.000, emitido el 1|4|49, Eugenio Gómez Gonzalo, González Chaves. — Nº 989.291 (S.V.L.) de $ 20.000, emitido el 1|6|60, Roberto Ricardo y Graciela Elena Gariglio, Los Toldos. — Nº 858.483 (A.M.P.) de $ 9.000, emitido el 1|8|55, Aurelia María Patetta, Moreno. — Número 705.088 (O.Y.U.) de $ 4.000, emitido el 1|6|50, José V. Lagorio, Morón. — Nº 765.190 (O.Y.U.) de $ 4.000, emitido el 1|8|52, Virginia Boyale, Ituzaingó. — Nº 796.629 (E.H.M.) de $ 4.000, emitido el 1|8|53. María Luisa Cavadore, Mercedes. — Nº 803.987 (G.I.R.) de $ 4.000, emitido el 1|11|53, Berta R. Melendi, Bernal. — Nº 852.872 (A.M.P.) de pesos 4.000, emitido el 1|6|65, Alfredo H. y María C. Piccolo, Avellaneda. — Nº 494.556 (E.H.M.) de $ 2.800, emitido el 1|12|43 Eusebio Marcilla y Haydeé Maggi, Junín. — Nº 298.307 (G.I.R.) de $ 2.500, emitido el 1|8|39, Dolly Telma Bartoli, Pergamino — Nº 462.422 (O.Y.U.) de $ 2.500, emitido el 1|3|43, Enrique Simonovich, San Isidro.

Provincia de Santa Fe

Nº 1.159.293 (O.Y.U.) de $ 50.000, emitido el 1|6|64, María Teresa Ranseyer y Dario R. Pierotti, San Cristóbal. — Nº 1.048.294 (A.M.P.) de $ 30.000, emitido el 1|11|61, Miguel Angel y Magdalena F. de Pagani, Maciel. — Nº 944.369 (A.M.P.) de $ 9.000, emitido el 1|11|58, Ana María Pagnacco, Rosario. — Número 727.986 (A.M.P.) de $ 4.000, emitido el 1|3|51, Armando Martín Pellegrini, Rosario. — Nº 838.998 (E.H.M.) de pesos 4.000, emitido el 1|1|55. Alfredo C. Lingua, Arequito.

Provincia de Córdoba

Nº 1.203.684 (G.I.R.) de $ 100.000, emitido el 1|8|65, Juan Guizzo, Villa María. — Nº 1.203.685 (G.I.R.) de pesos 100.000, emitido el 1|8|65, Juan Carlos Guizzo y Florentina Ciochetto, Villa María. — Nº 1.180.907 (S.V.L.) de pesos 100.000, emitido el 1|11|64, Alberto Natalio e Italo Dionisio Longo, Porteña. — Nº 1.203.620 (O.Y.U.) de $ 100.000, emitido el 1|8|65. Ugo Marino Perotti y flia., San Francisco. — Nº 1.107.309 (A.M.P.) de $ 30.000, emitido el 1|2|63, Alberto A. Morra, Porteña. — Nº 940.808 (E.H.M.) de $ 20.000, emitido el 1|10|58, Elsa Haydeé Morano, San Francisco. — Nº 1.058.279 (A.M.P.) de $ 20.000, emitido el 1|12|61, Ana M. Pierluca, Río Cuarto. — Nº 976.778 (A.M.P.) de pesos 9.000, emitido el 1|2|60, Rosa L. de Padovan, Bell Ville. — Nº 292.479 (A.M.P.) de $ 2.500, emitido el 1|7|39, Julio César Boliano, Río Cuarto.

Provincia de Corrientes

Nº 1.116.561 (A.M.P.) de $ 40.000, emitido el 1|6|63, María Inés Gutiérrez, Goya. — Nº 1.116.562 (A.M.P.) de $ 40.000, emitido el 1|6|63, María Inés Gutiérrez, Goya.

Provincia de Mendoza

Nº 1.178.335 (E.H.M.) de $ 30.000, emitido el 1|10|64, Mercedes Adriana Alday, Godoy Cruz. — Nº 1.184.935 (A.M.P.) de $ 20.000, emitido el 1|12|64, Ana María B. de Gallardo, Godoy Cruz.

Próximos Sorteos

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires el día 29 de octubre de 1965, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de octubre de 1965.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

La Esmeralda Capitalización, Soc Anón. Arg. — Juan V. Carrozzo.

$ 10.800 e.11|10 Nº 29.716 v.11|10|65

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA
Sociedad Anónima, Comercial y Editora

Se comunica la Emisión de Acciones Ordinarias, Serie Sexta, de 5 votos, por $ 2.000.000, que gozarán de dividendo a partir del 1º|7|1965, destinadas a nuevas suscripciones, debiendo abonarse el 10 o|o en efectivo a la suscripción y el saldo dentro del año. — El Directorio.
$ 1.200 e.11|10 Nº 29.674 v.14|10|65

FAGLOMAD, S. A.
Nº 2.660

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Autorizado fue elevado hasta la suma de $ 200.000.000, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1965, inscripto bajo el Nº 2.258 al folio 357 del libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.440 e.11|10 Nº 29.654 v.14|10|65

FERNANDO SANJURJO
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Llámase a los señores accionistas a la suscripción a la par de 5.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1.000 c|u., correspondientes a las series 26, 27, 28, 29 y 30, por un valor nominal total de $ 5.000.000 m|n.

Los accionistas podrán suscribir en Corrientes 456, piso 1º, Dep. 3, desde el 11 de octubre de 1965 el 20 o|o de sus tenencias mediante la presentación del cupón Nº 14, pudiendo hacer uso de la preferencia que establece el Art. 3º de los Estatutos, hasta 15 días después de la última publicación en el Boletín Oficial. Pasada esa fecha dicho cupón queda nulo y sin valor.

El pago se hará al contado, en el acto de suscribirse, y las acciones gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1965. — El Directorio.
$ 2.640 e.11|10 Nº 29.661 v.14|10|65

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1965, el capital autorizado de la sociedad fue elevador a m$n. 50.000.000. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|10-Nº 29.530 v.14|10|65

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Importación — Exportación — Clasificación — Inmunización

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo aprobado por la Asamblea del 31|7|65, se na efectuado el aumento del capital social a la suma de 75 millones de pesos y se han emitido las series 57 al 71 inclusive, de Acciones Ordinarias al portador y de 1 voto cada una. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 29.449 v.18|10|65

LOS BAÑADOS, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

El Directorio hace saber que ha resuelto emitir las series de 7a. a 30a. inclusive, de acciones ordinarias al portador de cinco votos de m$n. 100.— c|u. por un valor de $ 2.400.000. — El derecho de preferencia se podrá ejercer dentro de los 15 días a partir de la última publicación de este aviso en la calle 25 de Mayo 578. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 29.457 v.13|10|65

JOYERIA RICCIARDI, S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS Y SUSCRIPCION

Comunícase a los señores accionistas que la sociedad abonará el dividendo, en acciones y efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64, oportunamente aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Simultáneamente se les hace saber a los señores accionistas, a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que el Honorable Directorio resolvió emitir dentro del capital autorizado, la suma de m$n. 13.330.000.—, en acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción. La suscripción será a la par y la integración deberá hacerse al contado en el momento de la suscripción.

Pago de dividendos y suscripciones en el local social, Cerrito 360 — Capital, a partir del día 14 del corriente mes. — El Directorio.
$ 2.880.— e.11|10-Nº 29.529 v.14|10|65

AUSTIN — GRAZIANI
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días lo siguiente: a) El Directorio en su reunión del 10|10|1961 dispuso la emisión de las Series 3a. a 10a. de acciones ordinarias al portador por un total de m$nacional 8.000.000.—, para ser suscriptas por los accionistas. — b) En la Asamblea General Extraordinaria del 24|4|1962 se resolvió elevar el capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a pesos 50.000.000.—, conforme al Art. 5º del estatuto. — c) El Directorio en su reunión del 28|6|1963 dispuso la emisión de las Series 31a. a 38a. de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 8.000.000.— para ser suscriptas por los accionistas. — El Directorio.
$ 2.280.— e.11|10-Nº 29.536 v.14|10|65

PALLARO HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos el dividendo en acciones liberadas por un total de $ 1.500.000.— que se pagará en oficinas sociales contra presentación títulos accionarios. — El Directorio.
$ 1.800.— e.11|10-Nº 29.519 v.18|10|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JAVIER DONOSO REYES y ROBERTO DONOSO REYES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.331 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES IGLESIAS de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.231 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE VICTOR PIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.602-v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO JANOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.515. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ABRAHAN o ISAIAS o ISAIAS ABRAHAM GRIMBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.336 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MUÑOZ de INGRASSIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.313 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA ZISA de MARANGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.027-v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VALLE de DOMINGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.044-v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA GLESER o GLESER de VERNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.1º|10. Nº 27.999. v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Sría. Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CONDE Vda. de OTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.1º|10. Nº 28.060. v.15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR PLORUTTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.479-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BONIFACIO OCAMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.523-v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON PORTNOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.646-v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO SECOLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.617-v.13|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN CAMARERO LARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.398-v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLINA FINOCCHIARO de VIDALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.391-v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ZAMBONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.231-v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.29|9-Nº 27.594-v.13|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGIN NOVO o NOVO ARIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.316 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVENA CATALINA GARDEMIA COPPOLA de GAGLIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.751-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso Civil a EZEQUIEL ARTURO PAZ, nombrándose síndico a Mario César Helman, Paraguay 1307, 7º, Ofic. 65. — Fíjanse 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 28.671-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO de LAZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.064-v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAULINO REZZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.817-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA BEATRIZ DUILIA D'AMICO Vda. de PLATE. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.255 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA SEBASTA de LAMONACA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. Nº 27.941. v.15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO SANTORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e. 1º|10 Nº 28.144 v. 15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Ricardo L Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.145 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIPE MARCOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.707 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FORTUNATO AMERICO PETRONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.708 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AURELIA LAMBRUSCHINI de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.814 v.14|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO BOTTARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 27.907 v.14|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCIANA SANCHEZ de BOGGIA y RICARDO BOGGIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 8|10 Nº 29.179 v. 22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA GHIOTTO de TRAVELLETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.217 v. 22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días al señor VENOUR DULHUNTY, para que se presente en los autos Establecimientos Klockner Sociedad Industrial Argentina, s|posesión treintañal, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designársele representante al señor Defensor de Ausentes, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.600.— e. 8|10 Nº 29.405 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVA ANDURA de PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965.
Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.376 v. 22|10|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON o LEIBA SZNAPER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.287 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CASTIÑEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiemore dos de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.596-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN FRIAS Vda. de LASTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.914 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.877 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.319-v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRANATELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.28|9-Nº 27.408-v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON TABOADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.28|9-Nº 27.268-v.11|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.106-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN VIRIGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.516. v.19|10|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMAY o ROMAY AGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.453. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA CALVO de ORTIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría. — secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.311 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA SANCHEZ de RICAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.923 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NERONE de ROTONDO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 27.924 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA SPONZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.671-v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO CAMIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.29|9-Nº 27.632-v.13|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.29|9-Nº 27.509-v.13|10|65

Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a|c. Juzg. Nº 4, Sec. Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JAIQUE o CLARA GERSENOBITZ o GERSENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.731 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PAPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.28|9-Nº 27.383-v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ALACID y BLANCA ANGELICA VALENZUELA de ALACID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.647-v.13|10|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BALESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 28.968-v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARTURO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.138-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO PERUZZOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.429. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALMIRO LUCIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e 1º|10 Nº 27.966 v. 15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO BEJNAROWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.033 v. 15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELFINA PERRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.158 v. 15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10. cita por treinta días a herederos y acreedores de GERAMELA PERALTA de MARQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.858 v.14|10|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARTINEZ de ESTEVEZ GUERRERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e 8|10 Nº 29.216 v. 22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SUJATOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 8|10 Nº 29.188 v. 22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SADAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 8|10 Nº 29.403 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR COUSELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 28.975-v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME SOLER MEJIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.036-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARCH de IGOUNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría. secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.621-v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGINA SAHARA PIÑEYRO de DIEZ o GEORGINA SAHARA PIÑEIRO de DIEZ o SARA PIÑEIRO o SARA PIÑEYRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 3.200 e.7|10 Nº 29.133 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GUILLERMO URIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.060-v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIA STROZZI de RODINO por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.468. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA ANGELICA de ELIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.477. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO GNECCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.260 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAGBEIN o LANGBEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 21 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.351 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MERELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.273 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO GUILLERMO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 27 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.141 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LAGRUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.589. v.19|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARMEN DALLAVIA de FORD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.29|9 Nº 27.651 v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LOUIT de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.870 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO COSTANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.730 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MUSEL de FILOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.706 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.227 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.28|9-Nº 27.259-v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DO CARMO VARGUES de VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.412-v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.28|9-Nº 27.379-v.11|10|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TARAGAN y SARA BENEVET de TARAGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.256 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de EDUARDO SAETTONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.8|10 Nº 29.251 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA GUILLERMINA BAUMART de RUELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 29.007 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL D'AGOSTINO o DE AGOSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 29.059 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA o doña SARA ROSA o doña ROSA SARA FERRANTE de VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 28.728-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de LEON de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.626-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don JUSTO RAFAEL LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.776-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION ANTONIA EMILIA SANS de DELFINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.243 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO ALVARIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.680 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANA MTANIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.107 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MIGUELEZ de MOURE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.857 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR LOPEZ de BARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.813 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO DIEGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.682 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELMIRA GABRIELLI de CICHERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.300 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GERMAN HAACK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.325 v.11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA BONAVOTA o BUONABOTA de MUIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|9 Nº 27.476 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON WALDBAUM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.29|9 Nº 27.645 v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION CANDAS o CANDAS CAPELLAN de ESTEBAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|9 Nº 27.580 v.13|10.65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ALEJANDRO BERGAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.252 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE TEODORO LAZARO y Don ANGEL LAZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.234 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL MARTIN GOMEZ o GOMEZ POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.221-v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LLANQUINAO. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.210-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO SABATO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.970 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PARODI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.524. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO SWARCEWICZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. José M. Moclá, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.222 v.18|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO FERNANDEZ BARZANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 24 de setiembre de 1965. Eduardo J. Gagliolo, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.362 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO FREIRE y GUILLERMO FREIRE. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.801 v.14|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN CIPRIANO CHINETTI y de ANGELA DOMINGA o DOMINGA ANGELA o ANGELA POZZI de CHINETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.28|9 Nº 27.371 v.11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO SCANDURA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.360 v.11|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA LIKAR de HAUPTMAN, de don ANTONIO HAUPTMAN y de don ANTONIO HAUPTMAN (hijo). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.7|10 Nº 28.984 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO TUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.397 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CERINO CARUBOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.208 v.11|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días que ALFONSO JOSE BRUTO y ELIO MARIO BRUTO se han presentado solicitando cambio de apellido por el de "Burton". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre uno de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 29.245-v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL JUAN JOSE VITO MODESTO NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.422-v.22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GREGORIO DOMINGO CICARELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 agosto de 1954. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.754-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN VAQUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.818-v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARANGO de VEIGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.497. v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN QUINDOS de SANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.574 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MELNTZKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.236 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO PEDRO LARRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.270 v.18|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO FEDERICO JOSE VALES GARBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.146 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MARTINEZ de MAFFEI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.29|9 Nº 27.663 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FALPUTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.817 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BURGOA ORTIZ y SILVERIA LOZANO ANTON de BURGOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.117 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTORINA NOEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.392 v.11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.341 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SEVLEVER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 25.783 v.11|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 27|9|65.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MINKOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 29.167-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VIEYTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 29.237-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO RAPOPORT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.598. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRIO OPROMOLLA y MARIA ROSA LANGONE de OPROMOLLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.652. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BUENAVENTURA BECERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.683. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GONZALEZ SILVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.799. v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA PORTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.380 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FRANCISCA MITOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.467 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DOMINGO GIARDULLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.274 e.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA POZZI de BARBERIS y don CARLOS BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.882 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM TURNIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.048 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GILGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.137 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SALCINES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.046 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA AMELIA ADELA o MARIA LUISA ADELA AMELIA o MARIA LUISA ADELA CORSI de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200 e.1º|10 Nº 28.044 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERAL ARGENTINO LUIS COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.017 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LEON EMBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.092 v.15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MELFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 27.416 v.11|10|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ERWIN SCHULZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.8|10. Nº 29.266. v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULVIO MARIA JOSE TANZIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.8|10. Nº 29.264. v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMBERTO POLLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.8|10. Nº 29.378. v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por quince días a doña MATILDE GRACIA OCHIUTO para que comparezca en el juicio "Guglielmelli Susana Beatriz s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo si no comparece. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.800 e.7|10 Nº 28.918 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FORTINI. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.743. v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA EUGENIA AUDOUZE Vda. de BARBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.506 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.491 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA TOL de NISENSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.493 v.19|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.395 v.19|10|65

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO GIULIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.185 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a RODOLFO FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10-Nº 26.584-v.18|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de los días 23|9 al 1º|10|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA SAGASTI de OLIVIER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.358 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DELPRATO de DELPIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 27.947 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL CARTASEGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.018 v.15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON VAISTIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1.|10 Nº 27.977 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTOR FREIBERG y de D. HECTOR OSCAR FREIBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.942 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUNIR SYRIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Norman J Astuena, secretario.
$ 2.400 e.29|9 Nº 27.483 v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO GONZALEZ de SABOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.845 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA STATICO Vda. de BIGLIATI o LUISA ESTATICO Vda. de BIGLIATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 23 de setiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.789 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO PEDRO BULJEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.685 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 27.413 v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS ANTONIO CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 27.232 v.11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS AGOSTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 27.204 v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, emplaza a herederos y acreedores de don PERFECTO GALANTE o PERFECTO GALANTE GONZALEZ, para que se presenten, dentro del término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 27.384 v.11|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO MERCATANTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.8|10. Nº 29.257. v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNEGUNDA LUISA COURTADE de FERNANDEZ LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.220 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FRANCISCO MURRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.364 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.365 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANUEL RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.891 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.959 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO GIANANDREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, uno de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 28.966 v.21|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE FORTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 29.134 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ERLAUER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.624. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO MUJICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.774. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON TRABA o TRABA MARIÑO o TRAVA MARIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10 Nº 28.752 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA GERST de OPPENHEIMER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.734. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.391 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VENANCIA GARCIA de SANTURIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.488 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DI MARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.641. v.20|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ALLENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.280 v.18|10|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL CORTEGGIANO. Publicar diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.344 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.221 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA MUZZUPAPPA. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires. Junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.29|9 Nº 27.630 v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUSTAVO van RAAP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.29|9 Nº 27.592 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de CAMARGO. Publíquese diez días
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.29|9 Nº 27.500 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ERNESTO SEMPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 27.385 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JULIO RAMON ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 27.407 v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 27.269 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VIDAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 27.410 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBARENQUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400 e. 28|9 Nº 27.238 v. 11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.088 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA SANTOS VILAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.090 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIVIO CASAGRANDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.066 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL COVIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.122 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCESCONI o FRANCISCONE de TOZZINI o TOTINI; de don JOSE TOZZINI o TOTINI y don JUAN TOTINI o TOZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600. — e.28|9 Nº 27.409 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN AIELLO de PARMISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.697 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.696 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAFAEL FONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.863 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHEVASCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.672 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional Civil trece, Secretaría veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RESTIFO de PALUCI y FRANCISCO PALUCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.900 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MEZQUITA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.315 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAQUEL UZAL DEHEZA de TELECHEA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.819 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANGELA JOSEFA AVELINA SOLDATI o ANGELA JOSEFINA AVELINA SOLDATI de MARTINEZ, por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.— e. 7|10 Nº 29.012 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL JOSE STOLOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.303 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MAQUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.118 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ESTER WACHTELBERG de GRUSZKA antes de SPATZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.105 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.638-v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MORRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.528-v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ALFREDO CASSONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 27.201 v. 11|10|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA MARIA MASINI de BARON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.992 v.15|10|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRASCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.392 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FELDMAN de RIBAYZEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.289 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MENENDEZ o MENENDEZ y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.290 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA o NATALIA DOMINGA VIVIANI o VIVIANI de RIEGA o VIVIANI de SANTACATERINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200. e.8|10. — Nº 29.287 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO ARTURO o CISTO ARTURO TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.291 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA DI LERNIA o VICTORIA di LERNIA o De LERNIA de BOUZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200. e.8|10. — Nº 29.292 v.22|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.284 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ARISTARAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.293 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALE TALIB HAIDAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|10. — Nº 29.310 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.294 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GULLUMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.288 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAVANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.190 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIBEZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|10. — Nº 29.236 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEVAN o ESTEBAN y de doña FRANCISCA NOGUEROLES de ESTEVAN o ESTEBAN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.8|10 Nº 29.390 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BROWN de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.372 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS BAZAN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.367 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 7|10 Nº 28.951 v. 21|10|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.937 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los cónyuges doña DOMINGA VARDE y don ROSARIO IELAPI o ELAPE o IELAPE o ELAPI o ELAPPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e. 7|10 Nº 23.994 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO ROCHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e. 7|10 Nº 29.124 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELEDONIO MARIA JESUS PRIETO FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.699 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO VITO PAGANO y de doña ANTONIA o MARIA ANTONIA LAURENZA de PAGANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.1º 10 Nº 28.129 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CASILDA PUERTAS de RENEDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.698 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL CASENTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.700 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.672 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CAROSELLA o CAROSELLA MACIOTRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.775 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA DOMINGA LEMA MACIEL de CABOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.777 v.20|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAMAN de SZPERUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.778 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVEDIS AYVAZIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.840 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MURUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.404 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FALOTICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.394 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.432 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BIZZOZERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.192 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MERONIUC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.337 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID ZAMBRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos María Peltzer Marquéz, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.881 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO NAVEIRA, o ANTONIO NAVEIRA MIRAS o ANTONIO NAVEIRA MIRAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.30|9 Nº 27.709 v.14|10|65

Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA MARTINO de LABATE o ALBINA MARTINO y MOAVRO de LABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.803 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 27). cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ERNESTO LEMEE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 27.293 v. 11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA RAMONA LUISA PRATS de VACCAREZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 27.276 v. 11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JMELNITZKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 28|9 Nº 27.241 v. 11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BELLEGARDE de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.635-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA ERNESTA MASCHERONI de DAMENO y de don EDUARDO ANTONIO DAMENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.29|9-Nº 27.600-v.13|10|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO LUIS CARRENA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.892 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DAPORTA. Publíquese por diez días.
Jorge E. Beltrán, secretario.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.902 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BANDIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.887 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUFIC JALIL YAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.852 v.20|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NATALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.922 v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALONSO o ALONSO IBARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.553 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO GUREVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.480 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA FENOCHIETTO de RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.139 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.361 v.18|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON GERPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.338 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CERVI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.121 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederose y acreedores de doña JOSEFA RIGUEIRO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.028 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA SICHES MARIN de PUCHULU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.486-v.13|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AURELIA BRUZZONE de PREVETTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.589-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CASTIÑEYRAS de COUTRIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.485-v.13|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.983 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CUSTODIO EUGENIO LACHICA CAMPOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.965 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO AGUSTIN JUAN SAGRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.945 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA FREY de GELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.068 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO AVANZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.928 v.15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASILDA GASALLA de IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.836 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.29|9-Nº 27.520-v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MERCANTE de MAZZINO o MERCANTI de MAZZINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e 28|9 Nº 27.281 v. 11|10|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MOSCHELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre primero de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.153 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA VOLPE de LOVALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.248 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRAXEDES AMENGUAL de BOU y de MIGUEL BOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e.8|10 Nº 29.249 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CARREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.244 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, a exhorto del Juzgado en lo Civil Nº 1, de la Ciudad de Neuquén, Secretaría Nº 1, cita a estar a derecho en el término de veinticinco días a RAUL BELISARIO JAUREGUI y HERMINDA OLIVERA, para comparecer en el juicio: Sapag Hnos. S. C. C. c|Marcelo Jauregui y Cía. S. A. C. s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.275 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 díasa herederos y acreedores de LUCAS SPERANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.7|10 Nº 29.112 v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA JUANA FRUGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.096 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN SANTOS LEONETTI y doña AURORA GIANNOTTI de LEONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.143 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE COCCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.144 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CAPRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.846 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORESTE RAFAEL MORGANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.526 v.19|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CAPANEGRA y SARA MOSQUERA de CAPANEGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Esrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.30|9 Nº 27.827 v.14|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GREGORINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e. 28|9 Nº 27.286 v. 11|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALVADOR o SALVADOR FRANCISCO PIERRI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 27.261 v. 11|10|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PALERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.276 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC PIASKOWSKI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.244 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.608 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FELICIANO MOLINA e ISABEL RIBAS de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiemre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.753 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MOLE y MARIA GELSOMINO de MOLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.847 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PAGANI de MAULICINO y SALVADOR MAULICINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.218 v.18|10|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LEOPOLDINA LOIDOLT de NIKOWITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Agustín J. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.240 v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.919 v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA TANNOUS de YOUSSEF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.940 v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NISSIM META. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Carlos A. Rafro del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.640 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por quince días a ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ ODDONE para comparecer en juicio "Viannini de Rodríguez Oddone, Elba N. c| Rodríguez Oddone, Enrique M. s| divorcio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.000.— e.5|10 Nº 28.484 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HANZEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10 Nº 28.031 v.15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSTANCE MINNIE CHAPMAN de SLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.485 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SAVIGNANO de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.978 v.15|10|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.157 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FAZIO y GRACIA NOVELLIS de FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.710 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO MIGUEL BESARES. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 27.403 v. 11|10|65

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de CAMILO MARCHESI, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.286 v.22|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos "FRAGA ROBERTO PEDRO s|adquisición de dominio" cita a tomar intervención en autos, por diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 80 Cód. Proc. Civiles, a los hermanos o familiares de D. Orestes Piñeiro y|o a toda persona que se crea con derecho a poseer la bóveda sita en el Cementerio Recoleta, sepulturas una y dos, tablón dos, sección Pilar.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.8|10 Nº 29.241 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SERFATY y JUANA CERIANI de SERFATY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. —e.8|10 Nº 29.192 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHALINA o MIGUELINA GARBACZ de CRAWFORD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.969 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO o MARIO ERNESTO TRAPANESE o TRAPANESE PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.838 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINO. — Publíquese por diez días.
Secretaría Nº 38. — Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.896 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES GIMENEZ de CONCHEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.974 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LEONARDO AMICA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.971 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.972 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ERBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 1º|10 Nº 27.973 v. 15|10|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TAUBENSCHLAG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 1º|10 Nº 27.979 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR CONTE, MARIA SOLA de CONTE y CONSTANTINO CONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.687 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL SOCORRO VALLINA de CASAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 26.520-v.11|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 27|9|65.

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON o SALOMON LEON FREI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires agosto 27 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.317-v.11|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO FUMO de FIANDACA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 27.296-v.11|10|65

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ANIBAL LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.318 v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PILAR MARTINEZ de LOPARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.433 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WESSEL ENRIQUE HOUWING. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|10 Nº 28.517 v.19|10|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.29|9. — Nº 27.615 v.13|10|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.856 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS BALICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.678 v.14|10|65

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.600 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO SUFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.679 v.20|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña TECLA CATALINA GERSTEN de GLÜCKSMANN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.084 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA CARDARELLI de PECI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.925 v. 15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE SANSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 27.367 v.11|10|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.361 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO PALUDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.6|10 Nº 28.748 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERUNDINA IGLESIAS de BOTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.074 v. 15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIO GEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.379 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIGINA CORINA BERTI de GHILARDI o CORA BERTI de GHILARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.921 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KILMURRY y SARA ESTHER KILMURRY de VILLARINO — — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.178 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAMBONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.28|9 Nº 27.339 v.11|10|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor M. J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO ANTONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.279 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ADOLFO PESTARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.930 v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO DOBAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.1º|10. — Nº 27.952 v.15|10|65

El Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES JOSEFA VIEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 27.304 v.11|10|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AGUSTIN o ANTONIO AGOSTINO CASTELLI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.404 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO MANUEL GAMBUZZA o EMANUELE CONRADO GAMBUZZA o MANUEL GAMBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.6|10 Nº 28.804 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GINO GORZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.6|10 Nº 28.813 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MARCELO POLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Santos Sifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.396 v.19|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MANUEL CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.499 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA IMBECK de FEHLAU o ANA IMBECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.476 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO PRESTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.29|9. — Nº 27.504 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.917 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.679 v.14|10|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 28.185 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MELITON GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.137 v.21|10|65

Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA NASELLO de BIAGINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.29|9. — Nº 27.631 v.13|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA o DELFINA ISABEL OTTONE de OTTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.686 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA SEGUNDA RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 27.202 v.11|10|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAFAEL SZALKOWICZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.227 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FERREYRO o FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.901 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KASBAREIAN de MOMDJIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.489 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE PAULA MAMMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.523 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO MARCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.1º|10. — Nº 28.098 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ROSA ARGUELLO de BARRENECHEA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 27.214 v.11|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CARLOS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.689 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.29|9. — Nº 27.597 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL ANTONIO LIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.29|9. — Nº 27.498 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GABRIELA MARIA ASUNCION CAFFARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.699 v.14|10|65

—Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RUSSO y de MARIANO RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 27.218 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA KURET de GRISON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.243 v.11|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CUPPARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 27.299 v.11|10|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MODUGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 28.525 v.19|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los señores MIGUEL PETRUCCELLI y JOSE ANTONIO PETRUCCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.30|9. — Nº 27.717 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA VAZQUEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.307 v.11|10|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO LUIS ALMIRALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.306 v.11|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA FLORENCIA NOVARO de BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. — Nº 27.946 v.15|10|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SANCHEZ de RODRIGUEZ LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.157 v.22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS WEISINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.381 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 28. Secretaría Nro. 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS GIL MONTOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.536 v.19|10|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PFLAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.6|10 Nº 28.609 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GATTI de STRANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.551 v.19|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE POLICARPO BARBERIS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.361 v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA o SPERANZA MARINIELLO de MOTTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. — Nº 28.106 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BELTRAN FRANCISCO CISTAC o CISTAC y DUPUY y|o EDUARDO FRANCISO BELTRAN CISTAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200. e.30|9. — Nº 27.716 v.14|10|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA MARINI de LAGOMARSINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.028 v.21|10|65

Juzgado Nacional Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO OSTUNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 28.926 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELENA BISTOCCO de GRASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.075 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARIA MONTESANO de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.142 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO MIGUEL PISANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 28.392 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SCARABICCHI de RANUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.6|10 Nº 28.811 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL SALVADOR LUCAS GIMENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.332 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO VICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.321 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos "Prado Manuel c|Gros David, s|cobro de pesos", hace saber por cinco días que el codemandado LUIS FELIPE VITTOR ha sido declarado rebelde en juicio, y en caso de no comparecer, bajo apercibimiento, se le nombrará al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000 e.5|10 Nº 28.513 v.11|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FORTUNATO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.367 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN GANDARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.29|9. — Nº 27.650 v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO o TIMOTEO GREGORIO SENIGAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.29|9. — Nº 27.555 v.13|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO GONZALEZ o EULOGIO GONZALEZ OLLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 27.297 v.11|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO OCHAGAVIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.250 v.15|10|65

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LAMAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e.6|10 Nº 28.794 v.13|10|65

Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS MARIA SAN ROMAN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.510 v.11|10|65

Nº 9

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN CASALE de BARRESE o CARMELA CASALE o CARMEN CASALI y ROSA BARRESE de GONZALEZ.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 28.531 v.11|10|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CAMPOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Marcelo Jesús Acháva1, secretario.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.569 v.11|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VENEZIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.570 v.11|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEODORO BACHUR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.565 v.11|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINO SANTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200. —e.5|10 Nº 28.566 v.11|10|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nro. 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO BALESTRINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.409 v.15|10|65

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SACCHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre de 1965. — José A. Alcácer, prosecretario.
$ 1.200 e.6|10 Nº 28.730 v.13|10|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ARON ISAAC KLOTZMAN y FANY o FEIGA NOVAK. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.200 e.6|10 Nº 28.669 v.13|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN REIRIS, doña PEREGRINA MOURELLE y don JUAN REIRIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.400.— e.5|10 Nº 28.449 v.11|10|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita por 3 días a MARGARITA FISCHER de LEBAN, para comparecer en los autos Chiesa L. A. contra Fischer de Leban M., sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 960.— e.7|10 Nº 29.127 v.11|10|65

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. ASUNCION LAMAS Vda. de CAPURRO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.7|10 Nº 28.983 v.14|10|65

Nº 29

El Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña REGINA SERI de RASSI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e.6|10 Nº 28.741 v.13|10|65

Nº 30

El Juzgado de Paz Nº 30 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CAO de RIZZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.479 v.11|10|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEONOR CORRAL de AMIGO y MARCELO AMIGO FRAILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e.7|10 Nº 28.981 v.14|10|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA CIOLFI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Ricardo Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.6|10 Nº 28.744 v.13|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GIOVINO FABRIZZIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Ricardo Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.6|10 Nº 28.815 v.13|10|65

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nro. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES ALFREDO ZURLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Raúl Jorge Roilan, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.305 v.15|10|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, de esta Capital Federal, cita a los señores ABRAHAM PRESSMAN e ISAAC MYTNIK, en los autos caratulados: "Pahor de Blazic Rosa c|Pressman Abram, Mytnik Isaac y Elfenbaum León s|desalojo", para que en el término de tres días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma la defensa.
Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.560 e.8|10 Nº 29.168 v.13|10|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FARACI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Juan Antonio R. García Murillo, secretario.
$ 1.200.— e.6|10 Nº 28.740 v.13|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.595-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GALIANO RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.596-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MAJZUM, FELIX CHURCA Y EUGENIO OSCAR DULAR para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.597-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANDRES CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10. Nº 7.598. v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.599-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.600-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON VOROBECHIK o VOROBECHIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1965 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.601-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GALO FERNANDEZ CACCIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1965 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.602-v.15|10|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICA ITALA BRUSCO (2952), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — El Secretario.
e.8|10 Nº 7.428 v.15|10|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 7|10|65.

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS D'A...A para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.603 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ARISTOBULO AGUIAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.604 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.605 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GUINORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.606 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO COCHELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.607 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BEINUC de PONCE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|12 Nº 7.608 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MOHAMED JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.609 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO A. FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 3726, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Septiembrede 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.610 v.15|10|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BERNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Anderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.611 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO CESAR OCAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos — Causa Nº 4.975—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.612 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADOR OVIDIO ARIAS y ELIAS FERMIN VILLASANTI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 5.012—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.613 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OLIVERO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —Causa Nº 5.009—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.614 v.15|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RAFFIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 49, Ley Orgánica del Ejerc. 12.913. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.8|10 Nº 7.616 v.15|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID GERMAN a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del señor Raúl O. Lascano, por infracción al Art. 302 del Código Penal (Causa número 14|65) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.617 v.15|10|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES CAMJI, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 405|64, que por infracción al Art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.618 v.15|10|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AARON KALTMAN a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 100|65, que por infracción al Art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría, 23 de septiembre de 1965. —Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.619 v.15|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DRAGOBLAT BUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.8|10 Nº 7.620 v.15|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JUAN AMIGUET — dom. Luis María Drago Nº 348 — piso 7º, Dto. 23, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.621 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. CARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.622 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BREMESTUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.623 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMCHE JOSE RAPAPORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.624 v.15|10|65

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.625 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELING y MARCOS SANTIAGO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.626 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.627 v.15|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 1, Secretaría Nº 30, comunica a TOMAS MARCELINO YUSTA, en el juicio: "Fisco Nacional c|Yusta Tomás Marcelino y otro s|Cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condenando a los demandados a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada de pesos moneda nacional 62.740,34 (sesenta y dos mil setecientos cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos) con intereses desde la fecha de intimación de pago y con costas. — Regulo los honorarios del señor Procurador Fiscal en la suma de Diez Mil pesos moneda nacional. — Notifíquese personalmente o por cédula. — Carlos E. González Bonorino. — Publíquese 2 días.
Jorge Arana Tagle, secretario.
e.8|10 Nº 7.615 v.11|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente al SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL de la firma FRIGOPEZ S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1965. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
$ 3.200.— e.5|10 Nº 28.462 v.11|10|65

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 35, cita a los demandados en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| DINAMIX S. A. s|Cobro de Pesos", Sres. Abraham y Wolf León Lewin, a reconocer firmas y estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparencia y seguir la acción con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1965. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 3.000.— e.5|10 Nº 28.460 v.11|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial número 1, Secretaría número dos, comunica que el 28 de octubre corriente, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran, la junta de acreedores de COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, por suspensión de la que debió celebrarse hoy. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.440.— e.7|10 Nº 29.029 v.11|10|65

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RICARDO ERNESTO ZELARRAYAN para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ricardo Ernesto Zelarrayán sobre cobro ejecutivo de $ 94.825" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.5|10 Nº 28.591 v.11|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de ORGANIZACION CONO AUSTRAL S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Eduardo Antonio Cedale los justificativos de créditos. El 29 de noviembre, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.600 e.8|10 Nº 29.186 v.15|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días la quiebra de "CORPORACION RIOPLATENSE S. R. LTDA." Fecha provisoria de cesación de pagos: 1. de agosto de 1963; Síndico: Contador Luis Lucchini, con domicilio en Av. R. S. Peña 825 — Of. 511, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días de la fecha. Señálase el 23 de noviembre de 1965 a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 4.200.— e.6|10 Nº 28.737 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL SAIC", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Emilio José Stern, calle Corrientes 5515, 10 "A" los justificativos de créditos. El 16 de diciembre de 1965 a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.445 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4,, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de la Sociedad "RUSCONI HNOS." integrada por Tomás Santiago Rusconi y Juan Carlos Rusconi. Fecha de cesación de pagos: 25 de junio de 1962; liquidador: Aníbal Julio Barquiza. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.400.— e.5|10 Nº 28.562 v.11|10|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por tres días a ALBERTO RAHVALSCHI para que comparezca a estar a derecho en los autos "Maurer, Pablo c|Rahvalschi, Alberto, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.345 v.13|10|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL CASTRO. Fecha provisoria de cesación de pagos 29 de Setiembre de 1961. Síndico Marcelo Osvaldo Kiguel. Domicilio Alsina 833, 5º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos dentro de los 15 días. — Señálase el día 4 de Noviembre de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la sala de Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.600.— e.5|10 Nº 28.590 v.11|10|65

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días hábiles la quiebra de "ENRIQUE SARA y HECTOR MARQUEZ", fecha provisoria de cesación de pagos, el 12 de febrero de 1964. — Síndico, señor Carlos B. Starrek, calle Sarmiento 1986, 3º, 15, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el día seis de diciembre de 1965, a las nueve horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuentos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 4.000 e.8|10 Nº 29.261 v.15|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a IRIS NOEMI FERRARI de DUCH, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervencibn en los autos: "Mertinas Alberto Gustavo c|Duch Iris Noemí Ferrari de, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.200.— e.7|10 Nº 28.936 v.14|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a NORBERTO NISSENSOHN para comparecer en juicio "Szumacher, M. c| Nissensohn, N. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800.— e.6|10 Nº 28.781 v.13|10|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a DAVID GERMAN para comparecer en juicio "William R. Warner & Cía., S. A. contra German David, sobre ejecutivo",

bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.8|10 Nº 29.370 v.15|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Setaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "NIEVES JOSE HUGO", fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de octubre de 1962. Síndico: Alberto O. Ricagno, domicilio Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 1º piso, esc. 1 y 2 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 1965. Señálase el 12 de noviembre de 1965 a las 14 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exhonerado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.000.— e.6|10 Nº 28.807 v.13|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos FAMYA FABRICACION MAQUINAS Y ACCESORIOS SRL c|COMETARSA CONST. METALICAS ARG SAIC s|Cancelación pagaré", se ha decretado la cancelación del documento suscripto por Cometarsa Construccioes Metálicas Argentinas SAIC, domiciliada en Avda. L. Alem 619, 2º piso, a la orden de FAMYA Fabricación Máquinas y Accesorios SRL, por la suma de $ 295.869, vencimiento 24 de mayo de 1965. — En caso de no mediar oposición en el término de sesenta días a contar de la última publicación, se autorizará su pago. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 11.400 e.27|9 Nº 27.033 v.18|10|65.

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO CALVELO. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de julio de 1963. Síndico: Pastor T. Carranza, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.800.— e.7|10 Nº 29.103 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MAZZANTINI S.R.L., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "De Stéfano José c|Mazzantini S.R.L. y otros, s|rendición de cuentas", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.000 e.8|10 Nº 29.355 v.15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MAZZANTINI S R.L., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "De Stéfano José c|Mazzantini S.R.L. y otros, s|nulidad de actos jurídicos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.000 e.8|10 Nº 29.354 v.15|10|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de BERGI IND. Y COM. SOC. RESP. LTDA., que la junta de acreedores para la graduación y verificación de créditos se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado con los que concurran el día 25 de febrero de 1966 a las 8,30 hs., Síndico Sr. Juan Antonio Conde, domiciliado en la calle Avda. R. Sáenz Peña 1110, piso 7º, of. 7, donde los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.200.— e.6|10 Nº 28.627 v.13|10|65

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días, en los autos "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES - SOCIETE GENERALE s|pérdida de pagaré", ha recaído la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, agosto 27 de 1965. Autos y vistos: Siendo suficiente los elementos obrantes en autos como para dictar la medida solicitada decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré de pesos Un millón novecientos sesenta y seis mil cincuenta y siete con vencimiento el 15 de octubre de 1965 que lleva como individualización el giro "7566 PAP" con sellado tributado el 30 de diciembre de 1964, con estampillas de $ 2.000 cada una desde los números 0.027.059 al 63 y ambos inclusive y una estampilla de $ 1.000 Nº 0.192.134 y con una estampilla de $ 1 Nº 7.008.056 V. sellada ésta el 8 de enero de 1965. librado por "Domingo Marimón S. A. Comercial y Financiera" a favor de San Carlos Sociedad en Comandita por Acciones y endosado por ésta en procuración al Banco Supervielle de Buenos Aires - Societe Generale S. A., librado en la ciudad de Buenos Aires y sin constancia expresa del lugar de pago. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Derecho, previniéndose que se ordenará el pago al Banco citado para el supuesto de que no se dedujera acción legítima dentro del término de sesenta días corridos comunes a partir de la fecha de vencimiento. Notifíquese el presente por cédula al endosatario y al librador haciéndole saber que no quedará liberado por el pago que realice aún contra la presentación del documento después de haber tomado conocimiento del presente. — ... Héctor Alegría. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 28.800.— e.28|9 Nº 27.209 v.19|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ERKILETLIAN, GARBIS. — Síndico: Julio Roberto Luján, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4ª, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos denoctubre de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre tres de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.056 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "GERARDO BRAVO". Fecha de cesación de pagos, 31 de julio de 1964; síndico, Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 2 de diciembre de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.026 v.14|10|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini y por el presente edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a ANTONIO GARCIA que deberá presentarse dentro de ese término a este Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, habiéndose orodenado dicha medida en los Autos Nº 744, año 1964, caratulados: Hoy: c|García. Antonio. Por infrac. art. 188 Ley de Aduanas (t. o. 1962)". — San Juan, 15 de setiembre de 1965. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.4|10-Nº 7.586-v.16|11|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "ETCHEVERRY RICARDO J. c|RODRIGUEZ HUESO F. s|ejec. hipotecaria s|reconstrucción expediente" que a propuesta de parte, los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de octubre próximo a las 15,30 hs., el departamento duplex Unidad Nº 5, del 7º y 8º piso de la finca ubicada en la calle Arenales Nº 1590-92 de esta Capital; ocupado por el ejecutado que deberá desocupar; Sup. cub. prop. 200 ms. cs., porc. 19,69 %. Base $ 2.000.000.— contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600.— e.6|10-Nº 28.786-v.13|10|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "ZEVALLOS MORAES ENRIQUE c|DACOSTA de KLEMENT DOLLY, s|cobro de pesos" que el martillero señor Mariano F. Giraldes, rematará en la calle Moreno 1441, el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas: Una radio combinada de pie, sin número ni marca visible, radio de dos ondas, cambiador automático, cuatro velocidades marca "Winco" todo completo y funcionando; y, un televisor de mesa marca "Olympic Apolo" Nº 3739, completo y funcionando. — En efectivo. — Comisión 10 o|o. — Sin base.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.040.— e.7|10-Nº 29.063-v.11|10|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en el juicio FREIRE de GODEL ENRIQUETA MARIA y otra contra TALLEDA JUAN CARLOS, hipotecario", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 13 de octubre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad o departamento Nº 14, letra "B", piso 3º. finca Olazábal 3291|99 esquina Conde 2307|11, con entrada por Conde Nº 2307, en propiedad horizontal, ocupado por el propietario. Superficie total funcional 47m.c. 84. Porcentual 5,40 o|o. Base $ 578.650 moneda nacional al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.400. —e.5|10 Nº 28.558 v.11|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "RABAGLIATI BARTOLOME y otros c|BLANCO de FRUMENTO SARA s ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de octubre próximo a las 15,30 hs., el departamento Unidad Nº 8 del 3º piso de la finca Rodríguez Peña 154-58-62, Capital; Sup. Tot. Exc. 123,56 ms. cs., porc. 6,535 %. Según clusula 6ª del contrato hipotecario, el inmueble deberá ser entregado totalmente desocupado. Base pesos 1.200.000.— contado, 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 3.600.— e.6|10-Nº 28.788-v.13|10|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "VAY MARIO VICTOR y otros c|POLITINO JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de octubre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: dos lotes de terreno, Nros. 19 y 20, ubicados en el paraje denominado Yapeyú, frente Estación Pablo Nogués, F. C. G. B., Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Avda. San Martín s|Nº entre Granaderos y San Lorenzo, con todo lo edificado y plantado en ellos y cuyas superficies son: Lote 19: 314 65 m2.; Lote 20: 345,80 m2. Base $ 511.870. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula Sexta del contrato hipotecario, el deudor se compromete, en caso de ejecución, a entregar el inmueble libre de todo ocupante, con excepción de un local alquilado a un negocio de farmacia.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 5.400.— e.8|10 Nº 29.375 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: "DIEZ TRECHUELO MAXIMO contra DEL GALDO DAVID s|ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), rematará el sábado 16 de Octubre a las 11 hs., en Av. Nazca 2111, Capital, la finca calle Piedras Nº 361, entre Almirante Brown y Las Heras, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — Lote 32 manz. "B". Sup. 400 m2. — Se transcribe la cláusula 4º del contrato hipotecario: "El deudor habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial". — Base: $ 311.735 m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.400.— e.7|10-Nº 29.092-v.14|10|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "LO RUSSO MANUEL CARMELO y otro c|RIVERO MANUEL FERNANDO s ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Lacar Nº 5065; Sup. 354,14 ms. cs. Base pesos 668.282,25 contado, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.787-v.13|10,65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "LOPEZ DE GONZALEZ ANGELA y otros contra CERRADA de VEJOS CLOTILDE (ejecución hipotecaria)", que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513,, el 13 de octubre a las 15.30 horas, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 3, planta baja, de la finca calle Echeverría 1402|20|26|32|38 esquina Migueletes 196|80|84|88|92|96, con entrada por el Nº 1984 de Migueletes, con superficie cubierta propia de 59 m.c. 53 y en el entrepiso 20 m. c. 03. Superficie común 22 m.c. 55 y uso exclusivo de un patio de propiedad común de 8 m.c. 10. Porcentual 1,69 o o. Base $ 847.720 m|n. al contado. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.200.— e.5|10 Nº 28.560 v.11|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "CALDERON ESTEBAN c|BAIGORRIA de ARGUELLES, ADELA CELESTINA y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro Merajver, rematará, en el local de la calle Suipacha Nº 574,, planta baja, el día 14 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, el departamento Unidad Nº 6, sito en el quinto piso de la finca de la calle Esmeralda 892|94 esq. Paraguay 802|8, Capital. Sup. cubierta propia 217,46 m2. en 5º piso 14,41 m2. en entrepiso, 4,1 m2 en galería o sea sup. cubierta propia total de 235,26 metros cuadrados, teniendo una superficie cubierta común de 81.38 m2. formando un total de 317,26 m2. y además una sup. no cubierta común de uso exclusivo de 3,43 m2. y un porcentual del 11,55 o|o. Al contado. Base $ 900.000 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se hace constar que las deudoras no pueden arrendar el departamento hipotecado mientras subsista la obligación. — Buenos Aires. 29 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 5.200.— e.5|10 Nº 28.398 v.11|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: "LAMBARDI de DALENA ROSA, s|testamentaria", que el martillero Américo S. Landivar rematará el 18 de octubre, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: calle Martín García 382, con contrafrente sobre Pilcomayo, y mide: 8,81 de frente al N.O. por 26,28 mts. de fondo sobre el costado O. o S.O.: 32,81 mts. en el del E. o N.E. y 8,66 mts. en el contrafrente sobre Pilcomayo. Base: $ 598.000 m|n. (2|3 partes de la val. fiscal). En el estado de ocupación en que se encuentra. — 2) calle Azara Nº 30, entre Martín García y Gualeguay, y mide: 8,66 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. 433 m2. Base: $ 497.333,33 m|n. (2|3 partes de la val. fiscal). En el estado de ocupación en que se encuentra. Condición de venta: escrituras ante el escribano Aureliano García Calvo. Títulos y demás informes, en el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o'o. Al contado.

Buenos Aires, octubre cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 5.600.— e.8|10 Nº 29.421 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "CASTIGLIONI, LUIS y LUCHINI de CASTIGLIONI, DELFINA s|sucesiones" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 13 de octubre a las 16 hs., los siguientes inmuebles: 1º) Dr. Juan F. Aranguren 121-29, edificada en terreno de 10m39 por 21m63 y

24m87 costados y 10m89 contrafrente. Sup.: 242 m.c. Alquilada. Base pesos 833.000.— 2º) Carlos Calvo 2734-38: edificada en terreno que mide 11m27 por 63m32 y 64m37 costados y 11m34 contrafrente. Alquilada. Base pesos 4.705.000.— Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.200.— e.6|10-Nº 28.676-v.13|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "RETTAZZINI de AZARO LUISA IRENE y AZARO JUAN BAUTISTA s|sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de octubre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cucha Cucha Nº 2190; desocupada; mide 8m66 frente por 24m25 de fondo. Base $ 194.000.— contado, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.793-v.13|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "BIZZOZERO FAUSTINO EDUARDO y otra c|CANTISANO de ALEGRI NELLIDA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Sáenz Peña 1007 esq. Carlos Calvo 1502-08-22, Capital, alquilado, mide 9,671 m. frente E. sobre S. Peña y 25,98 m. frente N sobre C. Calvo. Base $ 600.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.000 e 6|10 Nº 28.790 v. 13|10|65

Nº 18

Juzgado en Civil Nº 18, Secretaría número 35, comunica por tres días en el juicio: "LA PATAGONIA, CIA. DE SEGUROS S. A. c|CONRADO Y LORRIZO S. R. L., s|daños y perjuicios", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, el viernes 15 de octubre, a las 10, las cuotas sociales de "Conrado y Lorrizo S. R. L." (150 cuotas de $ 1.000 c|u.). Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.560.— e.8|10 Nº 29.174 v.13|10|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "CASTROMAN MARIA A. E. contra ROVEDA DE CASTROMAN ARMINDA D. s|división de condominio" que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, el jueves 14 de Octubre de 1965 a las 14 y 30 horas la Boveda en el Cementerio del Oeste, ubicada en la Sec. 5a. Hanz.: 8, lote 18 del Nº 7 a la izquierda de la entrada principal. — A perpetuidad. Sup.: 3 mts. 125. Desocupada. — Base $ 252.000.— Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 29.114-v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en los autos "GONZALEZ MIR DE ELIZONDO ROLINDES c|MIR DE GONZALEZ MARIA JOAQUINA s|División de Condominio", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 21 de octubre a las 16 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 762|64|70. Mide 17m03 de frente, 19m91 de contrafrente y 60m62 de fondo. Se encuentra ocupado. Base $ 7.000.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 6.000.— e.5|10 Nº 28.522 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría 39, comunica por diez días en autos "AYVAZIAN de MARTINETTO ELENA NOEMI contra ARRASTIA de BENINCASA AURORA LUISA sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Angel Cesarotto rematará el 14 de octubre 1965, a las 16 horas en Paseo 1450, Capital, el departamento unidad once, cuarto piso, calle San José 263|65|67 superficie propia m2. 72,35. Se entrega en el estado de locación que se encuentra. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400 e.28|9 Nº 27.257 v.11|10|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días, en el juicio: "SUEIRO MANUEL y otros contra BONAFINE VICENTE", s|ejecución hipotecaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 19 de octubre a las 17 horas el inmueble de la calle Orán, hoy Emilio Lamarca 1963|69, Capital Federal. — Mide 8,54 mts. de frente por 40,75 mts. de fondo. — Base: pesos 1.500.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. En el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 28.928-v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos: RINALDI SARA A. y otra c|PELUFFO de SACCARELLO FLORENCIA JOSEFA, s|Hip. (s|reconstrucción), que el martillero G. de Abella Victorica, rematará el día 13 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, el inmueble ubicado en la calle Dante Nº 270, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente O. por 51,96 mts. fondo. Superf. total: 449,96 metros cuadrados. Ad-Corpus. — De acuerdo cláusula mutuo deberá entregarse desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Base: m$n. 300.000

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.400. e.5|10. — Nº 28.451 v.11|10|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "U. F. I. T. E. C.". S. A. contra BARRIOS EDUARDO H., cobro de pesos" que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital y en las condiciones de ocupación en que se encuentra, el jueves 14 de Octubre de 1965, a las 14 y 30 horas, el inmueble Luis María Campos 124 de la Capital. — Superficie: 256 mts2. — Base $ 276.000. — Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 29.115-v.14|10|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "VATTEONE AUGUSTO CESAR y otro c|CARBONELL JAIME ANGEL, s|ejecutivo", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 14 de octubre próximo, a las 17 horas, el local de negocio en propiedad horizontal, unidad designada con el Nº 1, de la finca calle México Nº 867|871, entre las de Tacuarí y Piedras. Superficie propia: 189,71m.2. — Porcentual: 27,66 o|o. — Base: $ 1.968.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — El inmueble se entregará libre de ocupantes e intrusos y totalmente desocupado, de conformidad con lo que establece la cláusula 12ª de la escritura de préstamo hipotecario que se transcribe: "En el caso de ejecución el deudor deberá entregar el bien hipotecado libre de ocupantes e intrusos y totalmente desocupado, dentro de los diez días de notificada la sentencia".

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.600. e.5|10. — Nº 28 434 v.11|10|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "SCHMITZ de WALLACH CATALINA, s|sucesión", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de octubre, a las 14 hs., en México 3510|16, al contado y al mejor postor, los bienes existentes en dicha finca inventariados y con la base de tasación que se encuentra agregada en autos. A continuación se procederá al remate de la finca México 3510|16, edificada en un lote que mide 7,80 m. de frente por 20,80 m. de fondo al Este y 20,96 m. de fondo al Oeste; desocupada, con todo lo edificado y plantado. Base $ 288.000. Exposición del 19 al 22 de octubre, de 14 a 17 hs. Comisión muebles, 10 o|o. Comisión inmueble, 3 o|o. Seña inmueble, 8 o|o.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 5.000.— e.8|10 Nº 29.374 v.15|10|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio "VIAU, DOMINGO JUAN RAMON, s|sucesión", que los martilleros Muñiz Barreto y Cía. S.R.L. y Norberto R. Iglesias, designados en común, rematarán los días 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1965, a las 21.30 horas, y día 23 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la calle Florida 760, de esta Capital, los bienes muebles propiamente dicho, cuadros, libros, alhajas, objetos de arte, etc., que se exhiben en el mismo lugar, al contado, con la Base del 80 o|o del valor de las tasaciones agregadas a esos autos a fs. 274|277: 290|337 y 357|382, con excepción de los bienes que en esas tasaciones tienen asignado valores de cinco mil pesos o menos, los cuales se venderán contado, sin base y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión 10 o|o, ambas en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.760. e.7|10. — Nº 28.993 v.11|10|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SCIMO, CONCEPTO c|OLIVETTI, ORLANDO JULIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Esteban Tenconi rematará el domingo 17 de octubre de 1965, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble desocupado con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Mercedes 2586 entre las de Marcos Sastre y Baigorria, Cap. Fed. Superficie total del terreno 187,05 m2. Ad-corpus. Base m$n. 217.750, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.600 e.8|10 Nº 29.412 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "OSSWALD FEDERICO GOTTLOB c|BIDE OMAR NESTOR y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará en sus oficinas, Avda. Maipú 2380, Olivos, el día jueves 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Justo Sarmiento Nº 2644, edificada en lote Nueve, Manzana Veintiuno, que mide 10 mts. de frente N.E. por 22,53 mts. de fondo. Superficie: 225,30 m2., con todo lo edificado. — Base $ 800.000 m.l. — Al contado. — Seña 50 o|o y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.000. e.7|10. — Nº 29.091 v.14|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "ARTES GRAFICAS BODONI c|EDITORIAL DIFUSION S. A., s|desalojo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés 545, donde se exhiben, el día 14 de octubre, a las 14 horas, aproximadamente, 38 toneladas de papeles y libros, 2 plumas para guinche, 1 sierra caladora, 1 heladera Electrolux a gas, armarios, mesas, escalerillas y mostradores, tanques con tinta y otros artículos para imprenta. Se aceptan ofertas bajo sobre en Esmeralda 660. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 2.040 e.8|10 Nº 29.181 v.13|10|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días, en juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JONCH JUAN JOSE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebástián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 112797, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 13.984 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.016 v.11|10|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CASBAS FINANCIERA SOC. EN C. POR ACC. c|SALCEDO LUCIANO, s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Corrientes 4006, ofic. 12, y en el estado en que se encuentra, el 20 de octubre, a las 9.15 hs., un televisor, marca "Standard Electric", mod. MF-8021, Nº 609041. — Base $ 13.950. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 1.560. e.7|10. — Nº 29.039 v.11|10|65

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por 2 días en el juicio "PARISI JOSE y BERNARDO c PREISLER HERMAN y otro, s|cobro alquil.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 15 de octubre de 1965, a las 15 hs., en Itaquí 6788, rematará: 1 Balanza "Trébol", Nº 8.514; 1 Picadora Carne F.H. Nº 13937, modelo A.R. 118, 2 sierras "Pakan", tipo S.H., Nos. 1885, Mot. 17313 y Nº 3.232, Mot. 60830 respectivamente; 1 Báscula tipo Romana Nº 10704; 2 Chairas; 3 Cuchillas; 2 Serruchos; 1 Elevador Corriente y Un reloj eléctr. "Weston", que se exhiben en Itaquí 6786. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.440 e.8|10 Nº 29.278 v.11|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "ZAMPONI de PAPARELLO MARIA, PAPARELLO JOSE y PAPARELLO de PIETRO PAOLO ROSA, s|sucesiones", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Benito Juárez 4383, el 24 de octubre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Benito Juárez 4383, Capital Federal. Mide: 8,66 mts. de frente, por 20,64 mts. de fondo. — Base $ 70.666,66. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — El inmueble se encuentra ocupado por la coheredera, doña Elsa Paparello de Budano, sin contrato de locación. — No abona alquiler.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 3.600. e.7|10. — Nº 28.927 v.14|10|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "LOIZZO NELLY IRIS y otra c|FERREYRA MIGUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Gerónimo Horacio Pabón, rematará en día 16 de octubre de 1965 a las 16 horas, en Humberto 1º 3124, Capital, el lote de terreno situado en la Sección Primera de Islas, Partido de Tigre, designado con el Nº 25 de la Manzana C., que mide: 18 m de frente al Sud Sud Oeste; 18m 02 en su contrafrente al Nord Nord Este; por 58m93 de fondo al Oeste Nord Oeste y 58m10 al Este Sud Este. Base de venta: m$n. 28.928,50 al contado. Seña 2 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.140 v.14|10|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "MEDINA ISRAEL JUAN c|PIANINI VICTOR y otro s|Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 14 de octubre próx. a las 16 horas, en San José 1754, Cap., donde se exhibe: Una heladera eléc. familiar Westinghouse en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.320.— e.7|10 Nº 29.025 v.11|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, comunica por 5 días en en juicio: "PLAUL ALBERTO PEDRO c|LOPEZ FRANCISCO JULIO s| Ejecutivo", que el martillero Juan Girón, rematará el día 29 de octubre a las 17,30 horas, en el local calle Rivadavia 6483, Capital Federal, el lote de terreno designado con el Nº 43 de la Manzana B ubicado en calle Gaboto Nº 3712 entre las calles Príncipe de Gales y 1º de Mayo, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, base $ 20.666 al contado; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 3.000.— e.7|10 Nº 29.030 v.14|10|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OTAMENDI OSVALDO ANDRES, Ejec. Prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 196.497, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 20.000 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 29.018 v.11|10|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAIES, DOMINGO ABRAHAM, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75 Nº 170.387, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 15.806 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 29.022 v.11|10|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRIOS ORFILIO ESTANISLAO y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 2060, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 15.510.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.7|10. Nº 29.014. v.11|10|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "SANCOR COOP. DE SEGUROS c FRANCISCO A. SANTILLAN, s|ej. Exp. 166194", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 14 de octubre próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: 10 rollos de alambre tejido de 1,50 mts. de alto por 10 mts. de largo; 5 puertas de hierro y alambre. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.680 e.8|10 Nº 29.387 v.13|10|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "REY GUILLERMO c|BRIEGA CANGA CONSTANTINO y otro s|ejecutivo", que el martillero Celso F. Sarli, rematará el 14 de octubre de 1965, a las 17,30 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble, ubicado en Camarones Nº 2942, entre las de Argerich y Nazca, que mide s|título: 8 m. de frente al Nord Oeste por 58 m. de fondo: Linderos: Por su frente al Nord Oeste con la calle Camarones; al Nord Este con el lote 19; al Sud Este con el 24 y al Sud Este con el 17. Base al contado m$n 1.048.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que el inmueble ejecutado se halla ocupado por el codeudor, señor Antonio Feliciano Carli. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 4.000 e. 6|10 Nº 28.791 v. 13|10|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, se hace saber por dos días en los autos caratulados: COSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA FINCA PERU Nº 685|687 c|AMAR VENTURA s|ejecutivo, que el martillero señor Augusto Lorenzo Ognio, rematará el miércoles 13 de octubre a las 16 horas en Avellaneda Nº 179, Capital, el departamento en propiedad horizontal unidad 9, piso 4º, dep. B de la finca Perú Nº 685|687 de la Capital, superficie 47,50 mts2, porcentual de gastos 5.20 o|o. Base de las 2|3 partes de la valuación fiscal o sean 173.332 pesos, seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.440.— e.8|10 Nº 29.191 v.11|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LAMELA, JOSE RAMON LAVERIOS s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45: Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam modelo AVR—130, Nº 7299, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 49.000.—. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.7|10. Nº 28.860. v.11|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "ALONSO, JOAQUIN ALEJANDRO c|MERIALDO, ALDO y otra s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Nacional don Esteban N. Danielovich, rematará el día 22 de octubre a las 10,30 horas, en el local de la calle San Juan 1653, donde se exhibe, un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1938, motor Nº 1547474, patente Pcia. Bs. As. Nº 834.414, año 1963, en el estado en que se encuentra según surge del estado de autos (acta de secuestro). Base $ 80.532. Contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.280.— e.8|10 Nº 29.309 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BULGINI JOSE ENRIQUE, s|Ejecuc. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165529, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 38.841, m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.7|10. Nº 29.081. v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM D ITELLA LTDA. S. A. c| DIRCKSCONY HORACIO EMILIO, s| Ej. Pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 Nº 37118, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 38.097.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1 800. e.7|10. Nº 29.080. v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "DOMINGUEZ MARCELINO y otros contra SZULSZTEJN JOSE C. y otra sobre ej hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el día 14 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Tres Arroyos 1266-68-70; mide 8,66 m. frente N. O., 31,66 m. costado N. E. y 31,78 m. costado S. O.; según cláusula 7ª de la escritura hipotecaria al deudor le estaba prohibido alquilar, debiendo entregar el inmueble desocupado a los 30 días de la subasta. Base $ 1.581.060 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.600 e. 6|10 Nº 28.792 v. 13|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BIAGGINI, OCEANO BENICIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,50: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 194486, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Ricardo F. Graham, secretario.

$ 1.800 e. 7|10 Nº 28.862 v. 11|10|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio "MORETTA FELIX contra VILARIÑO LEONARDO y ANDRES, ejecutivo", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital, el 13 de octubre, a las 15.30 horas, la propiedad en San Martín, calle Mitre 982 (lote 16b). Superficie 438 mc. 1960, ocupado por el demandado, no existiendo inquilinos. — Base $ 187.333,33 m|n., al contado. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000. e.5|10. Nº 28.559. v.11|10|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "RESTAURANTE "EL PATIO" s|Quiebra, que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 16 de octubre a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1651 donde se exhiben los siguientes bienes: 180 sillas media butaca; 70 mesas para bar; cajones con envases vacios de coca cola; cruch; pepsi cola; etc.; 5 docenas de sifones llenos y vacios; espejos; mampara contrafrente de bar con espejos y cristales y demás bienes inventariados en autos. Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta judicialmente Art. 520 del Código de Procedimiento. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.175 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "FRANZONI JUAN A. Y CIA. c|RAMOS ARNALDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 18 de octubre de 1965 a las 11,30 horas, en Suárez 2050, un camión usado marca "Internacional", modelo 1935, tipo tractor, motor Nº FAB6458, patente Nº 618-669 de la Pcia. de Buenos Aires, y acoplado usado marca "La Nueva Estrella", modelo 1954, patente número 618-058 de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Suárez 2050. Base $ 107.496 m|n. al contado, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de actubre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.8|10 Nº 29.151 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LA AGUADA, SOC. EN COM. POR ACC. c|CARLOS NOVAK, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Moliere 644, en donde se exhibe, el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ford, modelo 1940, motor Nº C.197823, patente de la Prov. de Buenos Aires número 1.048.666, año 1963, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 35.845. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.280.— e.8|10 Nº 29.410 v.13|10|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "TEIA AUTOMOTORES S. R. C. I. F. I. c|SALVATI OSCAR y otro s|ej. prend." que el martillero A. Larocca rematará el día 18 de octubre a las 11 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2536, donde se exhibe: Una motoneta marca Siambretta modelo T.V. 175 cc. año 1963, motor número 001713 bastidor Nº 01299. Base $ 52.067 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.600.— e.6|10 Nº 28.660 v.13|10|65

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "PINTO JULIO M. c|MARIO GREGORI y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Av. San Martín 6656, Capital, donde se exhibe, el 22 de octubre, a las 16 hs.: motocicleta Siambretta de 125 centímetros cúbicos, modelo 1955, motor número 149302, bastidor Nº L.D.20450, patente 9917, Prov. Bs. As., en el estado que se encuentra. Base $ 32.475,50, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.8|10 Nº 29.323 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MALDONADO, REMIGIO c| CLEMENTINO J. DE LA CRUZ ROMERO s|ejecutivo", que el martillero don José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576, 2º p., Of. 2, el día 19 de octubre, a las 14 hs., el siguiente bien: Un aparato televisor marca "Well Gardner", modelo 21-N-73 con tubo marca "Columbia" CBS-21Cb-p4 en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Suipacha 576, 2º p., of. 2. Al contado. Comisión 10 o|o. Base $ 29.000. Seña de práctica. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.040 v. 7|10 Nº 28.978 v. 11|10|65

Nº 6

Juzg. Com. Nº 6, Secret. Nº 11, comunica por 3 días en autos "DUCDOC AMADEO J. c|GALLIPPI FRANCISCO s|ej. prend.", que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Pedernera 502, el 18 de octubre de 1965, a las 9,30 hs., un automóvil mar Chrysler, mod. año 1941, carrocería coupé convertible, motor Nº C-2823808, 6 cilindros, patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 990 869, año 1958, uso particular. Base m$n. 35.100 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o contado. Sujeto aprob. judicial (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920 e. 7|10 Nº 29.047 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "DENARI Y CIA. SOC. COM. COL. c|FERNANDEZ LEONARDO JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará el día 18 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Montes de Oca 73, una motocicleta usada, marca "Tehuelche", modelo "Sport" 1960, motor N RF5820, de 75 c.c. de cilindrada, patente Nº 56994 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Montes de Oca 73. Base: $ 42.630 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.160.— e.8|10 Nº 29.152 v.13|10|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "GALANSINO ALBERTO P. c| COCUZZA ANTONIO JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Gral. Hornos 1228, un automóvil marca Isard, modelo 1959, patente Nº 120785 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, motor Nº 02-126903, usado, sedan 2 puertas, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en Gral. Hornos 1228. — Base: $ 65.300 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160.— e.8|10 Nº 29.155 v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "TOFIN S. A. c|OÑATE NORBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. León R. Chernijovsky rematará el día 20 de octubre a las 9 horas, en Bmé. Mitre 1937, donde también se exhibe, un automotor marca Ford - modelo 1940, carrocería camión con baranda, motor Nº B. B. 5268729 de 85 C. V., patente Capital Federal número 771.524, en el estado en que se encuentra. Base $ 23.919 m|n. Contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.— e. 8|10 Nº 29.173 v. 13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "ING. Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. c|Bellini EDUARDO s|ord.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 14 de octubre próximo, a las 16 horas, en San José 1754, Cap., bargueño de 4 puertas, 2 inferiores y 2 superiores; televisor C. B. S. Columbia número 517332. Venta sujeta a aprobación judicial. Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.040.— e. 8|10 Nº 29.384 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|RAMIREZ JOSE L. s|ej. prend.", que el martillero Juan José Mansilla rematará el 20 de octubre de 1965, hora 15, en Vilella 4634, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un furgón frontal marca D. K. W. Auto Unión, chasis Nº 1328, motor Nº 8863DOO952, en funcionamiento con cuatro cubiertas completas y teniendo como herramienta un gato. En el estado en que se encuentra. Base $ 118.752 Al contado, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160 e. 7|10 Nº 28.879 v. 11|10|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONROY JOSE AGUSTIN ejec. prendaria", que el martillero Sr Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192988, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 Base $ 25.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e. 7|10 Nº 29.017 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en el juicio "BRACAMONTE DE QUIERO ELVIRA, c|ROMER JOSE y otros, s|ejecutivo", el martillero Marcelo de Elizalde, rematará el día 15 de octubre de 1965, hora 18,30, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: **Un**

cuadro de 0,50 x 1 mts., representa un paisaje; Un televisor marca "Standard Electric", sin número visible, pantalla 53 cms. cúbicos, caja de madera con un sello S. E. y controles en parte superior; Una mesa para televisor, de cuatro patas; Una mesa fórmica, 1 x 2 mts., color amarillo. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Carlos Viale, secretario.

$ 1.520.— e. 8|10 Nº 29.195 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| HARBRECHT de GRUNDLER, HELGA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,40: Una heladera a gas para garrafa, marca Siam, modelo 860, Nº 49865, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 31.458. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e. 7|10 Nº 28.854 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BULLA, RONALDO ANGEL. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo.. Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965 hora 8.35. "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176224, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 31.350. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.864 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c ALMADA, HECTOR FELICIANO s|Ejecución Prendaria', que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965 hora 8,45, "Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam modelo AV-90, Nº 5.348, completamente equipado", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 30.600. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.859 v.11|10|65

Juzgado de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BLASCO COSME contra CHAME EDUARDO y otro. s|Ejecutivo", que el Martillero César C. Gaona, rematará el día 11 de octubre, a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital: Un televisor "Zenith" importado, y un radio combinado estereofónico marca "Telefunken", con puertas corredizas, con Nº 965.389; que se exhiben en la calle Arenales 1415. Capital. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 octubre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.094 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEREZ, JOSE GABRIEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7mo.. Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,30, "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 602752 completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 21.840. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.873 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMIREZ, JOSE MODESTO, s|Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo. Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.35 "Una heladera eléctrica marca Siam. modelo 90, Nº 207637. completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 31.113. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.874 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CINI, MIGUEL ANGEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora: 8.30: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 8798, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.342. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 28.865 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, EDGARD, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora: 8.40: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710, número 44213, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 32.054. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 28.871 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALMA, HIPOLITO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora: 8.35: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 860, número 91783, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base m$n. 43.036. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 28.872 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRAIDA, CARLOS JORGE, s|E|. Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora: 8.40: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 912160, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 32.535. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 28.863 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHIZ de LOPEZ, ISABEL NELIDA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora: 8.35: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710, Nº 40445, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 35.320. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 28.869 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FENCO, MIGUEL ANGEL, s|ejecución prendaria". que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, horas 8.30: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 185516, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 21.735. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.855 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "FELIX WOLF c|MANCA FELIX y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Alberto Porcel, rematará el 16 de octubre, a las 10 hs., en Irigoyen 2043, Capital, donde se exhibe: Una sierra sinfín combinada, marca "Woma", modelo x200, Nº 254, Industria Argentina, sin accesorios, con motor 1 H.P., de 1.400 r.p.m.. marca Mech Nº 4217, con una mesa de sierra como accesorio, en el estado en que se encuentra. Base $ 17.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280 e.7|10 Nº 28.971 v.11|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ NICOLAS ROQUE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 836268, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 23.844 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.021 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BENITEZ, GUERREÑO NICOLAS, s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.30: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 138947, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 22.416, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.867 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BONADA, ARNALDO HECTOR MARCELO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.40: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 45101, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 38.860, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 28.868 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SLOVACEK, ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, séptimo, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45, "una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 205.101, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 34.530.—. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e. 7|10 Nº 28.875 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ROCCA, CARLOS ALBERTO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,30 "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 134.080, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 34.945.—. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Carlos Viales, secretario.

$ 1.800. e.7|10. Nº 28.877. v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ESTRADA, CARLOS ROGELIO LUCERO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489. 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,40 "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 50.439, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 36.890.—. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e. 7|10 Nº 28.853 v. 11|10|65

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "PINTOS GONZALEZ GUILLERMO, c|GONZALEZ JOSE MIGUEL y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Av. San Martín 6656, Capital, el 22 de octubre a las 16 horas, donde se exhibe Automóvil Isard 300, año 1958, motor Nº 02|123807, patente 123032, Capital. Base $ 48.000.— al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Gaston F. Llantada, secretario.

$ 1.800.— e.8|10 Nº 29.322 v. 13|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A. c|RODRIGUEZ JORGE E. y otro, s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará el 13 de octubre a las 16 hs., en Rivadavia Nº 1389, donde se exhibe: Un aparato tocadiscos, tipo estereofónico, marca Odeón, portátil, al contado sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 setiembre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 880.— e.8|10-Nº 29.313-v.11|10|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en autos caratulados: "ANSAR IND. Y COM. S. R. L. c|DILAZZARO, FELIX y otro s|Ejecución Prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 22 de octubre de 1965 a las 10 **hs.**, en la calle Triunvirato 2981 de la Cap. Federal, el siguiente bien prendado: Un torno revólver 42 mm. pasaje de barra, marca Vittoni y Cía. Nº 411 con motor acoplado marca CGZ de 2 H. P., 220|380 vots, 1420 rev. por mun. Nº 1788 M. S. 18 N con accesorios: un alimentador de materiales; una bomba de agua; 4 portaherramientas y una pinza. — Al contado. — Base m$n. 65.380. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — María Inés Sibiliau, secretaria.

$ 2.280.— e.8|10-Nº 29.156-v.13|10|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|RIVAS HECTOR, RODRIGUEZ MANUEL AUGUSTO y ARANA GUILLERMO s|ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Angel Puga rematará en Vieytes 1769 capital, donde se exhibe, el 20 de Octubre a las 16 hs., Automotor Rambler Ika de Luxe 550 año 1964, tipo Classic, modelo R. A.-3 D, motor Nº 646110830 Serie Nº 48811-01085, patente 1.125.104 Prov. de Bs. Aires. — Base $ 849.720, al no haber postor saldrá a la venta a las 16.30 con la base de $ 424.860 y al no subastarse a las 17 hs., sin base, al contado, seña 30 o|o comisión 10 o|o en efectivo. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — María Inés Sibiliau, secretaria.

— $ 2.400.— e.8|10-Nº 29.319-v.13|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "RUGGIERO NOELIA HAYDEE, c| ROSSI ARMANDO, s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de octubre 1965, horas 10,30, en el local de calle Lugones 2140, Capital, donde se exhibe, un automóvil Ford, modelo 1939, carrocería tipo Rural, motor Nº 18 F. 5135293, patente Capital Federal Nº 320751, año 1964, para uso particular, usado en el estado que se encuentra. Base $ 89.000 m|n., al contado; Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Gaston F. Llantada, secretario.

$ 1.920.— e. 7|10 Nº 29.119 v. 11|10|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|VAZQUEZ LUCIO GUANUCO, ejecución prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 146265, completamente equipada, que se exhibe en Montesquier 551. Base pesos 28.920.— m|n. Al contado. Comision diez por ciento.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e. 7|10 Nº 29.019 v. 11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "A. FERIOL Y CIA. SACII y F. c|KONIGSBUCH JUAN P., s|ejec. prendaria", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Defensa 337, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 20 de octubre a las 10.15 hs., una limadora para metales, marca "Cadima", mod. 400, sin Nº visible. Base: $ 122.500. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.7|10 Nº 29.032 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RUGARTE, FRANCISCO CARACIOLO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.35: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 188332, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 24.575. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.876 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUELDO, LUJAN VENTURA, S|Ejecución Prendaria", que el marti-

llero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Piso, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100 Nº 24.082 completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 36.941. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.861 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| AGGI, ERNESTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.45: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V.22.F., número 966, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 88.458. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.878 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MELLO, VICTORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.35: "Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860, Nº 48619, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 46.110. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.870 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ALMIRON JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, número 92829, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base: m$n. 27.200. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965 — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.866 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMIREZ, JUAN LEON, S| Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Piso, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo T-32L número 4.576, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base: m$n. 58.620. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.858 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SADELA AUTOMOTORES, S. A. C. y F. s|Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Piso, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45: "Un acondicionador de aire eléctrico, marca Siam modelo AV-90 Nº 3.156, completamente equipado" que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base m$n. 41.952. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.857 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ LINO LEOPOLDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Piso, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8,45: "Una conservadora eléctrica marca Siam modelo C-126, Nº 2.401, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 73.280. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 28.856 v.11|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados FRAGA c|CORBO S. Ejec. prendaria, que el martillero Federico F. J. Bucla, rematará en Lope de Vega 642 el 18 de Octubre a las 10 hs. 30 m., un automotor marca Mercedes Benz, modelo del año 1953 de 6 cilindros con 140 hp. carrocería normal tipo coupé 2 puertas. — Patente de la Pcia. Buenos Aires. número 833.279 del año 1964, el bien se exhibe en Costa Rica Nº 4862 Capital. — En el estado que se encuentra. — Base $ 170.585. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

El bien se entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.8|10-Nº 29.285-v.13|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SAAVEDRA, IBERO c|RIVERO, LEONEL DANILO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 16 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez Nº 3609, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor usado marca Heinkel, modelo año 1960, motor Nº 514549, patente Nº 120430. Capital Federal, año 1963. Estado incompleto. El bien prendado será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 24.937. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160 e. 8|10 Nº 29.270 v. 13|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos PUBLICITARIA DEL PLATA S. R. L. c|BRICCOLA JOSE L. y otro, s|ejec. hipotecaria, que el martillero Francisco J. Harguinteguy (Dr. Ignacio Arieta 3416, San Justo T.E. 621-1554), rematará el día 15 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, un terreno esquina Avenida Emilio Castro y calle 6 de Septiembre, paraje Villa Rebasa, Partido Matanza, Prov. Bs. Aires. Superficie: 234m.c.69, con Base de $ 600.000 m|n., pudiendo pagarse 50 por ciento contado y 50 o|o en dos cuotas anuales contadas desde la fecha remate, con más 16 o|o interés anual. — Escritura como condición venta Escribano Marta Haydée Moyano, designado en autos. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.600. e.7|10. — Nº 28.884 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRONTERA JOSE MARIA, Ejec. Prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 25 de octubre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 90 Nº 135.938, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 20.485 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.7|10 Nº 29.015 v.11|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM S. A. c|GARCIA ALFONSO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T.32 S, Nº 4369, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 50.970 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.079 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|HOUBRON EDUARDO JORGE y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Carma, modelo Sello de Oro A-710-K, Nº 35096, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 39.880 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920. e.7|10. — Nº 29.068 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIRIE JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un motogenerador a nafta marca Siam, modelo 1515, número 1038, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.069 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIMENEZ TOMAS, ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.860, Nº 67843, con la cerradura rota, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 45.710 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.070 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SPANIC CARLOS, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306 K., Nº 67278, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 23.922 m|n., al contado. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.072 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIBEIRO NATALINO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 54885, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.047 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.073 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUED RAQUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860 K., número 52110, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.454 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.074 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUPAIOLO ANTONIO DEMETRIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano remata en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 22332, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 31.888 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.076 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ASOCIACION CIVIL CULTURAL Y RENOVACION, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M-43, F Nº 621, con las siguientes medidas 2.22x0.88x1.10 m., completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 83.683 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920 e.7|10 Nº 29.078 v.11|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLTENI EMILIO CARLOS, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador generador a nafta, marca Siam, modelo 1515, Nº 1747, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.7|10 Nº 29.077 v.11|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|JORGE ALBERTO ISLA CASARES s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 1120, en donde se exhibe el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Auto Unión D K. W., modelo año 1962, tipo Frontal Combi, completo, motor Nº 8863DO0378 en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 142.692,20. Venta al contado. Comisión 30 o|o. Seña 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280 e. 8|10 Nº 29.411 v. 13|10|65

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por tres días en el juicio "COLOMBO Y MAGLIANO S. A. c|LUCHETTI NAZARENO V. s|ejecutivo" que el martillero Luis Laino, rematará el día 14 de octubre, a las 17 hs., en la calle Chacabuco Nº 191 (Avellaneda), donde se exhiben, una heladera comercial a gas de garrafa marca Sirak de una puerta grande y dos chicas y una balanza reloj marca Volmar, para 25 kilos. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 1.920 e. 8|10 Nº 29.184 v. 13|10|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANIARSA
Primera Fábrica Argentina de Anilinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 20 de octubre de 1965, en Lavalle 1425 3er. piso, Capital Federal, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Aumento de capital autorizado.

5º — Determinación del número de Directores, designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.

$ 5.000 — e.8|10 Nº 28.908 v.15|10|65

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.
Editorial, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Vigésimosexto Ejercicio Comercial terminado el 30 de junio de 1965; informe del Síndico, remuneración de Directores y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco Directores titulares y un director suplente por dos años.

3º Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus

acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea". — El Directorio.

$ 7.800.— e.8|10 Nº 29.267 v.15|10|65

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial y Mutual
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1965.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73º del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 18 de octubre, a las 23,55 hs., en el Teatro Buenos Aires, Corrientes 1765, para tratal el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965. — Duilio Marzio. Presidente. — Carlos A. Carella, Secretario General.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario haber abonado el mes de Julio de 1965.

$ 360.— e.8|10 Nº 29.299 v.13|10|65

AUTONUEVE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en Ambrosetti 32, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Remuneraciones Directorio y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección nuevo Directorio y Síndico;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.7|10-Nº 28.990-v.14|10|65

A M B A R
Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. A.
(Nº 5159)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Octubre de 1965, hora 11 y 30, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65;

2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.7|10-Nº 29.117-v.14|10|65

ALNORA
S. A. I. C. e I.
I. G. J. Expte.: 18.944
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Maipú 879, 2º piso, para considerar:

1º Designación de Directores y de síndico suplente;

2º Aumento capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.7|10-Nº 29.045-v.14|10|65

AUNAR S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1965 a las 14.30 horas en Avda. José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 1º y 2º del Estatuto;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 — e.7|10-Nº 29.085-v.14|10|65

A. PALADINO Y CIA.
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1965 en Salcedo Nº 3850|52, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30 Junio de 1965;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección Síndico Titular y Suplente y designación 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000.— e.7|10-Nº 29.023-v.14|10|65

A.V.O. S. A. I. C. F. e I.
Nº 14.761
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración documentos art. 347, inciso I, Código Comercio.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|10-Nº 28.889 v.14|10|65

ARGENTUS
Com., Inm. & Fin. S. A.
Registro Nº 8739
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1965, a las 20 horas, en la calle Olleros 1641, 7º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|65.

2º — Distribución utilidades, honorarios Directorio y Síndico y confirmación retribuciones.

3º — Fijación número Directores acorde Art. 12 y elección de los mismos por un año.

4º — Elección Síndicos.

5º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.6|10. — Nº 28.761 v.13|10|65

ARON CHMIELEWSKI E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria
San Blas 2390 - Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 19 horas, en San Blas 2390, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31 de julio 1965.

3º — Aumento de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Fijación de Garantías al Directorio. — El Directorio.

$ 4.000. e.6|10. — Nº 28.797 v.13|10|65

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1965, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|5|65.

2º Designar Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.5|10 Nº 28.428 v.11|10|65

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1965, a las 8,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Posibilidad de elevar el capital a m$n. 45.000.000.

3º Elección de Directores, fijando su número y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda obligación del depósito de acciones.

$ 4.200. e.5|10. — Nº 28.397 v.11|10|65

"B"

BOLSATEX I.A.C.F.S.A.
Nº 6.139

Convoca a sus accionistas a Asamblea Gral. Ord., 20|10|65, horas 9, Tucumán 731, 1º piso "A", a efectos tratar documentos Art. 347, Cód. de Com., al 30|6|65, futuro de la Sociedad y su liquidación, elección de Directores titulares y suplentes en su caso y síndicos y designación comisión liquidadora o liquidadores y sindicatura controlar liquidación y dos accionistas, firmar acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — El Directorio.

$ 3.000. e.8|10. Nº 29.300 v.15|10|65

BELGRANO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
N — 14.480
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos y lo actuado por los mismos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 3º y 4º terminados el 30 de junio de 1964 y 1965, respectivamente.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.8|10. Nº 29.420. v.15|10|65

BARUGEL, AZULAY & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Exp. 7050

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre, a las 18 horas, en Avenida del Libertador Nº 7400 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 30 de junio de 1965 y remuneración Directores y Síndicos.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elevación del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|10 Nº 29.368 v.15|10|65

BACIGALUPO CIA. LDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 9 horas, en 25 de Mayo 460, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas al Presidente, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de Directores Titulares.

5º Elección de Directores Titulares que cesan en su mandato, en concordancia con el punto precedente y de tres Directores Suplentes.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 36 de los Estatutos, que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

$ 6.400 e.6|10 Nº 28.687 v.13|10|65

BUZZI HNOS., S.A.A.C.I.I.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle San Juan 1994, 8º piso, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.6|10 Nº 28.697 v.13|10|65

B R A U N
S. A. C. I. F. I. y R.
Registro Nº 14535

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1965, a las 17 horas, en Avda. Parral Nº 115, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|65. Distribución de utilidades.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.5|10 Nº 28.383 v.11|10|65

BAILO S. A. C. I. A.
Automotores
(Expte. Nº 18.901)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Independencia 3661, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|10 Nº 28.555 v.11|10|65

"C"

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria 25 octubre 1965, horas 15, en 25 de Mayo 267, piso 7º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio 30|6|65.

2º — Distribución utilidades.

3º — Elección Síndico y dos accionistas firmar acta.

$ 2.400 — e.8|10 Nº 29.228 v.15|10|65

CASA RUBIO S.A.I.C.F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 8,30 horas en la calle Rincón 87, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las futuras acciones a emitirse.

2º Ratificación o rectificación de lo actuado por el Directorio en materia de emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.000. e.8|10. Nº 29.311. v.15|10|65

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 19 de octubre próximo, a las 11,30 horas, en Avda. Belgrano 874, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado, Reforma de los Art. 3º y 4º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.8|10. Nº 29.312. v.15|10|65

CAJA DE PROTECCION Y AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A.

Se comunica a los señores asociados que la Caja de Protección y Ayuda Mutua del Personal de la Compañía Nobleza de Tabacos S. A., llama a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local sito en la calle Pedro Goyena Nº 1579 de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Balance general al 30|6|1965.

2º Reforma de los artículos Nros. 18 y 31 de nuestros estatutos.

3º Aumento de los montos otorgados como subsidios y cuota social a partir del 1º de enero de 1966.

4º Nombrar dos socios para firmar el acta.

$ 240.— e.7|10-Nº 28.932 v.11|10|65

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 401

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, el día miércoles 27 de octubre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, destino de las utilidades.

2º Remuneración del síndico por el ejercicio 1964|65 y fijación de la remuneración mensual para el ejercicio 1965|66.

3º Elección de directores en el número que fije la asamblea, determinando, por esta única vez, cuales de ellos ejercerán su mandato por un año, con-

forme a lo establecido en los artículos 15 y 45 (transitorio) de los estatutos, y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, hasta el 22 del corriente, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — El Directorio.
$ 9.200.— e.7|10-Nº 28.947 v.14|10|65

CLINICA YODICE S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1965, a las 21 horas, en Aráoz 2018, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.
2º Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.760. e.7|10. Nº 29.086. v.11|10|65

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA RENANIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del informe de liquidación presentado por el Directorio.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo diecisiete del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 4.000 e.7|10 Nº 28.996 v.14|10.65

COSMOS AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede social sito en la calle Suipacha 1311, piso 4º Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto Social.
3º Aumento del número de Directores y su elección.
El Directorio.
$ 3.100 e.7|10 Nº 29.006 v.14|10|65

CAVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local calle Avda. de Mayo 1410, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. Com., correspondiente ejercicio cerrado 30|6|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.494 v.11|10|65

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD S. A. (en liquidación)
Convócase Asamblea Extraordinaria para el 20 de octubre de 1965, 16 hs., en 25 de Mayo 316, para tratar:
Informe sobre la denegación de nueva personería jurídica. Consideración del rescate de bonos de liquidación contra pagos en efectivo, o adjudicación de terrenos o canje por acciones de una sociedad a formarse. — La Comisión Liquidadora.
$ 2.400 — e.6|10 Nº 28.628 v.13|10|65

CONTASUMA, S. A.
Comercial e Industrial
13.928
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de octubre de 1965, en la sede de la calle Lavalle Nº 1171, 4º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
Remuneración de directores y síndico.
3º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos) y elección de los mismos, por vencimiento de plazo de los actuales.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.6|10 Nº 28.827 v.13|10|65

CIA. LAMSA
La Agraria Mercantil S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1965, 18 horas, en Bolívar 177, 5º piso, para tratar:
1º — Consideración documentos art. 347 Cód. Com., 15º ejercicio cerrado 30 junio 1965.
2º — Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 — e.6|10 Nº 28.629 v.13|10.65

CANEBA S.A.C.I.I.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Lavalle 2327, 6º piso, oficina 3, el día 18 de octubre de 1965, a las 17.30 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado al 31|7|65.
2º Distribución utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6 10 Nº 28.759 v.13|10|65

CRUZ DEL SUD S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 485, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.6|10 Nº 28.771 v.13|10|65

CASILDA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965 a las 19 horas, en la calle Julián Alvarez 2423, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos titular y suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400 e.7 10 Nº 29.102 v.14|10|65

CARMEN S. A. I. C. I. F.
Nº 14.481|1161
Convócase a Asamblea Ordinaria el 14|10|65, 8 horas, en Av. Chiclana 3370, Capital, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código Comercio, al 30|6|65.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.5|10 Nº 28.521 v.11|10|65

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.
N. 2.931
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|10 Nº 28.520 v.11|10|65

CRUCES HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5156
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 1965 a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, escritorio 332, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y remuneración Directores, correspondiente al décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.
2º Designar número Directores y nombrarlos por un año (Art. 12 Estatutos) y Síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.5|10 Nº 28.071 v.11|10|65

CIFRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Rural, Asesora
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Bs. As.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Av. Roque S. Peña 547, 2º piso, para considerar:
1º Informe de presidencia sobre motivos atraso consideración balances del punto 2º).
2º Los documentos del artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|63 y al 31|12|64.
3º Elección de síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.5|10 Nº 28.595 v.11|10|65

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1.941
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, de acuerdo al artículo 24º y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Herrera 899, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elegir síndico titular y suplente para el ejercicio entrante y fijar su remuneración.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario del Directorio. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar un certificado de depósito bancario de sus acciones o bien depositar las mismas en la sede de la sociedad, de 15 a 17 horas, con dos días como mínimo de anticipación, al señalado para la celebración de la misma.
$ 9.800.— e.5|10 Nº 28.543 v.11|10|65

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA, (CAMSA)
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965 a las 18 horas en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 730, 1er. Piso, Oficina 15 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Considerar remuneraciones a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Destino a asignar a las utilidades no distribuidas.
4º Reforma de Estatutos (Art. 1º).
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.5|10 Nº 28.596 v.11|10|65

CERVECERIA BIECKERT S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Trigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de octubre de 1965 a las 10 horas, en el local de la calle Cochabamba 3371, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1965 y destino de las utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores Titulares.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.400.- e.5|10 Nº 28.389 v.11|10|65

CON — TRA — PET
Contratistas de Trabajos Petroleros Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Expediente Nº 12.901
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local sito en la calle Cerrito 268, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones del Directorio (Art. 16 del Estatuto).
5º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 y distribución de utilidades.
6º Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional (Art. 6º de los estatutos).
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.5|10 Nº 28.500 v.11|10|65

CONFEDERACION DE MAESTROS DE LA CAPITAL FEDERAL
En cumplimiento de disposiciones estatutarias el C. D. de la Confederación de Maestros de la Capital Federal comunica a sus asociados que las elecciones para la renovación parcial de su C. D. se realizarán el sábado 30 de octubre próximo, de 9 a 19.
Las listas para la oficialización de candidatos se recibirán hasta el 20 de octubre.
Asimismo, se informa que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el domingo 31 de octubre, a las 10 horas, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y Balance.
2º Consideración del acto eleccionario del día 30|10|65.
$ 1.200 e.1º|10 Nº 28.062 v.15|10|65

CLUB ARGENTINO DE PELOTA
CONVOCATORIA
Por resolución de la Comisión Directiva (Arts. 26, 27 y 28 de los Estatutos), convócase a los señores socios del Club Argentino de Pelota a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, Av. Córdoba 1148, el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 6º, 11º, 12º 18º, 21º y 22º, de acuerdo con el texto remitido a los señores socios.
2º Designación de dos socios para firmar el acta. — Alberto Viale, secretario.
$ 2.160 e 30|9 Nº 27.915 v.21|10|65

"D"

DECORTELAS
S. A. C. I. F. Inm.
Nº 11.535
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Decortelas S. A. C. I. F. e Inmob. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1965, a las diez horas, en su local social, calle Triunvirato 3500, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital social hasta la suma de $ 8.000.000 m|n. en 30 series de acciones al portador, clase "A" 5 votos y 10 series de acciones preferidas con dividendo máximo de 12 % en las condiciones de los artículos 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 — e.8|10 Nº 29.209 v.15|10|65

DIANDA Y O'CONOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y en virtud de lo dispuesto por el art. 16º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local social calle Humboldt 2439, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección de tres directores en remplazo de los que terminan sus

mandatos y elección del síndico titular y síndico suplente (arts. 12 y 19 de los estatutos).
3º — Remuneración a los directores conforme al art. 15º de los estatutos.
4º — Remuneración al síndico.
5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta a labrarse en esta Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22º del estatuto social dispone que para participar de la Asamblea, deberán depositar en la caja social, Humboldt 2439, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del acto, los títulos de sus acciones o el certificado de su depósito. — El Directorio.
$ 8.200 — e.6|10 Nº 28.639 v.13|10|65

"E"

EL REMANSO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 18 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1965.
2º — Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.8|10 Nº 29.233 v.15|10|65

EVEREST
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 6.943
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965 a las 10 horas en la sede de la sociedad calle Alsina 1659, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Retribución de directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
3º Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.8|10 Nº 29.135 v.15|10|65

EL TREBOL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Río Bamba 950, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964.
$ 1.040. e.8|10. — Nº 29.388 v.11|10|65

EQUIPOS Y MATERIALES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Moreno 640, 2º piso, el 22 de octubre de 1965, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1965.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º — Designación de Síndico y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.8|10. — Nº 29.330 v.15|10|65

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A. C. I. F.

Convócase por segunda vez a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes número 1000, Capital, a fin de tratar:
1º Elevación del capital autorizado a $ 60.000.000.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.080 e.7|10 Nº 29.031 v.11|10|65

EDITORIAL ACME S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Retribución al Directorio y al Síndico.
3º — Destino de las utilidades.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.
$ 5.400 — e.6|10 Nº 28.415 v.13|10|65

EDMAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 17.361

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria, 16|10|65, 10 horas, Lavalle 2193, Capital, efectos considerar documentación Art. 347, ejercicio 30|6|65. Remuneración Directorio y síndico; distribución utilidades y elección nuevo Directorio; síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.809 v.13|10|65

EL RINCON
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 8.457
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1965.
3º Aumento del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.400.— e.6|10 Nº 28.801 v.13|10|65

EDISON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.587

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 16 hs., en Rivadavia 11342, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, incluyendo Honorarios Directorio y transferencia a "Reserva para Futuro Aumento de Capital".
3º Ratificación de Asignaciones a Gerentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente por el término de ley.
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.500.— e.6|10 Nº 28.704 v.13|10|65

ESTANCIAS MARBOSU A.C.I.F.S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, en su sede Avda Córdoba 659, Piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios correspondientes al 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|10 Nº 28.684 v.13|10|65

"ESTANCIA SANTA CATALINA DEL PERDIDO" A.C. y F.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1965, a las 14,30 horas, en nuestra sede Avenida Córdoba 659, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 30 de junio de 1965 mencionada en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|10 Nº 28.685 v.13|10|65

EDICIONES HORME S. A. EDITORIAL
Registro Nº 14.299
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 17.30 horas, en Juncal 4649, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación de Presidente.
3º Designación Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — El Directorio.
$ 3.400 e. 5|10 Nº 28.382 v. 11|10|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA e HIJOS S.A.I.C.I.F.
Expte. Nº 7.546
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 1965, a las 9 hs. en Av. Juan B. Justo 5770, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., al 30|6|965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Remuneraciones a los Directores — art. 27 Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta.
Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.200.— e.5|10 Nº 28.175 v.11|10|65

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 15 de octubre de 1965, 18 horas. Lavalle 1527, piso 3º, Of. 12, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30|6|1965.
2º Elegir Síndicos, titular y suplente.
3º Propuesta de inversión.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.5|10 Nº 28.424 v.11|10|65

ESTANCIA EL CARMEN A.C. y F.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1965 a las 14 horas en nuestra sede Avenida Córdoba 659, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 30 de junio de 1965 mencionada en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|10 Nº 28.688 v.13|10|65

EMPAQUES
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 16|10|65, 11 horas, Venezuela 4269, tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentación Art. 347, Cód. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número miembros titulares y suplentes del Directorio y elección mismos.
4º Elección Síndicos.
5º Fijación remuneración a Directores que se desempeñen como Directores Delegados.
6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e. 5|10 Nº 28.027 v. 11|10|65

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nacional Nº 6.003
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 456, piso 19º, escritorio 193, para tratar:
1º — Designación de dos accionistas de acuerdo artículo 8º del Estatuto.
2º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.
3º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.600. e.8|10. — Nº 29.272 v.15|10|65

FLORA DANICA S. A. I. & C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Flora Danica S A. Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Caseros Nº 1346, 1º piso, Nº 5, el día 20 de octubre a las 17 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Consideración documentos según artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al V ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Remuneración a directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 8|10 Nº 29.235 v. 15|10|65

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º — Retribución a Directores y Síndico y retribuciones a Directores por funciones especiales (art. 9º de los Estatutos Sociales).
4º — Acuerdo de crédito para Directores.
5º — Fijación del número de directores (art. 7º de los Estatutos Sociales).
6º — Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
7º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 — e.6|10 Nº 28.619 v.13|10|65

FADERYC S. A. Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro Nº 2794, el día 15 de octubre de 1965.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneraciones del Directorio y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio, elección de los mismos y del Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 30 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 5.000.— e.5|10 Nº 28.557 v.11|10|65

"G"

GALVE HNOS. S. A.
C. I. F. e I.
Nº inscripción: N 9660
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en la calle Caseros 832, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 8|10 Nº 26.078 v.15|10|65

GANAGRISA
Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1965 a las diez horas, en el local de la calle San José Nº 1330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.
2º Consideración de la actividad desarrollada por el directorio y tratamiento de la memoria y balance por el período 1º|4|65 al 31|8|65

3º Ratificación del directorio y síndicos actuantes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, las acciones deben ser depositadas en nuestra sede social a más tardar dos días antes de la asamblea.
$ 6.400.— e.6|10-Nº 28.820-v.13|10|65

GAVETECO S.A.I.C.F. e I.
Registro 9.474|58
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1965, a las 9 horas, en la Avenida del Libertador 2687, 9º Piso "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevar el capital autorizado a m$n. 24.000.000, facultando al Directorio para determinar la fecha de emisión, clase de acciones, forma y condiciones de pago
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 — e.5|10 Nº 28.587 v.11|10|65

GUTHEIM S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas Gutheim, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1965, a las 10 horas en su sede social, Av. Libertador Gral. San Martín 222, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 5|10 Nº 28.401 v. 11|10|65

"H"

HIERROMAT S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado bancario. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 6.000. e.8|10. — Nº 29.336 v.15|10|65

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y de Representaciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Designar Director suplente, y
4º Designar Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el Art. 7º del Estatuto.
$ 4.400.— e.6|10-Nº 27.343-v.13|10|65

HERMES I. C. F. e I.
Soc. en Com. por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19|10|65, a las 18 horas, en Corrientes 4911, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Aumento de capital a $ 24.000.000;
3º Modificación de contrato social.
4º Designación de Síndico titular.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del Estatuto Social al efecto del depósito de acciones.
$ 5.200.— e.6|10-Nº 28.665-v.13|10|65

HUA HUM S.A.C.I.F.I.
Convócase Asamblea General Ordinaria 18|10|65, 9 horas, Esmeralda 909, 1º B. para tratar
ORDEN DEL DIA:
Considerar Docum. Art. 347, Cód. de Com. ejerc. cerrado 31|12|64; elección Directores, Síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.5|10 Nº 28.561 v.11|10|65

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Avda. Córdoba 333, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Destino de las utilidades.
3º Designación del Directorio de la sociedad por el término de tres años.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.5|10 Nº 28.496 v.11|10|65

"I"

I. B. A.
INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 11.069
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º p., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30|6|65.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.8|10 Nº 27.522 v. 15|10|65

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria día 19|10|65, horas 17,30, en Bonpland 1458.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., al 30|6|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Reforma del Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.8|10. Nº 29.280. v.15|10|65

IRIARTE HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Av. Montes de Oca 1461, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 9 hs., en la sede social, calle Montes de Oca Nº 1461, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.8|10. Nº 29.283. v.15|10|65

INMOBILIARIA SANTA FE
Soc. Acc. en Comandita
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Contrato Social se convoca a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre, a las 15 hs., en las oficinas de la calle Corrientes 1145, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas; correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30|6|65, e informe del Síndico y de la Gerencia sobre la marcha de la Sociedad.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Honorarios a los Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 5.200. e.8|10. Nº 29.326. v.15|10|65

I N D E L A
Sociedad Anónima
Fabril Electrotécnica
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, el 15 de octubre de 1965, a las 18.30 horas, en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Remuneración de directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.710 Nº 28.922 v.11|10|65

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 30 de junio de 1965, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio a esa fecha e Informe del Síndico.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º Destino de las utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período. — El Directorio
$ 5.600 e. 7|10 Nº 29.141 v. 14|10|65

INS-HER
INDUSTRIAS QUIMICAS S. A. C. I.
Nº 13.474
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de Octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe del Síndico relativos al IV ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1965;
2º Capitalización de la Reserva Facultativa;
3º Aumento del capital social hasta la suma que la Asamblea lo considere conveniente y autorización al Directorio para disponer su emisión en la medida de sus necesidades (Art. 5º del Estatuto);
4º Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 7.000.— e.6|10-Nº 28.655-v.13|10|65

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.915
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 1636, 7º piso, "B", Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 5|10 Nº 28.447 v. 11|10|65

INTERCALOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Financiera
Inscripción Nº 14.886
CONVOCATORIA
Convócase en primera citación a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre 1965, a las 17,30 horas, en Sarandí 1351, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Aplicación del resultado del Balance.
4º Designación de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Registro de Asistencia. — El Directorio.
$ 5.600. — e.5|10-Nº 28.176-v.11|10|65

I O W A S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Bmé. Mitre 311, 6º p., Capital, el día 15 de octubre de 1965, a las 9.45 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presente convocatoria.
2º Ratificación del mandato de los señores directores.
3º Consideración de la documentación al 31 diciembre 1962.
4º Designación de síndico "ad hoc" para suscribir la documentación al 31 de diciembre 1963 y al 31 de diciembre 1964.
5º Consideración de la documentación al 31 diciembre 1963.
6º Consideración de la documentación al 31 diciembre 1964.
7º Elección de presidente, vicepresidente y directores.
8º Elección de síndico titular y síndico suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.5|10 Nº 28.472 v.11|10|65

INDUSTRIAS FERROVIARIAS LA PLATA
Soc. Anón., Com., Ind. y de Serv.
Expte. 18.896 — Resoluc. 994|64
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15|10|1965, a las 18 hs., en Uruguay 763, 2º piso, Capital, con el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, Cód. Com., correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30|6|1965.
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Determinar número y garantías Directores y elección de éllos y de Síndico Titular y Suplente.
4º Reforma Estatutos que modifica nombre de la Sociedad, denominación, objeto y aumento del Capital autorizado a $ 10.000.000.—.
5º Emisión acciones.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 5|10 Nº 28.072 v. 11|10|65

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.915
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965 a las 18 horas, en la calle Viamonte Nº 1636, 7º piso B, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1965.
2º Designación de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.5|10-Nº 28.446-v.11|10|65

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|10|65, horas 11, en Callao 1185, piso 12º, Dto. B., para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1) del C. de Comercio; ejercicio 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y aprobación remuneración directores.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas paar firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.242 v. 15|10|65

JUAN WOLF Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2030, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Propuesta de distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su designación por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|9 Nº 28.888 v.14|10|65

JOSE SAPONARA Y HNOS.
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 16 de octubre 1965, 16 horas, Av. San Martín 4619, Capital, siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Retribución al Directorio.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.6|10-Nº 28.718-v.13|10|65

JULIO R. OTAMENDI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, 11.30 hs. en Juncal 1179, Capital, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Elección de directores titulares y suplentes y determinación de su número.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 28.850-v.13|10|65

JUAN DURAN E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Avda. Juan B. Justo 2771, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Honorarios Directorio y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.5|10. — Nº 28.539 v.11|10|65

"K"

KASAKOFF HNOS. Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Rivadavia 6513, 3º piso A, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Consideración de la compra de un local para la empresa. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 18 de los Estatutos).
$ 6.000 e. 7|10 Nº 29.000 v. 14|10|65

KURKA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965;
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y designarlos, y
3º Designar Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|10-Nº 27.344-v.13|10|65

KEREN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 20 de octubre de 1965, en el local de Corrientes 2294, piso 5º, Capital, a las 13.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del C. de C., al 30 de junio de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.6|10. — Nº 28.844 v.13|10|65

"L"

LECIE
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Registro Nº 16.778
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Avda. Belgrano 427, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. por 3er. ejercicio vencido el 30|VI|1965.
3º Remuneración al Directorio por el ejercicio.
4º Determinación de número de directores y elección por tres años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.000.- e.8|10 Nº 29.201 v.15|10|65

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2do. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.
3º Consideración de Préstamos acordados.
4º Retribuciones a Directores.
5º Retribución al Síndico.
6º Distribución de Utilidades.
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, para el próximo Ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos.
8º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.200.- e.8|10 Nº 28.909 v.15|10|65

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización revalúo contable Ley Nº 15.272.
5º Remuneración de la Presidencia y del Director-Delegado.
6º Fijar el número de miembros que constitutirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º Aumento del capital autorizado de la Sociedad..
Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación. por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 8.800.- e.8|10 Nº 28.390 v.15|10|65

LA PLATA REFRESCOS S. A. C. e I.
Registro Nº 11232
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 1965, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965.
2º Distribución de Utilidades
3º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.8|10 Nº 28.999 v.15|10|65

LA METALQUIMICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1965 a las 11 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 995, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.- e.8|10 Nº 29.130 v.15|10|65

LAFAYETTE S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 19 horas en el local de la Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente por un año respectivamente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.— e.8|10 Nº 29.213 v.15|10|65

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización y Ahorro
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Reconquista 617, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Síndico titular.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de Directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 7|10 Nº 28.921 v. 14|10|65

LIA H., S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Expediente 12.395
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 17 hs. en la sede social, calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1119, piso 9º, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Modificación de Estatutos.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 7|10 Nº 28.893 v. 14|10|65

LA CENA S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 267, piso 3º, oficina 317, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Situación social;
2º Designación de liquidadores (Art. 27 Estatutos);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|10-Nº 28.550-v.13|10|65

LA LEY
S. A. EDITORA E IMPRESORA
CONVOCATORIA

Por disposición del Honorable Directorio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes quince de octubre a las dieciocho horas, en Tucumán 1471, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un Director titular y de un Director Suplente, para completar períodos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Entidad, sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.800. — e.6|10-Nº 28.677-v.13|10|65

LANERA RIO DE LA PLATA, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Finan.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 9 horas, a realizarse en el local social de la calle Osvaldo Cruz 1918, a fin de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado al 31 de julio de 1965.
2º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.5|10-Nº 28.441-v.11|10|65

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 2.994
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1965, a las 15 horas, en Cerrito 268, 11º p, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1965.
2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.5|10-Nº 28.400-v.11|10|65

LOS CAMALOTES
Administraciones y Mandatos S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Lavalle 710, 6º "E", para el día 29 de octubre de 1965, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la retribución al Directorio y al Síndico.
4º Elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800. e.4|10. Nº 28.348. v.25|10|65

"M"

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA.
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 23 DE OCTUBRE DE 1965

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3º Honorarios a la sindicatura por el ejercicio 1964|1965.
4º Aprobación a la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
5º Dividendos del ejercicio y forma de pago.
6º Elección de siete directores titulares con mandato por el término de dos años (Art. 11 de los estatutos).
7º Elección del síndico titular y síndico suplente (Art. 25 del estatuto).
8º Ratificación acta de directorio Nº 97 (Fº 160). — El Directorio.
Nota: Artículo 21: "Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la asamblea".
$ 8.000.— e.8|10 Nº 29.180 v.15|10|65

MAFRA S. A. I. C. I. y F.
(18.642)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 15 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 2312, 3º, 33, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio al 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de Capital.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el Orden del Día. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|10 Nº 29.104 v. 14|10|65

MARAVE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 19 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Alsina 943, piso 2º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., al 30 de junio de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Aumento del capital social. Reforma de los Estatutos.

3º Fijación número de directores y su designación. Elección Síndicos y Accionistas para firmar el Acta— El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones.

$ 8.600 e. 7|10 Nº 29.005 v. 14|10|65

Manufactura Textil Americana S. A.
M A T A S A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1965, en la sede social, a las 10 horas a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|10 Nº 28.470 v.11|10|65

M A R I S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15|10|65, a las 18,30 horas en Cangallo 315, 4º piso, Of. 91, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Comercio del ejercicio al 30|6|65.

2º Modificación Art. 3 de los Estatutos.

3º Designación de 3 directores titulares y 2 suplentes por 3 años y síndicos titular y suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.7|10 Nº 29.118 v.14|10|65

M A R A C H
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a accionistas a A. G. E. a celebrarse en Perú 689, 5º piso, Of. 35, Capital, el día 13|10|65, a las 12 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos 50.000.000.

2º Emisión de acciones y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.593 v.11|10|65

MALLOL HNOS.
S. A. Industrial y Comercial
Nº 18.760
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, 1ro. B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 1, cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.6|10-Nº 28.597-v.13|10|65

MACCIO HERMANOS
S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 d octubre de 1965, a las 10 horas, en su sede de Avda. del Trabajo 4367, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 4.600. — e.6|10-Nº 28.469-v.13|10|65

MENDEZ HNOS., S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, Florida 622, piso 1º, escritorio 4, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones a Directores y Síndico titulares.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.

$ 5.800. — e.5|10-Nº 28.030-v.11|10|65

M I L B A R S. A. C. I. I. F. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 1567|71, piso 8º, oficina 812, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del 1º y 2º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|10 Nº 28.586 v.11|10|65

"N"

NUMANCIA
Seguros en General S. A.
Nº de Registro: Nac. 2.862
CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de miembros de este organismo y elección de los respetcivos directores por el término de un año.

3º Designación de un síndico y de un suplente de síndico.

4º Fijación de las remuneraciones a que se refiere el artículo 21º y, el inciso g) del artículo 23º.

5º Fijación de la remuneración correspondiente al señor Síndico.

6º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al estatuto.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben depositar en la gerencia de la sociedad, sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — (Art. 32º del estatuto).

$ 9.200.— e.8|10 Nº 28.805 v.15|10|65

NUEVA LINEA S.A.I.C.I. y F.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Dorrego 880 — Buenos Aires
Nº 113.221
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para asamblea general ordinaria, en el local social, Dorrego 880, para el día 18 de octubre de 1965 a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el artículo 347, inciso I del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|65.

2º Consideración actos del directorio y remuneraciones

3º Elección de un director titular por dos años y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.8|10 Nº 28.824 v.15|10|65

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513; 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.8|10. Nº 29.298. v.15|10|65

NIHONKEORI ARGENTINA
Sociedad Anónima
Textil, Industrial y Comercial
Legajo Nº 8.138|56
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle San Martín 627, piso 7º, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Elección de dos directores titulares por el término de tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.6|10-Nº 28.724-v.13|10|65

"O"

ON S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, horas 18, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30|6|65.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º — Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.5|10 Nº 28.537 v.11|10|65

"P"

PLUSMETAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria — Registro Nº 9.973
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 19 de octubre de 1965 a las 9 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación número de directores y su elección, y elección síndicos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200.— e.8|10 Nº 29.150 v.15|10|65

P A R A N A
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de Paraná Sociedad Anónima de Seguros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1965, a la hora 18, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579 (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos Accionistas que, juntamente con el Presidente, firmarán el acta de la misma (art. 26 del Estatuto).

2º Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 17, inc. b), in fine, del Estatuto.

3º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965 (art. 17, inc. e, y 20 del Estatuto).

4º Distribución de utilidades (art. 27 del Estatuto).

5º Retribución del Síndico titular (art. 19 del Estatuto).

6º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el sexto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo (arts. 13 y 14 del Estatuto).

7º Elección de Síndico titular y suplente (art. 19 del Estatuto). — El Directorio.

De acuerdo con el art. 25 del Estatuto social, se requiere que con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada, el accionista haya depositado en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas.

$ 8.000.— e.8|10 Nº 29.147 v.15|10|65

P L A T T
Establecimientos Gráficos
Sóc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4.039
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo para las acciones ordinarias.

3º Autorizar al Directorio la emisión de acciones para ser distribuidas como gratificaciones entre el personal.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.8|10 Nº 29.271 v.15|10|65

PLACARDS MIL S. A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la calle Chiclana 3266, Capital, el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.8|10 Nº 29.385 v.15|10|65

PROIETTO Y LAMARQUE, S.A.I.C.
Ambato 4053 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Ambato 4053, para considerar:

1º Documentos establecidos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Aprobación de las remuneraciones de Directores y propuesta destino utilidades.

3º Elección de Directores titulares.

4º Elección de Síndico suplente y titular por 1 año.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.0000 e.7|10 Nº 28.942 14|10|65

PACIFICO ARGENTINA S. A
Naviera y Comercial
Registro Nº 4973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Corrientes 485, 5º piso, de esta Capital, el día 15 de octubre de 1965, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 19º Ejercicio Comercial de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Remuneraciones al Directorio y Síndicos.

3º — Elección de dos Directores Titulares que finalizan sus mandatos; y de un Director Suplente.

4º — Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. e.6|10. — Nº 28.770 v.13|10|65

PEDRO CARDANI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Ref.: Exp. Nº 6.855

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1934, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.8|10 Nº 29.369 v.15|10|65

PREFACIO

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 de octubre, a las 18.30 horas, a realizarse en el local de la calle Esmeralda 155, 6º piso, Oficina "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A" y "B", Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Aclaración por parte del Directorio por haber convocado a Asamblea fuera de término.

3º — Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.5|10. — Nº 28.541 v.11|10|65

"PHILA" PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Expte. N 4777

De acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de Directores por un año en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 938, 9º piso, Capital, hasta el día 18 de octubre p.v., como lo prescribe el artículo 19º de los Estatutos. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.800. e.5|10. — Nº 28.527 v.11|10|65

PROINTER AMERICANA

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 14 de octubre de 1965, 19 horas, calle Lavalle 1569, piso 7º, Oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado dentro del máximo previsto en los Estatutos Sociales.

2º — Emisión de acciones y fijación de las características de las acciones a emitir.

3º — Reforma del Art. 7º de los Estatutos Sociales: número de miembros del Directorio.

4º — Renovación de autoridades.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. e.5|10. — Nº 28.454 v.11|10|65

P R E N F O R T

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Santiago del Estero 345 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965 a las 18.30 horas, a realizarse en el local social, Santiago del Estero 345, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Capitalización parcial del Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Distribución de utilidades

5º Retribución al Directorio y Síndico.

6º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.8|10 Nº 28.504 v.15|10|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 7|10|65

PERMATTH

S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1965, a las once horas, en la calle Lavalle Nº 1646, piso 9º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documento Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|64.

2º Tratar punto I art. 354 del Código de Comercio.

3º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.5|10-Nº 28.113-v.11|10|65

"Q"

QUEBRACHO FORMOSA S. A. I. C.

Fabricación de Extractos Tánicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, el 22 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 38º ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Remuneraciones previstas en el Art. 14, inc. n) de los Estatutos;

3º Remuneraciones a Directores y Síndico;

4º Aplicación del saldo de utilidades;

5º Fijación del número y elección de directores por un año;

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firme nel Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 6.000.— e.8|10-Nº 29.207-v.15|10|65

"R"

RUATA Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 1965, en el local social de calle Pavón 2101, piso 1º, de esta Capital, fijándose como hora de iniciación las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2, e informe del señor Síndico;

3º Elección total del Directorio, por terminación de mandato, por el término de dos años. Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Autorización al Directorio para emitir la 4ª y 5ª series de acciones por un valor nominal de $ 3.000.000.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en nuestras oficinas, calle Pavón 2101, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.200.— e.8|10-Nº 28.329-v.15|10|65

ROBERTO MIERES S. A. C. I. F.

Legajo Nº 11.256

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Avenida del Libertador 2368, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Proceder a la elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|10 Nº 29.400 v.15|10|65

ROBERTS & JOHANSEN S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase accionistas, quinta Asamblea General Ordinaria 20|10|65, 18 horas, en Defensa 383, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Aprobación remuneración Directores y Gerentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. —e.8|10 Nº 29.198 v.15|10|65.

R E C O L A N

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 20 horas, en la calle Florida 519 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el 10º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.8|10 Nº 28.045 v.15|10|65.

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA S. A.

Registro Nº 2.152

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los artículos 21 y 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Suipacha Nº 268, piso 5to., Buenos Aires, el día 19 de octubre de 1965 a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Miguel Ciruzzi y Vicente Iribarren.

4º Aprobación de remuneraciones al Directorio conforme al artículo 33 de los Estatutos.

5º Aumento del Capital Social a cincuenta millones de pesos moneda nacional, dentro del máximo de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional autorizado por el artículo 4to. de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría General de la Sociedad, que les proveerá de la boleta de entrada, conforme al artículo 27 de los Estatutos. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 9.600.— e.8|10 Nº 28.637 v.15|10|65.

RIVER MOTORS S. A.

(Expte. 13.319)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1965, a las 11 hs., en Avda. Figueroa Alcorta 7706, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|4|65.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elección de directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 5|10 Nº 28.554 v. 11|10|65

RAMARC S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1965 a las 19.30 horas, en el local de la calle Aráoz Nº 2305, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|11 Nº 28.435 v.11|10|65

RADIO COMODORO

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el día 18 de octubre de 1965 a las 16 horas, se llevará a efecto en el local de la calle Corrientes 4625, Capital, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de la sociedad "Radio Comodoro" S. A. I. C. F. e I., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Elección nuevo Directorio, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10 Nº 28.979 v.14|10|65

RICCIARDI S.A.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1965, a las 19.30 horas, en Cerrito 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social Autorizado, hasta la suma de Ciento diez y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 117.000.000), mediante la emisión de Diez y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 17.000.000).

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 17 del Estatuto para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, con tres días corridos de anticipación, por lo menos. — El Directorio.

$ 5.800. e.6|10. — Nº 28.837 v.13|10|65

RIVIERE E HIJOS S. A. I. C.

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 16|10|1965, a las 9 hs., en Andonaegui 1250, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular.

4º Ratificación características acciones emitidas por el Directorio conforme aumentos de capital acordados por Asamblea.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Comunica asimismo que el Directorio ha resuelto la emisión del total del capital autorizado por lo cual los accionistas de Riviere e Hijos S. A. I. C. podrán hacer uso del derecho preferencial de suscripción en el plazo estatutariamente establecido

$ 5.600 e. 5|10 Nº 28.458 v. 11|10|65

RAITOR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 14.193

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 9 horas en la sede social, calle Cabildo Nº 1801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.7|10|Nº 27.303-v.14|10|65

"S"

Sociedad Anónima Inmobiliaria

L O S C A R D O S

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Maipú 509, 5º piso:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.398 v.15|10|65

SAN CELESTINO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nº 8.418

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de junio de 1965;

2º Nombrar Directorio y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.8|10 Nº 27.812 v.15|10|65

Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros S. A.
TIERRAS GUARUMBA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 15 y 30 horas, en Maipú 509, 5º piso:

1º Considerar documentos Art. 347 C de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.399 v.15|10|65

SIMECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre del Cte. año a las ocho y treinta horas en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista Nº 46, 4º, 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347, Inc. 1º, del Código de Comercio por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Nombramiento Directores Titulares, Directos Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de mandato de los actuales.

3º Ratificación de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron tareas permanentes.

4º Elección de accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22 de los Estatutos a efectos del depósito anticipado de los títulos y acciones. — El Directorio.

$ 6.000 e.8|10 Nº 29.223 v.15|10|65

S A F A C
Compañía Fabril Agrícola Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 13.111
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el primer piso del edificio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Remuneración de Directores y del Comité de Administración, en exceso de los porcentajes fijados por los Arts. 6º y 7º del Estatuto.

4º Remuneración del Síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijación de número y garantías y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 5.400 e.8|10 Nº 29.315 v.15|10|65

S U R
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 610, 9º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 16º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden; elección de tres directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.8|10 Nº 29.324 v.15|10|65

SARDELLONE S. A.
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|65.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10 Nº 29.425 v.15|10|65

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 19 y 24 de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 12 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 22 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al 43º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1965.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 44º y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del síndico (artículo 38 de los Estatutos).

7º Capitalización revalúo contable (Ley 15.272).

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunón (artículo 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.

$ 8.400.— e. 7|10 Nº 29.129 v. 14|10|65

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima", Compañía de Seguros Generales S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Reconquista Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (art. 44 de los Estatutos).

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Distribución de Utilidades, correspondientes al 47º Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1965.

3º Honorarios Directorio artículo 52, inc. 3º de los Estatutos.

4º Lectura del Dictamen del Síndico.

5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el Ejercicio 48º y elección de los que faltaren para integrarlo.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

7º Remuneración del Síndico.

Comunícase a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39 de los Estatutos).

Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.

$ 8.400.— e.7|10 Nº 29.128 v.14|10|65

SAUZE AUTOMOTORES S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965 a las 18,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 643, tercer piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que han de componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 7|10 Nº 29.043 v. 14|10|65

STOP DRIVE IN
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2º Determinación de la Constitución del Directorio y consideración del mandato de los actuales Directores

3º Elección de un Director Suplente hasta la terminación del actual período.

4º Consideración de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y, elección de Síndico Titular y Suplente en caso de aceptación.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 7|10 Nº 28.200 v. 14|10|65

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. I. C.
Expediente 8256
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 19|10|65, a las 11 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración doc. art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio al 30|6|65.

3º Fijación número de Directores y su elección - designación Síndicos titular y suplente.

4º Autorización para anticipos al Directorio

5º Ratificación de la reforma estatutaria aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 30|10|64. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 28.885-v.14|10|65

SEVEN-UP BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Emisión de Dieciséis millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A", y destino de la misma, de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. e.6|10. — Nº 28.766 v.13|10|65

SAHICO
S. A. Hipotecaria y Comercial
N - 2.836

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 310 (7º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|10 Nº 28.518 v.11|10|65

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCERA LTDA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Avda. Alem 413,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico puor el ejercicio vencido.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.6|10-Nº 28.620-v.13|10|65

STOCKER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la sede social, Azopardo Nº 793, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 21 de los estatutos sociales.

$ 5.200.— e.5|10 Nº 28.109 v.11|10|65

SALVER
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1965 a las 10 horas en Uruguay 763, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de la utilidad y retribución a directores y síndico.

3º Designación de directores y síndicos titular y suplente y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.5|10 Nº 28 431 v.11|10|65

SANTA FELISA S. A.
C. I. F. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 5º Ejercicio cerrado 30|6|65.

2º Distribución de utilidades

3º **Ratificación remuneraciones Directores.**

4º Designación de Síndico Titular.

5º Designación de dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000 e. 5|10 Nº 28.578 v. 11|10|65

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (Entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente. — El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 25 de octubre.

$ 22.200 e.4|10 Nº 27.944 v.25|10|65

"T"

TELESUD
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
Registro 8.301
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Montes de Oca 2185|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el póximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder;

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.8|10 Nº 29.222 v.15|10|65

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
(5.082)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, planillas anexas, cuenta

de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y de síndicos titular y suplente; elección de directores y de síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.8|10 Nº 29.363 v.15|10|65

TRANSPORTES TRELLES S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Transportes Trelles — S. A. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en los locales sociales de la calle Dr. J. F. Aranguren Nº 2447, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de cuatro directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.8|10 Nº 29.358 v.15|10|65

TECNASTAR
Sociedad Anónima de Ingeniería
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el día 19 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, escritorio 202, a fin de considerar el siguiente texto de
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Designación de directores titulares y suplentes si así se resolviera.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 7|10 Nº 28.985 v. 14|10|65

TRENEL S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial
Expte. 6809
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18 de Octubre de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 341, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 (1º) Cód. Comercio, ejercicio 30-6-65. — Distribución utilidades. Remuneraciones.
2º Número y designación Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.7|10 Nº 29.002 v.14|10|65

TIDIAR S. A.
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Tidiar S. A., a realizarse el día 18 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, calle Santiago del Estero 154, 1º, 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación del Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 7|10 Nº 28.963 v. 14|10|65

TUCUMAN, S A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Sarandí 1586, piso 5to., Capital Federal, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|6|1965.
2º Fijación de número de directores titulares, su elección y de tres directores suplentes.
3º Consideración honorarios señores directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Ampliación del Capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.6|10-Nº 28.673-v.13|10|65

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de octubre de 1965, a las 15 horas, en San Martín 574, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación de los honorarios del Síndico de la Sociedad.
3º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e. 5|10 Nº 28.576 v. 11|10|65

TOYACAR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera
16.156
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, en el local social de Tucumán 715, piso 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primero y segundo ejercicio.
2º Destino del saldo de pérdidas.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000. e.6|10. Nº 28.690. v.13|10|65.

TECNOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 30 octubre 1965, 11 horas, en Perú 84, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|65.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200. e.6|10. Nº 28.742. v.13|10|65

TOYACAR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera
16.156
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.6|10. Nº 28.689. v.13|10|65

"V"

VESUVIO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 10 hs., en el local de Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|65:
2º Distribución de utilidades;
3º Reforma de Estatutos:
4º Elección de Síndico Titular y Suplente:
5º Remuneración Directores ejercicio 1965|1966;
6º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.057 v.14|10|65

VILO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Tucumán 1539, 5º piso, Of. 54, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Establecer la clase y características de las acciones de las series 5 a la 20 que totalizan m$n. 1.600.000.—, a emitir por el Directorio de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.
4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.—.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.6|10. Nº 28.763. v.13|10|65

V E N A D O
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, y de Administración

Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria día 18 de octubre 1965, once horas, en Sarmiento 760, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar documentación, inciso 1º Art 347 C. Comercio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Honorarios Directores y Síndicos.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 5|10 Nº 28.455 v. 11|10|65

"Z"

ZONDA, ARTICULOS PARA VIAJE S.A.I.C. y F.
Registro Nº 13.732
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 1965, a las 12 horas, en el local Dr. J. F. Aranguren Nº 2973, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio 1964|1965.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 14 Estatutos.
$ 3.400 e.8|10 Nº 29.226 v.15|10|65

ZINALLEPA C. I. y F. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1965, a las 15 horas, en nuestra sede Avenida Córdoba 659, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 30 de junio de 1965 mencionada en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.6|10. Nº 28.686. v.13|10|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Manuel Cadenas y Cía. martilleros públicos, Avda. General Paz 10674, T. E. 64-8291 avisan: Ceferino López Alvarez y Jovino López Alvarez venden, ceden y transfieren al señor Luis Alberto Conde parte de sus cuotas sociales que les pertenecen en la razón social "Chantigrill Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)" dedicada al negocio de Pizzería, Bar y Restaurant sito en AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10672, Capital. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.273 v.15|10|65

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, Mart. Púb. de la firma "Hijos de Díaz Pardo" con oficinas en la calle Rivadavia 1382 — 1º Piso, T. E. 37-6224, Capital, avisa que "Restaurant San José S. R. L." cuyos únicos integrantes son los señores Anastasio Fonteboa, César Rodríguez, Catalina del Gaudio de Rodríguez, Magdalena D. M. Buján de Leal, Magín Ferreiro, Narciso Cosmitz, Estelio Serapio López, Manuel Martínez, José Fernando Urra, Alberto Rosas Fernández, Roberto Walter Leal y Avelino Borrajo, vende al señor Antonio Semaan el negocio de su exclusiva propiedad, de Restaurant, Despacho de vinos y Cervezas, Parrilla y Venta de Helados, ubicado en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 1402|18, esquina SAN JOSE Nº 5, Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley 11.867 en término nuestras oficinas. Este edicto rectifica el Nº 22.363, publicado del 31|8 al 6|9|1965.
$ 4.600.— e.8|10 Nº 29.379 v.15|10|65

Eugenio Aparicio, comunica que vende libre de pasivo a Balbino Eugenio Fernández, su parte en el negocio de Bar de la calle AGÜERO 530, de la Capital. Reclamos de ley Dr. Oscar N. Malarino, abogado, Alsina 1569, piso 2º, oficina 206, sus domicilios.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.247 v.15|10|65

Albano I. Mallmann, martillero público hace saber a los efectos de la ley 11.867 que Manuel García vende a La Brisa del Plata Sociedad en Comandita por Acciones, su negocio de panadería mecánica, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3463, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben los reclamos y oposiciones.
$ 1.600.— e.8|10 Nº 29.308 v.15|10|65

Osvaldo Morselli, martillero público, Luis Viale 2889, Capital, avisa: Antonio Mezquita vende su negocio de fiambrería y anexos, sito en AV. GAONA 3856, Capital, al Sr. Abraham Moisés Zodocovich. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi domicilio.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.238 v.15|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: "Oasis", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. pesos 1.075.000), vende a Jesús Merino, Rafael Silvestre Casanueva y José Luis González, negocio de restaurante, bar y fábrica de helados, ubicado en la calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 7502|22 esquina a la de REPUBLIQUETAS Nº 1513|55 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.
$ 2.600. e.7|10. Nº 28.894. v.14|10|65

Leonardo Parajón, martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 336, 3º|36, Cap., T. E. 40-6055, avisa que: Quedó nula y sin efecto la venta del restaurant bar pizzería y heladería sito en la AV. ENTRE RIOS 2033|35, Cap., que hacía Atilio Grassi a Elodia R. Gauna Vda. de Ramírez. Domic. partes y rec. ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e. 7|10 Nº 29.049 v. 14|10|65

Gabieiro, Luciani, Viña y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero Nº 447, Capital Federal, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio los señores Angel Varela (Réditos en trámite) y Manuel Rey Meilán (Réditos Nº 325.938-018), venden a los señores Germán Ozón (Réditos en trámite) y Rudesindo Martínez (Réditos en trámite), el negocio en el ramo de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas en la calle AVENIDA DEL TRABAJO números 3101 al 3105 de la Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos en términos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.260.— e.7|10-Nº 28.961 v.14|10|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Mart. Públ., con oficinas Matheu Nº 24, avisan que: Arturo Repetti vende a Felisindo Nogueira "Panadería Mecánica" calle AVDA. AMANCIO ALCORTA Nº 3324|26. Reclamos de ley domic. ptes. n|ofnas.
$ 1.400 e.7|10 Nº 29.052 v.14|10|65

Fernando Vázquez, Mart. Públ., Bmé. Mitro 1620, Cap., avisa que: José Benito Celso Villaverde vende a su condómino Miguel Rey su parte indivisa del neg. Hotel Alojamiento sito AVDA. RIVADAVIA 1479, 4º H., Capital, haciéndose cargo comprador activo y pasivo dicha parte. Dom. part. y recl. ley mismo neg.
$ 1.600 e.7|10 Nº 29.071 v.14|10|65

Marzoa Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Luis Yebra, martillero público, of. Av. de Mayo 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525, avisan que Carlos Angel Porto (Nº de réditos en trámite), vende a Plácido Sebastián Gerosa (Nº de réditos en trámite), su negocio de bar casa de lunch, sito en la calle AYACUCHO Nº 127 de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 7|10 Nº 29.003 v. 14|10|65

Emilia S. Miranda, abogada, avisa que Francisco Tarantino e Hijos S. R. L., transfiere a Francisco Tarantino e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, el activo y pasivo de su empresa de comercialización y exportación de frutas, sita en ANCHORENA 614, PISO 1º, Capital, domicilio de las partes, con retroactividad al 31 de marzo de 1965. Reclamos de ley, en mi Estudio, calle Corrientes 1291, piso 10º, Capital.
$ 2.200.— e. 7|10 Nº 29.037 v. 14|10|65

Al comercio: El señor Alfredo Río, vende su parte indivisa del negocio de café y bar, ubicado en la AVENIDA SAENZ Nº 697|99, Capital Federal a los señores Valentín Alvarez, Enrique Alba, Manuel Alba, Manuel Martínez, Miguel Restelli, Juan Carlos Pesce y Vicente Rossi, haciéndose cargo sus condóminos de Activo y Pasivo de la misma, relacionados al Fondo de Comercio. Domicilio de partes y reclamos de Ley 11.867 en el mismo negocio.
$ 2.400.— e.7|10 Nº 28.890 v.14|10|65

Alberto R. Barone, Martillero Público, c|oficina en Av. de los Incas 5045, Capital, comunica que Abraham Vinakur y Saúl Virokur venden su negocio de Bazar, Pinturería y Ferretería, sito en la calle AV. DE LOS INCAS 5200, Capital, a Walter Antonio Brañizan, libre deudas y gravámenes. Recl. ley n| oficinas.
$ 1.600 e.7|10 Nº 29.120 v.14|10|65

Luciano Juan Cremonesi, comunica al comercio que vende a Claudio Barrera el fondo de comercio de ferretería, bazar y pinturería, sito en la Capital Federal, calle ACOYTE 72. Reclamaciones de ley, Rosario 491, sus domicilios.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 28.611 v.13|10|65

Vergili y Corti, S. R. L. — Martillero Ramón A. Ameri. Avisa por el término de cinco que el señor Ramón Pequeño, vende al señor José Maltese, su negocio de ventas de comestibles al por menor, sito en ARISTOBULO DEL VALLE Nº 300, esq. NECOCHEA, Capital, reclamos de ley y domicilios de las partes en n|of. Paraná 123, of. 31, Capital.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 28.681 v.13|10|65

E. I. Olmos, Mart. Púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: venta que efectuaba Mario Rafael Salvatierra a Ana María Rodríguez de Lerena, hotel, AVENIDA CORRIENTES 4269, Capital, fue anulada.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 28.675 v.13|10|65

Olmos y Morito, Mart. Púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisan que: Toshiro Irie, vende a Ansei Higa, taller de planchado de ropa, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4487 de esta Capital. Rec. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 28.674 v 13|10|65

Mario Raúl de Caso, comunica que cedió al señor Justo Noceda su actual socio la parte proporcional correspondiente al negocio de restaurant, ubicado en la calle INDEPENDENCIA 4295 que explotaban en común, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Justo Noceda. Reclamos de ley, Carlos Calvo Nº 3969, Capital, sus domicilios.
$ 1.400.— e.6|10-Nº 28.667 v 13|10|65

Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que la Sucesión de Rufino Escaladas vende a José Rodríguez Arganza, Loderano Esteban Alvarez y Guillermo García Pose el 25 % indiviso sobre el negocio de Hotel instalado en la calle AVELLANEDA 371|73, Capital Federal. Reclamos de Ley en Julio A. Roca 550, Capital, constituido por las partes.
$ 1.800 — e.6|10 Nº 28.604 v.13|10|65

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Amable Casado de Calicchio vende a Emilio Sangil hotel alojamiento, AVENIDA CORDOBA Nº 4448, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.6|10 Nº 28.773 v.13|10|65

D. Martín Algarbe, martillero público, ofic. Bouchard 468, 2º piso "D", avisa: María Josefina Cancelli vende a Sara Zárate negoc. de peluquería para damas, sito en AV. MONTES DE OCA 277, Cap. Dom. de partes, rec. de ley, m|oficinas.
$ 1.400.— e.6|10 Nº 28.795 v.13|10|65

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º piso, of. 413, avisa que María Zulema Yarrougge vende libre de deudas, su negocio de Peluquería Damas e Instituto de Belleza, sito en la AVDA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 6209|15, Capital, a Juana María Ramírez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600. — e.5|10-Nº 28.444-v.11|10|65

Laborda y Rossi, S. R. L., Celestino Rossi, martillero público, con oficinas en Avda. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor Manuel Vieira vende su negocio de Hotel, Alojamiento, sito en la calle AGUILAR Nº 2821, Capital, a la señora Julia Evangelista Aguirre. — Domicilio partes y reclamos de ley; nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.5|10-Nº 28.430-v.11|10|65

Isaac Reifman avisa que vende a la señora Elvira María Calissano negocio de ferretería y bazar AVDA. COBO 1614, haciéndose cargo el comprador del correspondiente pasivo. — Reclamos de ley en el mismo domicilio, que es de las partes.
$ 1.200.— e.5|10-Nº 28.408-v.11|10|65

El Escribano Héctor M. Sarasa, con domicilio en Reconquista Nº 657, hace saber que la sucesión de Francisco Teobaldo Repetto, constituida por Blanca Teresa Papasoli de Repetto, Bartolomé José Repetto y Ana Clorinda Repetto, constituyendo domicilio en la Avenida Parral 1830, venden a doña Felisa Nisensohn, con domicilio en la Avenida Córdoba 4899, ambos de esta Capital, el negocio de Farmacia situado en la AVENIDA CORDOBA Nº 4899 esquina GURRUCHAGA, denominado "Farmacia Repetto". Reclamaciones de ley en mi oficina.
$ 3.000.— e.5|10 Nº 28.532 v.11|10|65

Inmobiliaria Garay N. Renzi, martillero público avisa Héctor Gerónimo D'Andraia vende a Emilia Margarita Díaz, Artículos Bebé sito AVENIDA INDEPENDENCIA 4273, Capital, domicilio partes reclamos Ley n|oficinas Av. Garay 3519, Capital.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.512 v.11|10|65

Alonso, García y Cía., de la Asoc. Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Ramón López, Demetrio Rodríguez, Maximino Rodríguez, Nicasio López y María Esther Souto de Lodeiro (réd. en trám.), venden a Andrés Suárez y Manuel Rodríguez Suárez, este último representado por el señor José David Alvite Lago, (réd. en trám.) su negocio de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.), sito en AVENIDA PAVON Nº 1074, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 2.400.— e.5|10 Nº 28.457 v.11|10|65

A los fines del artículo 2º de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que "Ameriplastes", Sociedad de Responsabilidad Limitada y "Acerbeton" Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto su fusión con "LOSA", Ladrillos Olavarría, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, mediante la absorción de ambas por la sociedad citada en segundo término, quien en consecuencia de la fusión es titular de todos los derechos y obligaciones, sin excluir ninguno, que forman el activo y pasivo de ambas sociedades absorbidas. La fusión se celebra con efecto al 1º de abril de 1965, Losa, Ladrillos Olavarría, Sociedad Anónima Industrial y Comercial se dedica a la fabricación de ladrillos y materiales cerámicos para la construcción, con administración en la calle Córdoba Nº 333 de la Capital Federal, y establecimiento situado en Olavarría, provincia de Buenos Aires. Acerbeton S. R. L. se dedica a la fabricación de vigas y listones de cemento precomprimido, con domicilio en AV. CORDOBA Nº 333, de Buenos Aires y establecimiento en el partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; y Ameriplastes S. R. L. domiciliada en la calle AV. CORDOBA Nº 339 se dedica a la comercialización de materiales y accesorios para la construcción. A consecuencia de la fusión se extinguen ambas sociedades absorbidas. Los reclamos de ley pueden efectuarse en el domicilio de las partes. Interviene la Escribanía Ayerza y Bunge.
$ 7.800.— e.5|10 Nº 28.538 v.11|10|65

"B"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Cesárea Fernández de Rodríguez y Adelina Beatriz Rodríguez de Risso, en su carácter de únicas y universales herederas de Alfredo Rodríguez, Réditos 219.455-002; venden a Francisco Carregal, Réditos 337.387-004; el negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Venta de Bebidas en General Envasadas, Despacho de Bebidas Alcohólicas y tres mesas en acera, sito en esta Capital, calle BLANCO ENCALADA Nº 5602 y CERETTI Nº 2292, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.800.— e.8|10 Nº 29.394 v.15|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Gumersindo Iglesias Raíces, vende a Ramón Araujo Canal y Baltasar Canal, negocio de despensa de Comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito calle BARTOLOME MITRE Nº 3801 esquina a la de J. SALGUERO Nº 106 de esta Ciudad. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n oficinas.
$ 2.200.— e.7|10 Nº 28.895 v.14|10|65

Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que José Rodríguez Arganza y Primitivo Rodríguez Arganza venden a Manuel Vázquez Barcia el negocio de Hotel de la calle BRANDSEN Nº 1750, Capital Federal, llamado "Hotel Linsay". Reclamos de Ley en Julio A. Roca 550, Capital, constituido por las partes.
$ 1.600 — e.6|10 Nº 28.605 v.13|10|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, mart. públ., con oficinas Mather 24, avisan que Ricardo Pérez Bragaña vende a Silvino Fernández "Despacho de pan y venta de factura", calle BOYACA Nº 960. Reclamos ley y domicilio ptes. n|oficinas.
$ 1.400 — e.6|10 Nº 28.706 v.13|10|65

"C"

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público, Of. Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que: Juan Rodríguez Acero y Enrique Rodríguez Acero (número de réditos en trámite) venden a Mario Righi y Armando Rodríguez González (número de réditos en trámite) su negocio de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la calle CANGALLO Nº 2311, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.800 e.7|10 Nº 29.004 v.14|10|65

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: José M. Porto García vende a Natalio y Humberto Stefanón negocio despacho de comestibles al por menor y vta. de bebidas alcohólicas envasadas, sito en CURAPALIGUE 1765|69. Domic. y reclam. ley en n|oficinas.
$ 2.000.— e.6|10 Nº 28.755 v.13|10|65

José E. L. Parodi, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini Nº 27, 3º "C", avisa al comercio: Eugenia Fernández de Navarro vende a Martha E. Vera de Buraschi, libre de deuda y gravámenes, su negocio de despacho de pan y artículos envasados, sito CENTENERA Nº 1706, Capital Federal, domicilio partes. Reclamos término ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.6|10 Nº 28.828 v.13|10|65

Se hace saber que la sociedad "Swarovsky Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la comercialización de artículos para fantasía y joyería, con domicilio en CORRIENTES 2763, piso 7º, of. 2, se ha transformado en anónima con el nombre de "Swarovsky Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con igual domicilio, siendo en consecuencia ésta continuadora de los negocios sociales de aquélla, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Oposiciones de ley en Escribanía Briones, Lavalle 1430, Capital Federal.
$ 3.000. — e.5|10-Nº 28.436-v.11|10|65

Maximino Martínez avisa que ha comprado a don Salvador Martínez, la mitad indivisa del negocio de quesería y fiambrería, sito en la calle CACHI número 174, Capital. — Reclamos y domicilio en el negocio.
$ 1.200. — e.5|10-Nº 28.459-v.11|10|65

"CH"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que César Augusto Servan, Réditos 328.841-003, y Luis Tena venden a "La Puerta del Sol, S. R. L." (en formación), el negocio de retaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1000 y CARLOS PELLEGRINI Nº 989, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.6|10 Nº 28.829 v.13|10|65

"D"

Se hace saber, por el término de ley, que en la fecha, el señor Tomás Vicente, Escribano, transfiere los derechos reales de posesión de la ex-cantina "Di Luvio", sita en DIAZ VELEZ 4524|26, de esta Capital Federal, a Lucía Spinelli. Reclamos de ley en el mismo domicilio, que es de las partes.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.172 v.15|10|65

"E"

Se hace saber que el Sr. Inocencio Lucas Bonelli vende el negocio de Despensa y Fiambrería sito en la calle ESTADOS UNIDOS 3902, Cap. Fed. a Hugo Martínez, libre de pasivos, embargos y gravámenes, domicilio y reclamo de ley en Lavalle 1282, of. 5, Cap. Fed.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.145 v.15|10|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454 — 45-8343, avisa: Matilde Grusten Vda. de Fernández vende a Cecilia Aspee, peluquería para damas, ESTADOS UNIDOS 3570, Capital Federal. Reclamos Ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.400.— e.8|10 Nº 29.259 v.15|10|65

"F"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por el Martillero Público Eduardo Rius, avisan: Leandro Pernia y Armando José Pernia venden a la señora Elodia Raimunda Gauna viuda de Ramírez, negocio Café-Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito FERNANDEZ DE ENCISO Nº 3795 esquina RICARDO GUTIERREZ número 4224|4228, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.406 v.15|10|65

Emilio N. Oilhaborda, Martillero Público, con oficina en Rivadavia 3142, 1º B., Capital, Angel Ramos y María Sara Alegre de Ramos venden a Silvio Domingo Bonato, Despacho Pan, Confitería, establecida en la calle FRANCISCO BILBAO 3301, esquina JOSE MARTI. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000 e.7|10 Nº 28.977 v.14|10|65

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo y Cía., Martilleros Públicos, Manuel Marcos Lema Soto, vende a Eliseo Celso Castro Acevedo y Roberto Lagioia, negocio Panadería Mecánica, sito Capital Federal, calle FRENCH 3071|75. — Reclamaciones de Ley, Pasteur 16, Capital, domicilio constituido, partes contratantes.
$ 2.000. e.7|10. — Nº 29.050 v.14|10|65

Avisan: J. Scilicovich e Hijo, martilleros públicos, que con su intervención Antonio Manuel Ramos y Alfredo Candiano venden a Donato Antonio Leone y Antonio Gilio, su negocio de fiambrería y quesería, sito en calle ITAQUI Nº 1100, Capital Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestra oficina, calle M. Leguizamón Nº 4308, Capital.
$ 1.800 e. 6|10 Nº 28.712 v. 13|10|65

J. B. Alce y H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Florida Nº 683, piso 5º, oficina 47, avisan que: Antonio Corduana vendió su negocio de Bar y Lunch denominado "Fiaker", sito en la calle FLORIDA Nº 138|42, local 2 de la planta "A" de esta ciudad al señor Víctor de la Cruz, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, en oficinas intervinientes.
$ 2.200 — e.6|10 Nº 28.659 v.13|10|65

"G"

Química Bertkel S. R. L.", domiciliada Garay 2344, venden a "Uranita, Soc. en C. por Acs.", domiciliada Paraná 149, piso 2º, Ofic. 10, activo físico GARAY 2344, marca "Bertkel" y sistemas, no haciéndose cargo pasivo. Reclamos: Dr. José Kagel, abogado, Tucumán 716, 3º F., interviniente en la operación.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.282. v.15|10|65

Eduardo Rivadulla e Hijos: Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Julio San Martín vende a Carlos Héctor Pardo su negocio despensa y fiambrería, sito GUATEMALA 5600, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.351. v.15|10|65

Reinaldo A. Balagna, Mart. Públ., avisa al comercio que el señor Horacio Luis Larocca, ha vendido el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GENERAL E. GARZON 5502, a la señora Nélida Amelia Ferreira de Vargas. — Reclamos de Ley, mis oficinas, Juan B. Alberdi 5698, T.E. 68-0547|1600, sus domicilios.
$ 1.400. e.7|10. — Nº 26.942 v.14|10|65.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 29|9 y 30|9 al 1º|10|65.

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que, con su intervención, véndese negocio de café, bar y casa de lunch, establecido en calle GORRITI Nº 3600 esquina MARIO BRAVO de esta Capital. Vendedores: Laureano Francisco Rodríguez y Francisco Rodríguez. Comprador: Jesús González. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.200 e. 6|10 Nº 28.834 v. 13|10|65

El señor Orestes Leonardo Pera, vende al señor Juan Bautista Pedro Costa el Taller de Reparaciones de Automotores ubicado en la calle GENERAL MARTIN DE GAINZA Nº 522|28. — Reclamos ley, oficina del Escribano Patricio H. Quinos, Córdoba Nº 1309, 3º derecha, sus domicilios.
$ 1.400. — e.5|10-Nº 28.416-v.11|10|65

"H"

Se hace saber que la Sociedad "A. Fernández S. C. A." tomará a su cargo el Activo y Pasivo del negocio de Sastrería de propiedad de Anselmo Fernández, ambos con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1786, Cap. Reclamos de ley: Escribanía Terterola, calle Maipú 71, 5º "A", Cap.
$ 1.100.— e.5|10 N. 28.549 v.11|10|65

Osvaldo F. Todaro, Balanceador y Martillero Público (de la Asoc. Balanc. y Martill. Públicos), con oficinas en Alagón 211, hace saber que el señor Federico Miranda vende al señor Natalio Ca-

simiro, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 2715, Capital, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200. e.8|10. Nº 29.340. v.15|10|65

"J"

Eduardo Rivadulla e Hijos: Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: José Stradi y Juan Horacio Giménez venden a Rómulo Di Primio, su negocio despensa y fiambrería sito JOSE P. TAMBORINI 4401. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.348. v.15|10|65

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, Reconquista 281, Of. 10, avisa que: la venta que efectuaba Ramón Poquet a Aldo Oscar Brioschi, del restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y 5 mesas en la acera calle JUAN DE GARAY 3595|97|99 esquina BOEDO 1498, ha quedado sin efecto. — Reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.— e.5|10 Nº 28.448 v.11|10|65

"L"

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1390, 1º piso, T.E. 38-2525, avisan que: Manuel García (número de réditos en trámite), vende a Plácido García (número de réditos en trámite), su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Hotel Ideal", sito en la calle LAVALLE Nº 1493, de esta Ciudad. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.7|10. — Nº 29.001 v.14|10|65

Pascual Santimoteo vende a Raúl Rivero y Pascual Santimoteo (hijo) su negocio de peluquería de damas, sito en LAVALLEJA 167. Reclam. de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 1.000 e 6|10 Nº 28.750 v. 13|10|65

"M"

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, Avisa: Carlos Rodríguez, vende a Isabel Nélida Castro y Rafael Longo, peluquería para damas, sita en la calle MARIANO ACOSTA 1119, Capital Federal, reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.260. v.15|10|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, avisa: Matheo Schiariti, Vicente Schiariti y Francisco Schiariti venden a Manuel González, negocio restaurant, bar y venta de helados, sito en la Calle MONTEVIDEO 185, Capital Federal; reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.600. e.8|10. Nº 29.262. v.15|10|65

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 1642, Piso 1º, T. E. 37-9805, avisan que: Lucinio Lázaro vende a Juan Maguitman, libre de gravámenes Despensa sita en Mercado Buenos Aires, Altos, local B., MATHEU 202, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.8|10 Nº 29.302 v.15|10|65

Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que Lucas Alfredo Radonich vende a David Masri el Hotel Alojamiento llamado "Hotel Moreno", de la calle MORENO 3080|82, Capital Federal. Reclamos de Ley en Julio A. Roca 550, Capital, constituido por las partes.
$ 1.400 — e.6|10 Nº 28.606 v.13|10|65

M. Montoto y Cía., martilleros, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap. avisan: Estela Requejo de Valdino vende a Antonio Demaría negocio despacho de Comestibles y bebidas envasadas MURGUIONDO 602, Cap. Domc. partes y reclamos de ley n|ofic.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.546 v.11|10|65

Odila Mayans de Orlando avisa que vende a Jorge Horacio Duplaa el negocio de peluquería para damas sito en la calle MARMOL 2127. Domicilio de partes y reclamos de ley en Avda. Roque Sáenz Peña 917, piso 5º "K". Interviene el Dr. Carlos Rodríguez Crespo, abogado.
$ 1.400.— e.5|10 Nº 28.393 v.11|10|65

Escribanía Bruno, con oficinas calle Uruguay Nº 16, piso 5º, ofic. 51, Cap. Fed. avisa que: Lucinio Gutiérrez, vende a José García y Andrés González "Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas" calle MEJICO Nº 4104. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 28.423 v.11|10|65

"N"

Ignacio Ricatti vende su negocio de fabricación y venta de soda en sifones situado en NAVARRO 2873, apital a Antonio Iturbide. Domicilio de las partes y oposiciones términos de ley Rosetti 126, Capital.
$ 1.200 e. 6|10 Nº 28.694 v. 13|10|65

"O"

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, avisa: Armando Félix Azcoitía vende a Vicente Lobosco, peluquería para caballeros O'BRIEN 1150, Capital, reclamos Ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1 200. e.8|10. Nº 29.258. v.15|10|65

"P"

Se hace saber por cinco días que Juan & Alberto Keselman transfieren con retroactividad al 1º de Setiembre de 1964 el Activo y Pasivo de su comercio de venta de confecciones, lencería y punto, sito en PASTEUR 343, Cap. a Keselman S. A. C. I. F. I. A., domiciliada en Pasteur 341, Capital. Reclamos de Ley oficina de la vendedora, sus domicilios.
$ 1.800.- e.8|10 Nº 29.203 v.15|10|65

Osvaldo F. Todaro, Mart. Públ., Alagón 211, avisa: Antonio Maglio vende herrería, PARAGUAY Nº 3424, Cap., a Enrique Plácido Menin. Recl. y dom: mis oficinas.
$ 1.000. e.8|10. Nº 29:386. v.15|10|65

Leonardo Parajón, Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Rodríguez Peña 336, 3º|36, Capital, T.E. 40-6055, avisa que: José María Fernández, vende a Julio César Alba, el negocio de "Fiambrería y Quesería" denominado "Splendid", sito en la calle PAVON Nº 1300, esq. SANTIAGO DEL ESTERO, Cap. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.051 v.14|10|65

Mario Pascotto, Ruben Raúl Ruival y Luis Rosario Pablo Rossi, avisan que venden la totalidad de las acciones y cuotas de Capital Solidario, transfiriendo el fondo de comercio de "Ciar Cinematográfica Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle PARANA Nº 621, Capital Federal, a los señores Jaime Aaron Blufstein, Julio Jorge Czobel y José Luis Franza, domicilio de partes y reclamos de Ley, Pueyrredón 468, 7º piso, oficinas 50|51, Capital Federal.
$ 2.200. e.7|10. — Nº 29.125 v.14|10|65

Oscar J. Siciliani, Mart. Público, con oficinas en la calle Paraná 123, 5º, 46-8215, de esta Capital, avisa que el señor Ernesto de Pedro vende a el señor Carlos Lorenzutti, el fondo de comercio de su taller mecánico sito en la calle PEÑA Nº 3152, Capital, Domic partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e. 6|10 Nº 28.845 v. 13|10|65

M. Montoto y Cía., martilleros, ofic.: Av. Juan B. Justo 6793, Cap. avisan: Eva Aparicio de Gómez vende a Elba del Valle Paz negocio Peluquería de damas, PAVON 1314, Cap. Domc. partes y reclamos de ley n|ofic.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.545 v.11|10|65

"R"

Juan Carlos Cacciola, martillero público, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Catalina Rubinfeld vende a Isabel Dunan de Moreno, su negocio de farmacía ubicado en la calle RESERVISTAS ARGENTINOS Nº 309, Capital Federal, encontrándose la compradora en posesión del negocio desde el 11 de enero de 1963. Domicilio de las partes, reclamos y oposiciones en el fondo de comercio que se enajena.
$ 2.200 e 6|10 Nº 28.653 v. 13|10|65

Eduardo Massa & Cía., Balanc. y Mart., con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que el Sr. Cándido García, vende libre deuda y gravamen su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Vta. de Bebidas Envasadas, instalado en el mercado "Republiquetas", puestos Nº 7 y 8, sito en REPUBLIQUETAS Nº 3177, Capital, al señor Jesús Mouriño. — Recl. térm. de Ley, n|ofic. domicilio constituido por las partes.
$ 2.200. e.6|10. — Nº 28.736 v.13|10|65

"S"

Alberto Martínez, Martillero Público, oficinas San José 762, piso 1º, avisa: Edgardo Oscar Voynes, vende a Ramón Sallen, su décima parte indivisa en el negocio de Restaurante, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la calle SALGUERO 3006, esq. CASTEX, quien se hace cargo del activo y pasivo de la parte adquirida. — Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 2.060. e.7|10. — Nº 29.048 v.14|10|65

Se hace saber por el término de ley que la firma Schulkin y Cía. S. R. L., con domicilio en la calle SARMIENTO Nº 2549, piso 7º, Dep. "B" transfiere el activo y pasivo de su fábrica de tejidos a la firma Schulkin S. A. I. C Reclamos de ley. Dr. Norberto J. Schmukler, Avda. Roque Sáenz Peña 917, 7º piso, dep. "P". Sus domicilios. Abogado.
$ 1.800 e. 6|10 Nº 21.979 v. 13|10|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8 al 2|9|65.

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso, T.E. 40-4159|4168, avisan Luis Fernández López, Martín Victorio Zangaro y Ramón García Martínez, venden a Marcial García Vilas, Enrique García Vilas y Secundino Portas, su negocio de Hotel Alojamiento, calle SOLIS Nº 831, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200. e.6|10. — Nº 28.709 v.13|10|65

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Metodio García vende a Celestino Heraldo Roldán, Venancio Vales y Casiano Pérez, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle SANABRIA Nº 3302, esquina J. PEDRO VARELA. — Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000. e.6|10. — Nº 28.710 v.13|10|65

Avisa Lorenzo E. Barros, escribano Público, con oficina en la calle Tucumán 983, piso 1º "G", T. E. 35-9652, que los señores José Antonio Fernández y Hermenegildo Prieto, venden libre de gravamen a los señores Juan Carlos Lusarreta y José Alberto Lusarreta, el negocio de hotel, denominado Hotel Vega, ubicado en la calle SARMIENTO 338, Capital, reclamos de ley en el domicilio indicado. Se hace saber que queda sin efecto cualquier otro edicto anterior relativo al mismo negocio. — Los intervinientes se domicilian en la calle Tucumán 983, piso 1º G, Cap.
$ 3.000.— e.5|10 Nº 28.422 v.11|10|65

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, Martillero Público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro, venden a "Bar Roma" S. R. L. (en formación), representada por sus socios, señores Rogelio Ucha, Antonio Lago y Angel Pintos, Bar y Copetín, SAN MARTIN Nº 487, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 2.000. e.6|10. — Nº 28.772 v.13|10|65

Se avisa que Tasyc S. R. L. vende a Industrias Tasyc S. A. I. C. el activo y pasivo de su negocio de señales luminosas y afines de SAN JOSE 1860, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes San José 1860, Capital.
$ 1.200.— e.5|10 Nº 28.585 v.11|10|65

Contarino & Cía. (mart. publ. Alfredo N. Contarino) Av. del Trabajo 3044, avisan que ha quedado sin efecto la venta del neg. carnicería, SAN NICOLAS 1131, Cap., que Francisco Oscar Seleme efectuaba a Osvaldo Mario Sapia y Elvio Evangelisto Petiná, Rec. ley n|of. dom. partes.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 28.417 v.11|10|65

"T"

Escribano Marco Aurelio Real con estudio en la calle Carlos Pellegrini 743, 2º cuerpo, piso 2º, Dep. 13, Cap. Fed. Avisa que el señor Francisco Briamonte, vende a los señores Rodolfo Vicente Stecco y Bernardino Ernesto Stecco el negocio de carnicería, sito en la calle TELLIER 1680, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis estudios.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 28.904 v.14|10|65

Se avisa al comercio que Abelardo Lorenzo, vende a Arcadio González, negocio de Depósito y Venta de Vinos, sito en TUCUMAN Nº 3507|11. Comprador domiciliado en Colombres 1590, Capital, y vendedor mismo negocio, donde se efectuarán los reclamos de Ley.

Nota: Se modifica el aviso Nº 20.569 publicado del 20 al 26 de agosto de 1965.
$ 1.600. e.7|10. — Nº 29.013 v.14|10|65

Yolanda Pobirsky de Savransky vende a Martha Haydée Seguí, Farmacia sita en calle TELLIER 901 esquina Cossio. Reclamos y domicilios: escribano Marcos Eugenio Bruzzo, Libertad 52, Capital.
$ 1.200 — e.6|10 Nº 28.603 v.13|10|65

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Leonardo Alonso García, vende su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en TALCAHUANO Nº 38, Capital, a Asunción Rodríguez Novoa de Alvarez. — Recl. de Ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.400. e.6|10. — Nº 28.764 v.13|10|65

Angel González Díaz, martillero público, con oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º piso, escritorio 26, Capital, a los efectos de la ley 11.867 avisa que, por su intermedio, Juan Benedicto Dominaitis vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Alberto Eduardo Gambaudi y Angela Caballero de Gambaudi, su negocio de "Taller de limpieza y planchado de ropa" (Lavadero familiar) sito en TUCUMAN Nº 1640. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.600.— e.5|10 Nº 28.592 v.11|10|65

José S. Moreira, martillero público, Doblas 2050. Comunica: que el señor Bautista Caseiro, ha vendido su parte indivisa del 50 o|o que tenía, en el negocio de alojamiento, sito en esta ciudad, calle TACUARI Nº 1442; a la señorita Elba Caseiro. — Reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 28.384 v.11|10|65

"V"

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México 1320, planta baja "D", 38-1406, avisan que Rosa Teresa Gómez de Castro, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Anastasi y José Capria, su negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas envasadas (habilitación Municipal en trámite), ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 779, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600. e.8|10. Nº 29.296. v.15|10|65

Saúl Zaifrani, Martillero Público, Cerrito 512, piso 1º, avisa: Manuel Vila vende su parte indivisa libre de pasivo y personal de su negocio Hotel-Alojamiento, sito en VIRREY CEVALLOS 168, Capital, a Jaime López y Antonio Beltrán. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 1.600. e.6|10. — Nº 28.836 v.13|10|65

Carlos A. Romero, Mart. Públ. con cfic. Rivadavia 750, Cap. comunica por 5 días, Nelly Dora C. de Alonso ha vendido a María Amalia Esther Maidana negocio peluquería damas sito VELAZCO 707, Cap. Recl. ley oficinas que es de las partes.
$ 1.400.— e.5|10 Nº 28.503 v.11|10|65

"Z"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Abelardo Juan Brunato (Insc. Réditos en trámite), vende su negocio Rotisería y Fiambrería por menor, calle ZAPIOLA 2009, a Armando Julio Genoni y Silvia Gracia de Genoni (Insc. Réd. en trámite). — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.121 v.14|10|65

PROVINCIAS

RIO NEGRO

Por cinco días. Bariloche. — Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital Federal, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que: Bruna Milena Festa de Hinojosa, vende a "Hotel Italia Bariloche S. A." (en formación), el negocio de Hotel, calle MITRE Nº 212, y Confitería, calle MITRE esq. GENERAL VILLEGAS, sito en Bariloche, Provincia de Río Negro. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600. e.7|10. — Nº 29.038 v.14|10|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

ALELSA, S. A.
C. I. F. I. y A.
Registro: 12.612

Se hace saber a los accionistas que el Directorio con fecha 20 de julio de 1965 resolvió emitir la 3º serie de acciones ordinarias con derecho a cinco votos, a la par. El pago de las nuevas acciones será: 20 o|o al momento de la suscripción y el resto antes del 30 de noviembre de 1965. — El derecho de preferencia se ejercerá de acuerdo a los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.440 e.8|10 Nº 29.423 v.13|10|65

NASI F.I.C.I. y M.S.A.

El Directorio resolvió puesta a disposición dividendo 10 o|o en efectivo, contra entrega del cupón Nº 11, a partir del 3|11|65, de 10 a 12 hs., en oficinas sociales, Lavalle 168. — El Directorio.

$ 720. e.8|10. — Nº 29.306 v.13|10|65

PLAXON
S.A.C.I.F.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 21 de setiembre de 1965, ha resuelto la emisión de las series 31 a 110 de acciones ordinarias clase "B" por un total de $ 8.000.000.— El Directorio.

$ 1.200.— e.8|10 Nº 29.199 v.13|10|65

TEXTIL SILMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los accionistas que el Directorio con fecha 4 de junio de 1965, resolvió emitir a la par cuatro series de acciones ordinarias al portador, de un voto. El pago de las nuevas acciones será: 20 o|o al momento de la suscripción y el 80 o|o antes del 31 de octubre de 1965. Los actuales accionistas tendrán derecho de preferencia a razón de una nueva acción por cada 0,25 de tenencia. — El Directorio.

$ 1.680 e.8|10 Nº 29.424 v.13|10|65

JOHN DEERE ARGENTINA, S.A.I.C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio hace saber por el término de tres días a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia estatutario, que llama a la suscripción de las series 341ª a 400ª inclusive, de 50.000 acciones ordinarias y nominativas cada una, de $ 100 m|n., a la par, por acción. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días corridos del último aviso, pasado el cual caducará. — El Directorio.

$ 1.680 e.8|10 Nº 29.416 v.13|10|65

SAN REMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.682

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de Directorio se dispuso la emisión de acciones ordinarias de la clase "A", de cinco votos por v$n. 10.000.000. — Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680. e.8|10. — Nº 29.343 v.13|10|65

D I A M E R
Distribuidora Americana, Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Efectos artículo 5º Estatutos, se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir $ 1.800.000 en acciones ordinarias clase "A" y $ 3.200.000, en acciones ordinarias clase "B".

$ 960. e.8|10. — Nº 29.333 v.13|10|65

WESTINGHOUSE BRAKE Y SIGNAL (ARGENTINA) S.A.I. y C.
(11.860)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 51 a 128 parcialmente inclusive, de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de v$n. 100.000 cada serie, o sea un total de v$n. 7.750.000. — El Directorio.

$ 1.320. e.8|10. — Nº 29.320 v.13|10|65

IMAR, INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas:

1º Que con fecha 10|9|65, el Directorio, haciendo uso de las facultades concedidas por la Asamblea del 30 de abril ppdo., resolvió proceder a la emisión de 35.000 acciones de la clase "A" y 225.000 acciones de la clase "B" por un total de m$n. 26.000.000, con lo cual el capital emitido de la Sociedad queda elevado a la suma de m$n. 96.000.000.

2º Que dicha resolución fue elevada a escritura pública con fecha 13 de setiembre ppdo., por ante el Escribano Público Nacional, D. J. Luis Villarino, habiendo quedado inscripta el 29 del mismo mes en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.233, Folio 354, Libro 60, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.520 e.8|10 Nº 29.415 v.13|10|65

T. FROESCHLE & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 18 de octubre de 1965, de 14 a 17 horas, días lunes a viernes, en José P. Varela 5065, Capital, se abonarán a los poseedores de acciones clase A y B, en proporción a sus tenencias, los siguientes dividendos:

1) 3 o|o en efectivo y 20 o|o en acciones liberadas, correspondientes al Ejercicio Nº 2.

2) 35,1724 o|o en acciones liberadas, correspondientes al Ejercicio Nº 5.

3) 17,2414 o|o en acciones liberadas, correspondientes al saldo del Revalúo Contable.

Las fracciones se liquidarán según disposiciones de la Bolsa de Comercio. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1º|11|64 y se anularán los casilleros Nº 1 al 4. — Se procederá a canjear certificados provisorios en circulación por títulos definitivos. — El Directorio.

$ 4.800. e.8|10. — Nº 29.297 v.15|10|65

A. VILLANUEVA & CIA. S. A.

Se hace saber por tres días que el directorio de A. Villanueva y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, ha resuelto emitir cinco series de acciones ordinarias; cada serie de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional, pagaderas al contado, de la categoría un voto, de acuerdo con el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|10 Nº 29.204 v.13|10|65

CONSTRUCTORA TIKKE
S. A. C. I. I. y A. G.

Para el derecho de preferencia el Directorio comunica que en su sesión del 20 de julio de 1965, ha resuelto emitir el saldo de 6.000 acciones de la serie tercera, hasta la serie duodécima inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción o sea un total de m$n. 9.000.000.— El Directorio.

$ 1.200.— e.8|10 Nº 29.200 v.13|10|65

ROBERTS Y JOHANSEN S. A.
Comercial, Indusrtial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, el Directorio de esta Sociedad por acta de fecha 20 de setiembre de 1965, resolvió la emisión de veinte series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos valor nominal pesos 2.000.000.— y veinte series de acciones ordinarias clase "B" de un voto valor nominal $ 2.000.000.— dentro del capital autorizado y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.920.— e.8|10 Nº 29.197 v.13|10|65

MARCELO J. BAURIN E HIJO S. A.
Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 30 de octubre de 1962, dispuso el aumento de capital autorizado de $ 30.000.000.— a $ 50.000.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "B", de un voto. — El Directorio.

$ 1.080.— e.8|10 Nº 29.164 v.13|10|65

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Société Générale

Aumento del Capital autorizado: conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 1965, este Banco ha aumentado su capital autorizado en v$n. 100 millones, el que asciende ahora a v$n. 600 millones. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965.

$ 1.200. e.8|10. — Nº 29.413 v.13|10|65

BOEHLERIT S. A. I. C.
Expediente 8036

Se hace saber a los señores Accionistas a los efectos del Art 4º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto emitir las Series: 36ª a 42ª inclusive, de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 100.000 cada serie. — El Directorio.

$ 1.200 e. 7|10 Nº 28.995 v. 11|10|65

GIBSON HNOS., S.A.C. y C.
Reg. 12.078|60

Comunica que pone a disposición dividendo aprobado Asamblea 24|9|65, en San Martín 296, Pº 3., de 14 a 18 horas, en la forma siguiente

a) En efectivo, a partir del 8|10|965.

b) En acciones liberadas, desde el 2|11|65. — El Directorio.

$ 1.080 e.7|10 Nº 29.126 v.11|10|65

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Calle Chile 945 — Capital Federal
Expediente Nº 11.747

A los fines que determina el Artículo 9º de los Estatutos Sociales, se comunica por tres días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 1965, el Capital Autorizado ha sido elevado de m$n. 20.000.000 a m$n. 25.000.000, y que este Directorio ha dispuesto la emisión de las Acciones correspondientes a las series 201º a 250º, por valor de m$n. 5.000.000, en Acciones al Portador, tipo "A" cinco votos, de características iguales a las ya en circulación y que gozarán del dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 2.520 e. 7|10 Nº 28.988 v. 11|10|65

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
S. A. Financiera y Comercial
Avda. Roque Sáenz Peña 559
Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir Acciones Preferidas por 50.000.000 de pesos moneda nacional valor nominal, las que se denominarán Acciones Preferidas 6 o|o Anual Acumulativo. — El Directorio.

$ 1.200 e.7|10 Nº 29.139 v.11|10|65

HAVERO
Exportación de Productos Sudamericanos S.A.C.I. y F.
Ref.: Registro Nº 3.952

A los efectos del Art. 4º de los Estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 1.900 acciones de mil pesos m|n. cada una, a la par y pagaderas al contado.

$ 1.200 e.7|10 Nº 29.066 v.11|10|65

VALLE HERMOSO, S.A.C.I.A.I.

Comunícase a los Sres. accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ª a 20ª, en Acciones Ordinarias, cinco votos, al portador de m$n. 100 c.u., por un total de m$n. 1.600.000, que gozarán del dividendo correspondiente al 1º ejercicio, y que se entregarán en pago de la compra del Activo y Pasivo de una empresa de transporte. — El Directorio.

$ 1.560 e.7|10 Nº 29.046 v.11|10|65

L E P E T I T
Sociedad Anónima
Química, Industrial y Comercial
PAGO DE LA PARTE EN ACCIONES DEL DIVIDENDO DEL 18º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que a partir del día 11 de octubre de 1965, en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición la parte en acciones liberadas a la par, que es del 7 o|o, del dividendo del 13 o|o correspondiente al 18º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964, que el Directorio resolvió distribuir en uso de la facultad que le fue delegada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1965. La parte en efectivo, 6 o|o, fue puesta a disposición a partir del 8 de julio de 1965.

A tal efecto, se han emitido v$n. 26.703.300 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 21.757.000 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). Ambas clases de acciones son, respectivamente, de características idénticas a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

Esta parte de dividendo en acciones liberadas se pagará en acciones ordinarias clase "A", a los tenedores de acciones ordinarias clase "A", y en acciones ordinarias clase "B", a los tenedores de acciones ordinarias clase "B".

El pago de dicho 7 o|o se hará contra presentación del cupón Nº 28 en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 332, piso 3º, todos los días hábiles de 15 a 17 horas, entregando títulos provisorios al portador, con cupón Nº 29 adherido los que oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos con cupones Nros. 29 al 50 adheridos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 6.600 e. 7|10 Nº 28.980 v. 11|10|65

EUGENIO P. QUADRI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

Comunica el aumento de su capital con la emisión de m$n. 35.000.000.— de c|legal, en acciones ordinarias de las series 26 al 60 clase "A" y "B". A efectos derechos de preferencia establecido por el artículo Nº 7 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.7|10-Nº 28.883-v.11|10|65

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA S. A., EDUCACIONAL
Expte. 15.016

Se comunica a los Sres. Accionistas que han sido puestas a disposición acciones de clase "A", de cinco votos, vendidas por tenedores de las mismas a la Sociedad — Ejercicio derecho preferencial Art. 9º Estatuto Social, en 24 de octubre 569, Ituzaingó, Bs. As., y en Malabía 2801, piso 3º B., Capital, de 9 a 11 hs. — Pago Integro. — El Directorio.

$ 1.560 e.7|11 Nº 29.083 v.11|10|65

DENTSPLY ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.044 acciones ordinarias "C", 2 votos c|u., y 696 acciones ordinarias "D", 1 voto c|u., en pago del remanente del saldo del revalúo contable, Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 1.080 e.7|10 Nº 29.041 v.11|10|65

L.R.3 RADIO BELGRANO

Llámase a licitación pública 5|65, para la adquisición de: Válvulas de Transmisión. — Apertura 25|10|65, a horas 17. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras L.R.3, Radio Belgrano, Cerrito 941, Tel. 42-9661, de 8.30 a 17 hs. — Capital.

$ 1.080 e.7|10 Nº 29.040 v.11|10|65

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY S. A. I. C.
Tarija 4372 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 30|9|65 se autorizó una nueva emisión de acciones ordinarias, clase B 1 voto de v$n. 100.— (cien) cada una por v$n. 10.000.000.— (diez millones).

A partir del día 6|10|65 y durante 15 días se aceptará la suscripción de acciones a los tenedores en parte proporcional.

$ 1.560.— e.7|10-Nº 28.903-v.11|10|65

EMILIO M. TONNELIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.866

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecerles la suscripción de m$n. 3.000.000.— nominales en acciones ordinarias, al portador, clase "B" 1 voto, de las series 23ª a 25ª inclusive. Derecho preferencia conforme Estatuto Social mediante la presentación cupón Nº 7, en San Martín 579, Cap. Fed. — El Directorio.

$ 2.600.— e.7|10-Nº 28.916-v.11|10|65

I P A K O
INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS KOPPERS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de abril de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de m$n. 1.100.000.000.— a m$n. 1.500.000.000.—, de cuyo aumento m$n. 296.000.000 corresponden a acciones ordinarias, categoría "A" y m$n. 104.000.000 a acciones ordinarias categoría "B", delegándose en el Directorio la oportunidad, forma y monto de las emisiones que forman dicho aumento.

Asimismo, la misma asamblea ha modificado los términos establecidos en el Art. 23 de los estatutos, fijando el 1º de julio y 30 de junio de cada año como nuevas fechas de apertura y cierre, respectivamente, del ejercicio social.

Ambos puntos han sido protocolizados e inscriptos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 22 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.120.— e.7|10-Nº 28.907-v.11|10|65

MACCHIAVELLO D'AMBRA Y CIA S. A. I. C.
CAPITALIZACION TOTAL SALDO REVALUO CONTABLE (LEY 15.272)

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 1964, se ha dispuesto el pago en efectivo por un total de m$n. 222.757,93 y la entrega de acciones liberadas por un total de m$n. 19.000.000 correspondientes a la Capitalización total del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, que se realizará contra entrega del cupón Nº 9.

Las nuevas acciones llevarán adheridas el cupón Nº 10 y siguientes, y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e 6|10 Nº 28.762 v. 13|10|65

H E R C U L E S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Comunica a sus accionistas que por escritura del 3 de setiembre de 1965, pasada ante el escribano Rolando Caravelli al folio 792 del Registro 235 a su cargo, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20 de setiembre de 1965, bajo el Nº 1.807, folio 327, libro 59, tomo A de Estatutos Nacionales, se protocolizó el acta de Directorio Nº 45 por la que la Sociedad resolvió emitir una nueva serie de 100.000 acciones ordinarias, 20.000 de la clase A y 80.000 de la clase B. — El Directorio.

$ 3.400.— e.6|10-Nº 28.670-v.13|10|65

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, por la adquisición de cintas para grabación de imagen y sonido VTR y grabación electromagnética. — Apertura: 29|10|65, a las 15 horas. — Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Cap. Federal, Dpto. de Compras, de 13 a 18 horas.

$ 3.200. e.29|9. — Nº 27.591 v.13|10|65